

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO DISTRICTAL 10 CON SEDE EN SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria.

San Juan del Río, Querétaro; 27 de junio de 2024.

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, párrafo primero, fracción III y segundo, 78, 79, 80, 81 fracción II, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 91 párrafo primero y 95, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 48, 51, 52, 55, 56, 59 y 66, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a sesión del:

Consejo Distrital 10		
Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Presencial ¹	Ordinaria	29 de junio de 2024, a las 11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024.
4. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2024.
5. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de seguimiento a la jornada electoral de fecha 02 de junio de 2024.
6. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 04 de junio de 2024.
7. Aprobación del acta de la sesión especial de cómputos de fecha 05 de junio de 2024.
8. Informe de la Presidencia del Consejo.
9. Informe de la Secretaría Técnica.
10. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

¹ En las instalaciones del Consejo Distrital 10, ubicado en Avenida de los Patos número 239, Lomas de San Juan, San Juan del Río, Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Julio César Oropeza Torres
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 10



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 10
San Juan del Río

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10, CON SEDE EN
SAN JUAN DEL RÍO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.**

En San Juan del Río, Querétaro; siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 10 ubicado en Avenida de los Patos número 239, Lomas de San Juan, San Juan del Río, Querétaro; el Consejero presidente: Maestro Guillermo Ríos Pérez, así como las Consejerías Electorales, Ciudadana María Patricia González Flores, Licenciada Sayeli Sanabria Juárez y el Ingeniero Raúl Becerril Martínez, así como el titular de la Secretaría Técnica, Licenciado Julio César Oropeza Torres, de igual manera, se encuentran presentes el Licenciado Miguel Acosta Nieto, representante propietario del partido de la Revolución Democrática, Licenciado Jonathan Ebed López Jaime representante propietario del partido Acción Nacional, quienes asisten a la Sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión; II. Aprobación del orden del día propuesto; III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2024; IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2024; V. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2024; VI. Informe de la Presidencia del Consejo; VII. Informe de la Secretaría Técnica; VIII. Primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral; IX. Asuntos Generales. -----
INICIO DE LA SESIÓN: En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Buenas tardes, siendo las diecisiete horas del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 10, ubicado en ubicado en avenida de Los Patos número 239, colonia Lomas de San Juan, San Juan del Río, Querétaro, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el

Quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las diecisiete horas con quince del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario Técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción I, II Y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, y 88, de la ley electoral del estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68, del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el Quórum legal conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señor presidente, doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos por el partido acción nacional, Licenciado Jonathan Ebed López Jaime, Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Miguel Acosta Nieto, de igual forma, doy cuenta de la asistencia de las consejerías propietarias: María Patricia González Flores, Lucía Araceli Becerril Franco, Sayeli Sanabria Juárez, Raúl Becerril Martínez y Guillermo Ríos Pérez; así como el de la voz en mi calidad de secretaria técnica de este Consejo Distrital 10, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Asimismo, de conformidad con los artículos 53. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Secretario técnico le solicito que de conformidad con el artículo 68 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II Y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro. Y toda vez que la convocatoria establece el orden del día

propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo distrital 10 para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: gracias secretario tecnico. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? ¿desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? De no ser así, solicito a la secretaría técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como al consejero presidente del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento, las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación.” -----

Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto.-----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias, secretario tecnico. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Es el concerniente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de veinticuatro de este consejo distrital 10. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias, secretario tecnico. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. De no ser así, le solicito secretario técnico que proceda a tomar la votación respectiva. ----

En uso de la voz Secretario Técnico: Con gusto presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta

mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento, las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación.” -----

Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias, secretario tecnico. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Es el concerniente a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro de este consejo distrital 10. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias, secretario tecnico. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. De no ser así, le solicito secretario técnico que proceda a tomar la votación respectiva.

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Con gusto presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento, las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación.” -----

Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias, secretario tecnico. Pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Es el concerniente a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro de este consejo distrital 10. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias, secretario tecnico. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? De no ser así, le solicito secretario técnico que proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Con gusto, presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento, las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación.” -----

Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias, secretario tecnico. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este consejo distrital 10 por lo que queda usted en uso de la voz. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias secretario técnico, toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura íntegra y solo se leerán algunos puntos relevantes: Se acudió a la aplicación de los exámenes a las personas aspirantes para SEL y CAEL en las instalaciones de la universidad autónoma de Querétaro campus san juan del río, desde la primera convocatoria hasta la tercera convocatoria en su fase A y B. El día once de mayo, se llevaron a cabo las entrevistas a los aspirantes de SEL y CAEL de la tercera convocatoria. El día diecinueve de mayo, a la una horas, se recibieron las boletas electorales, así como demás material electoral con emblemas bajo la custodia de los cuerpos policiacos y la participación de los integrantes de este consejo distrital 10, así como de los SEL y CAEL para el traslado de dicho material a la bodega

electoral. El mismo día a las doce horas, se procedió a la apertura de la bodega electoral con presencia de integrantes de este consejo y de las representaciones de partidos políticos acreditados, para dar inicio a la actividad de conteo y sellado de las boletas electorales a las diez horas del día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se procedió al agrupamiento de las boletas, así como de las actas y demás material electoral en las cajas paquetes de cada casilla correspondiente a este distrito. Sería cuanto, por informar, le solicito al secretario que continúe con el desahogo del séptimo punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Gracias, presidente, es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta secretaría técnica correspondiente al periodo desde la sesión anterior, y toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura íntegra, por lo que, solo se leerán algunos puntos relevantes. Doy cuenta de la integración a esta sala de sesiones del licenciado Alejandro Banda Santana representante suplente del partido Morena. En esta misma fecha, se llevó a cabo en las instalaciones de este consejo, la capacitación presencial de las y los SEL y CAEL sobre el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales. El día doce de mayo de dos mil veinticuatro se llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes de este consejo distrital respecto a la jornada de capacitación teórica en donde se abordaron los temas que se desarrollan de manera previo, durante y posterior a la jornada electoral. Derivado de las convocatorias para la designación de SEL y CAEL por parte de la dirección de educación cívica y participación del instituto electoral del estado de Querétaro, se contó con la incorporación a este consejo de ocho supervisores electorales locales, así como cuarenta y seis capacitadores asistentes electorales locales, personas que apoyarán en las actividades relacionadas con el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones electorales, así como apoyar a los cae del INE para la entrega de la documentación y los materiales electorales de las elecciones, entre otros. El día diecinueve de mayo, a la una horas, se recibieron las boletas electorales,

así como demás material electoral con emblemas. El mismo día a las doce horas, se procedió a la apertura de la bodega electoral con presencia de integrantes de este consejo y de las representaciones de partidos políticos acreditados, para dar inicio a la actividad de conteo y sellado de las boletas electorales. Al día siguiente, esto a las diez horas del día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se procedió al agrupamiento de las boletas, así como de las actas y demás material electoral en las cajas paquetes de cada casilla correspondiente a este distrito, con apoyo de los SEL y CAEL, y de los integrantes de este consejo. Es cuanto por informar presidente. En uso de la voz, el Presidente del Consejo: gracias, secretario. Pasemos al desahogo del octavo punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: es el concerniente a la primera verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: Gracias secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado en cumplimiento al acuerdo del consejo general del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se instruye a los consejos distritales y municipales realizar una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales; se seleccionan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral en el proceso electoral local 2023-2024, y se aprueban sus anexos con la clave IEEQ/CG/A/039/24, el cual se notificó a este consejo a través de la circular 108/2024 así como de conformidad con el artículo 160 inciso o) y el anexo 4.2 del reglamento de elecciones procederemos a desarrollar la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral. En principio damos cumplimiento con la temporalidad, ya que tal como lo establece la normatividad en comento debe realizarse de manera previa a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla. Cabe señalar que tal como lo establece el anexo 4.2 del reglamento de elecciones y en cumplimiento al acuerdo señalado con antelación. El veintidós de mayo, la directora ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos de este instituto hizo llegar mediante circular número 111/2024 a través de correo

electrónico el listado de las muestras sobre las casillas competencia de este consejo distrital 10. Así mismo, a través de la referida circular 111/2024 se hizo del conocimiento de este consejo, las medidas de seguridad que deben cumplir las boletas y actas electorales que serán verificadas. Por lo que pido a quienes gusten acompañarme a abrir la bodega electoral a fin de extraer los paquetes electorales de las casillas seleccionadas, siendo estas: sección 0802 casilla contigua 2, sección 0801 casilla básica, sección 0933, casilla básica y sección 0915, casilla contigua 1 y traerlos a esta mesa de sesiones para a realizar la verificación correspondiente. -----

“se lleva a cabo la verificación de las medidas de seguridad” -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo. Una vez concluida la verificación, procedemos a devolver los paquetes correspondientes la documentación extraída. Señoras y señores les invito a que me acompañen a devolver los paquetes a la bodega electoral, cerrarla y sellar su acceso. Cabe señalar que de esta actividad la secretaría técnica levantará el acta circunstanciada correspondiente, misma que le solicito secretario técnico, la remita vía correo electrónico a la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos de manera inmediata. Secretario técnico, pasemos al desahogo del noveno punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: el noveno punto del orden del día, corresponde a asuntos generales. Por lo que me permito informar que, no tenemos a nadie anotado en este punto. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: gracias secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz secretario técnico: le informo presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

Señor presidente, también me permito dar cuenta de este colegiado que se encuentran presentes en esta sesión ordinaria las representaciones de los partidos políticos Jonathan Ebed López Jaime representante del Partido Acción Nacional, El licenciado Alejandro Banda Santana del Partido Morena, El licenciado Ulises Bernardo García Lozano por parte del Partido del Trabajo, Así como el licenciado

Miguel Acosta García Nieto. Por lo que con fundamento en el artículo 58 de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro, se tiene por notificados y notificadas del acuerdo que fue aprobado a dichas representaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, además de que se levanta la constancia respectiva. -----

En uso de la voz presidente del consejo: gracias secretario técnico en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas, del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia. -----

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10, CON SEDE
EN SAN JUAN DEL RÍO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.**

En San Juan del Río, Querétaro; siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 10 ubicado en Avenida de los Patos número 239, Lomas de San Juan, San Juan del Río, Querétaro; el Consejero presidente: Maestro Guillermo Ríos Pérez, así como las Consejerías Electorales, Ciudadana María Patricia González Flores, Licenciada Sayeli Sanabria Juárez y el Ingeniero Raúl Becerril Martínez, así como el titular de la Secretaría Técnica, Licenciado Julio César Oropeza Torres, de igual manera, se encuentran presentes el Licenciado Miguel Acosta Nieto, representante propietario del partido de la Revolución Democrática, Licenciado Jonathan Ebed López Jaime representante propietario del partido Acción Nacional, quienes asisten a la Sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión; II. Aprobación del orden del día propuesto; III. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria periodo B; IV. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones. -----

INICIO DE LA SESIÓN: En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Buenas tardes, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión extraordinaria del consejo distrital 10, ubicado en avenida

de los patos número 239, colonia lomas de san juan, San Juan del Río, Querétaro, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción I, II y XI 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, y 88, de la ley electoral del estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68, del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señor presidente, doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos por el partido de la revolución democrática el Lic. Miguel Acosta Nieto, representante propietario de dicha fuerza política. De igual forma, doy cuenta de la asistencia de las consejerías propietarias: María Patricia González Flores, Lucía Araceli Becerril Franco, Sayeli Sanabria Juárez, Raúl becerril Martínez y Guillermo Ríos Pérez; así como el de la voz en mi calidad de secretaria técnica de este consejo distrital 10. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Asimismo, de conformidad con los artículos 53 y 56 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, informo que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no se permite la inclusión de asuntos generales en el orden del día. Consejero presidente, me permito señalar que: Miguel Acosta Nieto, no han rendido la protesta de ley, por lo que, con base en lo previsto por el artículo 48 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, resulta idónea su toma de protesta. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. En virtud de lo señalado por la secretaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la ley electoral del estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Licenciado Miguel Acosta Nieto “¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la propia

del estado, las leyes generales en la materia, la ley electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del consejo general y los emanados de este consejo, así como de la normatividad aplicable ¿para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

En uso de la voz del representante propietario del partido revolucionario democrático: “¡sí, protesto!” -----

En uso de la voz de Presidencia del Consejo: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento, Secretaría técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz de Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 82 fracción I, II y XII, 88 de la ley electoral del estado de Querétaro, 50 de la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro. Y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo municipal de arroyo seco para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejero, así como a la consejera presidenta del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En ese momento, las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación.” -----

Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias, secretaría técnica. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria periodo B. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral local 2023-2024, en el estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivada de la tercera convocatoria periodo B. Segundo. Se aprueba la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales del consejo distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que ejercerán funciones durante el proceso electoral local 2023-2024, en el estado de Querétaro, y lista de reserva señaladas en el anexo único denominado "lista de designación de SEL y CAEL del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro" el cual forma parte integral del presente acuerdo; Tercero. Se instruye a la secretaría técnica para que realice lo siguiente: Inciso a. Informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b. Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes; Cuarto. Notifíquese y publíquese como

corresponda en términos de la ley electoral y la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambas del estado de Querétaro, así como del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Señor presidente me permito dar cuenta de la incorporación a esta mesa de sesiones el Licenciado Jonathan Ebed López Jaime representante propietario del partido acción nacional. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? De no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Con gusto presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. ¿Consejera Lucía Araceli Becerril Franco? -----

En uso de la voz la consejera Lucía Araceli Becerril Franco: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Raúl Becerril Martínez? -----

En uso de la voz el consejero Raúl Becerril Martínez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera María Patricia González Flores? -----

En uso de la voz la consejera María Patricia González Flores: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera Sayeli Sanabria Juárez? -----

En uso de la voz la consejera Sayeli Sanabria Juárez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Guillermo Ríos Pérez? -----

En uso de la voz el presidente consejero Guillermo Ríos Pérez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Le solicito a la secretaría que continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz de Secretaría técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 y asignación de funciones. Es pertinente

informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Primero. Se aprueba el acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliaran en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 y asignación de funciones. Segundo: se aprueba el listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, en el consejo distrital 10, en términos del presente acuerdo. Tercero: ante la ausencia definitiva por cualquier causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, el consejo distrital 10 resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. Cuarto. Se instruye a la secretaría técnica para que realice lo siguiente: Inciso a. Informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b. Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la ley electoral y la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambas del estado de Querétaro, así como del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? De no ser así, solicito a la secretaría técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz de Secretaría técnica: Con gusto presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. ¿Consejera Lucía Araceli Becerril Franco? -----

En uso de la voz la consejera Lucía Araceli Becerril Franco: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Raúl Becerril Martínez? -----

En uso de la voz el consejero Raúl Becerril Martínez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera María Patricia González Flores? -----

En uso de la voz la consejera María Patricia González Flores: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera Sayeli Sanabria Juárez? -----

En uso de la voz la consejera Sayeli Sanabria Juárez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Guillermo Ríos Pérez? -----

En uso de la voz el presidente consejero Guillermo Ríos Pérez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Le solicito a la secretaría que continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día. -----

En uso de la voz de Secretaría Técnica: Le informo señor presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Señor presidente, también me permito dar cuenta de este colegiado que se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria las representaciones de los partidos políticos Jonathan Ebed López Jaime del partido Acción Nacional, Miguel Acosta Nieto representante propietario por el partido de la Revolución Democrática. Por lo que con fundamento en el artículo 58 de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro, se tiene por notificados y notificadas del acuerdo que fue aprobado a dichas representaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, además de que se levanta la constancia respectiva. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario técnico. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, del día veinticuatro de mayo de

dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen buen día.
Muchas gracias por su asistencia. -----

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10, CON SEDE
EN SAN JUAN DEL RÍO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO, CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En San Juan del Río, Querétaro; siendo las siete horas con treinta minutos del día dos de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 10 ubicado en Avenida de los Patos número 239, Lomas de San Juan, San Juan del Río, Querétaro; el Consejero presidente: Maestro Guillermo Ríos Pérez, así como las Consejerías Electorales, Ciudadana María Patricia González Flores, Licenciada Sayeli Sanabria Juárez y el Ingeniero Raúl Becerril Martínez, así como el titular de la Secretaría Técnica, Licenciado Julio César Oropeza Torres, de igual manera, se encuentran presentes el Licenciado Jonathan Ebed López Jaime, representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciada María de Jesús Monserrat Chávez Jiménez, representante propietaria del partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Jonattan Olguín Miranda, representante propietario del partido político Morena, el Licenciado Roberto Ibarra Ángeles, representante propietario del partido del Trabajo, Lic. Ovidio Alejandro Durán Álvarez, representante propietario del partido Verde Ecologista de México, y la ciudadana Lucía Esperanza Valencia López, quienes asisten a la Sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión; II. Aprobación del orden del día propuesto; III. Declaración de la sesión extraordinaria con carácter de permanente; IV. Seguimiento a la Jornada Electoral; V. Segunda verificación de las medidas de seguridad en la Documentación Electoral; Vi. Certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0; VII. Recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección; VIII. Clausura de la Bodega Electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales; IX. Fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones. -----

INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Consejero Presidente: Buenos días tengan todas y todos ustedes, da inicio la sesión extraordinaria del consejo distrital, convocada para este domingo 2 de junio del presente año, a las 07:30 horas en la sede de este consejo, por lo que agradezco la asistencia de las y los integrantes de este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 86; y 88, de la ley electoral del estado de Querétaro, 52 fracción I, 66 del reglamento interior del instituto, le solicito verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenos días. En cumplimiento a su instrucción consejero presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes de los partidos políticos, el Licenciado Ovidio Alejandro Durán Álvarez, por el partido Verde Ecologista de México; El Licenciado Ulises Bernardo García Lozano, por el partido del Trabajo; EL Licenciado Alejandro Banda Santana, por el partido Morena y la Ciudadana Delfina González Roque, por el partido Querétaro Seguro. Así mismo, doy cuenta de la presencia de las consejeras y consejeros electorales, las ciudadanas María Patricia Gonzáles Flores, Licenciada. Sayeli Sanabria Juárez, Contadora Pública Lucía Araceli Becerril Franco, el Ingeniero Raúl Becerril Martínez y Maestro Guillermo Ríos Pérez, así como el de la voz, Licenciado Julio César Oropeza Torres, en mi calidad de secretario técnico. En consecuencia, declaro que se instala formalmente la sesión y por tanto los acuerdos que se tomen en su caso, serán válidos y legales. Consejero presidente me permito señalar que la ciudadana Delfina González Roque no ha rendido protesta de ley, por lo que con base en lo previsto en el artículo 48 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, resulta idónea su toma de protesta. En uso de la vos, el Consejero Presidente: Gracias, Secretario. En virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la ley electoral del estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos; la propia del estado; las leyes generales en la materia; la ley electoral del estado; los reglamentos y acuerdos del consejo

general y; los emanados de este consejo para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? -----

La representación en uso de la voz: "sí, protesto". -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. pueden tomar asiento. Le solicito secretaría técnica, que de conformidad con el artículo 68 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidente, continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos 50, fracciones I, II, III y V de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro; 47, 48, 51 a 54, 55, 56, 58 a 64, 66 del reglamento interior, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y que todas y todos los integrantes de este colegiado fueron previamente notificados mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados de este consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. asimismo, les informo que, por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, secretario técnico. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto; ¿hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito al secretario técnico, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. -----

"En este momento las cinco Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación". -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias secretario técnico, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaración de esta sesión extraordinaria con carácter de permanente. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: A efecto de atender de manera oportuna las actividades inherentes a la jornada electoral, con fundamento en el artículo 58 del reglamento interior, está a su consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente. secretario consulte si se aprueba dicha propuesta. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejeras y consejeros electorales, les consulto mediante votación económica, si se aprueba declarar la presente sesión con el carácter de permanente; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación”. -----

Tomo nota de cinco votos a favor; por lo que doy fe que ha sido aprobado por unanimidad la propuesta mencionada. cedo el uso de la voz a la presidencia del consejo para que, con la autorización obtenida, declare esta sesión con carácter de permanente. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Integrantes del consejo, en razón de las necesidades que se requieren para el desahogo de la sesión que nos ocupa y con fundamento en el artículo 58 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, declaro esta sesión extraordinaria con carácter de permanente. Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y a fin de que demos tiempo a que se vaya alimentando el sistema de seguimiento a la jornada electoral (SIJE) y estar en aptitud de poderles informar a ustedes respecto a la instalación de casillas y el desarrollo de la jornada, siendo las siete horas con treinta y seis minutos, decreto un receso, por lo que, nos estaremos reuniendo de nueva cuenta a las doce treinta horas para continuar con el desarrollo de la sesión. de la misma manera, les recuerdo que pueden aprovechar para acudir a votar. -----

“Reinicio de la sesión” -----

En uso de la voz, el Consejero Presidente: Integrantes del consejo, siendo las doce treinta horas del día dos de junio del año en curso reanudamos la sesión extraordinaria para la jornada electoral, por lo que le solicito secretario verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto, presidente, damos cuenta de la presencia de la representaciones de los partidos políticos, por partido Acción Nacional el Licenciado Jonathan Ebed López Jaime, por el partido del Trabajo, el licenciado Ulises Bernardo García Lozano; por el partido de la revolución democrática el ciudadano Noel Camacho Zamora; por el partido Verde Ecologista de México, el licenciado Ovidio Alejandro Durán Álvarez; y por el partido Morena, el licenciado Alejandro Banda Santana. De igual forma doy cuenta de la presencia del consejero presidente de este consejo, maestro Guillermo Ríos Pérez y de las consejeras y consejero electorales: María Patricia González Flores, Lic. Sayeli Sanabria Juárez, contadora pública Lucía Araceli Becerril Franco y Raúl Becerril Martínez, así como el de la voz en mi calidad de secretario técnico de este consejo distrital 10. Por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz, el consejero presidente: Gracias secretario técnico, le solicito continúe con el siguiente punto del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al seguimiento a la jornada electoral, por lo cual le cedo la palabra presidente. -----

En uso de la voz, el Consejero Presidente: Señoras y señores integrantes de este consejo, me permito informar lo siguiente: Consejo Distrital 10 San Juan del Río, casillas aprobadas: ciento noventa y cuatro; instaladas: ciento noventa y cuatro, que representa el cien por ciento de las casillas correspondientes a este Distrito. Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral. -----

En uso de la voz, el consejero presidente. Gracias, secretario técnico. Con fundamento en lo dispuesto por el anexo 4.2 del reglamento de elecciones, así como de conformidad con el acuerdo de consejo general número: IEEQ/A/CG/039/24, a fin de que se lleve a cabo la segunda verificación referida, me permito informar que el día 22 de mayo la directora ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos, mediante circular número 111/2024 hizo llegar a este consejo las medidas de seguridad que contienen las boletas y actas electorales. De igual forma toda vez que el consejo general designó en fecha 16 de mayo las casillas a verificarse en esta fecha, seleccionaremos la casilla más cercana a las instalaciones de este consejo, a fin de que no se entorpezcan las actividades en la casilla ni en este consejo, por lo que de conformidad con el acuerdo en cita, designo la consejera Lic. Sayeli Sanabria Juárez para que se sirva acudir a la casilla básica de la sección 586, en compañía del auxiliar y realicen la verificación correspondiente. las representaciones de los partidos políticos que deseen acompañarles pueden hacerlo. Cabe señalar que de esta actividad la secretaría técnica levantará el acta circunstanciada correspondiente, misma que le solicito secretario técnico, la remita vía correo electrónico a la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos de manera inmediata. Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y a fin de que demos paso a la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, decreto un receso, por lo que, nos estaremos reuniendo de nueva cuenta a las diecisiete horas con cincuenta minutos para continuar con el desarrollo de la sesión. de la misma manera, les recuerdo que pueden aprovechar para acudir a votar. -----

“reinicio de la sesión”. -----

En uso de la vos, la Presidencia del Consejo. Integrantes del consejo, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día dos de junio del año en curso reanudamos la sesión extraordinaria para la jornada electoral, por lo que le solicito secretario verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz, la secretaría técnica. Con gusto presidente, damos cuenta de la presencia de la representación de los partidos políticos, por el partido Acción Nacional el licenciado Jonathan Ebed López Jaime; por el partido Verde Ecologista de México, el licenciado Ovidio Alejandro Durán Álvarez, por el partido Morena el licenciado Alejandro Banda Santana y por el partido Querétaro Seguro la Ciudadana Lucia Esperanza Valencia López. De igual forma doy cuenta de la presencia del consejero presidente de este consejo, el Maestro Guillermo Ríos Pérez y de las consejeras y consejero electorales: Raúl Becerril Martínez, Sayeli Sanabria Juárez, María Patricia González Flores y Lucia Araceli Becerril Franco, así como el de la voz Lic. Julio César Oropeza Torres en mi calidad de secretario técnico de este consejo distrital¹⁰. Por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz, la presidencia del consejo: Gracias secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. Con gusto, presidente. El siguiente punto es el relativo a certificación de la base de datos en el centro de acopio y transmisión de datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo. Gracias secretario, integrantes del consejo, siendo las dieciocho horas del día dos de junio del año en curso me permito invitarlos a que pasemos al área del programa de resultados electorales preliminares (PREP) a fin de levantar la constancia de que se encuentra en ceros la base de datos donde se almacenará la información de resultados de este sistema. -----

En ese momento, todos los integrantes se trasladan al área del programa de resultados electorales preliminares (PREP). -----

En uso de la voz, el coordinador del PREP. Bienvenidos todos, este es el espacio del PREP aquí en el consejo distrital 10, donde vamos a llevar a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares. En este acto protocolario les vamos a mostrar la puesta en ceros de la base de datos de los dispositivos que estamos utilizando aquí en el consejo para esta jornada electoral. Contamos con dos tabletas, dos Samsung, en estos momentos las voy

a encender, en cada una de ellas contiene únicamente la aplicación del PRERP desarrollada por el IEEQ y una aplicación para envío de mensajes internos, solamente contiene esto, entonces, vamos a “logear” con sus distintos usuarios y contraseñas de manera independiente. Listo, entonces ambas ya están dentro del programa, la parte, en ambas tabletas, la parte importante es la de los estatus que es la que vamos a validar ahorita que la base de datos se encuentra en ceros para toda la lista de actas que estamos por recibir, entonces, en la primer tableta tenemos trescientos noventa en espera, pendientes trescientos noventa, cero en proceso, cero rechazadas, cero publicadas, avance del cero por ciento por si gustan verlas. -----

“En ese momento, las representaciones de partidos políticos y consejerías se acercan para verificar la puesta en ceros.” -----

En uso de la voz, el Coordinador del PREP. Segunda, mismo caso, trescientos noventa, trescientos noventa pendientes, cero en proceso, cero por ciento de avance, sería todo, cualquier duda aquí con gusto la resolvemos. -----

En ese momento, los integrantes del Consejo se integran a la sala de sesiones. -----

En uso de la voz, la presidencia del consejo. Señoras y señores integrantes de este consejo me permito informar los resultados obtenidos de la verificación a boletas y documentación electoral en los términos siguientes: Boleta Electoral para la Elección para el Ayuntamiento, Medida de Seguridad: Fibras ópticas visibles, Descripción: Capturar a simple vista la existencia de pequeños filamentos de color azul y rojo, Resultados: Visible. Micro texto positivo, verificar en el frente de la boleta un texto muy reducido que simula la línea inferior de los recuadros de identificación con la frase que se verá impresa repetidas veces: instituto electoral del estado de Querétaro, Visible. Micro texto negativo, Verificar el micro texto negativo los cuales son pequeños caracteres sobre un fondo de color con la siguiente frase que se verá impresa repetidas veces: instituto electoral del estado de Querétaro, visible. Imagen latente, Se deberá verificar la presencia de una imagen oculta con el texto “IEEQ”, visible. Imagen dinámica, Se deberá verificar la presencia de una imagen oculta con el emblema del IEEQ, que está ubicada al frente, en el lado superior derecho de la boleta, visible. Acta de la Jornada Electoral. Medida de

Seguridad, Micro texto positivo, descripción: verificar un texto reducido en el apartado uno que simula la línea inferior donde se escribe el nombre de la entidad, resultado: visible. Micro texto Negativo, verificar el micro texto negativo los cuales son pequeños caracteres sobre un fondo de color, visible. LTI Doble Validación, Con la ayuda de la mica para ver el texto, se deberá verificar la presencia del texto "IEEQ" y veinte veinticuatro dentro del recuadro gris, visible. Imagen latente, Con la ayuda de la mica para ver la imagen latente, se deberá verificar la presencia del texto "IEEQ" en una imagen que semeja una X, visible. Acta de Escrutinio y Cómputo de la Casilla de la elección para para el Ayuntamiento, Medida de Seguridad: Micro texto positivo, Descripción, verificar un texto reducido en el apartado uno que simula la línea inferior donde se escribe el nombre de la entidad, visible. Micro texto negativo, verificar el micro texto negativo los cuales son pequeños caracteres sobre un fondo de color, visible. LTI Doble Validación, con la ayuda de la mica para ver el texto, se deberá verificar la presencia del texto "IEEQ" y veinte veinticuatro dentro del recuadro gris, visible. Imagen latente, Con la ayuda de la mica para ver la imagen latente, se deberá verificar la presencia del texto "IEEQ" en una imagen que semeja una X, visible. Le solicito al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la secretaria técnica. El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección, para lo cual, cedo la palabra al presidente. -----

En uso de la voz, la presidencia del consejo. Integrantes del consejo, en este momento, y siendo las dieciocho horas con diez minutos, informo que conforme se vayan recibiendo los paquetes electorales, se procederá a extraer la bolsa que se encuentra por fuera del paquete electoral, a fin de dar lectura a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones, en el orden siguiente: diputaciones y ayuntamientos. Por lo que respecta al primer paquete electoral correspondiente a la sección novecientos setenta y cinco de la casilla básica recibida en este consejo a las veintiún horas con cuarenta y ocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: casilla de la elección de diputados locales,

PAN: cincuenta y ocho; PRI: ocho; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Partido Verde: cero; Morena: ciento dos; PT: catorce; Querétaro Seguro: siete; Morena-PT: dieciséis, perdón, Verde-Morena-PT: dieciséis: Verde-Morena: tres; Verde-PT: Quince; Morena-PT: dos; PRI-PAN-PRD: dos: PAN-PRI: Cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; Candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciocho. Total: doscientos sesenta y seis. Boletas sobrantes: doscientos dieciocho. Personas de la lista nominal que votaron: doscientos sesenta y cinco. Representantes partidistas: uno; total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y seis. Resultado de la elección de ayuntamiento: PAN: noventa y seis; PRI: dieciocho; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: nueve; Partido Verde: ocho; Morena: setenta; PT: once; Querétaro Seguro veintiséis; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: tres; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; Votos nulos: once; total: doscientos sesenta y seis. Boletas sobrantes: doscientas dieciocho; Personas en lista nominal que votaron: doscientos sesenta y cinco; representantes partidistas que votaron: uno; total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y seis. Sección ochocientos ocho, casilla básica: PAN: ciento veintidós; PRI: trece; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: doce; Morena: ciento tres; PT: nueve; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde PT: cero; Morena-PT: cero, PRI-PAN-PRD: cuatro; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos; nueve; total: trescientos treinta y cuatro, boletas sobrantes: doscientos uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veintinueve; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y cuatro; total de votos sacados de urnas: cero. Sección ochocientos ocho, casilla básica, elección Ayuntamiento, PAN: ciento sesenta y dos, PRI: dieciocho; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: cinco; Morena: setenta y nueve; PT: ocho; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: cero; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: trescientos treinta y uno; boletas sobrantes: doscientas uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veintinueve; representaciones partidistas que votaron: cinco;

total de personas y representantes que votaron: trescientas treinta y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección electoral ochocientos siete casilla básica recibido en este consejo a las veintidós cero tres, el resultado de diputación es el siguiente: PAN: noventa y seis; PRI: diecisiete; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: catorce; Morena: ciento cincuenta y dos; PT: diecisiete; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos setenta; boletas sobrantes: doscientas diecinueve; personas de lista nominal que votaron: trescientos sesenta y siete; Representantes partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y uno. Sección ochocientos siete, casilla básica elección ayuntamiento: PAN: ciento veintinueve; PRI: dieciocho; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: nueve; Morena: ciento dieciocho; PT: trece; Querétaro Seguro: treinta y cinco; Verde-Morena-PT: dieciséis; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos setenta; boletas sobrantes: doscientas diecinueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y siete; representantes partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos setenta y cinco, casilla contigua una, recibido en este consejo a las veintidós horas con veintiún minutos, el resultado de la votación es el siguiente: PAN: sesenta y dos; PRI: nueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: diecinueve; Morena: ciento catorce; PT: once; Querétaro Seguro: siete; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: cero; Verde-PT: tres; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: cero. PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total, doscientos cincuenta y tres; boletas sobrantes: doscientas treinta y uno. Personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta; representaciones partidistas: tres; total de personas y representantes que votaron: doscientos cincuenta y tres. Sección novecientos setenta y cinco, casilla contigua uno, elección ayuntamientos, PAN: noventa y uno; PRI: nueve; PRD: dos; Movimiento

Ciudadano: seis; Verde: diez; Morena: noventa y tres; PT: diez; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: doscientos cincuenta y tres; boletas sobrantes doscientas treinta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta; representantes partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: doscientos cincuenta y tres. Respecto al paquete electoral de la sección quinientos noventa y tres casilla básica recibido en este consejo a las veintidós treinta horas, el resultado de la votación es la siguientes, diputaciones locales, PAN: ochenta; PRI: diez; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: doce; Morena: ciento treinta y cuatro; PT: ocho, Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: seis; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos: dieciséis; total: trescientos dieciséis; boletas sobrantes: doscientos diez; personas de la lista nominal que votaron: trescientos doce; Representantes partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos dieciséis. Sección quinientos noventa y tres, casilla básica, ayuntamientos: PAN: ciento dos; PRI: trece; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: ocho; Morena: ciento trece; PT: siete; Querétaro seguro: cuarenta y cuatro; Verde-Morena-PT: tres; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos; diez; total: trescientos dieciséis; boletas sobrantes doscientos diez; personas de la lista nominal que votaron: trescientos doce; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos dieciséis; respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y siete, casilla básica, elección diputaciones, recibido en este consejo a las veintidós horas con treinta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: PAN: noventa y ocho; PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: once; Morena: ciento treinta; PT: diez, Querétaro Seguro: veintidós; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: nueve; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos: cuatro; total: trescientos treinta y siete; boletas sobrantes: doscientos

sesenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y tres; Representantes partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y ocho. Quinientos ochenta y siete básica, ayuntamientos: PAN: ciento treinta y tres; PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: tres; Morena: noventa y cuatro; PT: seis; Querétaro seguro: cincuenta y uno; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos; seis; total: trescientos treinta y nueve; boletas sobrantes doscientos sesenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y tres; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y ocho. Respecto al paquete electoral de la sección quinientos noventa y tres casilla contigua uno, recibido en este consejo a las veintidós horas con treinta y cuatro minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y cuatro; PRI: siete; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: trece; Morena: ciento ocho; PT: doce, Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos: once; total: doscientos setenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos treinta y seis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y ocho; Representantes partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa. Sección quinientos noventa y tres, casilla contigua uno, elección ayuntamiento: PAN: noventa y nueve; PRI: nueve; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: cuatro; Morena: ochenta y cuatro; PT: nueve; Querétaro Seguro: cuarenta y ocho; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: cero; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos; quince; total: doscientos noventa; boletas sobrantes: doscientos treinta y seis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua siete recibido en este consejo a las veintidós horas con treinta y seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente:

diputaciones locales: PAN: ciento dos; PRI: diez; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: veintiuno; Morena: ciento noventa y cuatro; PT: diez, Querétaro Seguro: dieciocho; votos nulos: dieciséis; total: cuatrocientos dieciséis; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos ocho; Representantes partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos diez. Sección quinientos noventa y nueve, casilla contigua siete de la elección de ayuntamiento: PAN: ciento treinta y seis; PRI: veintitrés; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: dieciocho; Morena: ciento cincuenta y cuatro; PT: diez; votos nulos: once; total: cuatrocientos once; boletas sobrantes: trescientas cuarenta y ocho; en Querétaro Seguro no viene nada por eso no lo estoy leyendo, cuando no viene nada ya no lo voy a leer. Total, cuatrocientos once; boletas sobrantes: trescientas cuarenta y ocho personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos ocho; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos diez. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua cinco, recibida en este consejo a las veintidós horas con treinta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento dieciséis; PRI: trece; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: treinta y tres; Verde: veintitrés; Morena: ciento sesenta y seis; PT: ocho; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: dieciséis; Verde-Morena: uno; Verde-PT: dos; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos: once; total: cuatrocientos doce; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos nueve; Representantes partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos doce. Sección quinientos noventa y nueve, casilla contigua cinco, elección ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta y tres; PRI: diecinueve; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: siete; Morena: ciento treinta y cinco; PT: veinte; Querétaro seguro: treinta; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos; nueve; total: cuatrocientos doce; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y cinco;

personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos nueve; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos doce; hay una corrección aquí, Movimiento Ciudadano veintiséis, había dado lectura errónea. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua seis, recibido en este consejo a las veintidós horas con treinta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente, diputaciones locales: PAN: ciento uno; PRI: once; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: treinta y seis; Verde: diez; Morena: ciento setenta y cinco; PT: seis; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos: doce; total: trescientos noventa y cinco; boletas sobrantes: trescientos sesenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y dos; Representantes partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y cinco. Quinientos noventa y nueve contigua seis, ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta y cinco; PRI: diecisiete; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: cuatro; Morena: ciento cuarenta y tres; PT: cinco; Querétaro Seguro: treinta y dos; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: seis; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos; doce; total: trescientos noventa y cinco; boletas sobrantes: trescientos sesenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y dos; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y cinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos cinco de la casilla básica recibido en este consejo a las veintidós horas con treinta y nueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: Diputaciones locales: PAN: ochenta y dos; PRI: quince; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: trece; Morena: ciento cuarenta y seis; PT: siete; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos: cuatro; total: trescientos veinte; boletas sobrantes: doscientos trece; personas de la lista nominal que votaron: trescientos

diecisiete; Representantes partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos veinte. Sección ochocientos cinco básica, ayuntamiento: PAN: ciento tres; PRI: diecinueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: seis; Morena: ciento dieciséis; PT: cinco; Querétaro Seguro: treinta y seis; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos; dos; total: trescientos veinte; boletas sobrantes: doscientos trece; personas de la lista nominal que votaron: trescientos diecisiete; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos veinte. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos tres, tipo de casilla básica, recibida en este consejo a las veintidós horas con cuarenta y un minutos, el resultado de la votación es el siguiente: el acta que viene es federal. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos cinco, de la casilla contigua uno, recibido en este consejo a las veintidós horas con cuarenta y un minutos, el resultado de la votación es el siguiente. Diputaciones locales: PAN: sesenta y siete; PRI: diecinueve; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: Veintiuno; Verde: doce; Morena: ciento cuarenta y siete; PT: seis; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos: seis; total: trescientos diez; boletas sobrantes: doscientos veinticuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuatro; Representantes partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos ocho. Sección ochocientos cinco, contigua uno. Elección ayuntamientos: PAN: noventa y ocho; PRI: diecinueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: siete; Morena: ciento seis; PT: seis; Querétaro Seguro: treinta y cinco; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos; cero; total: trescientos ocho; boletas sobrantes: doscientos veinticuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuatro; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos tres, casilla contigua uno recibido en este

consejo a las veintidós horas con cuarenta y dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: Diputaciones locales: PAN: sesenta y uno; PRI: seis; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: diez; Morena: ciento catorce; PT: seis; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; votos nulos: ocho; total: doscientos sesenta; boletas sobrantes: doscientos dieciocho; personas de la lista nominal que votaron: doscientos sesenta; Representantes partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y cinco. Ochocientos tres contigua uno, ayuntamientos: PAN: ochenta y seis; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: ocho; Morena: cien; PT: seis; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; votos nulos; ocho; total: doscientos sesenta y tres; boletas sobrantes: doscientos dieciocho; personas de la lista nominal que votaron: doscientos sesenta y tres; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis contigua cuatro, recibida en este consejo a las veintidós horas con cuarenta y dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: está completamente ilegible, no se alcanza a ver nada en el acta de escrutinio y cómputo, lo mismo ocurre con el acta de escrutinio de la elección de ayuntamiento. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos quince, casilla contigua uno, recibida en este consejo a las veintidós horas con cuarenta y tres minutos, el resultado de la votación de diputados locales es el siguiente: PAN: ciento treinta y nueve; PRI: ocho; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y cinco; Verde: diecisiete; Morena: ciento setenta y ocho; PT: quince; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: dos; votos nulos: doce; total: cuatrocientos diez; boletas sobrantes: trescientos veintiuno; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos dieciséis; Representantes partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintitrés. Sección novecientos quince

contigua uno elección ayuntamientos: PAN: ciento sesenta y siete; PRI: doce; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: siete; Morena: ciento cincuenta y uno; PT: ocho; Querétaro Seguro: treinta y cinco; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: dos; votos nulos: nueve; total: cuatrocientos veinticuatro; boletas sobrantes: trescientos veinte; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos dieciséis; representaciones partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintitrés. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis contigua cinco, recibido en este consejo a las veintidós horas con cuarenta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento dieciocho; PRI: siete; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: quince; Morena: ciento cincuenta y siete; PT: trece; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: dieciocho; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trescientos ochenta y cuatro; boletas sobrantes: trescientos cuarentaiuno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y ocho; Representantes partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y cuatro. Quinientos ochenta y seis contigua cinco, elección ayuntamientos: PAN: ciento sesenta y tres; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: once; Verde: seis; Morena: ciento veintitrés; PT: cinco; Querétaro Seguro: treinta y dos; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos ochenta y uno; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos seis, casilla básica, recibido en este consejo a las veintidós horas con cuarenta y seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento trece; PRI: ocho; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y cinco; Verde: seis; Morena: ciento doce; PT: once; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: seis;

Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos veinte; boletas sobrantes: ciento setenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos quince; Representantes partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos veinte. Sección ochocientos seis básica, ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta y dos; PRI: catorce; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: treinta; Verde: tres; Morena: ochenta; PT: ocho; Querétaro Seguro: veinte; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: trescientos diecinueve; boletas sobrantes: ciento setenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos catorce; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos veinte. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos seis, casilla contigua uno, recibido en este consejo a las veintidós horas con cuarenta y seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y siete; PRI: cinco; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: treinta y uno; Verde: catorce; Morena: ciento quince; PT: siete; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dos; total: doscientos noventa y seis; boletas sobrantes: ciento noventa y tres; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y tres; Representantes partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y seis. Ochocientos seis contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y dos; PRI: trece; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: cinco; Morena: ochenta y ocho; PT: cuatro; Querétaro Seguro: veintidós; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: tres; total: doscientos noventa y seis; boletas sobrantes: ciento noventa y tres; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y tres; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y seis. Diputaciones locales voto anticipado: PAN: uno; PRI:

dos; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: cero; Verde: cero; Morena: cero; PT: cero; Querétaro Seguro: cero; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: tres; personas con voto anticipado que votaron: tres; votos de la elección de diputados locales: tres. Voto anticipado ayuntamiento: PAN: dos; PRI: uno; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: uno; Verde: uno; Morena: dos; PT: cero; Querétaro Seguro: cero; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: siete; personas con voto anticipado que votaron: siete; votos de la elección de ayuntamiento: siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y seis básica, recibido en este consejo a las veintidós horas con cuarenta y nueve minutos, el resultado de la votación diputaciones locales es el siguiente: PAN: noventa y uno; PRI: siete; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: doce; Morena: ciento quince; PT: seis; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: ocho ; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cuatro; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: nueve; total: doscientos ochenta y ocho; boletas sobrantes: ciento setenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y cuatro; Representantes partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos ochenta y ocho. Quinientos noventa y seis básica, ayuntamiento: PAN: ciento once; PRI: diez; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: seis; Morena: noventa y uno; PT: seis; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: doscientos ochenta y ocho; boletas sobrantes: ciento setenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos ochenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y cinco contigua tres, recibido en este consejo a las veintidós horas con cincuenta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: el paquete no trae actas en el exterior y no se hace el cantado. Respecto al paquete electoral

correspondiente a la sección quinientos noventa y cinco contigua uno, recibido en este consejo a las veintidós horas con cincuenta y cuatro minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuarenta y nueve; PRI: once; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: treinta y cuatro; Verde: dieciocho; Morena: ciento setenta y dos; PT: nueve; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cinco; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: cuatrocientos treinta y nueve; boletas sobrantes: trescientos dieciséis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos treinta y cinco; Representantes partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta. Sección quinientos noventa y cinco contigua uno ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y tres; PRI: once; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: treinta y cuatro; Verde: nueve; Morena: ciento treinta y tres; PT: dos; Querétaro Seguro: treinta y seis; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: cuatrocientos cuarenta; boletas sobrantes: trescientos dieciséis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos treinta y cinco; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve contigua uno, recibido en este consejo a las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinte; PRI: diecisiete; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: veinticuatro; Morena: ciento sesenta y ocho; PT: doce; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: cuatrocientos nueve; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuatro; Representantes partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos nueve. quinientos noventa y nueve contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento sesenta y cuatro; PRI: veintidós; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: dieciséis; Morena: ciento

treinta y cuatro; PT: siete; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: cuatrocientos nueve; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuatro; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos dieciséis de la casilla básica, recibido en este consejo a las veintidós horas con cincuenta y siete minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veintidós; PRI: doce; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: treinta; Verde: veinte; Morena: ciento cincuenta y tres; PT: nueve; Querétaro Seguro: veintidós; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: cuatrocientos trece; boletas sobrantes: trescientos diecinueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cinco; Representantes partidistas que votaron: ocho; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos trece. Sección novecientos dieciséis básica, Ayuntamiento: Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y nueve de la casilla básica, recibido en este consejo a las veintitrés horas el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veintiuno; PRI: diecinueve; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: once; Morena: ciento quince; PT: nueve; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: ocho; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: nueve; total: trescientos cincuenta y cinco; boletas sobrantes: doscientos cuarenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y cuatro; Representantes partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos cincuenta y seis. Sección quinientos ochenta y nueve, contigua uno, ayuntamientos: PAN: ciento cincuenta y siete; PRI: veinte; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: cinco; Morena: ochenta y cuatro; PT: tres; Querétaro Seguro: cuarenta y seis; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: uno;

Verde-PT: uno; Morena-PT: tres; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trescientos cincuenta y siete; boletas sobrantes: doscientos cuarenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientas cincuenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y nueve de la casilla básica, recibido en este consejo a las veintitrés horas el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veintisiete; PRI: dieciséis; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintinueve; Verde: quince; Morena: ciento veintiocho; PT: ocho; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciocho; total: trescientos setenta y tres; boletas sobrantes: doscientos veinticuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta; Representantes partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y tres. Sección quinientos ochenta y nueve, casilla básica, ayuntamientos: PAN: ciento setenta y ocho; PRI: diecisiete; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: dos; Morena: ochenta y uno; PT: cinco; Querétaro Seguro: cuarenta y siete; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos setenta y dos; boletas sobrantes: doscientos veinticuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientas setenta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla extraordinaria dos, contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con dos minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cincuenta y ocho; PRI: nueve; PRD: diez; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: dieciséis; Morena: ciento veintidós; PT: nueve; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: uno; Verde-PT: tres; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: ocho; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos noventa; boletas sobrantes: ciento noventa y siete; personas

de la lista nominal que votaron: trescientos noventa; Representantes partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa. Seis veinticuatro extraordinaria dos ayuntamientos: PAN: ciento ochenta y dos; PRI: nueve; PRD: diecisiete; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: nueve; Morena: noventa y nueve; PT: diez; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: trescientos noventa; boletas sobrantes: ciento noventa y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con seis minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cincuenta y seis; PRI: dieciséis; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: cuarenta y cinco; Verde: dieciocho; Morena: ciento noventa; PT: ocho; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: cuatrocientos ochenta; boletas sobrantes: doscientas setenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos setenta y cinco; Representantes partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: setecientos cincuenta y cuatro. Sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: doscientas ocho; PRI: quince; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y uno; Verde: ocho; Morena: ciento cincuenta y cinco; PT: tres; Querétaro Seguro: treinta y cinco; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: cuatrocientos ochenta; boletas sobrantes: doscientos setenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos setenta y cinco; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: setecientos cincuenta y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la setecientos noventa y ocho de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con ocho minutos el resultado de la votación es el siguiente:

diputaciones locales: PAN: ciento treinta y tres; PRI: veintiuno; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y siete; Verde: veintitrés; Morena: ciento veinticinco; PT: doce; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos noventa y siete; boletas sobrantes: doscientas cincuenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y siete ; Representantes partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos uno. setecientos noventa y ocho, básica, ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y tres; PRI: veintiuno; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: cinco; Morena: ciento dos; PT: nueve; Querétaro Seguro: veintinueve; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trescientos noventa y siete; boletas sobrantes: doscientos cincuenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y siete; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos uno, básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con ocho minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales, esta ilegible el acta. Ambas actas de escrutinio y cómputo tanto de diputación local como de ayuntamiento están ilegibles. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y cuatro de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con diez minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: sesenta y ocho; PRI: once; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: diecisiete; Morena: ciento treinta y cuatro; PT: siete; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; votos nulos: diez; total: trescientos doce; boletas sobrantes: doscientas treinta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cinco; Representantes partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: trescientos doce. Quinientos noventa y cuatro de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: noventa y cuatro; PRI: diecisiete; PRD: tres;

Movimiento Ciudadano: quince; Verde: siete; Morena: ochenta y ocho; PT: siete; Querétaro Seguro: cincuenta y siete; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; votos nulos: siete; total: trescientos doce; boletas sobrantes: doscientos treinta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cinco; representaciones partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: trescientos doce. Quinientos noventa y cuatro contigua uno, recibido a las veintitrés horas con diez minutos, el resultado de la votación es el siguiente. diputaciones locales: PAN: cincuenta; PRI: catorce; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: veinte; Morena: ciento cuarenta y cinco; PT: once; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD. Cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos tres; boletas sobrantes: doscientas cuarenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y cinco; Representantes partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos tres. Quinientos noventa y cuatro contigua uno de ayuntamiento: PAN: setenta y seis; PRI: diecisiete; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: cinco; Morena: ciento veinte; PT: dos; Querétaro Seguro: cuarenta y cuatro; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: ocho; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos tres; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y cinco ; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y cinco; representaciones partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua ocho recibido en este consejo a las veintitrés horas con once minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veintiuno; PRI: diez; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: dieciocho; Morena: ciento cuarenta; PT: doce; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: CERO; PRI-PRD: cero; votos nulos: tres; total: trescientos sesenta y siete; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y ocho ; personas de la lista nominal que votaron: trescientos

sesenta y cuatro; Representantes partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y siete. Quinientos ochenta y seis contigua ocho, ayuntamientos: PAN: ciento cuarenta y nueve; PRI: veintinueve; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: doce; Morena: ciento ocho; PT: catorce; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: trescientos sesenta y siete; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y ocho ; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y tres de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con doce minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y seis; PRI: veinticuatro; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: cuarenta y uno; Morena: ciento sesenta; PT: diez; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos setenta y ocho; boletas sobrantes: doscientos sesenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y ocho; Representantes partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y ocho. Seiscientos treinta y tres, contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento quince; PRI: treinta y cuatro; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: veintitrés; Morena: ciento treinta y dos; PT: once; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: tres; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos setenta y ocho; boletas sobrantes: doscientos sesenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos uno de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con catorce minutos el resultado de la votación es el

siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y nueve; PRI: quince; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: doce; Morena: ciento nueve; PT: nueve; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos diecisiete; boletas sobrantes: ciento sesenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos catorce; Representantes partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos diecisiete. Sección seiscientos uno de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento veintiséis; PRI: trece; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: trece; Verde: diez; Morena: ochenta y ocho; PT: cuatro; Querétaro Seguro: treinta y dos; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: uno; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trescientos diez y siete; boletas sobrantes: ciento sesenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos catorce; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos diez y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y tres de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con quince minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: sesenta y nueve; PRI: diez y seis; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: treinta y cuatro; Morena: ciento ochenta y cuatro; PT: veinte; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos noventa y cuatro; boletas sobrantes: doscientas cuarenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y cuatro; Sección trescientos treinta y tres de la casilla contigua una, ayuntamiento: PAN: ciento veintitrés; PRI: catorce; PRD: ocho; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: veintitrés; Morena: ciento cincuenta y uno; PT: once; Querétaro Seguro: veinticinco; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos

noventa y cuatro; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y cuatro; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y tres de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con quince minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y ocho; PRI: veintiuno; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: treinta y cinco; Morena: ciento cuarenta y uno; PT: once; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: seis; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos sesenta y nueve; boletas sobrantes: doscientas setenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y nueve; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y nueve. Sección seiscientos treinta y tres de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento veintiséis; PRI: veintitrés; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: veintiocho; Morena: ciento diecisiete; PT: cinco; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: dos; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: trescientos sesenta y uno; boletas sobrantes: doscientos setenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y nueve; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos quince de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con quince minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cincuenta y siete; PRI: cuatro; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: diecisiete; Morena: noventa y cuatro; PT: nueve; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: seis; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cuatro; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: doscientos cincuenta

y tres; boletas sobrantes: ciento setenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos treinta y nueve; representaciones partidistas: siete; total de personas y representantes que votaron: doscientos cuarenta y seis. Sección ochocientos quince de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ochenta y nueve; PRI: ocho; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: trece; Verde: siete; Morena: setenta y cuatro; PT: tres; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: doscientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: ciento setenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos treinta y nueve; representaciones partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: doscientos cuarenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos dieciséis de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con diecinueve minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veintitrés; PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: veinte; Morena: doscientos dos; PT: trece; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: cuatrocientos cincuenta y siete; boletas sobrantes: doscientos setenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y ocho; representaciones partidistas: siete; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y cinco. Sección novecientos dieciséis de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y cinco; PRI: veintitrés; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: trece; Morena: ciento sesenta y uno; PT: trece; Querétaro Seguro: cuarenta y cuatro; Verde-Morena-PT: veinte; Verde-Morena: tres; Verde-PT: tres; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: cuatrocientos cincuenta y siete; boletas sobrantes: doscientos setenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y cinco. Respecto al paquete

electoral correspondiente a la sección novecientos dieciséis de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con veinte minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento diecisiete; PRI: ocho; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: doce; Morena: ciento treinta y cuatro; PT: nueve; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: veintiuno; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: trescientos sesenta y uno; boletas sobrantes: trescientos sesenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y cinco; representaciones partidistas: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y seis. Sección novecientos dieciséis de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y nueve; PRI: diecisiete; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: diez; Morena: noventa y siete; PT: nueve; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos sesenta; boletas sobrantes: trescientos sesenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y cinco; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos diecisiete de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con veintiún minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta; PRI: nueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veinticuatro; Verde: veinte; Morena: ciento setenta y siete; PT: once; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: trescientos ochenta y uno; boletas sobrantes: trescientos sesenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y nueve; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y tres. Sección novecientos diecisiete de la casilla básica,

ayuntamiento: PAN: ciento diecinueve; PRI: dieciséis; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: diez; Morena: ciento veintiséis; PT: quince; Querétaro Seguro: treinta y nueve; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: trece; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: trescientos ochenta; boletas sobrantes: trecientos sesenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y nueve; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos diecisiete de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con veintiún minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y cinco; PRI: doce; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: veintidós; Morena: ciento setenta y cinco; PT: diez; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: trescientos setenta y siete; boletas sobrantes: trescientos sesenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y nueve; representaciones partidistas: siete; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y seis. Sección novecientos diecisiete de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento diecisiete; PRI: veinte; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: ocho; Morena: ciento treinta y nueve; PT: once; Querétaro Seguro: treinta y seis; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: trescientos setenta y siete; boletas sobrantes: trescientos sesenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y nueve; representaciones partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos diecisiete de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con veintidós minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y cinco; PRI: ocho; PRD: cuatro; Movimiento

Ciudadano: veintisiete; Verde: diecisiete; Morena: ciento ochenta y siete; PT: siete; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: trescientos setenta y seis; boletas sobrantes: trecientos sesenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y seis representaciones partidistas: ocho; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y cuatro. Sección novecientos diecisiete de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y dos; PRI: nueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: cinco; Morena: ciento noventa y nueve; PT: cero; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: cuatrocientos tres; boletas sobrantes: trecientos sesenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y seis; representaciones partidistas que votaron: ocho; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla contigua tres recibido en este consejo a las veintitrés horas con veinticuatro minutos, no trae actas al exterior del paquete para ser leídas. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos siete de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con veinticinco minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento nueve; PRI: diecisiete; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: diecinueve; Morena: ciento cuarenta y cinco; PT: ocho; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: cuatro; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: trescientos sesenta; boletas sobrantes: doscientas treinta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta. Sección ochocientos siete de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta y uno;

PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veinticuatro; Verde: siete; Morena: ciento veintisiete; PT: dos; Querétaro Seguro: treinta y uno; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos sesenta y tres; boletas sobrantes: doscientos veintinueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua tres recibido en este consejo a las veintitrés horas con veintiséis minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento seis; PRI: siete; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: dieciocho; Morena: ciento cincuenta; PT: once; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos setenta y cinco; boletas sobrantes: trecientas cuarenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta; representaciones partidistas: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y seis. Sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua tres, ayuntamiento: PAN: ciento treinta; PRI: diecinueve; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: nueve; Morena: ciento veintinueve; PT: nueve; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: tres; Verde-PT: tres; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: tres; total: trescientos setenta y cuatro; boletas sobrantes: trecientos cuarenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta; representaciones partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos setenta y cinco de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con veintisiete minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento seis; PRI: dieciocho; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: veintiuno; Morena: ciento treinta y

dos; PT: seis; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: trescientos cincuenta y uno; boletas sobrantes: doscientas sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y nueve; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos cincuenta y uno. Sección quinientos setenta y cinco de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta y cinco; PRI: veinte; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: once; Morena: noventa y cuatro; PT: ocho; Querétaro Seguro: veinticuatro; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos cincuenta y uno; boletas sobrantes: doscientos sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y nueve; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos cincuenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos setenta y cinco de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con veintiocho minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y cuatro; PRI: diez; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: veintidós; Morena: ciento trece; PT: ocho; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: nueve; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: trescientos veintiséis; boletas sobrantes: doscientas ochenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos dieciocho; representaciones partidistas: siete; total de personas y representantes que votaron: trescientos veinticinco. sección quinientos setenta y cinco de la casilla básica ayuntamiento: PAN: ciento veintinueve; PRI: trece; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: ocho; Morena: ochenta y nueve; PT: ocho; Querétaro Seguro: veintiocho; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: tres; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos veinticinco; boletas

sobrantes: doscientos ochenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos dieciocho; representaciones partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: trescientos veinticinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua seis recibido en este consejo a las veintitrés horas con veintiocho minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y dos; PRI: siete; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintinueve; Verde: veintiuno; Morena: ciento setenta y uno; PT: cinco; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: trescientos setenta y cuatro; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y una; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y cuatro. sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua seis, ayuntamiento: PAN: ciento trece; PRI: quince; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: catorce; Morena: ciento treinta y ocho; PT: ocho; Querétaro Seguro: treinta y uno; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos setenta y siete; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con veintiocho minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento diecisiete; PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: cuarenta; Verde: veinticuatro; Morena: ciento cincuenta y tres; PT: veintiséis; Querétaro Seguro: veinticinco ; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintidós ; total: cuatrocientos cuarenta y cinco; boletas sobrantes: doscientas ochenta y nueve;

personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno; representaciones partidistas: seis; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y siete. seiscientos contigua dos ayuntamientos: PAN: ciento cincuenta y ocho; PRI: veinticinco; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: ocho; Morena: ciento cuarenta; PT: nueve; Querétaro Seguro: cuarenta y cinco; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintitrés; total: cuatrocientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: doscientos ochenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno; representaciones partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos nueve contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y un minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento tres; PRI: doce; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintinueve; Verde: once; Morena: ciento siete; PT: siete; Querétaro Seguro: trece ; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos siete; boletas sobrantes: doscientas veintiséis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y ocho; representaciones partidistas: nueve; total de personas y representantes que votaron: trescientos siete. ochocientos nueve contigua uno ayuntamiento: PAN: ciento treinta y tres; PRI: dieciocho; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: siete; Morena: setenta y uno; PT: seis; Querétaro Seguro: treinta y dos; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: trescientos siete; boletas sobrantes: doscientos veintiséis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y ocho; representaciones partidistas que votaron: nueve; total de personas y representantes que votaron: trescientos siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos nueve casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y dos minutos el resultado de la votación es el siguiente:

diputaciones locales: PAN: ochenta y nueve; PRI: siete; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintinueve; Verde: trece; Morena: ciento veinte; PT: diez; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos trece; boletas sobrantes: doscientos veinte; personas de la lista nominal que votaron: trescientos seis; representaciones partidistas: nueve; total de personas y representantes que votaron: trescientos trece. ochocientos nueve, casilla básica ayuntamiento: PAN: ciento trece; PRI: quince; PRD: diez; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: nueve; Morena: noventa y uno; PT: seis; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos trece; boletas sobrantes: doscientos veinte; personas de la lista nominal que votaron: trescientos seis; representaciones partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: trescientos trece. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y cuatro contigua cinco recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y tres minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinticinco; PRI: dieciséis; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: treinta y tres; Verde: veinticinco; Morena: doscientos siete; PT: diez; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: dieciséis; Verde-Morena: cero; Verde-PT: dos; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: cuatrocientos setenta y cinco; boletas sobrantes: mil trescientas noventa y seis ; personas de la lista nominal que votaron: ocho; representaciones partidistas: ocho; total de personas y representantes que votaron: ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos once contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y cuatro minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y tres; PRI: siete; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: trece; Verde: seis; Morena: ciento tres; PT: veinte; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: seis;

Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: doscientos sesenta y ocho; boletas sobrantes: ciento cuarenta y tres ; personas de la lista nominal que votaron: doscientos sesenta y cuatro; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y nueve.

Ayuntamiento: PAN: ciento diez; PRI: nueve ; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: seis; Morena: noventa y uno; PT: ocho; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: doscientos sesenta y nueve; boletas sobrantes: ciento cuarenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: doscientos sesenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y nueve.

Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos nueve contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y cinco minutos el resultado de la votación es el siguiente:

diputaciones locales: PAN: ciento tres; PRI: dieciséis; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veinticuatro; Verde: quince; Morena: noventa y uno; PT: cuatro; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: doscientos noventa y siete; boletas sobrantes: doscientas treinta y seis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y uno; representaciones partidistas: seis; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y siete.

Sección ochocientos nueve contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y seis; PRI: doce; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: nueve; Morena: sesenta y cuatro; PT: dos; Querétaro Seguro: treinta; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: uno; votos nulos: siete; total: doscientos noventa y siete; boletas sobrantes: doscientas treinta y seis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y uno; representaciones partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que

votaron: doscientos noventa y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos diecisiete básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y seis minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y tres; PRI: cinco; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: quince; Morena: ciento cuatro; PT: tres; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: doscientos ochenta y dos; boletas sobrantes: ciento treinta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y cinco; representaciones partidistas: siete; total de personas y representantes que votaron: doscientos ochenta y dos. sección ochocientos diecisiete básica, ayuntamiento: PAN: ciento veintiséis; PRI: doce; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: seis; Morena: setenta y seis; PT: cuatro; Querétaro Seguro: veintinueve; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: doscientos ochenta y dos; boletas sobrantes: ciento treinta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y cinco; representaciones partidistas que votaron: siete; total de personas y representantes que votaron: doscientos ochenta y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos once básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y seis minutos el resultado de la votación es el siguiente: el acta de escrutinio y cómputo es de las federales. En ambas actas con de los federales y no se hará el cantado, trae actas federales pero si vienen de las locales, de diputaciones locales: PAN: setenta y ocho; PRI: seis; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: diez; Morena: noventa y cinco; PT: seis; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: doscientos sesenta; boletas sobrantes: ciento cincuenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes

que votaron: doscientos sesenta. Sección ochocientos once, casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento dos; PRI: dieciséis; PRD: ocho; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: cuatro; Morena: sesenta y seis; PT: siete; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: doscientos sesenta; boletas sobrantes: ciento cincuenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos diecisiete contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y cinco minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y tres; PRI: seis; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: catorce; Morena: ciento quince; PT: cuatro; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cero; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: doscientos setenta y nueve; boletas sobrantes: ciento cuarenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y tres; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta y siete. ochocientos diecisiete contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento veinte; PRI: siete; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: uno; Morena: ochenta y uno; PT: nueve; Querétaro Seguro: veintiocho; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: doscientos sesenta y nueve; boletas sobrantes: ciento cuarenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y tres; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos ocho contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y ocho minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento diecinueve; PRI: siete; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: ocho; Verde: trece; Morena: ciento tres; PT: seis;

Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cero; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos cuarenta y tres; boletas sobrantes: ciento noventa y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta y dos. Sección ochocientos ocho contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento sesenta y uno; PRI: once; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: cuarenta y uno; Verde: ocho; Morena: setenta y siete; PT: cinco; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos cuarenta y cuatro; boletas sobrantes: ciento noventa y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientas cuarenta; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos ocho contigua uno, las actas son ilegibles. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos quince contigua tres recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y nueve minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento once; PRI: ocho; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: cuarenta; Verde: dieciséis; Morena: ciento cincuenta y cinco; PT: catorce; Querétaro Seguro: veintiocho; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: seis; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: dos; votos nulos: quince; total: cuatrocientos veintidós; boletas sobrantes: trescientos veintiuno; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintidós; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: setecientos cuarenta y ocho. sección novecientos quince contigua tres, ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta y cuatro; PRI: veintiuno; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y uno; Verde: siete; Morena: ciento veinte; PT: doce; Querétaro Seguro: cuarenta y cuatro; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno;

candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciocho; total: cuatrocientos diecinueve; boletas sobrantes: trescientos veinte; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintidós; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: setecientos cuarenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos quince contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con treinta y nueve minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cien; PRI: dieciséis; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y ocho; Verde: dieciocho; Morena: ciento sesenta y siete; PT: ocho; Querétaro Seguro: veintisiete; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: cuatrocientos quince; boletas sobrantes: trescientos treinta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos diez; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos doce. Sección novecientos quince contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y uno; PRI: veinte; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: seis; Morena: ciento treinta; PT: diez; Querétaro Seguro: cuarenta y cuatro; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: nueve; total: cuatrocientos quince; boletas sobrantes: trescientos treinta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos diez; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos doce. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento quince; PRI: quince; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: treinta y tres; Verde: diecinueve; Morena: ciento sesenta; PT: nueve; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: veinticuatro; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: cuatrocientos

dieciséis; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos once; representaciones partidistas: seis; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos diecisiete. Sección quinientos noventa y nueve de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento setenta y uno; PRI: diecinueve; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: doce; Morena: ciento veintisiete; PT: cinco; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: cuatrocientos dieciocho; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos once; representaciones partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos diecisiete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua cuatro recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta y un minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento catorce; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y siete; Verde: veintiuno; Morena: ciento sesenta y nueve; PT: once; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciocho; total: cuatrocientos dieciséis; boletas sobrantes: trescientos treinta y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintiuno; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintiséis. Sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua cuatro, ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y cuatro; PRI: diecinueve; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: diez; Morena: ciento veintiséis; PT: ocho; Querétaro Seguro: cuarenta y tres; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintidós; total: cuatrocientos veintiséis; boletas sobrantes: trescientos treinta y dos; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintiuno; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintiséis. Respecto

al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y ocho de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta y dos minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y tres; PRI: treinta y siete; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: veintiuno; Morena: ciento veintisiete; PT: once; Querétaro Seguro: siete; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trecientos cincuenta y siete; boletas sobrantes: trescientos dieciséis; personas de la lista nominal que votaron: trecientos cincuenta y nueve; representaciones partidistas: uno; total de personas y representantes que votaron: trecientos sesenta. Sección seiscientos treinta y ocho de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento veintiséis; PRI: cuarenta y dos; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: veinte; Morena: ciento dos; PT: ocho; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trecientos sesenta; boletas sobrantes: trescientos dieciséis; personas de la lista nominal que votaron: trecientos cincuenta y nueve; representaciones partidistas que votaron: uno; total de personas y representantes que votaron: trecientos sesenta. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos trece de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta y tres minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales es ilegible, no se aprecian los datos en el acta. Sección ochocientos trece de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento veintiuno; PRI: trece; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: dos; Morena: setenta y siete; PT: seis; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: uno; votos nulos: siete; total: doscientos ochenta; boletas sobrantes: ciento cuarenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: doscientos sesenta y siete; representaciones partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: doscientos ochenta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos

treinta y ocho de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y cinco; PRI: treinta; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: treinta y uno; Verde: cuarenta y siete; Morena: ciento cuarenta y nueve; PT: nueve; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: cuatrocientos cincuenta; boletas sobrantes: doscientos veintiséis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y siete; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y dos. Sección seiscientos treinta y ocho de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y dos; PRI: cuarenta y dos; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: treinta y uno; Morena: ciento diecisiete; PT: diez; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecisiete; total: cuatrocientos cuarenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos veintiséis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y siete; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y ocho de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y uno; PRI: treinta y tres; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: treinta y dos; Morena: ciento tres; PT: dos; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: trecientos setenta y ocho; boletas sobrantes: doscientos noventa y siete; personas de la lista nominal que votaron: trecientos setenta y ocho; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: trecientos setenta y ocho. Sección seiscientos treinta y ocho de la casilla contigua uno,

ayuntamiento: PAN: ciento setenta; PRI: treinta; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: veinticinco; Morena: ochenta y cinco; PT: cinco; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cuatro; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: tres; votos nulos: quince; total: trescientos setenta y siete; boletas sobrantes: doscientos noventa y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos trece de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cien; PRI: dieciséis; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: doce; Morena: ochenta y seis; PT: dos; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: cero; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: doscientos ochenta y tres; boletas sobrantes: ciento cuarenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y siete; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos ochenta y uno. Sección ochocientos trece de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento veinte; PRI: catorce; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: cuatro; Morena: sesenta y uno; PT: cuatro; Querétaro Seguro: treinta y uno; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: doscientos ochenta y tres; boletas sobrantes: ciento cuarenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y siete; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos ochenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla extraordinaria uno, contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta y seis minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: sesenta y dos; PRI: dieciocho; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde:

diecinueve; Morena: ciento cincuenta y tres; PT: ocho; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos veintidós; boletas sobrantes: trescientos veintiuno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos diecinueve; representaciones partidistas: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos veintidós. Sección seiscientos veinticuatro de la casilla extraordinaria uno, contigua uno, ayuntamiento: PAN: setenta y cuatro; PRI: diecinueve; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: diecisiete; Morena: ciento cuarenta; PT: diez; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos veintidós; boletas sobrantes: trescientos veintiuno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos diecinueve; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos veintidós. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla extraordinaria uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con cuarenta y siete minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y nueve; PRI: diez; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: veintiuno; Morena: ciento sesenta y cuatro; PT: nueve; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: uno; votos nulos: doce; total: trescientos cuarenta y cinco; boletas sobrantes: doscientos noventa y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y cinco; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta y siete. Sección seiscientos veinticuatro de la casilla extraordinaria uno, ayuntamiento: PAN: ochenta y tres; PRI: veinte; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: ocho; Verde: dieciocho; Morena: ciento treinta y nueve; PT: veinticinco; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; votos nulos: once; total: trescientos cuarenta y cinco; boletas

sobrantes: doscientos noventa y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y cinco; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla extraordinaria dos recibido en este consejo a las veintitrés horas con cincuenta minutos, se informa que no trae actas en el exterior. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veinticuatro de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con cincuenta y un minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y uno; PRI: seis; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: siete; Morena: ciento veintiséis; PT: diez; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: doscientos setenta y uno; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta; representaciones partidistas: uno; total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta y uno. Sección novecientos treinta y uno de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento siete; PRI: catorce; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: once; Verde: cuatro; Morena: noventa y seis; PT: tres; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: tres; total: doscientos sesenta y seis; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta; representaciones partidistas que votaron: uno; total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos uno de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con cincuenta y un minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y tres; PRI: trece; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: veintidós; Morena: ciento trece; PT: cinco; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: dieciocho; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: uno; PAN-PRD:

cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos veintitrés; boletas sobrantes: ciento sesenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veinte; representaciones partidistas: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos veintitrés. Sección seiscientos uno de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento veinticinco; PRI: dieciséis; PRD: ocho; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: once; Morena: noventa y dos; PT: dos; Querétaro Seguro: treinta; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos veintidós; boletas sobrantes: ciento sesenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veinte; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos veintitrés. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y uno de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con cincuenta minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y cinco; PRI: siete; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: seis; Morena: ciento cuarenta; PT: siete; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: doscientos noventa y seis; boletas sobrantes: trescientos treinta; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y cuatro; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y ocho. Sección novecientos treinta y uno de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: noventa y dos; PRI: diez; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: trece; Verde: seis; Morena: ciento nueve; PT: seis; Querétaro Seguro: veinticinco; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: doscientos noventa y uno; boletas sobrantes: trescientos treinta; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y cuatro; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y ocho. Respecto al paquete

electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y siete de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con cincuenta minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y ocho; PRI: dieciséis; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: dieciséis; Morena: ciento diecisiete; PT: tres; Querétaro Seguro: siete; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: doscientos ochenta y nueve; boletas sobrantes: ciento cuarenta; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y siete; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: doscientos ochenta y nueve. Sección ciento noventa y siete básica no viene acta de escrutinio y cómputo. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y siete de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con cincuenta y ocho minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cien; PRI: seis; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: catorce; Morena: ciento veinte; PT: cuatro; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cuatro; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: trescientos quince; boletas sobrantes: doscientos ochenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos doce; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos diecisiete. Sección quinientos ochenta y siete de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y ocho; PRI: trece; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: siete; Morena: setenta y nueve; PT: tres; Querétaro Seguro: treinta y uno; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: trescientos dieciséis; boletas sobrantes: doscientos ochenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos doce; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos diecisiete. Respecto al paquete electoral

correspondiente a la sección novecientos veintiocho de la casilla básica recibido en este consejo a las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento ocho; PRI: diez; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: once; Morena: ciento cinco; PT: once; Querétaro Seguro: cinco; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: doscientos noventa y nueve; boletas sobrantes: doscientos treinta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y ocho; representaciones partidistas: seis; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y ocho. Sección novecientos veintiocho de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento veinte; PRI: once; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: dieciséis; Morena: noventa y cuatro; PT: siete; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: dos; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: doscientos noventa y nueve; boletas sobrantes: doscientos treinta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y ocho; representaciones partidistas que votaron: seis; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintiocho de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento once; PRI: nueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: once; Morena: ciento cuatro; PT: once; Querétaro Seguro: siete; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: doscientos ochenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos treinta y siete; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y cinco. Sección novecientos veintiocho de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento veintinueve; PRI: quince; PRD: tres;

Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: seis; Morena: ochenta y uno; PT: once; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: doscientos ochenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos treinta y siete; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y cinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veintiséis; PRI: ocho; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: quince; Morena: ciento sesenta y cuatro; PT: diez; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: no aparece nada; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: sin registro; PAN-PRD: sin registro; PRI-PRD: no tiene registro; candidatos no registrados: nada; votos nulos: catorce; total: cuatrocientos tres; boletas sobrantes: doscientos setenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos uno; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos tres. Sección ochocientos de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento setenta y cuatro; PRI: veintiuno; PRD: ocho; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: ocho; Morena: ciento veintisiete; PT: cinco; Querétaro Seguro: veintidós; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: sin registro; votos nulos: siete; total: cuatrocientos cuatro; boletas sobrantes: doscientos setenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos uno; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y siete de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: no trae actas visibles. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y siete de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales:

PAN: ciento diecinueve; PRI: dieciséis; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: diecisiete; Morena: noventa y seis; PT: nueve; Querétaro Seguro: siete; Verde-Morena-PT: dos; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: trescientos diecinueve; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos diecinueve; representaciones partidistas: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos diecinueve. Sección seiscientos treinta y siete de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento sesenta y nueve; PRI: trece; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: nueve; Morena: setenta y tres; PT: nueve; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trescientos diecinueve; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos diecinueve; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos diecinueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y siete de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento diez; PRI: diez; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: veintidós; Morena: ciento veinte; PT: doce; Querétaro Seguro: seis; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: tres PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: trescientos veinticinco; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veintitrés; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos veinticinco. Sección seiscientos treinta y siete de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y ocho; PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: diecisiete; Morena: ochenta y ocho; PT: doce; Querétaro Seguro: tres; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos

veinticinco; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veintitrés; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos veinticinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con cinco minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta; PRI: quince; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: diecisiete; Morena: ciento treinta y cinco; PT: seis; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: veintiuno; Verde-Morena: seis; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos cuarenta y tres; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y tres; representaciones partidistas: uno; total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta y cuatro. Sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento siete; PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: seis; Morena: noventa y ocho; PT: nueve; Querétaro Seguro: cuarenta y cinco; Verde-Morena-PT: veintisiete; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos cuarenta y tres; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y tres; representaciones partidistas que votaron: uno; total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con cinco minutos, el resultado de la votación es el siguiente: sin actas de escrutinio por fuera del paquete electoral. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento dos; PRI: veintiocho; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: veinticinco; Morena: ciento cuarenta y ocho; PT: ocho; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT:

doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecisiete; total: trescientos ochenta; boletas sobrantes: trescientos siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y nueve; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y uno. Sección seiscientos veinticuatro de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento veinticinco; PRI: diecinueve; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: dieciocho; Morena: ciento diecinueve; PT: seis; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecinueve; total: trescientos ochenta; boletas sobrantes: trescientos siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y nueve; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos quince de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con ocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cien; PRI: veintiuno; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: diecisiete; Morena: ochenta y cinco; PT: doce; Querétaro Seguro: siete; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: cuatro; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: doscientos noventa y siete; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y seis; representaciones partidistas: uno; total de personas y representantes que votaron: uno. Sección seiscientos quince de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y dos; PRI: veinte; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: seis; Verde: diez; Morena: sesenta y ocho; PT: trece; Querétaro Seguro: cinco; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cuatro; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintidós; total: doscientos noventa y siete; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y seis; representaciones partidistas que votaron: cero; total de

personas y representantes que votaron: cero. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua ocho recibido en este consejo a las cero horas con nueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento seis; PRI: diez; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: doce; Morena: ciento sesenta y cuatro; PT: diez; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: trescientos ochenta y seis; boletas sobrantes: trescientos sesenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y cinco; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y siete. No hay acta de ayuntamiento por fuera del paquete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos quince de la casilla contigua cuatro recibido en este consejo a las cero horas con nueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta; PRI: veintisiete; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: siete; Verde: catorce; Morena: ciento uno; PT: seis; Querétaro Seguro: cero; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: ocho; PAN-PRI: seis; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: doscientos setenta y dos; boletas sobrantes: trescientos setenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: doscientas setenta y dos; representaciones partidistas: seiscientos cuarenta y siete; total de personas y representantes que votaron: seiscientos cuarenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos quince de la casilla contigua cuatro de ayuntamiento: PAN: ciento trece; PRI: veinte; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: ocho; Verde: doce; Morena: setenta y ocho; PT: diez; Querétaro Seguro: tres; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecisiete; total: doscientos setenta y dos; boletas sobrantes: trescientos setenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y dos; representaciones partidistas que votaron:

seiscientos cuarenta y siete; total de personas y representantes que votaron: seiscientos cuarenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos quince de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con diez minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y cuatro; PRI: doce; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: nueve; Morena: ciento diecisiete; PT: seis; Querétaro Seguro: seis; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: ciento setenta; boletas sobrantes: trescientos setenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: doscientos sesenta y ocho; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta. Sección seiscientos quince de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: noventa y tres; PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: nueve; Morena: noventa y ocho; PT: seis; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: doscientos setenta; boletas sobrantes: trescientos setenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: doscientos sesenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos quince de la casilla contigua tres recibido en este consejo a las cero horas con once minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta; PRI: veinticuatro; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: ocho; Verde: catorce; Morena: ochenta y cuatro; PT: trece; Querétaro Seguro: uno; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: doscientos cincuenta y cinco; boletas sobrantes: trescientos ochenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y cinco; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos cincuenta y nueve. seiscientos quince de la casilla

contigua tres, ayuntamiento: PAN: noventa; PRI: veintitrés; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: cinco; Verde: quince; Morena: setenta y dos; PT: doce; Querétaro Seguro: cinco; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecisiete; total: doscientos cincuenta y seis; boletas sobrantes: trescientos ochenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y cinco; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos cincuenta y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y cinco de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con doce minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y seis; PRI: trece; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: cuarenta y tres; Verde: veinticuatro; Morena: ciento setenta y ocho; PT: veintidós; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: cuatrocientos cincuenta y siete; boletas sobrantes: doscientos noventa y ocho; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cincuenta y dos; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y siete. sección quinientos noventa y cinco de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y seis; PRI: veinte; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: doce; Morena: ciento treinta y cinco; PT: catorce; Querétaro Seguro: treinta y nueve; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: uno; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: cuatrocientos cincuenta y seis; boletas sobrantes: doscientas noventa y nueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cincuenta y dos; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y cinco de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con trece minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y dos; PRI:

diecinueve; PRD: ocho; Movimiento Ciudadano: treinta y ocho; Verde: catorce; Morena: ciento cincuenta y nueve; PT: quince; Querétaro Seguro: veinticinco; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: uno; candidatos no registrados: uno; votos nulos: quince; total: cuatrocientos cuarenta y cuatro; boletas sobrantes: trescientos once; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno; representaciones partidistas: tres; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y cuatro. sección quinientos noventa y cinco de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento noventa y cuatro; PRI: veintiuno; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: veinticuatro; Verde: siete; Morena: ciento dieciocho; PT: siete; Querétaro Seguro: cuarenta y dos; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: cuatrocientos cuarenta y tres; boletas sobrantes: trescientos once; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno; representaciones partidistas que votaron: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta de la casilla contigua tres recibido en este consejo a las cero horas con catorce minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinticuatro; PRI: veintidós; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: veintiocho; Morena: ciento sesenta y cinco; PT: veintiuno; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: siete; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: cuatrocientos treinta; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos treinta y dos; representaciones partidistas: una; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos treinta y tres. seiscientos cuarenta de la casilla contigua tres, ayuntamiento: PAN: ciento noventa y cuatro; PRI: veinticinco; PRD: nueve; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: nueve; Morena: ciento veinte; PT: trece; Querétaro Seguro: seis; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cuatro;

Verde-PT: dos; Morena-PT: tres; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veinte; total: cuatrocientos veintiuno; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos treinta y dos; representaciones partidistas que votaron: una; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos treinta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla extraordinaria dos contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con quince minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y uno; PRI: ocho; PRD: once; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: catorce; Morena: ciento treinta y uno; PT: seis; Querétaro Seguro: cinco; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos sesenta y nueve; boletas sobrantes: doscientas dieciocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y cuatro; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y nueve. seiscientos veinticuatro de la casilla extraordinaria dos contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento setenta y cinco; PRI: quince; PRD: ocho; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: diez; Morena: noventa y siete; PT: tres; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos sesenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos dieciocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con quince minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento sesenta y uno; PRI: quince; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: veintiocho; Morena: ciento sesenta y tres; PT: doce; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: dos; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD:

cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: cuatrocientos cuarenta y dos; boletas sobrantes: trescientos treinta y seis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y tres; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y tres. Sección seiscientos cuarenta de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: doscientos dieciocho; PRI: trece; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: catorce; Morena: ciento treinta y dos; PT: doce; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: tres; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: cuatrocientos cuarenta y dos; boletas sobrantes: trescientos treinta y seis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y tres; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y cuatro de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con diecisiete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta; PRI: veinticuatro; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: treinta y cinco; Verde: cuarenta y cinco; Morena: ciento cincuenta; PT: ocho; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: trescientos noventa y cuatro; boletas sobrantes: trescientos treinta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y dos; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y cuatro. Sección seiscientos treinta y cuatro de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ochenta; PRI: veinticuatro; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: treinta y cinco; Verde: cuarenta y cinco; Morena: ciento cincuenta; PT: ocho; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: trescientos noventa y cuatro; boletas sobrantes: no hay número registrado; personas de la lista nominal que votaron: no hay número registrado; representaciones partidistas que votaron: no hay

número registrado; total de personas y representantes que votaron: no hay número registrado. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y cuatro de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con diecisiete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cinco; PRI: veinticinco; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: veintiocho; Morena: ciento cuarenta y cinco; PT: doce; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: veinte; Verde-Morena: siete; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos noventa y seis; boletas sobrantes: trescientos treinta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y seis; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y seis. Sección seiscientos treinta y cuatro de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y siete; PRI: veintiséis; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: veintiuno; Morena: ciento catorce; PT: quince; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: dieciocho; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero ; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trescientos noventa y seis; boletas sobrantes: trescientos treinta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y seis; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y cuatro de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con diecisiete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y nueve; PRI: veintisiete; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: veintisiete; Morena: ciento sesenta y uno; PT: nueve; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: tres; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos setenta y seis; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y cuatro; representaciones partidistas: tres; total de

personas y representantes que votaron: trecientos setenta y siete. sección seiscientos treinta y cuatro de la casilla básica. Ayuntamiento: PAN: ciento treinta y uno; PRI: treinta y uno; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: dieciséis; Morena: ciento treinta y uno; PT: seis; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: tres; Verde-PT: tres; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos setenta y seis; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: tres; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con diecisiete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento setenta y uno; PRI: veintinueve; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y uno; Verde: quince; Morena: ciento veintiuno; PT: trece; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; PAN-PRI-PRD: diez; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: catorce; total: cuatrocientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y seis. Sección quinientos noventa de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: doscientos doce; PRI: treinta y dos; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: tres; Morena: ochenta y seis; PT: trece; Querétaro Seguro: cincuenta y ocho; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: cuatrocientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: doscientas cincuenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno; representaciones partidistas que votaron: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con diecinueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuarenta y

ocho; PRI: nueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: treinta y seis; Morena: ciento cincuenta y cuatro; PT: dieciocho; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: cuatrocientos treinta y dos; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos treinta y tres; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos treinta y tres. sección seiscientos cuarenta de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento noventa; PRI: dieciocho; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: diecisiete; Morena: ciento treinta y uno; PT: doce; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: cuatrocientos treinta y dos; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos treinta y tres; representaciones partidistas que votaron: cero; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos treinta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con veinte minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuarenta; PRI: veintitrés; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y seis; Verde: veinticinco; Morena: ciento cincuenta y siete; PT: diez; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cinco; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintiuno; total: cuatrocientos cincuenta y siete; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cincuenta y tres; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y siete. Sección quinientos noventa de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y seis; PRI: veintidós; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: quince; Morena: ciento cuatro; PT: once; Querétaro Seguro: sesenta y nueve;

Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: cuatrocientos cincuenta y siete; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cincuenta y tres; representaciones partidistas que votaron: cuatro; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y tres de la casilla contigua tres recibido en este consejo a las cero horas con veinte minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: sesenta y siete; PRI: siete; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: doce; Morena: ciento cincuenta y ocho; PT: ocho; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: trescientos uno; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: doscientas noventa y ocho; representaciones partidistas: una; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y nueve. sección novecientos treinta y tres de la casilla contigua tres, ayuntamiento: PAN: noventa y nueve; PRI: ocho; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: cinco; Morena: ciento veintisiete; PT: cuatro; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cero; Verde-PT: dos; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: trescientos uno; boletas sobrantes: trescientas cincuenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: doscientas noventa y ocho; representaciones partidistas que votaron: una; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con veintidós minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento ocho; PRI: quince; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: veintidós; Morena: ciento noventa y nueve; PT: doce; Querétaro Seguro: veintidós; Verde-Morena-PT: dieciocho; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: uno;

PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: cuatrocientos cuarenta y tres; boletas sobrantes: doscientas noventa y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientas treinta y seis; representaciones partidistas: cuatro; total de votos sacados de las urnas: cuatrocientos cuarenta y tres. sección seiscientos de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta; PRI: veintiuno; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: cincuenta y cuatro; Verde: once; Morena: ciento cincuenta y tres; PT: siete; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: cuatrocientos cuarenta y uno; boletas sobrantes: doscientos noventa y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientas treinta y seis; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Sección seiscientos cuarenta básica ayuntamiento: PAN: doscientos dieciocho; PRI: diecisiete; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: siete; Morena: ciento trece; PT: veintiséis; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: cuatrocientos cuarenta y uno; boletas sobrantes: trescientos treinta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientas cuarenta; representaciones partidistas que votaron: uno. Total de votos sacados de las urnas: cuatrocientos cuarenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos dieciséis de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con veinticuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinticinco; PRI: seis; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veinticuatro; Verde: veintiocho; Morena: ciento dieciséis; PT: seis; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: trescientos veintitrés; boletas sobrantes: ciento sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veinte; representaciones partidistas: tres; total de votos sacados de las urnas: trescientos veintitrés. sección ochocientos dieciséis de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN:

ciento cuarenta y siete; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: tres; Morena: noventa y cinco; PT: siete; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: trescientos veintitrés; boletas sobrantes: ciento sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veinte; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de votos sacados de las urnas: trescientos veintitrés. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos dieciséis de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con veinticuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinticinco; PRI: seis; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veinticuatro; Verde: veintiocho; Morena: ciento dieciséis; PT: seis; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: trescientos veintitrés; boletas sobrantes: ciento sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veinte; representaciones partidistas: tres; total de votos sacados de las urnas: trescientos veintitrés. Sección ochocientos dieciséis de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta y siete; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: tres; Morena: noventa y cinco; PT: siete; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: trescientos veintitrés; boletas sobrantes: ciento sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veinte; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de votos sacados de las urnas: trescientos veintitrés. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua tres recibido en este consejo a las cero horas con veintiocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cinco; PRI: cuatro; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: treinta y seis; Verde: quince; Morena: doscientos cuatro; PT: trece; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: tres; Verde-

PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: seis; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: cuatrocientos veintiocho; boletas sobrantes: trescientos treinta; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintitrés; representaciones partidistas: cinco; total de votos sacados de las urnas: no se estableció número. sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua tres, ayuntamiento: PAN: ciento cuarenta y cuatro; PRI: dieciséis; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: ocho; Morena: ciento cincuenta y cinco; PT: doce; Querétaro Seguro: treinta y ocho; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: cuatrocientos veinticinco; boletas sobrantes: trescientos veintinueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintitrés; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de votos sacados de las urnas: cinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla contigua cuatro recibido en este consejo a las cero horas con treinta minutos, no se puede dar el resultado de la votación, no contiene las actas al exterior. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos cuatro de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con treinta y un minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y tres; PRI: trece; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: treinta y siete; Verde: diez; Morena: ciento cincuenta y ocho; PT: ocho; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: cuatrocientos doce; boletas sobrantes: doscientos sesenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos seis; representaciones partidistas: cinco; total de personas, representantes que votaron: cuatrocientos once. Sección ochocientos cuatro de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento setenta y seis; PRI: dieciséis; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: cinco; Morena: ciento dieciséis; PT: ocho; Querétaro Seguro: treinta y siete; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero;

Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: cuatrocientos doce; boletas sobrantes: doscientos sesenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos seis; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos once. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con treinta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veintitrés; PRI: doce; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: veintinueve; Morena: ciento setenta y tres; PT: ocho; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: dos; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: cuatrocientos dieciocho; boletas sobrantes: trescientos treinta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos dieciocho; representaciones partidistas: dos; total de personas, representantes que votaron: cuatrocientos veinte. Sección quinientos noventa y nueve de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y seis; PRI: catorce; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: trece; Morena: ciento cincuenta y siete; PT: cuatro; Querétaro Seguro: veinticinco; Verde-Morena-PT: tres; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: cuatrocientos dieciocho; boletas sobrantes: trescientos treinta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos dieciocho; representaciones partidistas que votaron: dos. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veinte. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y tres de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con treinta y un minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cincuenta y siete; PRI: cinco; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: treinta y tres; Verde: catorce; Morena: ciento setenta y tres; PT: nueve; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: veinte; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: ocho; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve;

total: trescientos cuarenta y dos; boletas sobrantes: trescientos once; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y cinco; representaciones partidistas: uno; total de personas, representantes que votaron: uno. Sección novecientos treinta y tres de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: noventa y cinco; PRI: once; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: ocho; Morena: ciento catorce; PT: nueve; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos cuarenta y tres; boletas sobrantes: trescientos once; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y cinco; representaciones partidistas que votaron: uno. Total de personas y representantes que votaron: uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y tres de la casilla contigua cuatro recibido en este consejo a las cero horas con treinta y cuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cincuenta y ocho; PRI: once; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: catorce; Morena: ciento cincuenta y uno; PT: siete; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: trescientos uno; boletas sobrantes: trescientos sesenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y uno; representaciones partidistas: dos; total de personas, representantes que votaron: doscientos noventa y tres. Sección novecientos treinta y tres de la casilla contigua cuatro, ayuntamiento: PAN: ochenta y cuatro; PRI: catorce; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: dos; Morena: ciento dieciocho; PT: nueve; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: doscientos noventa y cuatro; boletas sobrantes: trescientos sesenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y uno; representaciones partidistas que votaron: dos. Total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y tres de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con treinta y dos minutos, el

resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: sesenta y tres; PRI: tres; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: quince; Morena: ciento treinta y tres; PT: doce; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: doscientos noventa y siete; boletas sobrantes: trescientos sesenta; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y dos; representaciones partidistas: cinco; total de personas, representantes que votaron: doscientos noventa y siete. Sección novecientos treinta y tres de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento diez; PRI: siete; PRD: ocho; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: ocho; Morena: ciento tres; PT: tres; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: doscientos noventa y siete; boletas sobrantes: trescientos sesenta; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y dos; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y tres de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con treinta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cincuenta y cinco; PRI: cinco; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: catorce; Morena: ciento treinta; PT: dieciséis; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: dieciséis; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: doscientos noventa y seis; boletas sobrantes: trescientos sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y uno; representaciones partidistas: cinco; total de personas, representantes que votaron: doscientos noventa y seis. Sección novecientos treinta y tres de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: noventa y nueve; PRI: diez; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: once; Verde: cinco; Morena: ciento siete; PT: doce; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: dieciséis; Verde-Morena: uno; Verde-PT:

uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: doscientos noventa y seis; boletas sobrantes: trescientos sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y uno; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos dos de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con treinta y cuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento tres; PRI: once; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintinueve; Verde: catorce; Morena: ciento veintiocho; PT: diez; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos cuarenta y siete; boletas sobrantes: doscientos diecisiete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y uno; representaciones partidistas: seis; total de personas, representantes que votaron: trescientos cuarenta y uno. Sección ochocientos dos de la casilla contigua dos, ayuntamiento: No es visible, por lo tanto, no se le puede dar lectura. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua siete recibido en este consejo a las cero horas con treinta y cuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento quince; PRI: dieciséis; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: veinticinco; Morena: ciento treinta y nueve; PT: cuatro; Querétaro Seguro: veinte; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: nueve; total: trescientos setenta y nueve; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y tres; representaciones partidistas: seis; total de personas, representantes que votaron: trescientos setenta y nueve. Sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua siete, ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y cuatro; PRI: dieciocho; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: nueve; Morena: ciento quince; PT: siete; Querétaro Seguro:

treinta y tres; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: seis; total: trescientos treinta y nueve; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y tres; representaciones partidistas que votaron: seis. Total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos cuatro de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con treinta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento diecisiete; PRI: dieciséis; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: cuarenta y cinco; Verde: dieciséis; Morena: ciento setenta y cuatro; PT: nueve; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: dos; votos nulos: siete; total: cuatrocientos veintitrés; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veinte; representaciones partidistas: dos; total de personas, representantes que votaron: cuatrocientos veintidós. Sección ochocientos cuatro de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento sesenta y nueve; PRI: catorce; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: dos; Morena: ciento cincuenta y uno; PT: cuatro; Querétaro Seguro: treinta y cuatro; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: cuatrocientos veinticinco; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veinte; representaciones partidistas que votaron: dos. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintidós. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos cuatro de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con cuarenta y dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y nueve; PRI: once; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y nueve; Verde: veintitrés; Morena: ciento sesenta y uno; PT: tres; Querétaro Seguro: veinticuatro; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-

PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: cuatrocientos veinticuatro; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintidós; representaciones partidistas: tres; total de personas, representantes que votaron: cuatrocientos veinticinco. Sección ochocientos cuatro de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento setenta y seis; PRI: veintitrés; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: treinta y cuatro; Verde: cinco; Morena: ciento veintiocho; PT: cinco; Querétaro Seguro: treinta y seis; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: uno; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: tres; total: cuatrocientos veinticuatro; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintidós; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veinticinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos dos de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y nueve; PRI: seis; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y cuatro; Verde: dieciocho; Morena: ciento cincuenta y seis; PT: siete; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: siete; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: trescientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: doscientos catorce; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y cuatro; representaciones partidistas: cuatro; total de personas, representantes que votaron: trescientos cuarenta y ocho. Sección ochocientos dos de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento quince; PRI: trece; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta; Verde: seis; Morena: ciento diez; PT: dieciséis; Querétaro Seguro: treinta y uno; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: doscientos catorce; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cuarenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y

representantes que votaron: trescientos cuarenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y seis de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y un minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y uno; PRI: cinco; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: doce; Morena: ciento quince; PT: seis; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: doscientos sesenta y cuatro; boletas sobrantes: ciento noventa y ocho; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas: seis; total de personas, representantes que votaron: doscientos sesenta y cuatro. Sección quinientos noventa y seis de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento dos; PRI: ocho; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: dos; Morena: ochenta y ocho; PT: cuatro; Querétaro Seguro: veintidós; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: doscientos sesenta y cuatro; boletas sobrantes: ciento noventa y ocho; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: seis. Total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos uno de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y un minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y dos; PRI: once; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y siete; Verde: diecinueve; Morena: ciento treinta y ocho; PT: doce; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos cuarenta; boletas sobrantes: doscientos sesenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y cinco; representaciones partidistas: cinco; total de personas, representantes que votaron: trescientos cuarenta. Sección ochocientos uno de la casilla

contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento veinticinco; PRI: dieciocho; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: trece; Morena: ciento nueve; PT: seis; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos cuarenta; boletas sobrantes: doscientos sesenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y cinco; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veinticinco de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y cuatro; PRI: doce; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: ocho; Morena: noventa y tres; PT: doce; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: quince; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; votos nulos: siete; total: doscientos sesenta y uno; no viene el dato de boletas sobrantes, personas de la lista nominal que votaron, representaciones partidistas, total de personas, representantes que votaron, está en blanco esos espacios. Sección novecientos veinticinco de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento dos; PRI: dieciséis; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: nueve; Morena: sesenta y seis; PT: diez; Querétaro Seguro: veintisiete; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: tres; total: doscientos sesenta y dos; no viene el dato de boletas sobrantes, personas de la lista nominal que votaron, representaciones partidistas que votaron, total de personas y representantes que votaron. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua diez recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento seis; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintiséis; Verde: diez; Morena: ciento cincuenta y ocho; PT: siete; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI:

uno; PAN-PRD: dos; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: trescientos setenta y cuatro; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta; representaciones partidistas: cuatro; total de personas, representantes que votaron: trescientos sesenta y cuatro. Sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua diez, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y dos; PRI: diecinueve; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: trece; Verde: cinco; Morena: ciento veintinueve; PT: nueve; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: tres; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos setenta; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y ocho de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y seis; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y cinco; Verde: diez; Morena: ciento doce; PT: seis; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: seis; total: doscientos noventa y uno; boletas sobrantes: ciento setenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y ocho; representaciones partidistas: tres; total de personas, representantes que votaron: doscientos noventa y uno. Sección quinientos ochenta y ocho de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento catorce; PRI: catorce; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: seis; Morena: ochenta y cinco; PT: cuatro; Querétaro Seguro: treinta; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: doscientos noventa y uno; boletas sobrantes: ciento setenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de

personas y representantes que votaron: doscientos noventa y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua once recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y nueve; PRI: nueve; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: dieciocho; Morena: ciento cincuenta y nueve; PT: diecisiete; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: doce; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos ochenta y cuatro; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y siete; representaciones partidistas: cuatro; total de personas, representantes que votaron: trescientos ochenta y uno. Sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua once, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y uno; PRI: quince; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: catorce; Morena: ciento veinte; PT: ocho; Querétaro Seguro: cuarenta y uno; Verde-Morena-PT: dieciocho; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trescientos ochenta y cuatro; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y siete; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y ocho de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y cinco minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: no es legible, no es visible Sección quinientos ochenta y ocho de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento veintinueve; PRI: trece; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: ocho; Morena: setenta y seis; PT: cinco; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: doscientos noventa y ocho; boletas sobrantes: ciento sesenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y ocho; representaciones partidistas que votaron: doscientos noventa y ocho. Total de personas y representantes

que votaron: doscientos noventa y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y cinco minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y ocho; PRI: quince; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: catorce; Morena: ciento treinta y cuatro; PT: diez; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: tres; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: trescientos veinticuatro; boletas sobrantes: trescientos sesenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veinte; representaciones partidistas: cuatro; total de personas, representantes que votaron: trescientos veinticuatro. Sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento diez; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: nueve; Morena: ciento doce; PT: nueve; Querétaro Seguro: veintisiete; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: tres; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos veinticuatro; boletas sobrantes: trescientos sesenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veinte; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: trescientos veinticuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: no se encuentran actas de escrutinio locales, las que contiene al exterior del paquete son federales. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos quince de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento doce; PRI: dieciocho; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: treinta; Verde: veinte; Morena: doscientos diecinueve; PT: once; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: dos; votos nulos: once;

total: cuatrocientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: trescientos veintitrés; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veinticinco; representaciones partidistas: cuatrocientos veinticinco; total de personas, representantes que votaron: tres. Sección novecientos quince de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y cuatro; PRI: veinticinco; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: cero; Morena: ciento setenta; PT: cero; Querétaro Seguro: cuarenta y cinco; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: diez; total: cuatrocientos diecinueve; boletas sobrantes: trescientos veintitrés; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veinticinco; representaciones partidistas que votaron: cuatrocientos veinticinco. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veinticinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos doce de la casilla básica recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: no vienen actas locales des escrutinio fuera del paquete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinticinco; PRI: dieciséis; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: cuarenta; Verde: veintitrés; Morena: ciento cuarenta y uno; PT: siete; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: cuatrocientos tres; boletas sobrantes: trescientos veintidós; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y nueve; representaciones partidistas: cuatro; total de personas, representantes que votaron: cuatrocientos tres. Sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y dos ; PRI: diecinueve; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: siete; Morena: ciento cuarenta; PT: diez; Querétaro Seguro: veinticuatro; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total:

cuatrocientos tres; los datos de boletas sobrantes, personas de la lista nominal que votaron, representaciones partidistas que votaron y total de personas y representantes que votaron no viene. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos treinta y siete de la casilla extraordinaria uno recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y ocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cincuenta y tres; PRI: veintidós; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: diecisiete; Morena: noventa y ocho; PT: trece; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: seis; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintitrés; total: trescientos noventa y ocho; boletas sobrantes: doscientos cuarenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y uno; representaciones partidistas: siete; total de personas, representantes que votaron: trescientos noventa y ocho. Sección seiscientos treinta y siete de la casilla extraordinaria uno, ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y cuatro; PRI: veintiocho; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: doce; Morena: ochenta y uno; PT: seis; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: dos; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: treinta y dos; total: trescientos noventa y ocho; boletas sobrantes: doscientos cuarenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y uno; representaciones partidistas que votaron: siete. Total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta y ocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuatro; PRI: once; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: catorce; Morena: ciento cuarenta y nueve; PT: siete; Querétaro Seguro: veinte; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: dos; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: trescientos setenta y tres; boletas sobrantes: trescientos

cincuenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y dos; representaciones partidistas: dos; total de personas, representantes que votaron: trescientos setenta y cuatro. Sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y tres; PRI: quince; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: seis; Morena: ciento veintisiete; PT: diez; Querétaro Seguro: treinta; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: trescientos setenta y uno; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y dos; representaciones partidistas que votaron: dos. Total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y cuatro. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua nueve recibido en este consejo a la una, cero horas, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa; PRI: siete; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: dieciocho; Morena: ciento cincuenta y dos; PT: cinco; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos cincuenta y uno; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta; representaciones partidistas: ocho; total de personas, representantes que votaron: trescientos sesenta y ocho. Sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua nueve, ayuntamiento: PAN: ciento dieciocho; PRI: trece; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: nueve; Morena: ciento cuarenta y cinco; PT: tres; Querétaro Seguro: veintinueve; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: trescientos sesenta y tres; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta; representaciones partidistas que votaron: ocho. Total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos dieciséis de la casilla básica recibido en este consejo a la una, el resultado de la votación es el siguiente:

diputaciones locales: PAN: ciento veintidós; PRI: once; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: treinta y uno; Verde: siete; Morena: ciento ocho; PT: siete; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: nueve; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos treinta y uno; boletas sobrantes: ciento cincuenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veintiséis; representaciones partidistas: cinco; total de personas, representantes que votaron: trescientos treinta y uno. Sección ochocientos dieciséis de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento setenta y uno; PRI: catorce; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: siete; Morena: setenta y nueve; PT: ocho; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos treinta y uno; boletas sobrantes: ciento cincuenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veintiséis; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintinueve de la casilla contigua cuatro recibido en este consejo a la una con tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y ocho; PRI: tres; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: doce; Morena: ciento sesenta y ocho; PT: nueve; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: cinco; total: trescientos cuarenta; boletas sobrantes: doscientos noventa y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y siete; representaciones partidistas: cuatro; total de personas, representantes que votaron: trescientos cuarenta y uno. Sección novecientos veintinueve de la casilla contigua cuatro, ayuntamiento: PAN: ciento diez; PRI: uno; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: ocho; Morena: ciento cincuenta; PT: cinco; Querétaro Seguro: veintisiete; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no

registrados: uno; votos nulos: ocho; total: trescientos cuarenta; boletas sobrantes: doscientos noventa y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y siete; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y siete de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una con seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y uno; PRI: nueve; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: nueve; Morena: ciento siete; PT: diez; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: tres; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: doscientos setenta y cuatro; boletas sobrantes: ciento cincuenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta; representaciones partidistas: tres; total de personas, representantes que votaron: doscientos setenta y tres. Sección quinientos noventa y siete de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento ocho; PRI: seis; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: siete; Verde: tres; Morena: ochenta y dos; PT: cinco; Querétaro Seguro: treinta y uno; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: doscientos setenta y cuatro; boletas sobrantes: ciento cincuenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintinueve de la casilla contigua dos recibido en este consejo a la una con cinco minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y cinco; PRI: cuatro; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: trece; Morena: ciento cincuenta y nueve; PT: once; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: trescientos treinta; boletas

sobrantes: trescientos once; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta; representaciones partidistas: uno; total de personas, representantes que votaron: trescientos treinta y uno. Sección novecientos veintinueve de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento siete; PRI: ocho; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: siete; Morena: ciento diecinueve; PT: veinte; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: cinco; total: trescientos veintinueve; boletas sobrantes: trescientos diez; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta; representaciones partidistas que votaron: uno. Total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla básica recibido en este consejo a la una con nueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cincuenta y dos; PRI: trece; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: veintitrés; Morena: ciento ochenta y ocho; PT: cinco; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: veinte; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: cuatrocientos setenta y dos; boletas sobrantes: doscientos ochenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos setenta y dos; representaciones partidistas: cuatrocientos setenta y dos; total de personas, representantes que votaron: cuatrocientos sesenta y seis. Sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: doscientos cinco; PRI: dieciséis; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: cinco; Morena: ciento cincuenta y uno; PT: ocho; Querétaro Seguro: cuarenta; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; votos nulos: trece; total: cuatrocientos setenta y dos; boletas sobrantes: setecientos cincuenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos setenta y dos; representaciones partidistas que votaron: cuatrocientos setenta y dos. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos sesenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla contigua dos recibido en este consejo a la una con diez minutos, el

resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y cuatro; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y ocho; Verde: veintiuno; Morena: ciento setenta y nueve; PT: doce; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno PAN-PRI-PRD: trece; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: cuatrocientos sesenta y cinco; boletas sobrantes: doscientos ochenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos sesenta y cuatro; representaciones partidistas: tres; total de personas, representantes que votaron: cuatrocientos sesenta y siete. Sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento noventa y dos; PRI: dieciocho; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta; Verde: nueve; Morena: ciento treinta y uno; PT: nueve; Querétaro Seguro: cuarenta y cinco; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: tres; Verde-PT: dos; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: uno; votos nulos: diez; total: cuatrocientos sesenta y siete; boletas sobrantes: doscientos ochenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos sesenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos sesenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintinueve de la casilla contigua tres recibido en este consejo a la una con once minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y uno; PRI: tres; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: dieciséis; Morena: ciento setenta y cinco; PT: cuatro; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: seis; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: trescientos treinta y seis; boletas sobrantes: trescientos cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y tres; representaciones partidistas: tres; total de personas, representantes que votaron: trescientos treinta seis. Sección novecientos veintinueve de la casilla contigua tres, ayuntamiento: PAN: ciento trece; PRI: siete; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: cinco; Morena: ciento treinta; PT: trece; Querétaro Seguro: veinticinco;

Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: seis; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos treinta y seis; boletas sobrantes: trescientos cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y tres; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintinueve de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una con trece minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: sesenta y ocho; PRI: cinco; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: catorce; Morena: ciento cuarenta y ocho; PT: seis; Querétaro Seguro: cinco; Verde-Morena-PT: diecinueve; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: trescientos nueve; boletas sobrantes: trescientos treinta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ocho; representaciones partidistas: tres; total de personas, representantes que votaron: trescientos catorce. Sección novecientos veintinueve de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: noventa y uno; PRI: ocho; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: doce; Morena: ciento veintisiete; PT: tres; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: ocho; total: trescientos diez; boletas sobrantes: trescientos treinta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ocho; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de personas y representantes que votaron: trescientos once. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos quince de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una horas con trece minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y seis; PRI: ocho; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: once; Verde: uno; Morena: ochenta; PT: diez; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: dieciséis; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: tres; total: doscientos cuarenta y siete; boletas

sobrantes: ciento setenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cuarenta y tres; representaciones partidistas: ocho; total de personas, representantes que votaron: doscientos cincuenta y uno. Sección ochocientos quince de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: noventa y seis; PRI: ocho; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: once; Verde: uno; Morena: ochenta; PT: diez; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: dieciséis; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: tres; total: doscientos cuarenta y siete; boletas sobrantes: ciento ochenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cuarenta y tres; representaciones partidistas que votaron: ocho. Total de personas y representantes que votaron: doscientos cincuenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintinueve de la casilla básica recibido en este consejo a la una hora con quince minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y siete; PRI: ocho; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: treinta y cuatro; Verde: ocho; Morena: ciento sesenta y uno; PT: nueve; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: trescientos treinta y ocho; boletas sobrantes: trescientos uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y cinco; representaciones partidistas: cinco; total de personas, representantes que votaron: trescientos treinta y ocho. sección novecientos veintinueve de la casilla básica, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento diecinueve; PRI: trece; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: seis; Morena: ciento veinticinco; PT: once; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: uno; votos nulos: seis; total: trescientos treinta y tres; boletas sobrantes: sin datos; personas de la lista nominal que votaron: sin datos; representaciones partidistas que votaron: sin datos. Total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintinueve de la casilla básica recibido en este consejo a la una hora con quince minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN:

setena y siete; PRI: ocho; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: treinta y cuatro; Verde: ocho; Morena: ciento sesenta y uno; PT: nueve; Querétaro Seguro: doce ; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: trescientos treinta y ocho; boletas sobrantes: trescientos uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y cinco; representaciones partidistas: cinco; total de personas, representantes que votaron: trescientos treinta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y dos de la casilla básica recibido en este consejo a la una horas con dieciséis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y dos; PRI: once; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: veintiséis; Morena: ciento cuarenta y nueve; PT: cinco; Querétaro Seguro: ocho ; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos ochenta y tres; boletas sobrantes: trescientos sesenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y siete; representaciones partidistas: cinco; total de votos sacados de las urnas: cuatro. Sección novecientos treinta y dos de la casilla básica, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y nueve; PRI: trece; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: trece; Morena: ciento diecinueve; PT: doce; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos setenta y nueve; boletas sobrantes: trescientos sesenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y siete; representaciones partidistas que votaron: cinco . Total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección setecientos noventa y ocho de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las cero horas con cincuenta minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento quince; PRI: catorce; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: treinta y cinco; Verde: veinte; Morena: ciento

setenta y uno; PT: dieciséis; Querétaro Seguro: dieciocho ; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: cuatrocientos veinticinco; boletas sobrantes: doscientos veintiocho; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos diecisiete; representaciones partidistas: cinco; total de personas que votaron: cuatrocientos veintidós. Sección setecientos noventa y ocho de la casilla contigua uno, no hay acta de ayuntamiento para computo. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y dos de la casilla contigua dos recibido en este consejo a la una hora con dieciséis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: no puede llevarse a cabo el resultado debido a no tener las actas de escrutinio y cómputo. Ni de ayuntamiento ni de diputación y contiene información del INE. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua doce recibido en este consejo a la una hora con diecinueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento trece; PRI: seis; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: treinta y seis; Verde: diecisiete; Morena: ciento sesenta y tres; PT: dieciséis; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: trescientos noventa y nueve; boletas sobrantes: trescientos veintiuno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y nueve; representaciones partidistas: cuatro; total de personas que votaron: cuatrocientos tres. Sección quinientos ochenta y seis de la casilla contigua doce, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento sesenta y cuatro; PRI: doce; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: once; Morena: ciento diecinueve; PT: nueve; Querétaro Seguro: treinta y seis; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos noventa y ocho; boletas sobrantes: trescientos veintiuno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y nueve; representaciones partidistas que votaron: cuatro . Total de personas y representantes que

votaron: cuatrocientos tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos quince de la casilla básica recibido en este consejo a la una horas con diecinueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y tres; PRI: dieciséis; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: once; Morena: noventa y seis; PT: ocho; Querétaro Seguro: cuatro; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: tres; Verde-PT: dos; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: doscientos cincuenta y dos; boletas sobrantes: trescientos noventa y seis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y tres; representaciones partidistas: cero; total de personas y representaciones que votaron: doscientos cincuenta y tres. Sección seiscientos quince de la casilla básica, resultados de ayuntamiento: PAN: noventa y cinco; PRI: catorce; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: cero; Verde: quince; Morena: setenta y tres; PT: doce; Querétaro Seguro: cinco; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecisiete; total: doscientos cincuenta y tres; boletas sobrantes: trescientos noventa y seis; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y tres; representaciones partidistas que votaron: cero. Total de personas y representantes que votaron: doscientos cincuenta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta y dos de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una horas con veinte minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento quince; PRI: cinco; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: veintiuno; Morena: ciento treinta y cuatro; PT: diez; Querétaro Seguro: cinco; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: uno; Verde-PT: dos; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: diez; total: trescientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: cuatrocientos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y ocho; representaciones partidistas: cinco; total de personas que votaron: trescientos cuarenta y seis. Sección novecientos treinta y dos de la casilla contigua uno, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento treinta y ocho; PRI: diez; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: once; Morena: ciento once; PT: quince;

Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cero; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: cuatrocientos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y ocho; representaciones partidistas que votaron: cinco . Total de votos sacados de las urnas: trescientos cuarenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y ocho de la casilla básica recibido en este consejo a la una horas con veintiún minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y seis; PRI: catorce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y tres; Verde: diecisiete; Morena: ciento treinta y nueve; PT: once; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: ocho; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos sesenta y tres; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y cuatro; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y seis. Sección quinientos noventa y ocho de la casilla básica, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento treinta y nueve; PRI: veintidós; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: seis; Morena: ciento cinco; PT: cinco; Querétaro Seguro: cuarenta y dos; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos cincuenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y uno; representaciones partidistas que votaron: dos . Total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua tres recibido en este consejo a la una horas con veintidós minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y tres; PRI: trece; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veinticuatro; Verde: veintiuno; Morena: ciento treinta y siete; PT: nueve; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero;

votos nulos: diez; total: trescientos cuarenta y cuatro; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y nueve; representaciones partidistas: cero; total de personas que votaron: trescientos treinta y nueve. Sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua tres, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento seis; PRI: quince; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: siete; Morena: ciento dieciocho; PT: nueve; Querétaro Seguro: cuarenta y cinco; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: trescientos cuarenta y cuatro; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y nueve; representaciones partidistas que votaron: cero . Total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y ocho de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una horas con veintitrés minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cien; PRI: trece; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: dieciséis; Morena: ciento sesenta; PT: dieciséis; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: catorce; total: trescientos ochenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos treinta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y dos; representaciones partidistas: tres; total de personas que votaron: trescientos ochenta y cinco. Sección quinientos noventa y ocho de la casilla contigua uno, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y seis; PRI: diecinueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: diez; Morena: ciento once; PT: nueve; Querétaro Seguro: cuarenta y uno; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: uno; total: trescientos ochenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos treinta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y dos; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla

contigua seis recibido en este consejo a la una horas con veinticuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento tres; PRI: siete; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: doce; Morena: ciento cuarenta y siete; PT: nueve; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: trece; Verde-Morena: uno; Verde-PT: tres; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: trescientos cuarenta y dos; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y seis; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos cuarenta y dos. Sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua seis, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento veinticinco; PRI: diez; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: catorce; Verde: cuatro; Morena: ciento dieciocho; PT: seis; Querétaro Seguro: treinta y tres; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos cuarenta y dos; boletas sobrantes: trescientos cuarenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta y seis; representaciones partidistas que votaron: cuatro . Total de votos sacados de las urnas: trescientos cuarenta y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua cinco recibido en este consejo a la una hora con veintisiete minutos, no trae actas de escrutinio visibles. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos diez de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una horas con veintisiete minutos, el resultado de la votación no se puede proporcionar en razón de no contar con actas de escrutinio visibles. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua cuatro recibido en este consejo a la una horas con veintiocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y seis; PRI: trece; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintiocho; Verde: catorce; Morena: ciento sesenta y nueve; PT: once; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: trescientos

setenta; boletas sobrantes: trescientos tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y siete; representaciones partidistas: siete; total de votos sacados de las urnas: trescientos ochenta y cuatro. Sección seiscientos veinticuatro de la casilla contigua cuatro, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento veintinueve; PRI: diez; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: cinco; Morena: ciento cuarenta y uno; PT: ocho; Querétaro Seguro: cuarenta y tres; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: seis; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: uno; total: trescientos setenta y dos; boletas sobrantes: trescientos tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y siete; representaciones partidistas que votaron: siete. Total de votos sacados de las urnas: trescientos setenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta y uno de la casilla básica recibido en este consejo a la una hora con veintinueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento ochenta y cuatro; PRI: veintiocho; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veintidós; Verde: veintiuno; Morena: noventa y nueve PT: tres; Querétaro Seguro: seis; Verde-Morena-PT: uno; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: dos; votos nulos: once; total: trescientos noventa y cinco; boletas sobrantes: trescientos seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y tres; representaciones partidistas: dos; total de votos sacados de las urnas: trescientos noventa y cinco. Sección seiscientos cuarenta y uno de la casilla básica, resultados de ayuntamiento: PAN: doscientos cincuenta; PRI: veintiséis; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: siete; Verde: ocho; Morena: setenta y dos; PT: tres; Querétaro Seguro: cinco; Verde-Morena-PT: uno; Verde-Morena: dos; Verde-PT: tres; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: dos; votos nulos: catorce; total: trescientos noventa y cinco; boletas sobrantes: trescientos seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y tres; representaciones partidistas que votaron: dos. Total de votos sacados de la urna: trescientos noventa y cinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta y uno de la casilla contigua dos recibido en este consejo a la una hora con veintinueve minutos, los resultados de las actas son

ilegibles. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta y uno de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una hora con treinta minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: no hay acta de escrutinio y cómputo, hay documentación del INE. Sección seiscientos cuarenta y uno de la casilla contigua uno, resultados de ayuntamiento: PAN: doscientos veintiocho; PRI: veintinueve; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: once; Morena: ochenta y ocho; PT: nueve; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: catorce; total: cuatrocientos veintiséis; boletas sobrantes: doscientos setenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintitrés; representaciones partidistas que votaron: doscientos setenta y cinco. Total de personas y representantes que votaron: setecientos uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos dieciocho de la casilla básica recibido en este consejo a la una hora con treinta y uno minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento uno; PRI: cinco; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: cuarenta y cuatro; Verde: trece; Morena: ciento veintinueve; PT: diez; Querétaro Seguro: veintiuno; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: trescientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: ciento sesenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta; representaciones partidistas: siete; total de personas y representantes que votaron: trescientos cincuenta y siete. Sección ochocientos dieciocho de la casilla básica, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y siete; PRI: catorce; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: siete; Morena: noventa y cinco; PT: siete; Querétaro Seguro: treinta y ocho; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos cincuenta y siete; boletas sobrantes: ciento sesenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta; representaciones partidistas que votaron: siete. Total de personas y representantes que votaron: trescientos cincuenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos

ochenta y tres de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una horas con treinta y dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuarenta y tres; PRI: diez; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: once; Morena: ciento treinta y cinco; PT: diez; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: dos; Verde-PT: dos; Morena-PT: cuatro; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dos; total: trescientos setenta y tres; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta; representaciones partidistas: tres; total de personas que votaron: trescientos setenta y tres. Sección quinientos ochenta y tres de la casilla contigua uno, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento sesenta y nueve; PRI: trece; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: seis; Morena: noventa y cinco; PT: siete; Querétaro Seguro: cuarenta y cinco; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos ochenta y uno; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y tres de la casilla contigua dos recibido en este consejo a la una horas con treinta y dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento dieciocho; PRI: once; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: diecinueve; Morena: ciento cuarenta y uno; PT: once; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: ocho; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos setenta; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y tres; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y ocho. Sección quinientos ochenta y tres de la casilla contigua dos, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta y nueve;

PRI: quince; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: siete; Morena: ciento dos; PT: doce; Querétaro Seguro: veinticuatro; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: trescientos setenta; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y siete; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y tres; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de votos sacados en las urnas: trescientos setenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos dieciocho de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una horas con treinta y dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento uno; PRI: diez; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta; Verde: trece; Morena: ciento sesenta y cuatro; PT: once; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: trescientos sesenta y uno; boletas sobrantes: ciento noventa y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y seis; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y uno. Sección ochocientos dieciocho de la casilla contigua uno, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento treinta y seis; PRI: diecinueve; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: dos; Morena: ciento treinta y nueve; PT: seis; Querétaro Seguro: treinta y ocho; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: trescientos sesenta y uno; boletas sobrantes: ciento noventa y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y seis; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y tres de la casilla básica recibido en este consejo a la una horas con treinta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinticuatro; PRI: nueve; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: dieciséis; Morena: ciento treinta; PT: nueve; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: veintiséis; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; PAN-

PRI-PRD: siete; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: trescientos setenta; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y cinco; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y nueve. No hay acta de ayuntamiento. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta y uno de la casilla extraordinaria uno recibido en este consejo a la una horas con treinta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y siete; PRI: treinta y uno; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: diecinueve; Morena: sesenta y tres; PT: nueve; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: ocho; total: doscientos setenta y dos; boletas sobrantes: ciento noventa y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y dos; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta y dos. Sección seiscientos cuarenta y uno de la casilla extraordinaria uno, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento ocho; PRI: treinta y ocho; PRD: ocho; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: quince; Morena: cuarenta y ocho; PT: nueve; Querétaro Seguro: quince; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: doscientos setenta y dos; boletas sobrantes: cientos noventa y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos setenta y dos; representaciones partidistas que votaron: cero. Total de personas y representantes que votaron: doscientos setenta y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una horas con treinta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cuarenta y seis; PRI: seis; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: doce; Morena: ciento cincuenta y uno; PT: cero; Querétaro Seguro: cero; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cinco; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero;

PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: nueve; votos nulos: siete; total: doscientos sesenta y ocho; boletas sobrantes: cuatrocientos veintitrés; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas: tres; total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y uno. Sección novecientos treinta de la casilla contigua uno, resultados de ayuntamiento: PAN: ochenta y dos; PRI: doce; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: ocho; Morena: ciento catorce; PT: cuatro; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: cuatro; total: doscientos setenta y uno; boletas sobrantes: cuatrocientos veintitrés; personas de la lista nominal que votaron: doscientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: tres. Total de personas y representantes que votaron: doscientos sesenta y uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos treinta de la casilla básica recibido en este consejo a la una hora con treinta y seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cincuenta y cinco; PRI: ocho; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: once; Morena: ciento cincuenta y cuatro; PT: siete; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: seis; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: doscientos noventa; boletas sobrantes: trescientos sesenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y cinco; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y nueve. Sección novecientos treinta de la casilla básica, resultados de ayuntamiento: PAN: noventa y ocho; PRI: cinco; PRD: siete; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: siete; Morena: ciento catorce; PT: cinco; Querétaro Seguro: veintitrés; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: doscientos ochenta y nueve; boletas sobrantes: cuatrocientos cuatro; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y cinco; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos ochenta y

cuatro de la casilla contigua seis recibido en este consejo a la una horas con cuarenta y seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuarenta y uno; PRI: siete; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: treinta y cinco; Verde: diecinueve; Morena: ciento noventa; PT: diez; Querétaro Seguro: veinticuatro; Verde-Morena-PT: veinte; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: ocho; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: cuatrocientos setenta y cinco; boletas sobrantes: doscientos setenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos setenta y tres; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos setenta y cinco. Sección quinientos ochenta y cuatro de la casilla contigua seis, resultados de ayuntamiento: PAN: doscientos dos; PRI: doce; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintinueve; Verde: trece; Morena: ciento cincuenta y uno; PT: seis; Querétaro Seguro: veintiséis; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: cuatrocientos setenta y cuatro; boletas sobrantes: doscientos setenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos setenta y tres; representaciones partidistas que votaron: dos. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos setenta y cinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y cinco de la casilla contigua seis recibido en este consejo a la una horas con cuarenta y seis minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinticinco; PRI: trece; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: cuarenta y tres; Verde: dieciocho; Morena: ciento cuarenta y siete; PT: diecisiete; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: dieciséis; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: diez; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veinte; total: cuatrocientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: trescientos cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y seis; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta. Sección quinientos noventa y cinco de la casilla

contigua seis, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y cuatro; PRI: dieciocho; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: seis; Morena: ciento ocho; PT: dieciséis; Querétaro Seguro: cuarenta y cinco; Verde-Morena-PT: dieciocho; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: cuatrocientos cuarenta y seis; boletas sobrantes: trescientos cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y seis; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y cinco de la casilla contigua cinco recibido en este consejo a la una hora con cuarenta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y cinco; PRI: dieciocho; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: treinta y tres; Verde: once; Morena: ciento setenta y tres; PT: ocho; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: cuatrocientos veintinueve; boletas sobrantes: trescientos veinticinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veinticinco; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintinueve. Sección quinientos noventa y cinco de la casilla contigua cinco, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento setenta; PRI: veinte; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: cinco; Morena: ciento veinticuatro; PT: quince; Querétaro Seguro: cuarenta y ocho; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: cuatrocientos veintinueve; boletas sobrantes: trescientos veinticinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veinticinco; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintinueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos setenta y siete de la casilla contigua uno recibido en este consejo a la una hora con cuarenta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y cuatro; PRI: once; PRD: cuatro; Movimiento

Ciudadano: catorce; Verde: veintiséis; Morena: ciento cincuenta y tres; PT: doce; Querétaro Seguro: siete; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: catorce; total: seiscientos noventa y dos; boletas sobrantes: mil ochenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y cinco; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y nueve. Sección novecientos setenta y siete de la casilla contigua uno, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y tres; PRI: diecisiete; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: doce; Morena: ciento nueve; PT: siete; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: trescientos ochenta y tres; boletas sobrantes: mil cuatrocientos treinta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y cinco; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: trescientos ochenta y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección quinientos noventa y cinco de la casilla contigua cuatro recibido en este consejo a la una hora con cuarenta y ocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuarenta; PRI: once; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: dieciséis; Morena: ciento sesenta y tres; PT: once; Querétaro Seguro: veintisiete; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: cuatrocientos veintisiete; boletas sobrantes: trescientos veintiséis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintisiete; representaciones partidistas: uno; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintiocho. Sección quinientos noventa y cinco de la casilla contigua cuatro, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento ochenta y nueve; PRI: trece; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: ocho; Morena: ciento veintiocho; PT: ocho; Querétaro Seguro: treinta y nueve; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: cuatro;

Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: doce; total: cuatrocientos veintisiete; boletas sobrantes: trescientos veintiséis; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos veintisiete; representaciones partidistas que votaron: uno. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos veintiocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos setenta y siete de la casilla básica recibido en este consejo a la una horas con cuarenta y ocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuatro; PRI: catorce; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veintitrés; Verde: veinte; Morena: ciento ochenta y cuatro; PT: trece; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: tres; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos noventa y ocho; boletas sobrantes: doscientos ochenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y ocho; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos tres. Sección novecientos setenta y siete de la casilla básica, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento sesenta y cinco; PRI: catorce; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: doce; Morena: ciento veintisiete; PT: siete; Querétaro Seguro: veinticinco; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos noventa y cuatro; boletas sobrantes: doscientos ochenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: trescientos noventa y cuatro; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y nueve. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos setenta y siete de la casilla contigua dos recibido en este consejo a la una horas con cuarenta y nueve minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento veinticinco; PRI: veintiuno; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: veintiocho; Morena: ciento cincuenta y uno; PT: cinco; Querétaro Seguro: nueve; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: tres; Verde-PT: dos; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero;

candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: trescientos noventa; los siguientes datos no aparecen en la boleta: boletas sobrantes, personas de la lista nominal que votaron, representaciones partidistas y total de personas y representantes que votaron. Sección novecientos setenta y siete de la casilla contigua dos, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento setenta y tres; PRI: veintidós; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: trece; Verde: diez; Morena: ciento quince; PT: ocho; Querétaro Seguro: diecisiete; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: tres; Verde-PT: dos; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: trescientos ochenta y nueve; los siguientes datos no aparecen en la boleta de ayuntamiento: boletas sobrantes, personas de la lista nominal que votaron, representaciones partidistas que votaron, total de personas y representantes que votaron. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos nueve de la casilla especial uno recibido en este consejo a la una hora con cincuenta y cinco minutos, el resultado de la votación es el siguiente: acta de escrutinio y cómputo, diputaciones locales de mayoría relativa: PAN: setenta y siete; PRI: nueve; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: tres; Morena: sesenta y nueve; PT: cinco; Querétaro Seguro: ocho; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; votos nulos: siete; total: doscientos; boletas sobrantes: ilegible; personas que votaron para elección de diputaciones locales de mayoría relativa: no tiene información; total de votos sacados de las urnas: uno. Sección ochocientos nueve de la casilla especial uno, actas de escrutinio y cómputo diputación local de representación proporcional: PAN: setenta y siete; PRI: nueve; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: veintiuno; Verde: tres; Morena: sesenta y nueve; PT: cinco; Querétaro Seguro: ocho; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: doscientos; boletas sobrantes: ciento veintitrés; personas que votaron para elección de diputaciones: no contiene ningún dato; Total de votos sacados de las urnas: doscientos siete. Sección ochocientos nueve de la casilla especial uno, ayuntamiento: PAN: treinta y seis; PRI: cuatro; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: seis; Verde: uno; Morena: dieciséis; PT: uno; Querétaro Seguro: dos; Verde-Morena-PT: uno; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero;

candidatos no registrados: cero; votos nulos: cero; total: sesenta y ocho; boletas sobrantes: novecientos sesenta y dos; personas que votaron para elección de diputaciones: sesenta y ocho; Total de votos sacados de las urnas: sesenta y ocho. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos setenta y seis de la casilla contigua dos recibido en este consejo a la una horas con cincuenta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y dos PRI: dieciséis; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veintisiete; Verde: cinco; Morena: ciento sesenta y uno; PT: diecinueve; Querétaro Seguro: trece; Verde-Morena-PT: diecisiete; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cuatro; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintidós; total: cuatrocientos cinco; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos tres; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cinco. Sección novecientos setenta y seis de la casilla contigua dos, resultados de ayuntamiento: PAN: ciento diecinueve; PRI: veinte; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: dieciséis; Morena: ciento veinticuatro; PT: veintiuno; Querétaro Seguro: treinta y siete; Verde-Morena-PT: veintiuno; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cuatro; Morena-PT: tres; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintiuno; total: cuatrocientos cinco; boletas sobrantes: trescientos cincuenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos tres; representaciones partidistas que votaron: dos. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cinco. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos nueve de la casilla especial dos recibido en este consejo a la una horas con cincuenta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales de mayoría relativa: PAN: veintiséis; PRI: uno; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: dos; Verde: uno; Morena: veintiuno; PT: uno; Querétaro Seguro: dos; Verde-Morena-PT: uno; Verde-Morena: uno; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: uno; total: cincuenta y nueve; boletas sobrantes: ochocientos treinta y dos; personas que votaron para elección de diputaciones locales de

mayoría relativa: cincuenta y nueve; total de votos sacados de las urnas: cincuenta y nueve. Sección ochocientos nueve de la casilla especial dos, actas de escrutinio y cómputo diputación local de representación proporcional: PAN: setenta y nueve; PRI: once; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: treinta y dos; Verde: once; Morena: ciento cuarenta y ocho; PT: quince; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: cinco; total: trescientos treinta y seis; boletas sobrantes: doscientos treinta y uno; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta; representaciones partidistas: cuatro; Total de personas y representantes que votaron: trescientos treinta y cuatro. Sección ochocientos dos de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento nueve; PRI: dieciséis; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecisiete; Verde: siete; Morena: ciento veinticinco; PT: once; Querétaro Seguro: treinta y nueve; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cuatro; total: trescientos treinta y cuatro; boletas sobrantes: doscientos treinta y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos treinta; representaciones partidistas que votaron: cuatro; Total de personas y representantes que votaron: quinientos sesenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintiséis de la casilla básica recibido en este consejo a las dos horas con un minuto, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ochenta y cinco; PRI: seis; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: catorce; Morena: ciento cuarenta y cinco; PT: nueve; Querétaro Seguro: cero; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: nueve; votos nulos: ocho; total: trescientos veinticuatro; boletas sobrantes: doscientos sesenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veintidós; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: trescientos veintisiete. Sección novecientos veintiséis de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento veintinueve; PRI: nueve; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: doce; Verde: cinco; Morena: ciento diecisiete; PT: ocho;

Querétaro Seguro: veinte; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cero; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos veinticuatro; boletas sobrantes: doscientos sesenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: trescientos veintidós; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: trescientos veintisiete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintiséis de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las dos horas con dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y cinco; PRI: seis; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: quince; Verde: nueve; Morena: ciento cincuenta y dos; PT: uno; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: once; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: trescientos uno; boletas sobrantes: doscientos noventa y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y cinco; representaciones partidistas: seis; total de personas y representantes que votaron: trescientos uno. Sección novecientos veintiséis de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento uno; PRI: siete; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diez; Verde: ocho; Morena: ciento treinta; PT: cuatro; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: nueve; total: trescientos tres; boletas sobrantes: doscientos noventa y nueve; personas de la lista nominal que votaron: doscientos noventa y cinco; representaciones partidistas que votaron: seis. Total de personas y representantes que votaron: trescientos uno. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintisiete de la casilla básica recibido en este consejo a las dos horas con dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cuarenta y tres; PRI: tres; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: once; Verde: cuatro; Morena: setenta y nueve; PT: cero; Querétaro Seguro: seis; Verde-Morena-PT: cero; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: siete; total: ciento cincuenta y tres; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: ciento

cuarenta y nueve; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: ciento cincuenta y tres. Sección novecientos veintisiete de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: cincuenta y siete; PRI: cinco; PRD: cero; Movimiento Ciudadano: seis; Verde: cuatro; Morena: cincuenta y siete; PT: cero; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: cinco; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: cinco; total: ciento cincuenta y tres; boletas sobrantes: doscientos cincuenta y seis; personas de la lista nominal que votaron: ciento cuarenta y nueve; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: ciento cincuenta y tres. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos veintisiete de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las dos horas con cuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: cuarenta y uno; PRI: seis; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: trece; Verde: siete; Morena: setenta y nueve; PT: cinco; Querétaro Seguro: cuatro; Verde-Morena-PT: tres; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: uno; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: seis; total: ciento sesenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos treinta y nueve; personas de la lista nominal que votaron: ciento sesenta y dos; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: ciento sesenta y nueve. El paquete no contiene el acta de escrutinio y cómputo de ayuntamiento. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos setenta y seis de la casilla básica recibido en este consejo a las dos horas con catorce minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa; PRI: once; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: dieciséis; Morena: ciento setenta y cinco; PT: dieciséis; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: dos; PAN-PRI-PRD: cinco; PAN-PRI: tres; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: diecinueve; total: trescientos noventa y tres; boletas sobrantes: trescientos setenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y ocho; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y dos. Sección novecientos setenta y seis

de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento dos; PRI: catorce; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: diecisiete; Morena: ciento cuenta y tres; PT: veintitrés; Querétaro Seguro: treinta y seis; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: uno; Verde-PT: tres; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecinueve; total: trescientos noventa y tres; boletas sobrantes: trescientos setenta; personas de la lista nominal que votaron: trescientos ochenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: trescientos noventa y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección novecientos setenta y seis de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las dos horas con trece minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: setenta y cuatro; PRI: dieciséis; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: veinticinco; Verde: dieciocho; Morena: ciento sesenta y cuatro; PT: dieciocho; Querétaro Seguro: diez; Verde-Morena-PT: quince; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: cinco; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: cero; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: tres; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecisiete; total: trescientos setenta y seis; no contiene los datos de: boletas sobrantes; personas de la lista nominal que votaron; representaciones partidistas y total de personas y representantes que votaron. Sección novecientos setenta y seis de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: noventa; PRI: veintitrés; PRD: cinco; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: diecisiete; Morena: ciento treinta y ocho; PT: dieciocho; Querétaro Seguro: veinticuatro; Verde-Morena-PT: catorce; Verde-Morena: dos; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecinueve; total: trescientos sesenta y nueve; no contiene los datos de boletas sobrantes; personas de la lista nominal que votaron; representaciones partidistas que votaron y total de personas y representantes que votaron. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos veintiocho de la casilla básica recibido en este consejo a las dos horas con treinta y tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cuarenta y uno; PRI: veintidós; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: dieciséis; Verde: catorce; Morena: cincuenta y tres; PT: siete; Querétaro Seguro: seis; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-

PRI: cinco; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: trece; total: doscientos noventa y dos; boletas sobrantes: cuatrocientos setenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y ocho; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y dos. Sección seiscientos veintiocho de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento sesenta; PRI: dieciséis; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: trece; Verde: catorce; Morena: cuarenta y dos; PT: siete; Querétaro Seguro: dos; Verde-Morena-PT: cuatro; Verde-Morena: cero; Verde-PT: uno; Morena-PT: dos; candidatos no registrados: cero; votos nulos: veintiuno; total: doscientos noventa y ocho; boletas sobrantes: cuatrocientos setenta y uno; personas de la lista nominal que votaron: doscientos ochenta y ocho; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: doscientos noventa y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos catorce de la casilla básica recibido en este consejo a las dos horas con treinta y siete minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento tres; PRI: catorce; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: cuarenta; Verde: ocho; Morena: ciento treinta y cinco; PT: nueve; Querétaro Seguro: doce; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cero; Verde-PT: tres; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: ocho; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecinueve; total: trescientos sesenta y siete; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y dos; representaciones partidistas: cuatro; total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y seis. Sección seiscientos catorce de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento cincuenta; PRI: diecisiete; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: tres; Morena: ochenta y ocho; PT: cinco; Querétaro Seguro: treinta y siete; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecinueve; total: trescientos cincuenta y dos; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron: trescientos sesenta y dos; representaciones partidistas que votaron: cuatro. Total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y seis. Respecto al paquete

electoral correspondiente a la sección ochocientos catorce de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las dos horas con treinta y ocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: noventa y cinco; PRI: doce; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: cuarenta y dos; Verde: catorce; Morena: ciento veintidós; PT: once; Querétaro Seguro: veinte; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: seis; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diez; total: trescientos cuarenta y siete; los datos que se mencionan a continuación no los contiene la boleta: boletas sobrantes; personas de la lista nominal que votaron; representaciones partidistas: cinco; total de personas y representantes que votaron: seiscientos siete. Sección ochocientos catorce de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: ciento treinta y seis; PRI: diecisiete; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: seis; Morena: noventa y seis; PT: cuatro; Querétaro Seguro: cuarenta; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos cincuenta y dos; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y dos; personas de la lista nominal que votaron: trescientos cincuenta y siete; representaciones partidistas que votaron: cinco. Total de personas y representantes que votaron: trescientos sesenta y dos. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección ochocientos diez de la casilla básica recibido en este consejo a las dos horas con cuarenta y cuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento treinta y seis; PRI: trece; PRD: tres; Movimiento Ciudadano: cuarenta y cinco; Verde: veinte; Morena: ciento setenta y dos; PT: diez; Querétaro Seguro: dieciséis; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; PAN-PRI-PRD: siete; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: uno; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: dos; votos nulos: nueve; total: cuatrocientos cuarenta y nueve; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cincuenta y cuatro; representaciones partidistas: dos; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y seis. Sección ochocientos diez de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: ciento setenta y dos; PRI: veintiséis; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: treinta y cuatro; Verde: diez; Morena: ciento

treinta y tres; PT: nueve; Querétaro Seguro: cuarenta y tres; Verde-Morena-PT: ocho; Verde-Morena: dos; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: uno; votos nulos: diez; total: cuatrocientos cincuenta y cuatro; boletas sobrantes: doscientos cuarenta y tres; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cincuenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron: dos. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta y seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta y dos de la casilla contigua tres recibido en este consejo a las tres horas con dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento catorce; PRI: veintinueve; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: veinte; Morena: ciento cuarenta y cuatro; PT: trece; Querétaro Seguro: cuatro; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: cero; Morena-PT: tres; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: uno; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: trescientos setenta y siete; boletas sobrantes: trescientos noventa y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y siete; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y siete. Sección seiscientos cuarenta y dos de la casilla contigua tres, ayuntamiento: PAN: ciento sesenta y siete; PRI: veintisiete; PRD: uno; Movimiento Ciudadano: nueve; Verde: quince; Morena: ciento cinco; PT: diez; Querétaro Seguro: catorce; Verde-Morena-PT: nueve; Verde-Morena: cuatro; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: trescientos setenta y siete; boletas sobrantes: trescientos noventa y tres; personas de la lista nominal que votaron: trescientos setenta y siete; representaciones partidistas que votaron: cero. Total de personas y representantes que votaron: trescientos setenta y siete. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta y dos de la casilla contigua dos recibido en este consejo a las tres horas con dos minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento diecinueve; PRI: veintisiete; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: dieciocho; Verde: veinticuatro; Morena: ciento setenta y cuatro; PT: once; Querétaro Seguro: seis; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: cero; Verde-PT: cero; Morena-PT: cero; PAN-PRI-PRD: tres; PAN-

PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: once; total: cuatrocientos siete; boletas sobrantes: trescientos sesenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos seis; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos seis. Sección seiscientos cuarenta y dos de la casilla contigua dos, ayuntamiento: PAN: ciento setenta y seis; PRI: veinticinco; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: ocho; Verde: ocho; Morena: ciento veintinueve; PT: ocho; Querétaro Seguro: dieciocho; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecisiete; total: cuatrocientos cinco; boletas sobrantes: trescientos sesenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos seis; representaciones partidistas que votaron: cero. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos seis. Respecto al paquete electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta y dos de la casilla básica recibido en este consejo a las tres horas con tres minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento cincuenta y cinco; PRI: veinticinco; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: diecisiete; Morena: ciento setenta y siete; PT: diez; Querétaro Seguro: tres; Verde-Morena-PT: doce; Verde-Morena: uno; Verde-PT: cero; Morena-PT: cuatro; PAN-PRI-PRD: dos; PAN-PRI: cero; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: cuatrocientos cuarenta y nueve; boletas sobrantes: trescientos veintiuno; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y nueve; representaciones partidistas: uno; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta. Sección seiscientos cuarenta y dos de la casilla básica, ayuntamiento: PAN: doscientos veintiuno; PRI: veinticuatro; PRD: seis; Movimiento Ciudadano: veinte; Verde: diez; Morena: ciento veintiuno; PT: nueve; Querétaro Seguro: once; Verde-Morena-PT: seis; Verde-Morena: tres; Verde-PT: cero; Morena-PT: uno; candidatos no registrados: cero; votos nulos: dieciséis; total: cuatrocientos cuarenta y ocho; boletas sobrantes: trescientos veintiuno; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y nueve; representaciones partidistas que votaron: uno. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cincuenta. Respecto al paquete

electoral correspondiente a la sección seiscientos cuarenta y dos de la casilla contigua uno recibido en este consejo a las tres horas con cuatro minutos, el resultado de la votación es el siguiente: diputaciones locales: PAN: ciento sesenta y tres; PRI: veintiséis; PRD: dos; Movimiento Ciudadano: veinticuatro; Verde: veinticuatro; Morena: ciento treinta y siete; PT: trece; Querétaro Seguro: siete; Verde-Morena-PT: diez; Verde-Morena: tres; Verde-PT: uno; Morena-PT: nueve; PAN-PRI-PRD: cuatro; PAN-PRI: dos; PAN-PRD: cero; PRI-PRD: cero; candidatos no registrados: cero; votos nulos: quince; total: cuatrocientos cuarenta; boletas sobrantes: trescientos treinta; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno; representaciones partidistas: cero; total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno. Sección seiscientos cuarenta y dos de la casilla contigua uno, ayuntamiento: PAN: doscientos diecisiete; PRI: treinta y dos; PRD: cuatro; Movimiento Ciudadano: diecinueve; Verde: doce; Morena: noventa y ocho; PT: cinco; Querétaro Seguro: diecinueve; Verde-Morena-PT: siete; Verde-Morena: cinco; Verde-PT: dos; Morena-PT: tres; candidatos no registrados: cero; votos nulos: diecisiete; total: cuatrocientos cuarenta; boletas sobrantes: trescientos treinta; personas de la lista nominal que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno; representaciones partidistas que votaron: cero. Total de personas y representantes que votaron: cuatrocientos cuarenta y uno. Integrantes del consejo, informo que siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día tres de junio del dos mil veinticuatro, han sido recibidos todos los paquetes electorales y leídas todas las actas de escrutinio y cómputo contenidas en ellas, por lo cual le solicito al secretario técnico proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. El siguiente punto del orden del día es el referente a la clausura de la bodega electoral con motivo de la recepción de los paquetes electorales. -----

En uso de la vos, la Presidencia del Consejo. Secretario técnico, una vez que han sido recibidos todos los paquetes electorales y debidamente ordenados en razón del número y tipo de casilla que corresponde en los anaqueles previamente instalados para darle texto se le instruye para que en este momento se proceda a clausurar la bodega electoral. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. Atendiendo su instrucción presidente, en este momento procedo a cerrar la puerta de acceso a la bodega electoral en presencia de las y los ciudadanos, las y los consejos electorales y representaciones de los partidos políticos fijando para ello cinta adhesiva que atraviesa la chapa, cerradura y el marco de la puerta de acceso a la bodega, sobre la cual se plasma el sello del consejo, la firma de la presidencia, de la secretaria técnica, y de las consejerías y representantes que deseen hacerlo. Le informo presidente que con la clausura de la bodega se da por agotado el presente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo. Secretario técnico, continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones que nos ocupa al exterior del local del consejo. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo. Secretario técnico, proceda usted a realizar la suma de los resultados preliminares totales obtenidos de la lectura dada en todas las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este consejo por cada elección. -----

Presidente le informo que la suma de los resultados preliminares obtenidos en elección de diputados son los siguientes: Partido Acción Nacional: diecisiete mil ochocientos dos; Partido Revolucionario Institucional: dos mil doscientos cuarenta y cinco; Partido de la Revolución Democrática: quinientos; Movimiento Ciudadano: cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres; Partido Verde ecologista de México: dos mil novecientos sesenta y siete; Morena: veinticuatro mil trescientos noventa y nueve; Partido del Trabajo: mil seiscientos setenta y nueve; Querétaro seguro: dos mil doscientos setenta y cuatro; Partido Verde ecologista de México, Morena, Partido del Trabajo: mil ochocientos ochenta; Partido Verde ecologista de México, Morena: cuatrocientos doce; Partido Verde ecologista de México, Partido del Trabajo: ciento treinta y cinco; Morena, Partido del Trabajo: doscientos treinta y nueve; Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática: seiscientos setenta y nueve; Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional: ciento noventa y uno; Partido Acción

Nacional, Partido de la Revolución Democrática: treinta y tres; Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática: doce; así mismo informa que se recibieron un total de cincuenta y cinco votos a favor en candidatos no registrados y mil setecientos sesenta y dos votos nulos. Finalmente por lo que respecta a la elección de ayuntamiento, le informo que los resultados preliminares obtenidos son los siguientes: Partido Acción Nacional: veintitrés mil doscientos veinticinco; Partido Revolucionario Institucional: dos mil ochocientos seis; Partido de la Revolución Democrática: seiscientos cuarenta y cinco; Movimiento Ciudadano: dos mil novecientos treinta y ocho; Partido Verde ecologista de México: mil quinientos cincuenta y nueve; Morena: dieciocho mil quinientos cuarenta y tres; Partido del Trabajo: mil trescientos ochenta y seis; Querétaro seguro: cuatro mil setecientos cinco; Partido Verde ecologista de México, Morena, Partido del Trabajo: mil quinientos setenta y dos; Partido Verde ecologista de México, Morena: trescientos cuarenta y tres; Partido Verde ecologista de México, Partido del Trabajo: ciento treinta; Morena, Partido del Trabajo: ciento cincuenta y siete; así mismo informo que se recibieron un total de treinta y tres votos a favor de candidatos no registrados y mil setecientos treinta y tres votos nulos. Con la información proporcionada procedo al llenado de los carteles y los que se hacen al conocimiento del público en general los resultados preliminares de cada elección dados en este consejo. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo. En este momento una vez llenado los carteles correspondientes, procedo a fijarlos en el exterior de las instalaciones del propio consejo, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento veintiuno fracción primera de la ley electoral del estado de Querétaro a efecto del conocimiento de público en general, de igual forma y ateniendo a lo dispuesto en el artículo ciento veintiuno fracción segundo de la misma ley electoral procedo a firmar el oficio donde se remite al consejo general del instituto los resultados recibidos en este consejo distrital. Integrantes de este cuerpo colegiado en razón de no hay mas asuntos que tratar del orden del día y siendo las diez horas con veinte minutos del día tres de junio del dos mil veinticuatro se da por concluida la sesión, gracias por su atención y asistencia, buenos días.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10, CON SEDE
EN SAN JUAN DEL RÍO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO, CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En San Juan del Río, Querétaro; al término de la reunión de trabajo celebrada el día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 10 ubicado en Avenida de los Patos número 239, Lomas de San Juan, San Juan del Río, Querétaro; el Consejero presidente: Maestro Guillermo Ríos Pérez, así como las Consejerías Electorales, Ciudadana María Patricia González Flores, Licenciada Sayeli Sanabria Juárez y el Ingeniero Raúl Becerril Martínez, así como el titular de la Secretaría Técnica, Licenciado Julio César Oropeza Torres, de igual manera, se encuentran presentes el Licenciado Jonathan Ebed López Jaime representante propietario del Partido Acción Nacional, la licenciada María de Jesús Monserrat Chávez Jiménez, representante propietaria del partido Revolucionario Institucional; el Lic. Miguel Acosta Nieto representante suplente por el partido de la Revolución Democrática; el Lic. Ovidio Alejandro Duran Álvarez representante propietario por el partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jonattan Olguín Miranda, representante propietario del partido político Morena, quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión; II. Aprobación del orden del día propuesto; III. Presentación del análisis de la Presidencia del Consejo Distrital 10 sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla instaladas el día de la Jornada Electoral; IV. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024; V. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo en el Proceso Electoral Local 2023-2024; VI. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se

habilitan los espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento en el Proceso Electoral Local 2023-2024; VII. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024; VIII. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en la sede del Consejo Distrital 10, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos; IX. Informe de la Presidencia del Consejo Distrital 10 correspondiente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo. - **INICIO DE LA SESIÓN.** En uso de la voz Presidencia del consejo: Buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro con cabecera en San Juan del Río, Querétaro, convocada para el día de hoy, cuatro de junio de dos mil veinticuatro al término de la reunión de trabajo, en Avenida de los Patos número 239, Colonia Lomas de San Juan, San Juan del Río, Querétaro. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 388 y 429, anexo 17 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracciones I, I, V y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 118, fracciones I y II, 125 y 126 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 44, 45, 49 y 50 de los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 50, 52 a 54, 56 a 58, 60 a 62, 64 a 66, del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción presidente, le informo que, de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes la representación de los partidos políticos: Lic. Jonathan Ebed López Jaime, representante propietario del partido Acción Nacional; la Lic. María de Jesús Monserrat Chávez Jiménez representante propietaria del partido Revolucionario Institucional; el Lic. Miguel Acosta Nieto, representante suplente por el partido de la Revolución Democrática; el Lic. Ovidio Alejandro Duran Álvarez representante propietario por el partido Verde Ecologista de México; el Lic. Alejandro Banda Santana representante suplente del partido Morena. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: ¿Quién va a estar en pleno para dar cuenta de él?

En uso de la voz del representante suplente de morena: El "Señalando al Lic. Jonattan Olguín Miranda, representante propietario del partido Morena". -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Entonces doy cuenta de él. Por parte del partido morena el Lic. Jonattan Olguín Miranda representante propietario. De igual forma, doy cuenta de la asistencia de las consejerías propietarias: María Patricia González Flores, Lucía Araceli Becerril Franco, Sayeli Sanabria Juárez, Raúl Becerril Martínez y Guillermo Ríos Pérez; así como el de la voz en mi calidad de secretaria técnica de este consejo distrital 10. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario técnico, le solicito que de conformidad con el artículo 70 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I,II, VIII y XII, 88 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, 50 fracciones I, II Y III de la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 52 a 54, 75, 84 y 85 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo distrital 10 para

su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Así mismo, informo, que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz, la Presidencia del consejo: Gracias secretario. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito a la secretaría técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como al consejero presidente del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En ese momento, las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación.” ----
Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario. Pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación del análisis de la presidencia de este consejo sobre el estado que guardan los paquetes y las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas, por lo que queda usted en uso de la voz. --

En uso de la voz, la Presidencia del consejo: Como ustedes saben el pasado dos de junio del presente año, en este consejo tuvimos los siguientes resultados. Por cuanto ve a la elección de diputaciones locales. Casillas instaladas: ciento noventa y cuatro, paquetes recibidos: ciento noventa y cuatro, paquetes con muestra de alteración: ninguno; actas cuyos resultados no coinciden: diez; actas con alteraciones evidentes que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla: ninguno, No existe el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de casilla ni obra en poder de la presidencia del consejo: doce; actas con errores o inconsistencias evidentes en sus distintos elementos cinco, actas con datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar de la votación: cero, actas con datos de votos depositados a favor de un solo partido político, candidatura común o candidatura

independiente: ninguno, Por cuanto ve a la elección de ayuntamiento. Casillas instaladas: ciento noventa y cuatro; paquetes recibidos: ciento noventa y cuatro; paquetes con muestra de alteración: ninguno; actas cuyos resultados no coinciden: cero; actas con alteraciones evidentes que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla: ninguno; no existe el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de casilla ni obra en poder de la presidencia del consejo: diecisiete; actas con errores o inconsistencias evidentes en sus distintos elementos: ciento setenta y siete; actas con datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar de la votación: ninguno; actas con datos de votos depositados a favor de un solo partido político, candidatura común o candidatura independiente: ninguno. Integrantes de este colegiado está a su consideración el análisis de la cuenta, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? De no ser así, le solicito señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el proceso electoral local 2023-2024. Y toda vez que el acuerdo fue circularlo en copia simple a las representaciones antes de dar inicio a la presente sesión, si todos están de acuerdo se leerán los puntos más relevantes, así como los puntos de acuerdo. Acuerdo del consejo distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el proceso electoral local, el presente acuerdo determina lo que en derecho corresponde respecto a la autorización de las casillas cuya votación será objeto de recuento conforme a las causales previstas en los artículos 3.4 de las bases generales para resguardar el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales y 118 de los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 derivado del análisis revisado en la reunión de trabajo celebrada entre quienes integran el consejo distrital diez el cuatro de junio del dos mil veinticuatro. Del informe presentado por la

presidencia del consejo en la reunión de trabajo que tuvo verificativo el cuatro de junio, el consejo determina que las casillas que serán objeto de recuento serán las siguientes, inciso a) a través del recuento parcial de la elección para las diputaciones en el distrito local 10, y que resultan competencia de este órgano electoral son de la sección quinientos ochenta y cuatro contigua cinco, quinientos ochenta y seis contigua cuatro, quinientos nueve contigua tres, quinientos noventa y nueve contigua siete, seiscientos cuarenta y ocho contigua dos, ochocientos uno básica, ochocientos ocho contigua uno, ochocientos nueve extraordinaria uno, ochocientos trece básica, ochocientos veinticinco básica, quinientos ochenta y cuatro contigua tres, quinientos ochenta y cuatro contigua cuatro, quinientos ochenta y seis básica, quinientos noventa y cinco contigua tres, seiscientos básica, seiscientos veinticuatro contigua cinco, seiscientos veinticuatro especial dos, seiscientos treinta y siete contigua dos, seiscientos cuarenta y uno contigua uno, ochocientos tres básica, ochocientos doce básica, novecientos treinta y dos contigua dos, ochocientos catorce, novecientos setenta y siete contigua uno, quinientos ochenta y tres contigua dos, quinientos ochenta y ocho básica, y quinientos noventa y siete básica, a través del recuento total de la elección para el ayuntamiento del municipio de San Juan del río, y que resultan de competencia de este órgano serán recontadas las ciento noventa y cuatro casillas. Puntos de acuerdo. Primero, Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Segundo. Se aprueba la lista de casillas a recontar durante el cómputo para las elecciones de Diputaciones locales, así como del Ayuntamiento del municipio de San Juan del Río, Querétaro, en términos de la presente determinación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: inciso a. Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b. Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como

corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz, la Presidencia del consejo: Gracias secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvanse manifestarlo? De no ser así, le solicito secretario que someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz Secretaría del consejo: Con gusto presidente, en términos del artículo 79, 81 y 83 del reglamento interior de este instituto, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. ¿Consejera Lucía Araceli Becerril Franco? -----

En uso de la voz la consejera Lucía Araceli Becerril Franco: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Raúl Becerril Martínez? -----

En uso de la voz el consejero Raúl Becerril Martínez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera María Patricia González Flores? -----

En uso de la voz la consejera María Patricia González Flores: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera Sayeli Sanabria Juárez? -----

En uso de la voz la consejera Sayeli Sanabria Juárez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Guillermo Ríos Pérez? -----

En uso de la voz el presidente consejero Guillermo Ríos Pérez: A favor. -----

En uso de la voz del secretario técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz, la Presidencia del consejo: Gracias, secretario. Pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro, por el que se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo en el proceso electoral local 2023-2024. Y toda vez que el acuerdo fue circularlo en copia simple a las representaciones antes de dar inicio a la presente sesión, se leerán los puntos más

relevantes, así como los puntos de acuerdo. Acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro, por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo que coadyuvarán en el recuento de votos en el proceso electoral local 2023-2024. El presente acuerdo autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento que se conformarán para el nuevo escrutinio y cómputo de las casillas que serán objeto de recuento, aprobadas mediante acuerdo IEEQ/CD10/014/24, en términos de los artículos 388, párrafo 1, inciso c), del Reglamento de Elecciones y 68, primer párrafo, inciso c) de los Lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. En términos de los Lineamientos de Cómputos se materializan los supuestos para autorizar la creación de Grupos de Trabajo con puntos de recuento, a fin de garantizar la conclusión de los cómputos de las elecciones de diputación local y ayuntamiento del municipio de San Juan del Río, Querétaro, conforme a lo siguiente: Elección diputaciones recuento parcial modalidad de cómputos grupos de trabajo forma simultánea al cotejo de actas en el pleno del consejo grupos de trabajo uno y grupos de recuento uno. Para la elección de ayuntamiento el tipo de recuento será total modalidad de el computo mediante grupos de trabajo, grupos de trabajo serán tres puntos de recuento dos. Adicionalmente habrá una persona auxiliar de Seguimiento, una persona auxiliar de Control de Bodega y dos Auxiliares de Acreditación y Sustitución para atender a todos los Grupos de Trabajo. Acuerdos, primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo que coadyuvarán en el recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Segundo. Se determina la creación de tres grupos de trabajo, mismos que se encuentran integrados en términos de lo señalado en el considerando veinte de la presente determinación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: inciso a Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b. Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del

Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz Presidencia del consejo: Gracias secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvanse manifestarlo? De no ser así, le solicito secretario que someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz Secretaría del consejo: Con gusto presidente, en términos del artículo 79, 81 y 83 del reglamento interior de este instituto, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. ¿Consejera Lucía Araceli Becerril Franco? -----

En uso de la voz la consejera Lucía Araceli Becerril Franco: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Raúl Becerril Martínez? -----

En uso de la voz el consejero Raúl Becerril Martínez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera María Patricia González Flores? -----

En uso de la voz la consejera María Patricia González Flores: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera Sayeli Sanabria Juárez? -----

En uso de la voz la consejera Sayeli Sanabria Juárez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Guillermo Ríos Pérez? -----

En uso de la voz el presidente consejero Guillermo Ríos Pérez: A favor. -----

En uso de la voz del secretario técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz Presidencia del consejo: Gracias, secretario. Pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y

puntos de recuento en el proceso electoral local 2023-2024. Y toda vez que el acuerdo fue circularlo en copia simple a las representaciones antes de dar inicio a la presente sesión, se leerán los puntos más relevantes, así como los puntos de acuerdo. El presente acuerdo tiene como objetivo habilitar los espacios para la instalación de Grupos de Trabajos y Puntos de Recuento de la Sesión Especial de Cómputos en el proceso respectivo, para el recuento de votos y el adecuado desarrollo de la misma, a efecto, de cumplir con los plazos previstos por el Instituto Nacional Electoral. Primero: Se aprueba la habilitación de espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y puntos de recuento en la sesión especial de cómputos del Consejo Distrital 10 en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, en términos del presente Acuerdo. Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: inciso a. Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaria Ejecutiva del Instituto para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. Inciso b. Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá de remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvanse manifestarlo? De no ser así, le solicito secretario que someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Con gusto presidente, en términos del artículo 79, 81 y 83 del reglamento interior de este instituto, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. Con gusto presidente, en términos del artículo 79, 81 y 83 del reglamento interior de este

instituto, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. ¿Consejera Lucía Araceli Becerril Franco? En uso de la voz la consejera Lucía Araceli Becerril Franco: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Raúl Becerril Martínez? -----

En uso de la voz el consejero Raúl Becerril Martínez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera María Patricia González Flores? -----

En uso de la voz la consejera María Patricia González Flores: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera Sayeli Sanabria Juárez? -----

En uso de la voz la consejera Sayeli Sanabria Juárez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Guillermo Ríos Pérez? -----

En uso de la voz el presidente consejero Guillermo Ríos Pérez: A favor. -----

En uso de la voz del secretario técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz Presidencia del consejo: Gracias, secretario. Pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz Secretaría del consejo: Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el proceso electoral local 2023-2024. Y toda vez que el acuerdo fue circularlo en copia simple a las representaciones antes de dar inicio a la presente sesión, se leerán los puntos más relevantes, así como los puntos de acuerdo. El presente acuerdo determina lo que en derecho corresponde respecto a la propuesta del listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, conforme a los artículos 393 del Reglamento de Elecciones; 3.7.4 de las Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, 9 y 89 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. En la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio, la Presidencia del Consejo presentó un informe sobre el número de

casillas que serán, en principio, objeto de nuevo escrutinio y cómputo, así como las modalidades del cómputo que se implementarán en la Sesión Especial de Cómputos. Con base en la cantidad de ciento noventa y cuatro paquetes para recuento y derivado del cálculo de la fórmula aritmética se propuso la creación de tres Grupos de Trabajo con dos puntos de recuento, cada uno de ellos, para que de manera simultánea al cotejo de actas en el Pleno realicen el recuento de treinta y tres casillas por grupo. De acuerdo a lo señalado por el primer párrafo del artículo 69 de los citados Lineamientos de cómputos el número máximo de casillas por recontar en el Pleno del Consejo respectivo será de hasta 20 paquetes electorales por elección, de tal forma que, tratándose de un número mayor, el cómputo se realizará en Grupos de Trabajo. Puntos de acuerdo. Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Segundo. Se aprueba el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Consejo Distrital 10, en términos del presente Acuerdo. Tercero. Ante la ausencia definitiva por cualquier causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo Distrital 10 resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: Inciso a. Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b. Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En uso de la voz Presidencia del consejo: Gracias secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvanse manifestarlo? De no ser así, le solicito secretario que someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz Secretaría del consejo: Con gusto presidente, en términos del artículo 79, 81 y 83 del reglamento interior de este instituto, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. ¿Consejera Lucía Araceli Becerril Franco? -----

En uso de la voz la consejera Lucía Araceli Becerril Franco: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Raúl Becerril Martínez? -----

En uso de la voz el consejero Raúl Becerril Martínez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera María Patricia González Flores? -----

En uso de la voz la consejera María Patricia González Flores: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejera Sayeli Sanabria Juárez? -----

En uso de la voz la consejera Sayeli Sanabria Juárez: A favor. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. ¿Consejero Guillermo Ríos Pérez? -----

En uso de la voz el presidente consejero Guillermo Ríos Pérez: A favor. -----

En uso de la voz del secretario técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario. Pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Con gusto presidente, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en la sede del consejo distrital 10, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos. Por lo que me permito informar lo siguiente: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 388, párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y conforme al artículo 68, inciso f) de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la

sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, se informa que: Uno. El quince de abril de dos mil veintiuno, se emitió el acuerdo IEEQ/CD10/003/24, por el cual se aprobó la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024, del cual se advierte que, en un escenario de recuento, el cómputo se celebrará en la sede que actualmente ocupa el Consejo, sin que al momento resulte necesario proponer una sede alterna. Dos. El cinco de mayo de la misma anualidad, se emitió el acuerdo IEEQ/CD10/008/24, por el cual se designan a las personas que auxiliarán en las tareas de apoyo y recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, quienes deberán actuar durante el desarrollo de su actividad debidamente identificadas. Tres. En este sentido, con la información obtenida durante la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio del año en curso, se advierte un total de ciento noventa y cuatro casillas cuya votación será objeto de recuento, y de conformidad con el acuerdo IEEQ/CD10/014/24, que prevé la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos, se determina la creación de: Para la elección de diputaciones tipo de recuento parcial, modalidad de cómputo en pleno del consejo grupos de trabajo uno punto de recuento uno. Para la elección de ayuntamiento, tipo de recuento total modalidad de cómputo en grupos de trabajo grupos de trabajo tres y grupos de recuento dos. Cuatro. Así, por cuanto, ve a las medidas de seguridad para el resguardo de los paquetes electorales, se está a lo siguiente: Inciso a. Partiendo de que el cómputo se realizará en el inmueble sede del Consejo, al día de la fecha en las inmediaciones del mismo, se encuentran al exterior en resguardo y custodia policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Juan del Río. Inciso b Para el ingreso a la bodega para el traslado y resguardo de paquetes electorales, se estará a lo previsto en el artículo 398 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; limitando la libre circulación en los espacios destinados a los grupos de trabajo y puntos de recuento, así como en los que correspondan al traslado continuo y resguardo de los paquetes electorales. Inciso c El acceso, manipulación, transportación y apertura de la documentación electoral, corresponderá exclusivamente a las autoridades

electorales. En ningún caso estas actividades podrán ser realizadas por las representaciones de las fuerzas de seguridad designadas para las tareas de custodia y resguardo. Inciso d Actualmente y hasta la fecha en que se determine la conclusión del Proceso Electoral Local 2023-2024 por parte del Consejo General, lo que implica la destrucción de la documentación electoral, el / la suscrita (o) mantengo en mi poder las llaves de la puerta de acceso a la bodega electoral. Inciso e Quienes integran el Consejo, representaciones de los partidos políticos /candidatura independiente, y personal administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, deberán, en todo momento, estar debidamente identificados. Inciso f A la apertura de la bodega electoral, la Presidencia del Consejo, con apoyo del auxiliar de control de bodega, ante las y los demás consejeros, representaciones partidistas, aperturará la bodega retirando las etiquetas que se hayan colocado para garantizar la no apertura de la bodega, del mismo modo, al momento de la clausura de la bodega se colocarán las etiquetas con el sello del consejo y las firmas de las y los integrantes del consejo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 81, fracción, 84 fracción, V de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. -----

En uso de la voz Presidencia del consejo: Integrantes de este colegiado está a su consideración el informe al que le ha dado lectura el secretario ¿alguien tiene algún comentario? De no ser así, le solicito secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz Secretaría del consejo: Claro que sí presidente. El siguiente punto corresponde al informe de la presidencia del consejo distrital 10 correspondiente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos ante los grupos de trabajo. Por lo que queda usted en el uso de la voz. -----

En uso de la voz Presidencia del consejo: Gracias secretario integrantes de este consejo me permito informar que hasta el momento tenemos las siguientes acreditaciones de representaciones de partido político. Querétaro seguro, Arnulfo González Dimas, Rosa Angélica Valdez Rosales, Paloma García Arreola, Raúl Camacho Ramírez, Raúl Camacho

Ferruzca. Partido del trabajo, Mirna Leticia Ibarra Ángeles, Sergio Ángeles Aguilar, Jorge Luis Martínez Hernández, Benjamín Mondragón Zarate, Sandra García Mejía, Fernando Rosales García, Jorge Iván Delgado Rivera, Viviana Camacho Berber. Por parte del partido morena, Mariana Jaramillo Espinoza, Sergio Carlos Ríos Cano, Aidee Jiménez Martínez, Martín Hernández Hernández, Jessica Berenice Bravo Mercado, Sandra Samanta Verde Ortiz, Hugo Ballesteros Correa, Jesús Campos Aguilar, Paloma Bolaños Medina, Magali del Carmen Vega Uribe, Daniel Luna Reséndiz, Emanuel Zarate González, Sehir Velázquez Zamudio, Cesar Arturo Jiménez Gochicoa, Fabiola Guadalupe Palomino Rodríguez, Natán Velázquez Zamudio, Jael Muñoz Mendoza. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 392 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como 69 inciso g) de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, se informa a este Consejo que, respecto a la acreditación de las representaciones de partido político y candidaturas independientes ante los Grupos de Trabajo, se contempla el procedimiento siguiente: Uno. En cada grupo de trabajo solo podrá intervenir una representación por partido político o candidatura independiente, con un máximo de tres representaciones auxiliares. Su acreditación estará sujeta a los siguientes criterios: Inciso a. La acreditación se realizará dependiendo de la integración de los grupos de trabajo y conforme sean acreditados por parte de las autoridades estatutarias competentes. Inciso b. La representación del partido político ante el Consejo General informará por escrito al Secretario del mismo, a más tardar en la primera quincena de mayo del año de la elección, el nombre y cargo del funcionario partidista que estará facultado para realizar la acreditación y sustitución de representantes ante los grupos de trabajo. Esta atribución podrá recaer en las representaciones propietarias o suplentes acreditadas ante los consejos. Inciso c. En el caso de candidaturas independientes, la acreditación y sustitución de representantes ante los grupos de trabajo, podrá realizarse por conducto de su representación ante el propio consejo. Inciso d. La acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, se podrá realizar hasta la conclusión de las actividades de los grupos de trabajo. Inciso e.

Los partidos políticos y candidaturas independientes serán los responsables de convocar a sus representaciones. La falta de acreditación o asistencia de las representaciones al inicio de las actividades de los grupos de trabajo o en los momentos de relevo, no impedirá ni suspenderá los trabajos. No se negará el acceso de las representaciones acreditadas ante los grupos de trabajo. Inciso f. Las representaciones deberán portar durante el desarrollo de sus funciones, los gafetes que les proporcione el presidente del consejo distrital. Por parte de los partidos Querétaro seguro, partido del trabajo y partido morena. Finalmente se informa que quienes integran este órgano electoral que se tienen debidamente designadas a las personas auxiliares de acreditación y sustitución cuya función principal es la de asistir a la presidencia del consejo en el procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos y en su caso de candidaturas independientes entregar los gafetes de identificación así como apoyar a la consejería que preside al grupo de trabajo en el registro de alternancia de las representaciones en los grupos de trabajo, las funciones de este auxiliar se desarrollaran a partir del inicio de la sesión especial de cómputo lo anterior con fundamento además en los artículos 78, 81 fracción V y VII 84 fracción V de la ley electoral del estado de Querétaro. Integrantes de este colegiado está a su consideración el informe al que le he dado lectura ¿tiene algún comentario? De no ser así, y al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos, del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen buenos días. Muchas gracias por su asistencia. -----

**SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL
DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En uso de la voz presencia del consejo: buenos días para todos. El instituto Electoral del Estado de Querétaro, les da la bienvenida a la sesión especial de cómputos del consejo distrital 10 en San Juan del Río. Adelante por favor. Integrantes del consejo muy buenos días, el día de hoy tendremos la sesión especial de cómputos prevista en los artículos 429 del reglamento de elecciones, 122 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 95 de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro. Para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para el proceso electoral local 2023-2024, para lo cual cedo la palabra a la secretaría técnica a efecto de que proceda al desahogo del Primer punto del orden del día. -----

En uso de la voz Secretaría Técnica: Buenos días tengan todas y todos ustedes. Atendiendo a la instrucción de la presidencia, el Primer punto del orden del día es el relativo a la verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión, por lo que procederé al pase de lista. Informo a este consejo que se encuentran presentes la Licenciada Sayeli Sanabria Juárez, C. María Patricia González flores, Contadora Pública Lucía Araceli Becerril Franco, ingeniero Raúl Becerril Martínez, con el carácter de consejerías electorales, así como el Mtro. Guillermo Ríos Pérez, quien funge como presidente de este cuerpo colegiado; igualmente se encuentran presentes las acreditaciones de los partidos políticos y debidamente acreditados: Por el Partido Acción Nacional: el Lic. Jonathan Ebed López Jaime; Por el Partido Revolucionario Institucional: la Lic. María De Jesús Monserrat Chávez Jiménez; por el partido del Trabajo: el C. Roberto Ibarra Ángeles; por el partido Morena: el Lic. Jonathan Olguín Miranda ; por el partido Verde Ecologista de México: el Lic. Ovidio Alejandro Durán Álvarez así como el suscrito Lic. Julio César Oropeza Torres en mi carácter de secretario técnico por lo anterior y en virtud de que lo he verificado declaro que: se instala la sesión y por tanto los acuerdos que se tomen en su caso serán válidos y legales. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

En uso de la voz secretaría técnica: continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I, II y XI, 88 de la ley electoral del estado de Querétaro, 50 de la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 51 a 55, 74 y 84 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y que todos los integrantes de este colegiado fueron previamente notificados mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados de este consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, les informo que, por tratarse de una sesión con el carácter de especial, no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: Gracias, Secretario técnico. integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto; ¿hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito al secretario técnico proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz, la secretaría técnica: Doy cuenta de la incorporación a esta sala de sesiones a la C. Lucía Esperanza Valencia López, como representante propietaria del partido Querétaro Seguro. Consulto a las consejerías electorales, así como a la consejera presidenta, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación” -----

Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por *unanimidad* el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: Secretario técnico, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaración de esta sesión especial con carácter de permanente. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: a efecto de atender de manera oportuna las actividades inherentes a los cómputos, con fundamento en los artículos 122, párrafo 7, de la ley electoral del estado de Querétaro, y 93 de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, está a su consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente. Secretario técnico consulte si se aprueba dicha propuesta. -----

En uso de la voz, la secretaria técnica: Consejeras y consejeros electorales, les consulto en votación económica, si se aprueba declarar la presente sesión con el carácter de permanente; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - "las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación". -----

Doy cuenta de 5 votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad la propuesta sometida a la consideración de las consejerías electorales. Cedo la palabra a la presidencia del consejo. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: con fundamento en los artículos 122 párrafo séptimo, de la ley electoral del estado de Querétaro y 93 de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, declaro esta sesión especial con carácter de permanente. Secretario técnico, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz secretaria técnica: Es el correspondiente al informe de la presidencia del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro, respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 04 de junio del año 2024. -----

En uso de la voz, la presidencia del consejo: Gracias secretario, informo que en la sesión extraordinaria del día 04 de junio del 2024 se aprobaron los acuerdos

siguientes: a) Acuerdo IEEQ/CD10/A/012/24 por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales legales. b) Acuerdo IEEQ/CD10/A/013/24 por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento, y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el pleno del consejo distrital. c) Acuerdo IEEQ/CD10/A/014/24 por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento. d) Acuerdo IEEQ/CD10/A/015/24 por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo distrital en el recuento de votos y asignación de funciones. Con base en lo anterior y en el artículo 100 de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para el proceso electoral local 2023-2024, consulto a las representaciones de partido político si desean ejercer el derecho que les concede el artículo 311, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ya que en términos de los datos obtenidos en la reunión de trabajo existe indicio de que en la elección de ayuntamiento se actualiza el supuesto de que existe mayor número de votos nulos en la diferencia entre el Primer y segundo lugar, mismo que marca la ley sobre las causas para solicitar el recuento administrativo. Secretario técnico de cuenta de si existe petición expresa o alguna representación ante el consejo para solicitar el nuevo escrutinio y cómputo de casilla de toda la elección. -----

En uso de la voz, el representante de partido: Muy buenos días a todos los integrantes consejeros, integrantes representantes de todos los partidos políticos, agradezco la oportunidad de intervenir en este procedimiento. Manifestando que el día de ayer, diversas representaciones de los diferentes partidos políticos ingresamos un escrito manifestando lo siguiente si me da la oportunidad de leer el escrito. Bueno, hago mención, dice: licenciado Jonathan Ebed López Jaime, Jonattan Miranda, Miguel Acosta Nieto, Ovidio Alejandro Durán Álvarez y Roberto Ibarra Ángeles, representantes de los partido Acción Nacional, partido de

representación de Morena, partido PRD, Verde Ecologista de México y partido del Trabajo respectivamente, ante este consejo distrital 10 en San Juan del Río, personalidad que tenemos debidamente acreditada ante ustedes con debido respeto comparecemos y manifestamos lo siguiente: "por medio del presente escrito y con fundamento en lo que dispone los numerales 311 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales solicitamos de común acuerdo, que se realice el recuento total de paquetes de la elección de ayuntamiento, correspondiente al distrital 10 en san juan del río, Querétaro, asimismo, es de vital importancia observar la importancia de un recuento total en virtud de que el recuento de votos busca proteger la decisión de la ciudadanía mediante la protección al derecho de voto activo, pues con este nuevo escrutinio y cómputo, también se pretende garantizar a la ciudadanía de su sufragio. se contará conforme a las reglas constitucionales y legales previamente establecidas y que su voluntad no será distorsionada o modificada por terceros, en total contusión a la ley y al Principio de legalidad que también es un Principio rector de los procesos electorales. el escrito ingresado ayer, firmamos diversas fuerzas políticas mismo que ratifico en este momento para para ejercerlo conducente al recuento administrativo. En uso de la voz presidencia del consejo: ¿alguna otra intervención? En uso de la voz, el representante de partido Acción Nacional: Qué tal buen día a todos los presentes, a consejeros representantes, CAEL, SEL, a todos los presentes que nos acompañan en esta sesión. eh...solamente para fijar postura de parte del partido Acción Nacional, en estos momentos se ratifica el escrito presentado el día de ayer, a efecto de que se haga recuento total de todo el paquete de ayuntamientos y hacer la mención o la pregunta a efecto de ver si el secretario técnico o presidente de consejería nos pudiera proporcionar el dato de si los paquetes que se encuentran instaurados en el distrito número 11 de ayuntamiento, también se hará recuento o si se solicitará para el recuento toda vez que el distrito 10 es el que tiene la facultad expresa para hacer el recuento del mismo. -----

En uso de la voz, la secretaría técnica: Un segundito representante, se va a hacer la solicitud también al Consejo Distrital 11, toda vez que pues también nos tienen que remitir la información del cómputo de lo que corresponde al ayuntamiento para este distrito. Sí, por cierto, se remitió oficio al Consejo Distrital número 11 el día de ayer, a la licenciada Karla Elizabeth Martínez Bravo, quien es titular de la secretaría técnica del consejo distrital 11, a quien se le informa precisamente, de la posibilidad de la solicitud de un recuento total en este en este consejo. A efecto de que se tomen las previsiones necesarias en caso de que, al inicio de esta sesión especial, de cómputos en este consejo distrital 10, se determine la procedencia de dicha solicitud del recuento total de la elección de ayuntamiento por este municipio. Entonces se va a hacer la solicitud. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica. Presidente, le informo que las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Morena, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Revolucionario Institucional, solicitan el recuento administrativo de la elección de ayuntamiento; por lo que dicha petición será sometida a consideración de este órgano colegiado al momento de iniciar el cómputo correspondiente. -----

En uso de la voz la representante de partido Querétaro Seguro: buenos días, como representante de Querétaro Seguro, también hacemos la petición del recuento de votos de ayuntamiento y de diputación. -----

En uso de la voz consejero electoral: no, no cumple con los tres supuestos para el recuento de diputaciones, Primero, quien debe solicitar es el segundo lugar. segundo, la diferencia debe ser menos del 1% de la votación (ese es el segundo supuesto) y el tercer supuesto, es que el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el Primero y segundo lugar. Primero, no procede porque no es el segundo lugar y se hace el recuento administrativo a petición del segundo lugar. ---

En uso de la voz secretaría técnica: sí, vamos a hacer el orden en la sesión por favor y voy a dar el uso de la voz a la presidencia. -----

En uso de la voz, la Presidencia del Consejo: Muchas gracias, Secretario. Además, con fundamento en el artículo 103 de los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos en el proceso electoral local 2023-2024, con el objetivo de facilitar el sentido del voto reservado, buscando atender siempre a la intencionalidad de la voluntad del electorado, el consejo general del instituto aprobó el “cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputos, el cual contiene la descripción ilustrada de los casos en los que los votos deben considerarse válidos, así como de aquellos en que deban ser calificados como nulos de conformidad a lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LEGIPE, precisando que se considerará como voto válido aquel en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, candidatura independiente o común; el que se manifieste en el espacio para candidaturas no registradas; o aquél en el que la o el elector haya marcado más de un recuadro de los partidos políticos coaligados, lo que en su caso, se registrará por separado y como voto para la candidatura común o la coalición respectiva. Por su parte, los votos nulos serán aquellos expresados por la persona electora en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o candidato independiente; cuando hubiese marcado dos o más cuadros sin que exista coalición o candidatura común en entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquel emitido en forma distinta a la señalada como voto válido. Asimismo, de acuerdo con lo señalado en los artículos 288, numeral 3 y 290, numeral 2 de la LEGIPE se hace del conocimiento de que cuando el elector marque en la boleta dos o más cuadros y exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados, el voto contará para el candidato de la coalición y se registrará por separado en el espacio correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. Sí, solicitamos al consejo, vamos a mantener orden en la sesión quien quiera hacer uso de la voz levanta la mano y se la concedo en el momento. Ahora bien, en virtud de lo acordado en la sesión extraordinaria celebrada el 04 de

junio, la integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento quedará conformada de la manera siguiente: Grupo 1, integrado por el consejero propietario Raúl Becerril Martínez en su carácter de presidente del grupo, en su carácter de auxiliar de la presidencia Gladys Lili López Guerrero, auxiliares de recuento Álvarez Arteaga Arturo, Correa Camacho Miguel Ángel y Navarrete López Alejandro, como auxiliar de captura Karen Citlali Jiménez Narváez, auxiliar de verificación Gabriela García Sánchez, auxiliar de control del grupo de trabajo Alejandra Arreaga Galindo, auxiliar de control de bodega José Luis Rivera Villatoro, auxiliar de acreditación y sustitución Gabriel García Báez, auxiliar de seguimiento y las representaciones acreditadas ante este grupo de trabajo. Secretario técnico por favor proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la secretaría técnica: El siguiente punto del orden del día corresponde a la apertura de la bodega electoral. -----

“En ese momento, los integrantes del Consejo se trasladan a donde se encuentra la bodega electoral”. -----

En uso de la voz, la presidencia del consejo: En este momento procedemos a la apertura de la bodega electoral. Se retirarán las etiquetas y hojas con las que se clausuró la bodega electoral el pasado tres de junio; lo anterior, con el objeto de extraer los paquetes electorales depositados en ella y dar inicio al cómputo correspondiente en orden numérico, se muestran las condiciones de la bodega. Por lo cual se muestra a las consejerías electorales y representantes de los partidos políticos acreditadas ante este consejo que los sellos de la bodega están debidamente colocados y no han sido violados o alterados. -----

“una vez abierta la bodega electoral, los integrantes del consejo regresan al pleno”. -----

Secretaria técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz Secretaría técnica: Bueno, con gusto presidente, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo parcial de la elección de diputación correspondiente al distrito 10. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: A fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección de diputaciones, iniciaremos por los paquetes que no tengan muestras de alteración, bajo el siguiente procedimiento: se traerán los paquetes a la mesa, procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla, misma que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno; el resto de los documentos se separarán y clasificarán. Posteriormente procederemos a dar lectura de nueva cuenta a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas y se regresarán los paquetes a la bodega electoral. Realizaremos al término del cotejo de actas, el recuento cómputo de votos de las casillas aprobadas en sesión extraordinaria de fecha 04 de junio mediante el acuerdo IEEQ/CD10/A/012/24 cuyos resultados quedarán asentados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en consejo de acuerdo con el siguiente procedimiento: realizaremos de manera simultánea el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria de fecha 04 de junio mediante el acuerdo IEEQ/CD10/A/012/24, cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla, y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento: la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizará en voz alta en Primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político, candidatura común, candidatos independientes, así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas. Si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para el recuento de sus votos, se detecta la actualización de alguna o algunas de las causales de recuento, y el pleno del consejo decide su procedencia, se incorporarán al recuento. Por lo que demos inicio al cotejo de actas y de manera simultánea al recuento de paquetes en grupos de trabajo. -----

en uso de la voz secretaría técnica: bueno, voy a dar cuenta de las acreditaciones que algunas representaciones de partido presentaron ante este consejo para las mesas de trabajo. Por parte del partido Querétaro Seguro sería Rosa Angélica

Valdés Rosas, Paloma García Arreola y María Gabriela Valencia López. Por parte del partido del Trabajo Aidé Araceli Mellado Resendiz, Rodolfo Desouches García, David Chávez Dorantes, Luis Ángel De Iturbide Chávez, Olga Diaz Ayala y Yadira Hernández Miranda. Por parte del partido Verde Ecologista de México el Licenciado Ovidio Alejandro Durán Álvarez acredita las siguientes personas: Daira Pérez Gómez, Jesús Rivera Cárdenas Carlos Mauricio Bernal Vázquez, Javier Mendoza Hernández, Jesús Campos Aguilar y Karla Johana Rodríguez Jaimes. La representación del partido Morena acredita las siguientes personas: Adriana Huacuja Yáñez, Andrés Cuapio Resendiz, Fabiola Guadalupe Palomino Rodríguez, Javier Osvaldo Tovar Espinosa, Mario Misael Pérez Pichardo y Azael Resendiz Ruiz.

En uso de la voz presidencia del consejo: Por lo que una vez que se tiene a la vista el Primer paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número quinientos setenta y cinco básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente. Sección quinientos setenta y cinco, básica, diputación local: PAN noventa y cuatro, PRI diez. doy inicio nuevamente, sección quinientos setenta y cinco, casilla básica: PAN noventa y cuatro, y diez, PRD dos, MC veintiséis, Verde veintidós, Morena ciento trece, PT ocho, QS dieciséis. Verde-Morena-PT trece, Verde-Morena dos, Verde-PT dos, Morena-PT uno, PAN-PRI-PRD nueve, PAN.PRI cero, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos ocho, total trescientos veintiséis. La cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número quinientos setenta y cinco, contigua uno, siendo los siguientes resultados: PAN ciento seis, PRI dieciocho, PRD cero, Movimiento Ciudadano treinta y dos, Verde veintiuno, Morena ciento treinta y dos, PT seis, Querétaro Seguro ocho, Verde-Morena-PT once, Verde-Morena dos, Verde-PT cero, Morena-PT tres, PAN-PRI.PRD seis, PAN-PRI uno, PAN-PRD cero, PRI-PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos cinco, total: trescientos cincuenta y uno, la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 583 básica, se extrae el

acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: partido Acción Nacional 124, PRI 9, PRD 5, Movimiento Ciudadano 18, Verde 16, Morena 130, PT 9, Querétaro Seguro 10, Verde-Morena-PT 26, Verde-Morena 3, Verde-PT 0, Morena-PT 3, PAN-PRI-PRD 7, PAN-PRI: 2, PAN PRD 0, PRI-PRD 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 370, la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Casilla número 583 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 143, PRI 10, PRD 4, Movimiento Ciudadano 25, Verde 11, Morena 135, PT 10, Querétaro Seguro 13, Verde-Morena-PT 4, Verde-Morena 2, Verde-PT 2, Morena-PT 4, PAN-PRI-PRD 6, PAN-PRI 1, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados, votos nulos 2, total 373. Lo cual, al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 118, PRI 11, PRD 0, Movimiento Ciudadano 23, Verde 19, Morena 141, PT 11, Querétaro Seguro 9, Verde-Morena-PT 17, Verde-Morena 2, Verde-PT 0, Morena-PT 0, PAN-PRI-PRD 8, PAN-PRI 0, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 370. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 584 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del paquete siendo los siguientes resultados: PAN 152, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 28, Verde 23, Morena 188, PT 5, Querétaro Seguro 16, Verde-Morena-PT 20, Verde-Morena 3, Verde-PT 1, Morena-PT 0, PAN-PRI-PRD 5, PAN-PRI 0, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 15, total 472. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 584 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del paquete siendo los siguientes resultados: PAN 156, PRI 16, PRD 7, Movimiento Ciudadano 45, Verde 18, Morena 190, PT 8, Querétaro Seguro 12, Verde-Morena-PT 11, Verde-Morena 5, Verde-PT 1, Morena-PT 0, PAN-PRI-PRD 1, PAN-PRI 2, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total 480. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 584 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del paquete siendo

los siguientes resultados: PAN 134, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 38, Verde 21, Morena 179, PT 12, Querétaro Seguro 23, Verde-Morena-PT 12, Verde-Morena 2, Verde-PT 1, Morena-PT 1, PAN-PRI-PRD 13, PAN-PRI 0, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 465. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 584 contigua 3, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del paquete siendo los siguientes resultados: PAN 148, PRI 11, PRD 4, Movimiento Ciudadano 24, Verde 18, Morena 180, PT 10, Querétaro Seguro 13, Verde-Morena-PT 10, Verde-Morena 3, Verde-PT 1, Morena-PT 1, PAN-PRI-PRD 2, PAN-PRI 1, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 433. boletas sobrantes 321, personas de la lista nominal que votaron 433, representaciones partidistas 0, total de personas representantes que votaron 433. respecto de esta casilla sección 584 contigua 3, el día de la jornada electoral, no venía le acta de escrutinio y cómputo. estoy cantando el resultado del acta que venía dentro del paquete electoral. se coteja con las actas que tienen en su poder partidos políticos y del PREP, por lo tanto, al cotejarse el acta se da cuenta que coinciden los resultados en las actas, coindicen. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 584 contigua 4, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 163, PRI 11, PRD 3, Movimiento Ciudadano 29, Verde 14, Morena 189, PT 12, Querétaro Seguro 13, Verde-Morena-PT 13, Verde-Morena 6, Verde-PT 1, Morena-PT 0, PAN-PRI-PRD 7, PAN-PRI 2, PAN-PRD 1, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 470. boletas sobrantes 275, personas de la lista nominal que votaron 470, sin dato visible de representaciones partidistas y total de personas representantes que votaron 470. Representantes de partido, ¿si tienen copia de esta sección que fue leída 584 c4? -----
En uso de la voz representantes de partido: no -----
En uso de la voz presidencia de consejo: les proporcionamos la copia entonces. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 584 contigua 5, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 125, PRI 16, PRD 4, Movimiento Ciudadano 33, Verde 25, Morena 207, PT 10, Querétaro

Seguro 14, Verde-Morena-PT 16, Verde-Morena 0, Verde-PT 2, Morena-PT 2, PAN-PRI-PRD 4, PAN-PRI 1, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 2, votos nulos 14, total 475. boletas sobrantes 1,396, personas de la lista nominal que votaron 8, representaciones partidistas 8, total de personas representantes que votaron 8. La sección 584 contigua 5, de la cual acabo de dar lectura, se va a recuento. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 584 contigua 6, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 141, PRI 7, PRD 3, Movimiento Ciudadano 35, Verde 19, Morena 190, PT 10, Querétaro Seguro 24, Verde-Morena-PT 20, Verde-Morena 0, Verde-PT 0, Morena-PT 1, PAN-PRI-PRD 8, PAN-PRI 3, PAN-PRD 1, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 475. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 586 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 110, PRI 12, PRD 5, Movimiento Ciudadano 32, Verde 8, Morena 165, PT 8, Querétaro Seguro 18, Verde-Morena-PT 24, Verde-Morena 0, Verde-PT 0, Morena-PT 0, PAN-PRI-PRD 7, PAN-PRI 0, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 395. boletas sobrantes 329, personas de la lista nominal que votaron 387, representaciones partidistas 8, total de personas representantes que votaron 395. Representantes de partido, ¿tendrán copia de esta acta, 586 básica? -----

En uso de la voz representantes de partido: no -----

En uso de la voz presidencia de consejo: les proporcionamos una copia. Paquete electoral 586 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 125, PRI 16, PRD 6, Movimiento Ciudadano 40, Verde 23, Morena 141, PT 7, Querétaro Seguro 18, Verde-Morena-PT 7, Verde-Morena 5, Verde-PT 0, Morena-PT 2, PAN-PRI-PRD 6, PAN-PRI 0, PAN-PRD 1, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 403. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 586 contigua 2, PAN 104, PRI 11, PRD 5,

Movimiento Ciudadano 32, Verde 14, Morena 149, PT 7, Querétaro Seguro 20, Verde-Morena-PT 7, Verde-Morena 3, Verde-PT 0, Morena-PT 1, PAN-PRI-PRD 4, PAN-PRI 0, PAN-PRD 2, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 373. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 586 contigua 3, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 106, PRI 7, PRD 5, Movimiento Ciudadano 27, Verde 18, Morena 150, PT 11, Querétaro Seguro 21, Verde-Morena-PT 10, Verde-Morena 5, Verde-PT 1, Morena-PT 1, PAN-PRI-PRD 1, PAN-PRI 0, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total 375. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 586 contigua 4, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 104, PRI 4, PRD 2, Movimiento Ciudadano 0, Verde 20, Morena 175, PT 11, Querétaro Seguro 20, Verde-Morena-PT 0, Verde-Morena 0, Verde-PT 0, Morena-PT 0, PAN-PRI-PRD 9, PAN-PRI 0, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 400. boletas sobrantes 325, personas de la lista nominal que votaron 397, representaciones partidistas 3, total de personas representantes que votaron 400. representantes, ¿cuentan con copia de esta acta?-----

En uso de la voz representantes de partido: no. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: se las proporcionamos entonces. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 586 contigua 5, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 118, PRI 7, PRD 1, Movimiento Ciudadano 25, Verde 15, Morena 157, PT 13, Querétaro Seguro 11, Verde-Morena-PT 18, Verde-Morena 0, Verde-PT 0, Morena-PT 0, PAN-PRI-PRD 5, PAN-PRI 1, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 384. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 586 contigua 6, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes

resultados: PAN 92, PRI 7, PRD 1, Movimiento Ciudadano 29, Verde 21, Morena 171, PT 5, Querétaro Seguro 13, Verde-Morena-PT 17, Verde-Morena 2, Verde-PT 1, Morena-PT 0, PAN-PRI-PRD 0, PAN-PRI 1, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 0, total 374. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral correspondiente a la casilla 586 contigua 7, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 115, PRI 16, PRD 4, Movimiento Ciudadano 26, Verde 25, Morena 139, PT 4, Querétaro Seguro 20, Verde-Morena-PT 10, Verde-Morena 4, Verde-PT 0, Morena-PT 2, PAN-PRI-PRD 4, PAN-PRI 0, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 9, total 379. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 586 contigua 8, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 121, PRI 10, PRD 6, Movimiento Ciudadano 32, Verde 18, Morena 140, PT 12, Querétaro Seguro 12, Verde-Morena-PT 5, Verde-Morena 2, Verde-PT 0, Morena-PT 1, PAN-PRI-PRD 4, PAN-PRI 1, PAN-PRD 0, PRI-PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 3, total 367. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 586 contigua 9 se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 90, PRI 7, PRD 4, Movimiento Ciudadano 25, Verde 18, Morena 152, PT 5, Querétaro Seguro 14, Verde-Morena-PT 13, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 351. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que los resultados coinciden en ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 586 contigua 10 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 106, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 26, Verde 10, Morena 158, PT 7, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 17, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 1, PAN PRD 2, PRI

PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 374. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 586 contigua 11 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 99, PRI 9, PRD 4, Movimiento Ciudadano 23, Verde 18, Morena 159, PT 17, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 14, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 384. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 586 contigua 12, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 113, PRI 6, PRD 1, Movimiento Ciudadano 36, Verde 17, Morena 163, PT 16, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 15, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total 399. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral casilla número 587 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 98, PRI 14, PRD 3, Movimiento Ciudadano 23, Verde 11, Morena 130, PT 10, Querétaro Seguro 22, Verde Morena PT 13, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total 337. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo cuenta que coincide los resultados de ambas actas. Paquete electoral 587 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 100, PRI 6, PRD 0, Movimiento Ciudadano 25, Verde 14, Morena 120, PT 4, Querétaro Seguro 21, Verde Morena PT 10, Verde Morena 1, Verde PT 4, Morena PT 3, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total 315. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 588 básica se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente

siendo los siguientes resultados: PAN 92, PRI 10, PRD 2, Movimiento Ciudadano 25, Verde 13, Morena 118, PT 7, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 7, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total 298. proporcionamos copia de esta acta a los representantes de los partidos políticos. boletas sobrantes 168, personas de lista nominal que votaron 298, representantes partidistas 298, total de personas representantes que votaron 298. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 588 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados... 588 contigua 1 diputación local resultados: PAN 76, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 35, Verde 10, Morena 112, PT 6, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 10, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 6, total 291. boletas sobrantes 174, personas de lista nominal que votaron 288, representantes partidistas 3, total de personas representantes que votaron 291. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 589 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 127, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 27, Verde 15, Morena 128, PT 8, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 10, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 18, total 373. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 589 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 121, PRI 19, PRD 1, Movimiento Ciudadano 26, Verde 11, Morena 115, PT 9, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 9, total 355. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que los resultados de ambas actas coinciden.

Informo lo siguiente: artículo 125 de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro, la presidencia del consejo instruirá el inicio de cotejo de actas por el pleno y ordenará la instalación de los grupos de trabajo para el desarrollo simultáneo de las dos modalidades de cómputo. En el momento de la extracción de las boletas y votos para el recuento, también se extraerá por parte de la persona auxiliar de documentación, el resto de la documentación y los materiales que indica el artículo 311, numeral 1, inciso h de la LGIPE. por lo tanto, las mesas de trabajo estarán operando todas a partir de este momento, aquí en la en el exterior de la sala de sesiones para el recuento de los paquetes que se determinaron en la reunión de trabajo y se hará de manera simultánea el recuento allá, de diputaciones de las casillas que habrá que recontar y continuamos aquí en la sala de sesiones. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 590 básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 140, PRI 23, PRD 2, Movimiento Ciudadano 36, Verde 25, Morena 157, PT 10, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 13, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 5, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 21, total 457. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 590 contigua 1, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 171, PRI 29, PRD 2, Movimiento Ciudadano 31, Verde 15, Morena 121, PT 13, Querétaro Seguro 23, Verde Morena PT 7, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 14, total 446. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 593 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo expediente siendo los siguientes resultados: PAN 80, PRI 10, PRD 2, Movimiento Ciudadano 18, Verde 12... leo de nueva cuenta la información, sección 593 casilla básica. siendo los siguientes resultados: PAN 80, PRI 10, PRD 2, Movimiento Ciudadano 18, Verde 12, Morena 134, PT 8, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 8, Verde Morena 6,

Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 16, total 316. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que los resultados coinciden en ambas actas. Paquete electoral correspondiente a la casilla número 593 contigua 1 siendo los siguientes resultados: PAN 84, PRI 7, PRD 1, Movimiento Ciudadano 10, Verde 13, Morena 108, PT 12, Querétaro Seguro 23, Verde Morena PT 12, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 290. la cual al cotejarse con el acta que obre poder de este consejo se da cuenta que los resultados coinciden en ambas actas. Paquete electoral corresponde a la casilla número 94 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 68, PRI 11, PRD 0, Movimiento Ciudadano 19, Verde 17, Morena 134, PT 7, Querétaro Seguro 23, Verde Morena PT 13, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 312. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 594 casilla contigua 1 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 50, PRI 14, PRD 1, Movimiento Ciudadano 18, Verde 20, Morena 145, PT 11, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 11, Verde Morena 5, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 303. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral correspondiente a número 595 básica la cual se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 136, PRI 13, PRD 0, Movimiento Ciudadano 43, Verde 24, Morena 178, PT 22, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 7, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 457. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas.

Paquete electoral 595 contigua 1 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 149, PRI 11, PRD 7, Movimiento Ciudadano 34, Verde 18, Morena 172, PT 9, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 10, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 5, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 439. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coincide los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 595 contigua 2 se extrae acta de estuco y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 132, PRI 19, PRD 8, Movimiento Ciudadano 38, Verde 14, Morena 159, PT 15, Querétaro Seguro 25, Verde Morena PT 11, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 1, candidatos no registrados 1, votos nulos 15, total 444. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 595 contigua 5 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados. Corrección paquete electoral que corresponde a la casilla 595 contigua 3 se extrae el acta de escrutinio y cómputo de los expedientes siendo los siguientes resultados...el paquete electoral no cuenta con acta de escrutinio y cómputo de la elección de diputado local. corrección si se cuenta con los resultados de escrutinio y cómputo de diputado local. procederé a la lectura de resultados: PAN 153, PRI 12, PRD 7, Movimiento Ciudadano 38, Verde 16, Morena 172, PT 7, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 12, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 2, PAN PRD 2, PRI PRD 0, candidatos no registrados 2, votos nulos 10, total 469. boletas sobrantes 286, personas de la lista nominal que votaron 465, representaciones partidistas 4, total de personas y representantes que votaron 469. Se proporciona copia de esta acta los representantes de los partidos políticos y este paquete electoral pasa a recuento.-----

En uso de la voz secretaría técnica: vamos a guardar el orden por favor, aquí en la en la sala de sesiones. voy a dar uso de la voz al presidente del consejo. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: a efecto de que manifieste el representante del partido Acción Nacional, se concede el uso de la voz a su representante, debido a que no existe acta en este paquete electoral. -----

En uso de la voz representante de partido: toda vez... toda vez que no existe acta de escrutinio y cómputo en el paquete electoral 595 contigua 3, hago del conocimiento a este pleno, que la representación del partido Acción Nacional cuenta con el acta de escrutinio y cómputo y se pone a disposición del mismo a efecto de que con base en lo establecido por el artículo segundo, aplicado supletoriamente al 311 de la LGIPE puedan realizar las pertinentes y o votación si así se requiera, es cuanto señor presidente. perdón a efecto de que la misma acta se tomare para el cotejo del del presente paquete 595 fracción 3, sección 3, contigua 3 perdón. es 595 contigua 3, entonces se pone a efecto a disposición de este pleno a efecto de que el paquete no pase a recuento, si así se decidiese y pueda hacerse el computo si es que los demás representantes estuviesen de acuerdo. -----

En uso de la voz secretaría técnica: bien, de acuerdo a las manifestaciones que realiza el representante del PAN, se va a tomar en consideración por los integrantes de este consejo. Por lo tanto, se les va a someter a votación a efecto de decidir si la casilla contigua 3 de la sección 595, se pasará a recuento o se decidirá para cotejo. Se pone a consideración de los integrantes de este consejo, la casilla contigua 3 595; a efecto de que se haga el cotejo con el acta que refiere el representante y no pase a recuento, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. -----

“las tres consejerías presentes levantan la mano en sentido de aprobación”. -----

En uso de la voz, la Secretaría Técnica: Doy cuenta de tres votos a favor por lo que dicha casilla se hará el cotejo y no será sometida a recuento. Bueno continuando con el desarrollo de la sesión doy el uso de la voz al presidente del consejo. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: Se pone a disposición del pleno el acta correspondiente a la sección 596 contigua 3, para que se entregue copia a los representantes de los partidos, previo al cotejo correspondiente de dicha acta: PAN 153, PRI 12, PRD 7, Movimiento Ciudadano 38, Verde 16, Morena 172, PT 7, Querétaro

Seguro 18, Verde Morena PT 12, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 2, PAN PRD 2, PRI PRD 0, candidatos no registrados 2, votos nulos 10, total 469, boletas sobrantes 286, personas de la lista nominal que votaron 465, representantes partidistas 4, total de personas y representantes que votaron 469. La cual cotejada con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Continuamos con el desarrollo de la sesión. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 595 contigua 4 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 140, PRI 11, PRD 2, Movimiento Ciudadano 24, Verde 16, Morena 163, PT 11, Querétaro Seguro 27, Verde Morena PT 10, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidaturas no registradas 0, votos nulos 12, total 427 votos, la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados en ambas actas. Paquete electoral casilla número 595 contigua 5, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 135, PRI 18, PRD 2, Movimiento Ciudadano 33, Verde 11, Morena 173, PT 8, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 10, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 429. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 595 contigua 6 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 595 contigua 6, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 125, PRI 13, PRD 5, Movimiento Ciudadano 43, Verde 18, Morena 147, PT 17, Querétaro Seguro 19, Verde Morena PT 16, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 20, total 441. la cual al cotejarse el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 596 básica

se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 91, PRI 7, PRD 4, Movimiento Ciudadano 17, Verde 12, Morena 115, PT 6, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 4, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 9, total 288. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral correspondiente a la sección 596 contigua 1 que se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 71, PRI 5, PRD 0, Movimiento Ciudadano 22, Verde 12, Morena 115, PT 6, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 9, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 264 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados en ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 500. sección 597 casilla básica se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 88, PRI 16, PRD 1, Movimiento Ciudadano 23, Verde 16, Morena 117, PT 3, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, votos nulos 8, total 289. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Se concede el uso de la voz al Licenciado. Ovidio, representante político del partido Verde Ecologista. -----

En uso de la voz representante de partido: sí consejo, esta representación solicita al consejo que, una vez sacada las actas de diputación, se proceda a sellar nuevamente los paquetes electorales con la cinta de seguridad respectiva, hasta el recuento ya aprobado de la elección del ayuntamiento. ya que de conformidad a la fracción 7 del artículo 56, de los lineamientos de cómputos, establece que los paquetes electorales permanecerán en resguardo de la forma en que fueron recibidos, es decir, con la cinta hasta el momento que se practique el cómputo correspondiente; que del ayuntamiento no ha acontecido. además, de que dicha acción dotaría de mayor

seguridad y certeza a la ciudadanía de que su sufragio contará conforme a las reglas constitucionales y legales y que su voluntad no será distorsionada o modificada por terceros por lo que se solicita se someta a votación la presente propuesta en caso de ser necesario. -----

En uso de la voz secretaría técnica: sí, gracias este representante. Dadas las manifestaciones de la representación, se le dice que de acuerdo a la operación que estamos haciendo aquí en el consejo y en la que de acuerdo a lo que se estableció también, en las reuniones de trabajo como en los acuerdos... o sea, de acuerdo a la operatividad pues hace el resguardo de todos modos del paquete, pero vamos a hacer la consulta entonces con los consejeros para someterlo. -----

En uso de la voz presidencia de consejo: Bien, se solicita su apoyo para mantener el orden en la sala de sesiones, quien desee tener alguna intervención levanta la mano y yo le concedo el uso de la voz, por favor. -----

En uso de la voz secretaría técnica: Consulto a las consejeras y consejeros su voto en forma económica respecto a la solicitud del representante del partido Verde ecologista, los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. -----

"en ese momento, las tres consejerías presentes levantan la mano en sentido de aprobación". -----

Doy cuenta de tres votos a favor, por lo cual, este se aprueba por mayoría. Ahora bien, le concedo el uso de la voz al presidente del consejo. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: se colocará la cinta para que sea retirada una vez que comencemos con el recuento de ayuntamiento. ¿alguien más desea alguna intervención? Se concede el uso de la voz al representante del partido del trabajo. -----

En uso de la voz representante de partido: lo mío es simplemente una duda. al final del día esta es una cuestión de dar certeza. Aquí se cierra la bolsa cuando se saca y se extrae solamente lo de ayuntamientos, en el salón de al lado se están abriendo y cerrando bolsas. solamente pedí una explicación porque veo que hay actas de escrutinio y cómputo de ayuntamiento, entonces, dije a lo mejor se sacó de aquí sin

querer allá votó y la quieren eh guardar de nuevo en su bolsa, pero al final del día eso ya no, no es como correcto no sé si me expliqué. -----

En uso de la voz presidencia de consejo: La sesión día de ayer se acordó y hace un rato leímos el fundamento de que de manera simultánea se iba a estar haciendo el trabajo en las mesas con los paquetes que se van a recuento total, entonces, es por eso que ya están abriendo paquetes para recuento total, que serían eh... veintisiete, que se acordó y se mencionaron el día de ayer. Aquí seguimos de manera paralela sesionando, allá abren el paquete para hacer el recuento y vuelven a cerrar el paquete y se hará de la misma manera se volverá a sellar el paquete y que contenga las actas correspondientes a ese paquete. --En uso de la voz secretaría técnica: sí mira... bueno, cuando se trae el paquete, se va a extraer toda la documentación, o sea, es documentación que es sobrante del momento de hacer la jornada electoral, entonces, la idea es resguardar esa documentación y únicamente suban las boletas a bodega, pero, seguramente se fue la documentación o algo sucedió. -----

En uso de la voz representante de partido: eso era lo único que estaba preguntando. En uso de la voz secretaría técnica: sí, o sea, fue seguramente un error por aquí, pero se va a tomar las medidas a efecto de que no suceda eso. únicamente suban las boletas. -----

En uso de la voz presidencia de consejo: de ahí la importancia que tengan a sus representantes de partido acreditados en la observación de las mesas. para que vean que conforme se saca el material, solamente se extrae el acta de diputado local y se vuelve a guardar el material correspondiente. Paquete electoral sección 597 casilla contigua 1 se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 71, PRI 9, PRD 4, Movimiento Ciudadano 17, Verde 9, Morena 107, PT 10, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 3, Verde. "fallas en audio y vídeo..." ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 801 básica. corrección paquete electoral que corresponde a la casilla número 598 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 96, PRI 14, PRD 3, Movimiento Ciudadano 33, Verde 17, Morena 139,

PT 11, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 6, Verde Morena 8, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, perdón... sí cero, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 363. la cual al cotejarse con el acta que obra el poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Corresponde a la casilla número 598 contigua 1 se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 100, PRI 13, PRD 2, Movimiento Ciudadano 28, Verde 16, Morena 160, PT 16, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 14. la cual al cotejarse con acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 599 básica se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados. sección 599 básica siendo los siguientes resultados: PAN 115, PRI 15, PRD 0, Movimiento Ciudadano 33, Verde 19, Morena 160, PT 9, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 24, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, votos nulos 9, total 416. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 599 contigua 1 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 120, PRI 17, PRD 3, Movimiento Ciudadano 28, Verde 24, Morena 168, PT 12, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 14, Verde Morena ,1 Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 409. la cual al cotejar con acta que obre poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 599 contigua 2 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 123, PRI 12, PRD 2, Movimiento Ciudadano 23, Verde 29, Morena 173, PT 8, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 8, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 2, PAN PRD

2, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 418. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 599 contigua 4, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 114, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 37, Verde 21, Morena 169, PT 11, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 19, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, votos nulos 18, total 426. la cual, al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 599 contigua 5, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 116, PRI 13, PRD 1, Movimiento Ciudadano 33, Verde 23, Morena 166, PT 8, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 16, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 3, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 412. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. -- En uso de la voz consejera electoral: bien, entonces por lo que el paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 599 contigua 6 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 101, PRI 11, PRD 5, Movimiento Ciudadano 36, Verde 10, Morena 175, PT 6, Querétaro Seguro 19, Verde Morena PT 14, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 1, PAN PRI 0, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 599 correspondiente a la casilla contigua 8, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 106, PRI 10, PRD 4, Movimiento Ciudadano 28, Verde 12, Morena 164, PT 10, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 14, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total 386. por lo cual dejarse con el acta

que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Se da cuenta que la representación del partido Morena proporciona el acta, por lo cual, se procede a la anotación para efecto de que se verifique el cotejo. por lo que respecta a la casilla de la sección 600 casilla básica los resultados son: PAN 123, PRI 11, PRD 7, Movimiento Ciudadano 32, Verde 16, Morena 186, PT 10, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 14, Verde Morena 3, Verde PT sin registro de voto, Morena PT 1, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI sin registro alguno, candidaturas no registradas sin registro, votos nulos 18, total 444. boletas sobrantes 291, personas de la lista nominal que votaron 440, representaciones partidistas 4, total de personas y de representantes que votaron 444. -----

En uso de la voz secretaría técnica: bien, dada que en algunos espacios no se cuenta con registro de votos, el acta no cuenta con ciertos registros. se va a someter a consideración del consejo a efecto de saber si se pasa a recuento. Entonces, quien estén por la afirmativa de que dicha casilla, dicho paquete pase a recuento sírvanse manifestado levantando la mano. -----

"las representaciones presentes levantan la mano en sentido de aprobación". -----

Doy cuenta de tres votos a favor por lo que dicho paquete será sometido a recuento. En uso de la voz consejera electoral: bien, entonces se sellará el paquete y se pondrá en la mesa para efecto de que se recuente. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: representantes de partido le solicitamos su apoyo a efecto de que dentro de las instalaciones únicamente estén sus representantes acreditados y medios de comunicación si hay ciudadanos en general que vengan con ustedes sí les pedimos que nos apoyen esperando al exterior del consejo. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 600 contigua 1 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 10,8 PRI 15, PRD 4, Movimiento Ciudadano 32, Verde 22, Morena 199, PT 12, Querétaro Seguro 22, Verde Morena PT 18, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 443. la cual al cotejarse con el acta que obra en

poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 600 contigua 2 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 117, PRI 14, PRD 3, Movimiento Ciudadano 40, Verde 24, Morena 153, PT 26, Querétaro Seguro 25, Verde Morena PT 8, Verde Morena 4, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 22, total 445. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 601 básica se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 99, PRI 15, PRD 2, Movimiento Ciudadano 20, Verde 12, Morena 109, PT 9, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 317. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 601 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 93, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 25, Verde 22, Morena 113, PT 5, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 18, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 323. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 615 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 73, PRI 16, PRD 1, Movimiento Ciudadano 9, Verde 11, Morena 96, PT 8, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 9, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 253. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 615 contigua 1 se extrae acta

de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 100, PRI 21, PRD 0, Movimiento Ciudadano 9, Verde 17, Morena 85, PT 12, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 17, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 4, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, total votos nulos 13, total 297. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 615 contigua 2 el acta de escrutinio y cómputo de expediente siendo los siguientes resultados; PAN 74, PRI 12, PRD 1, Movimiento Ciudadano 16, Verde 9, Morena 117, PT 6, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 10, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, votos nulos 12, total 170. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 615 contigua 3 se extrae el acta escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 80, PRI 24, PRD 4, Movimiento Ciudadano 8, Verde 14, Morena 84, PT 13, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 10, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total 255. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que los resultados de ambas actas coinciden. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 65 contigua 4, se extrae el acta escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 80, PRI 27, PRD 2, Movimiento Ciudadano 7, Verde 14, Morena 101, PT 6, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 5, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 6, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, votos nulos 12, total 272. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624 básica, PAN 102, PRI 28, PRD 2, Movimiento Ciudadano 21, Verde 25, Morena 148, PT 8, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 12, Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI

PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 17, total 380. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 624 contigua 1 se extrae el acta escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 80, PRI 15, PRD 4, Movimiento Ciudadano 19, Verde 17, Morena 135, PT 6, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 21, Verde Morena 6, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 343. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas sigue. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 624 contigua 2 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 78, PRI 15, PRD 3, Movimiento Ciudadano 19, Verde 14, Morena 134, PT 10, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 19, Verde Morena 4, Verde PT 3, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 324. la cual a cotejarse con el acta que obre en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 624 casilla contigua 3 se extrae acta escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 93, PRI 13, PRD 5, Movimiento Ciudadano 24, Verde 24, Morena 137, PT 9,, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 13, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10. la cual al cotejarse con el acta que obra en poderes este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 624 contigua 4 se extrae acta escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 96, PRI 13, PRD 4, Movimiento Ciudadano 28, Verde 14, Morena 169, PT 11, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 9, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total 370. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla

número 624 contigua 6... paquete electoral que corresponde a la casilla número 624 contigua 6 se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 103, PRI 7, PRD 1, Movimiento Ciudadano 19, Verde 12, Morena 147, PT 9, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 13, Verde Morena 1, Verde PT 3, Morena PT 2, PAN PRI PRD 1, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 15, total 342. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número sección 624 casilla extraordinaria 1. PAN 79, PRI 10, PRD 3, Movimiento Ciudadano 12, Verde 21, Morena 164, PT 9, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 11, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, votos nulos 12, total 345. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624 extraordinaria 1, extraordinaria 1 contigua 1. se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 62, PRI 18, PRD 3, Movimiento Ciudadano 20, Verde 19, Morena 153, PT 8, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 1, candidato no registrado 0, votos nulos 9, total 322. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624 extraordinaria 2 contigua 1, se extrae acta de escrutinio y cómputo del paquete siendo los siguientes resultados: PAN 131, PRI 8, PRD 11, Movimiento Ciudadano 32, Verde 14, Morena 131, PT 6, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 8, Verde Morena 5, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, votos nulos 12, total 369. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 624 casilla extraordinaria 2 contigua 2 se extrae acta escrutinio y cómputo expediente siendo los siguientes

resultados: PAN 158, PRI 9, PRD 10, Movimiento Ciudadano 26, Verde 16, Morena 122, PT 9, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 9, Verde Morena 1, Verde PT 3, Morena PT 2, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 390. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 628 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 141, PRI 22, PRD 1, Movimiento Ciudadano 16, Verde 14, Morena 53, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 6, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 5, PAN PRD 0, PRI PRD 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 292. la cual al cotejarse con el que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 633 básica, siendo los siguientes resultados: PAN 98, PRI 21, PRD 5, Movimiento Ciudadano 21, Verde 35, Morena 141, PT 11, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 6, Verde Morena 6, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total 369. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. En uso de la voz presidencia del consejo: doy cuenta que se extrae del paquete de voto anticipado los siguientes expedientes: expediente de mesa de escrutinio y cómputo de elecciones diputaciones locales municipio san juan del río, expediente de mesa de escrutinio y cómputo de elecciones diputaciones locales municipio san juan del río, expediente de mesa de escrutinio y cómputo de elecciones diputaciones locales Amealco de Bonfil, votos válidos de elección de diputaciones locales Amealco de Bonfil. este último se integra al paquete de votos anticipados. Expediente de mesa de escrutinio y cómputo de elección de ayuntamiento San Juan Del Río, expediente de mesa escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento Amealco de Bonfil. Siendo todo lo que se hace entrega del paquete de voto anticipado, continuamos. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 633 contigua 1, se extrae el acta

de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 69, PRI 16, PRD 5, Movimiento Ciudadano 25, Verde 34, Morena 184, PT 20, Querétaro Seguro 8, Verde/Morena/PT 14, Verde/Morena 4, Verde/PT 2, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 1, PAN/PRI 0, PAN/PRD 1, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 10 votos nulos. total 394, la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 633 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 76, PRI 24, PRD 3, Movimiento Ciudadano 21, Verde 41, Morena. 160, PT 10, Querétaro Seguro 12, Verde/Morena/PT 11, Verde/Morena 5, Verde/PT 1, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 12 votos nulos. total 378. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 634 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 79, PRI 25, PRD 3, Movimiento Ciudadano 28, Verde 27, Morena 161, PT 9, Querétaro Seguro 13, Verde/Morena/PT 7, Verde/Morena 3, Verde/PT 3, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 1, PAN/PRI 1, PAN/PRD 1, PRI/PRD 0;0 votos de candidatos no registrados; y 12 votos nulos. total 376. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 634 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 80, PRI 24, PRD 5, Movimiento Ciudadano 35, Verde 45, Morena 150, PT 8, Querétaro Seguro 11, Verde/Morena/PT 13, Verde/Morena 4, Verde/PT 0, Morena/PT 3, PAN/PRI/PRD 1, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 14 votos nulos. total 394. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 634 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados:

PAN 105, PRI 25, PRD 4, Movimiento Ciudadano 22, Verde 28, Morena 145, PT 12, Querétaro Seguro 16, Verde/Morena/PT 20, Verde/Morena 7, Verde/PT 0, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 1, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 11 votos nulos. total 396. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 634 extraordinaria 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 44, PRI 19, PRD 1, Movimiento Ciudadano 12, Verde 13, Morena 52, PT 6, Querétaro Seguro 8, Verde/Morena/PT 1, Verde/Morena 3, Verde/PT 1, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 5, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 7 votos nulos. total 174. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 637 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 119, PRI 16, PRD 7, Movimiento Ciudadano 20, Verde 17, Morena 96, PT 9, Querétaro Seguro 7, Verde/Morena/PT 2, Verde/Morena 4, Verde/PT 1, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 3, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 16 votos nulos. total 319. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. -----

Se da cuenta de que dentro del paquete electoral 636 contigua 1, no contiene el acta de escrutinio, por lo cual en base al artículo 118 inciso d de los lineamientos se va a recuento. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 637 extraordinaria 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 153, PRI 22, PRD 4, Movimiento Ciudadano 16, Verde 27, Morena 98, PT 13, Querétaro Seguro 23, Verde/Morena/PT 4, Verde/Morena 3, Verde/PT 1, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 5, PAN/PRI 6, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 23 votos nulos. total 398. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los

resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 638 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 135, PRI 30, PRD 6, Movimiento Ciudadano 31, Verde 47, Morena 149, PT 9, Querétaro Seguro 9, Verde/Morena/PT 9, Verde/Morena 5, Verde/PT 0, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 3, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 15 votos nulos. total 450. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 638 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 131, PRI 33, PRD 1, Movimiento Ciudadano 26, Verde 32, Morena 103, PT 2, Querétaro Seguro 9, Verde/Morena/PT 13, Verde/Morena 3, Verde/PT 0, Morena/PT 3, PAN/PRI/PRD 5, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 16 votos nulos. total 378. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 638 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 93, PRI 37, PRD 7, Movimiento Ciudadano 28, Verde 21, Morena 127, PT 11, Querétaro Seguro 7, Verde/Morena/PT 12, Verde/Morena 0, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 10 votos nulos. total 357. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 640 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 155, PRI 14, PRD 3, Movimiento Ciudadano 27, Verde 21, Morena 161, PT 23, Querétaro Seguro 9, Verde/Morena/PT 7, Verde/Morena 2, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 3, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 15 votos nulos. total 441. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a

la casilla número 640 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 148, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 21, Verde 36, Morena 154, PT 18, Querétaro Seguro 11, Verde/Morena/PT 9, Verde/Morena 5, Verde/PT 1, Morena/PT 2, PAN/PRI/PRD 1, PAN/PRI 1, PAN/PRD 1, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 12 votos nulos. total 432. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 640 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 161, PRI 15, PRD 7, Movimiento Ciudadano 26, Verde 28, Morena 163, PT 12, Querétaro Seguro 11, Verde/Morena/PT 2, Verde/Morena 3, Verde/PT 0, Morena/PT 2, PAN/PRI/PRD 1, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 9 votos nulos. total 442. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 640 contigua 3, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 124, PRI 22, PRD 3, Movimiento Ciudadano 16, Verde 28, Morena 165, PT 21, Querétaro Seguro 10, Verde/Morena/PT 12, Verde/Morena 7, Verde/PT 2, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 15 votos nulos. total 430. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 641 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 184, PRI 28, PRD 3, Movimiento Ciudadano 22, Verde 21, Morena 99, PT 3, Querétaro Seguro 6, Verde/Morena/PT 1, Verde/Morena 5, Verde/PT 2, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 6, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 2 votos de candidatos no registrados; y 11 votos nulos. total 395. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Se da cuenta que la casilla 641 contigua 2, se va a recuento paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 641

extraordinaria 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 97, PRI 31, PRD 4, Movimiento Ciudadano 17, Verde 19, Morena 63, PT 9, Querétaro Seguro 8, Verde/Morena/PT 8, Verde/Morena 2, Verde/PT 0, Morena/PT 2, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 8 votos nulos. total 272. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 642 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 155, PRI 25, PRD 6, Movimiento Ciudadano 20, Verde 17, Morena 177, PT 10, Querétaro Seguro 3, Verde/Morena/PT 12, Verde/Morena 1, Verde/PT 0, Morena/PT 4, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 16 votos nulos. total 449. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 642 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 163, PRI 26, PRD 2, Movimiento Ciudadano 24, Verde 24, Morena 137, PT 13, Querétaro Seguro 7, Verde/Morena/PT 10, Verde/Morena 3, Verde/PT 1, Morena/PT 9, PAN/PRI/PRD 4, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 15 votos nulos. total 440. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 642 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 119, PRI 27, PRD 2, Movimiento Ciudadano 18, Verde 24, Morena 174, PT 11, Querétaro Seguro 6, Verde/Morena/PT 12, Verde/Morena 0, Verde/PT 0, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 3, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 11 votos nulos. total 407. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 642 contigua 3, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del

expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 114, PRI 29, PRD 4, Movimiento Ciudadano 18, Verde 20, Morena 144, PT 13, Querétaro Seguro 4, Verde/Morena/PT 9, Verde/Morena 5, Verde/PT 0, Morena/PT 3, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 11 votos nulos. total 377. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 798 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 133, PRI 21, PRD 3, Movimiento Ciudadano 37, Verde 23, Morena 125, PT 12, Querétaro Seguro 13, Verde/Morena/PT 6, Verde/Morena 2, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 7, PAN/PRI 3, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 11 votos nulos. total 397. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 798 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 115, PRI 14, PRD 6, Movimiento Ciudadano 35, Verde 20, Morena 171, PT 16, Querétaro Seguro 18, Verde/Morena/PT 11, Verde/Morena 4, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 6, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 7 votos nulos. total 425. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 800 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 126, PRI 8, PRD 7, Movimiento Ciudadano 26, Verde 15, Morena 164, PT 10, Querétaro Seguro 15, Verde/Morena/PT 7, Verde/Morena 2, Verde/PT 0, Morena/PT 2, PAN/PRI/PRD 7, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 14 votos nulos. total 403. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. en el paquete 801 contigua 1, se van a reincorporar cuatro votos, cuatro boletas sin utilizarse que las contenía ese paquete. se las mostramos por favor. son de la elección de ayuntamiento, quedarían en ese

paquete y en su momento de la revisión de ayuntamiento, podemos verificarlo. solo les confirmamos que se integran en el paquete electoral 801 contigua 1, por si gustan tomar nota. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 801 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 92, PRI 11, PRD 2, Movimiento Ciudadano 37, Verde 19, Morena 138, PT 12, Querétaro Seguro 9, Verde/Morena/PT 5, Verde/Morena 0, Verde/PT 0, Morena/PT 4, PAN/PRI/PRD 3, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 6 votos nulos. total 340. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 802 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 79, PRI 11, PRD 4, Movimiento Ciudadano 32, Verde 11, Morena 148, PT 15, Querétaro Seguro 16, Verde/Morena/PT 9, Verde/Morena 0, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 4, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 1 votos de candidatos no registrados; y 5 votos nulos. total 336. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 802 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 79, PRI 6, PRD 2, Movimiento Ciudadano 34, Verde 18, Morena 156, PT 7, Querétaro Seguro 11, Verde/Morena/PT 15, Verde/Morena 7, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 3, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 7 votos nulos. total 346. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 802 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 103, PRI 11, PRD 2, Movimiento Ciudadano 29, Verde 14, Morena 128, PT 10, Querétaro Seguro 16, Verde/Morena/PT 13, Verde/Morena 2, Verde/PT 1, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 5, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 11 votos nulos. total 347. la cual al cotejarse

con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 803 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 61, PRI 6, PRD 1, Movimiento Ciudadano 23, Verde 10, Morena 114, PT 6, Querétaro Seguro 9, Verde/Morena/PT 12, Verde/Morena 2, Verde/PT 0, Morena/PT 4, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; votos de candidatos no registrados; y 8 votos nulos. total 260. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 804 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 117, PRI 16, PRD 5, Movimiento Ciudadano 45, Verde 16, Morena 174, PT 9, Querétaro Seguro 14, Verde/Morena/PT 10, Verde/Morena 2, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 4, PAN/PRI 0, PAN/PRD 1, PRI/PRD 0; 2 votos de candidatos no registrados; y 7 votos nulos. total 423. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 804 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 139, PRI 11, PRD 3, Movimiento Ciudadano 39, Verde 23, Morena 161, PT 3, Querétaro Seguro 24, Verde/Morena/PT 7, Verde/Morena 2, Verde/PT 1, Morena/PT 3, PAN/PRI/PRD 3, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 5 votos nulos. total 424. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 804 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 133, PRI 13, PRD 5, Movimiento Ciudadano 37, Verde 10, Morena 158, PT 8, Querétaro Seguro 21, Verde/Morena/PT 10, Verde/Morena 3, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 5, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 7 votos nulos. total 412. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados

de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 805 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 82, PRI 15, PRD 0, Movimiento Ciudadano 20, Verde 13, Morena 146, PT 7, Querétaro Seguro 12, Verde/Morena/PT 12, Verde/Morena 2, Verde/PT 1, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 5, PAN/PRI 0, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 4 votos nulos. total 320. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 805 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 67, PRI 19, PRD 2, Movimiento Ciudadano 21, Verde 12, Morena 147, PT 6, Querétaro Seguro 15, Verde/Morena/PT 11, Verde/Morena 2, Verde/PT 0, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 1, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 6 votos nulos. total 310. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 806 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 113, PRI 8, PRD 2, Movimiento Ciudadano 35, Verde 6, Morena 112, PT 11, Querétaro Seguro 10, Verde/Morena/PT 6, Verde/Morena 0, Verde/PT 0, Morena/PT 3, PAN/PRI/PRD 1, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 11 votos nulos. total 320. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 806 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 97, PRI 5, PRD 1, Movimiento Ciudadano 31, Verde 14, Morena 115, PT 7, Querétaro Seguro 8, Verde/Morena/PT 4, Verde/Morena 4, Verde/PT 1, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 4, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 2 votos nulos. total 296. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 807

básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 96, PRI 17, PRD 1, Movimiento Ciudadano 26, Verde 14, Morena 152, PT 17, Querétaro Seguro 11, Verde/Morena/PT 15, Verde/Morena 4, Verde/PT 0, Morena/PT 1, PAN/PRI/PRD 4, PAN/PRI 2, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 10 votos nulos. total 370. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 807 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 109, PRI 17, PRD 3, Movimiento Ciudadano 25, Verde 19, Morena 145, PT 8, Querétaro Seguro 13, Verde/Morena/PT 7, Verde/Morena 2, Verde/PT 1, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 2, PAN/PRI 4, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 5 votos nulos. total 360. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 808 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 122, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 32, Verde 12, Morena 103, PT 9, Querétaro Seguro 16, Verde/Morena/PT 9, Verde/Morena 0, Verde/PT 0, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 4, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 1 votos de candidatos no registrados; y 9 votos nulos. total 334. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 808 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN 119, PRI 7, PRD 1, Movimiento Ciudadano 48, Verde 13, Morena 103, PT 6, Querétaro Seguro 17, Verde/Morena/PT 12, Verde/Morena 0, Verde/PT 1, Morena/PT 0, PAN/PRI/PRD 3, PAN/PRI 1, PAN/PRD 0, PRI/PRD 0; 0 votos de candidatos no registrados; y 12 votos nulos. total 343. bien, corrección, Movimiento Ciudadano 8. doy cuenta de que no coincide el acta que contenía el paquete con la que teníamos en consejo con esa diferencia de 48 la que venía en el paquete y la que teníamos en consejo, 8, de la casilla 808

contigua 2, por lo tanto, se envía a recuento. Paquete electoral que corresponde a la casilla 809 básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo los siguientes resultados: PAN 89, PRI 7, PRD 4, Movimiento Ciudadano 29, Verde 13, Morena 120, PT 10, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 10, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 313. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 809 contigua 1, se extrae el acta escrutinio y cómputo del expediente siendo los resultados siguientes: PAN 103, PRI 12, PRD 4, Movimiento Ciudadano 29, Verde 11, Morena 107, PT 7, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 8, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 1, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 307. la cual al cotejarse con el acta que obre en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 809 contigua 2, 809 contigua 2. se extrae el acta de escrutinio y cómputo expedientes siendo los siguientes resultados: PAN 103, PRI 16, PRD 0, Movimiento Ciudadano 24, Verde 15, Morena 91, PT 4, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 12, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 8, total 297. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder este consejo se da cuenta coincide con los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 810 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo lo siguientes resultados: PAN 136, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 45, Verde 20, Morena 172, PT 10, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 10, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 2, votos nulos 9, total 449. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 810 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo de los expediente siendo los siguientes resultados... a

ver si la tienes ahí sección 810 contigua 1, siendo los siguientes resultados: PAN 135, PRI 10, PRD 0, Movimiento Ciudadano 37, Verde 21, Morena 188, PT 2, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 19, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 447. la cual al cotejarse con el acta que obre en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas. paquete electoral que corresponde a la casilla número 811 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 78, PRI 6, PRD 4, Movimiento Ciudadano 27, Verde 10, Morena 95, PT 6, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 7, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, voto nulo 6, total 260. la cual al cotejarse con el acta que obre en poder este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 81 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 83, PRI 7, PRD 3, Movimiento Ciudadano 13, Verde 6, Morena 103, PT 20, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 6, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PRI PRD 6, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 268. la cual al cotejarse con el acta que obren por este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 813 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 100, PRI 16, PRD 2, Movimiento Ciudadano 16, Verde 12, Morena 86, PT 2, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 14, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 0, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 283. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 814 básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente los siguientes resultados: PAN 103, PRI 14, PRD 4, Movimiento Ciudadano 40, Verde 8, Morena 135, PT 9, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 9, Verde Morena 0, Verde

PT 3, Morena PT 3, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 0, votos nulos 19, total 367. la cual al cotejarse con el acta que obre en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 815 casilla básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 57, PRI 4, PRD 4, Movimiento Ciudadano 21, Verde 17, Morena 94, PT 9, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 10, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 4, candidato no registrado cero, votos nulos 4, total 253. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 815 contigua 1, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 96, PRI 8, PRD 5, Movimiento Ciudadano 11, Verde 1, Morena 80, PT 10, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 16, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados cero, votos nulos 3, total 247. la cual al cotejarse con el acta obra en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 816 básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo los siguientes resultados: PAN 122. PRI 11, PRD 0, Movimiento Ciudadano 31, Verde 7, Morena 108, PT 7, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 5, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados cero, votos nulos 11, total 331. la cual con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 816 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 125, PRI 6, PRD 2, Movimiento Ciudadano 24, Verde 8, Morena 116, PT 6, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 9, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 0, PAN PRD 0. PRI PRD 0, candidatos no registrados cero. votos nulos 8, total 323. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete

electoral que corresponde a la casilla 817 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 93, PRI 5, PRD 2, Movimiento Ciudadano 21, Verde 15, Morena 104, PT 3, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados cero, votos nulos 8, total 282. lo cual al cotejarse con acta que obra en poder este consejo se da cuenta coincide los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 817 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 83, PRI 6, PRD 0, Movimiento Ciudadano 20, Verde 14, Morena 115, PT 4, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 10, Verde Morena 0, Verde PT 2, Morena PT 0, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total 279. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta con los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 818 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 101, PRI 5, PRD 6, Movimiento Ciudadano 44, Verde 13, Morena 129, PT 10, Querétaro Seguro 21, Verde Morena PT 0, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados cero, votos nulos 8, total 346. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral. paquete que corresponde a la casilla número 818 contigua 1, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 101, PRI 10, PRD 2, Movimiento Ciudadano 30, Verde 13, Morena 164, PT 11, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0 PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado cero, votos nulos 12, total 361. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coincide los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 915 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 112, PRI 18, PRD 0,

Movimiento Ciudadano 30, Verde 20 ,Morena 219, PT 11, Querétaro Seguro 23, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0,Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados dos, votos nulos 11, total 446. la cual al cotejarse con el acta que obre en poder de este consejo se da cuenta coinciden los resultados de ambas actas paquete electoral que corresponde a la casilla número 915 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 139, PRI 8, PRD 2, Movimiento Ciudadano 35, Verde 17, Morena 168, PT 15, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 2, votos nulos 12, total 410. la cual al cotejarse con el acta que en poder de este se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Bien, damos continuidad. Paquete electoral 915 contigua 2, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 100, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 38. Verde 18, Morena 167, PT 8, Querétaro Seguro 27, Verde Morena PT 19, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados cero, votos nulos 8, total 415. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder este consejo se da cuenta de que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 915 contigua 3, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados. lo vuelvo a decir 915...sí okay es de la 915 contigua 3 los siguientes resultados: PAN 111, PRI 8, PRD 4, Movimiento Ciudadano 40, partido Verde 16, Morena 155, PT 14, Querétaro Seguro 28, Verde Morena PT 14, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado 2, votos nulos 15, un total de 422. la cual se la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta de que coinciden los resultados de ambas actas. Responde a la casilla número sección 916 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 122, PRI 12, PRD 1, Movimiento Ciudadano 30, partido Verde 20, Morena 153, PT 9, Querétaro Seguro 22,

Verde Morena PT 12, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 1, candidato no registrado cero, votos nulos 16, da un total de 413 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 916 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 117, PRI 8, PRD 5, Movimiento Ciudadano 22, Verde 12, Morena 134, PT9, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 21, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado cero, votos nulos 8, da un total de 361. votos al cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. En el siguiente paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 916 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 123, PRI 14, PRD 3 Movimiento Ciudadano 27, Verde 20, Morena 202, PT 13, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 19, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrado cero, votos nulos 12, da un total de 457 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 917 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 80, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 24, Verde 20, Morena 177, PT 11, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 15, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT1, PAN PRI PRD 2 PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados cero, votos nulos 16, da un total de 381 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 917 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 85, PRI 12, PRD 1, Movimiento Ciudadano 20, Verde 22, Morena 175, PT 10, Querétaro Seguro 21, Verde Morena PT 15, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI

PRD 2, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD 1, candidato no registrado cero, votos nulos 15, total de 377 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 917 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 95, PRI 8, PRD 0, Movimiento Ciudadano 27, Verde 17, Morena 183, PT 7, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 15, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidato no registrada cero, votos nulos cero, da un total de 376. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Entonces, paquete electoral el cual corresponde a la casilla 925 básica. se va a recuento. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 926 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 85, PRI 6, PRD 5, Movimiento Ciudadano 25, Verde 14, Morena 145, PT9, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1 PAN PRI PRD 4 PAN PRI 2 PAN PRD 0 PRI PRD 0 candidatos no registrados 9, votos nulos 8, dando un total de 324. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 926 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 75, PRI 6, PRD 2, Movimiento Ciudadano 15, Verde 9, Morena 152, PT 1, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 11, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados: cero, votos nulos 5, total 301. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 927 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 43, PRI 3, PRD 0, Movimiento Ciudadano 11, Verde 4, Morena 79, PT 0, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0,

candidato no registrado cero, votos nulos cero, total 153 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coincide los resultados de ambas actas Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 928 contigua 1. eh... ah perdón, 927 contigua 1, se extrae al acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 41, PRI 6, PRD 2, Movimiento Ciudadano 13, Verde 7 Morena 79, PT 5, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 3, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 1, PAN PRI cero, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidato no registrado cero, votos nulos seis, total de 169 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 928 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 108, PRI 10, PRD 2, Movimiento Ciudadano 18, Verde 11, Morena 105, PT 11, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 6, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 3, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidato no registrado cero, votos nulos 11, da un total de 299 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Bien paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 928 contigua 1. se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 111, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 18, Verde 11, Morena 104, PT 11, Querétaro Seguro siete, Verde Morena PT siete, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 3, PAN PRD... ah sí PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidato no registrado cero, votos nulos 4, total de 289 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Ahora va la... paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 929 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 77, PRI 8, PRD 4, Movimiento Ciudadano 34, Verde 8, Morena 161, PT 9, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 12, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD cero, candidato no

registrado cero, voto nulo siete, un total de 338 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Este paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 929 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 68, PRI 5, PRD 1, Movimiento Ciudadano 28, Verde 14, Morena 148, PT 6, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 19, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados uno, votos nulos ocho, total de 309 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 929 contigua 2, siendo se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente si siendo los siguientes resultados: PAN 85, PRI 4, PRD 1, Movimiento Ciudadano 23, Verde 13, Morena 159, PT 11, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 8, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 1, PAN PRI cero, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrado cero, votos nulos cinco, dando un total de 330 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 929 contigua 3, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 71, PRI 3, PRD 3, Movimiento Ciudadano 27, Verde 16, Morena 165, PT 4, qro Seguro nueve, Verde Morena PT 7, Verde Morena 6, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 7, PAN PRI cero, PAN PRD 0, eh PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos 15, dando un total de 336 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra, que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 929 contigua 4, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 78, PRI 3, PRD 3, Movimiento Ciudadano 27, Verde 12, Morena 168, PT 9, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 14, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 3, PAN PRI cer0, PRI PRD cero, candidatos no registrados: uno, votos

nulos 5, dando un total de 340 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 930 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 55, PRI 8, PRD 1, Movimiento Ciudadano 12, Verde 11, Morena 154, PT 7, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 14, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 0, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrado cero, votos nulos siete, dando un total de 290 votos. la cual al cotejarse con el acta que obra en este poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 930 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 46, PRI 6, PRD 0, Movimiento Ciudadano 19 Verde 12, Morena 151, PT 0, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 9, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 5, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados nueve, votos nulos siete, total 268. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 931 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 71, PRI 6, PRD 1, Movimiento Ciudadano 20, Verde 7, Morena 126, PT 10, Querétaro Seguro ,8 Verde Morena PT 10, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD cero, candidato no registrado cero, votos nulos cuatro, total 271. la cual al cotejarse con el acta que obre en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 931 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo lo siguientes resultados: PAN 75, PRI 7, PRD 0, Movimiento Ciudadano 22 Verde 6, Morena 140, PT 7, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 14, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados uno, votos nulos 0, total 296. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden

los resultados de ambas actas: Paquete electoral que corresponde a la casilla 932 básica, siendo los resultados siguientes: PAN 132, PRI 11, PRD 3, Movimiento Ciudadano 14, Verde 26, Morena 149, PT... partido del, perdón partido del trabajo 5, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 17, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos nueve, total 383, total 383. lo cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 932 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 115, PRI 5, PRD 6, Movimiento Ciudadano 22, partido Verde 21, Morena 134, PT 10, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 0, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados uno, votos nulos 10, total 346. la cual al cotejar con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coincide los resultados en ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 933 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 63, PRI 3, PRD 1, Movimiento Ciudadano 27, Verde 15, Morena 133, PT 12, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 14, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos 10, total 297. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 933 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 55, PRI 5, PRD 0, Movimiento Ciudadano 26, Verde 14, Morena 130, PT 16, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 16, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados uno, votos nulos ocho, total 296. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 933 contigua 2, extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo

los siguientes resultados: PAN 57, PRI 5, PRD 1, Movimiento Ciudadano 33, Verde 14, Morena 173, PT 9, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 20, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos nueve, total 342. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral 933 contigua 3, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 67, PRI 7, PRD 2, Movimiento Ciudadano 20, Verde 12, Morena 148, PT 8 Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 12, Verde Morena cero, Verde PT 0, Morena PT 2, PRI PAN PRD 2, PAN PRI 0, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos siete, total 301. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla 933 contigua 4, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 158, PRI 11, PRD 1, Movimiento Ciudadano 18, Verde 14, Morena 141, PT 7, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 19 Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos cuatro, total 301. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 975 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 58, PRI 8, PRD 2, Movimiento Ciudadano 19, Verde 0, Morena 102, PT 14, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 16, Verde Morena 3, Verde PT 15, Morena PT 2, PAN PRI PRD 2, PAN PRI cero, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos 18, total 266. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 975 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 62, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 10, Verde 19, Morena 114, PT 11, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 7, Verde Morena

0, Verde PT 3, Morena PT 1, PAN PRI PRD 1, PAN PRI cero, PAN PRD 0, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos siete, total 253. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 976 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 90, PRI 11, PRD 3, Movimiento Ciudadano 25, Verde 16, Morena 175, PT 16, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados uno, votos nulos 19, total 393. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 976 contigua 1, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 74, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 25, Verde 18, Morena 164, PT 18, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 15, Verde Morena 4, Verde PT 5, Morena PT 3, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 1, PAN PRD 3, PRI PRD 0, candidatos no registrados cero, votos nulos 17, total 376. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 976 contigua 2. se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 82, PRI 16, PRD 5, Movimiento Ciudadano 27, Verde 25, Morena 161, PT 19, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 17, Verde Morena 4, Verde PT 4, Morena PT 3, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 2, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos 22, total 405. al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 977 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN 104, PRI 14, PRD 2, Movimiento Ciudadano 23, Verde 20, Morena 184, PT 13, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 8, Verde Morena 4, Verde PT 3, Morena PT 0, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados

cero, votos nulos 9, total 3... se corta audio y vídeo. En uso de la voz presidente del consejo: integrantes del consejo muy buenos días. siendo las 6 horas del día seis de junio de dos mil veinticuatro reanudamos la sesión especial de cómputos por lo que solicito al secretario técnico verifique la integración legal del quórum.-----

En uso de la voz del presidente consejero: Morena, partido del trabajo cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática tres; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional cero; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero, votos nulos dieciséis, total trescientos noventa, la cual, al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. paquete electoral el cual corresponde a la casilla ochocientos nueve especial dos. se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: partido Acción Nacional, en especial me debes de dar la otra, ochocientos nueve especial dos, diputaciones mayoría relativa; partido Acción Nacional veintiséis; partido Revolucionario Institucional uno; partido de la Revolución Democrática cero; Movimiento Ciudadano dos; Verde uno; Morena veintiuno; partido del trabajo uno; Querétaro Seguro dos; Verde, Morena, partido del trabajo uno; Verde, Morena uno: Verde, partido del trabajo uno; Morena, partido del trabajo cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos uno; total cincuenta y nueve. la cual al cotejarse con el acta que obra en poder de este consejo, se da cuenta que coinciden los resultados de ambas actas. Ochocientos nueve especial dos, diputaciones de representación proporcional, y los que lleguen, Raúl, que se vayan acomodando las mesas porque ya se sigue de corrido por lo cual, se hace con acción o que si hay diferencia. actas de escrutinio y cómputo,

correspondiente a la casilla quinientos ochenta y tres contigua dos. partido Acción Nacional ciento dieciocho; partido Revolucionario Institucional once; partido de la Revolución Democrática cero; Movimiento Ciudadano veintiuno; Verde dieciocho; Morena ciento cuarenta; partido del trabajo once; Querétaro Seguro diez; Verde, Morena, partido del trabajo dieciocho; Verde, Morena tres; Verde, partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática siete; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional cero; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática uno; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos doce; total: trescientos setenta. casilla quinientos ochenta y cuatro contigua tres: partido Acción Nacional ciento cuarenta y ocho; partido Revolucionario Institucional once; partido de la Revolución Democrática cuatro; Movimiento Ciudadano veinticuatro; Verde dieciocho; Morena ciento setenta y nueve; partido del trabajo diez Querétaro Seguro trece; Verde, Morena, partido del trabajo once; Verde, Morena tres; Verde, partido del trabajo uno; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática dos; partido acción nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática -doy de cero; candidato no registrado cero; votos nulos siete; total: cuatrocientos treinta y tres. casilla quinientos ochenta y cuatro contigua cuatro: partido Acción Nacional ciento sesenta; partido Revolucionario Institucional once; partido de la Revolución Democrática tres; Movimiento Ciudadano veintinueve; Verde catorce; Morena ciento ochenta y nueve; partido del trabajo once; Querétaro Seguro trece; Verde, Morena, partido del trabajo trece; Verde, Morena siete; Verde, partido del trabajo uno; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática ocho; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional dos; partido Acción Nacional,

partido de la Revolución Democrática uno; partido Revolucionario Institucional, partido de las Revolución Democrática cero; candidatos no registrados uno; votos nulos once; total: cuatrocientos setenta y cinco. casilla quinientos ochenta y cuatro contigua cinco: Partido Acción Nacional ciento veintidós; partido Revolucionario Institucional dieciséis; partido de la Revolución Democrática cuatro; Movimiento Ciudadano treinta y tres; Verde veinticinco; Morena doscientos tres; partido del trabajo nueve; Querétaro Seguro catorce; Verde, Morena, partido del trabajo dieciocho; Verde, Morena uno; Verde, partido del trabajo dos; Morena, partido del trabajo cuatro; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cuatro; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática dos; candidatos no registrados dos; votos nulos catorce; total: cuatrocientos setenta y cuatro. casilla quinientos ochenta y seis básica: partido Acción Nacional ciento diez; partido Revolucionario Institucional doce; partido de la Revolución Democrática cinco; Movimiento Ciudadano treinta y dos; Verde ocho; Morena ciento sesenta y cinco; partido del trabajo ocho; Querétaro Seguro dieciocho; Verde, Morena, partido del trabajo dieciocho; Verde, Morena cinco; Verde, partido del trabajo uno; Morena, partido del trabajo cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática siete; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional cero; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos seis; total: trescientos noventa y cinco. casilla quinientos ochenta y seis contigua cuatro: Partido Acción Aacional ciento cuatro; partido Revolucionario Institucional cinco; partido de la Revolución Democrática dos; Movimiento Ciudadano veintitrés; Verde veinte; Morena ciento setenta y cinco; partido del trabajo once; Querétaro Seguro veinte; Verde, Morena, partido del trabajo catorce; Verde, Morena dos; Verde, partido del trabajo uno; Morena, partido del

trabajo dos; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática siete; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática uno; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos doce; total: cuatrocientos. casilla quinientos ochenta y ocho básica: partido Acción Nacional noventa y dos; partido Revolucionario Institucional diez; partido de la Revolución Democrática dos; Movimiento Ciudadano veinticinco; Verde trece; Morena ciento dieciséis; partido del trabajo siete; Querétaro Seguro once; Verde, Morena, partido del trabajo ocho; Verde, Morena uno; Verde, partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional partido de la Revolución Democrática tres; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados uno; votos nulos siete total: doscientos noventa y siete. casilla quinientos noventa y cinco contigua tres: partido Acción Nacional ciento cincuenta y tres; partido Revolucionario Institucional doce; partido de la Revolución Democrática siete; Movimiento Ciudadano treinta y ocho; Verde dieciséis; Morena ciento setenta y dos; partido del trabajo siete; Querétaro Seguro dieciocho; Verde, Morena tres; Verde, partido del trabajo dos; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática doce; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional dos; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática dos; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados dos; votos nulos nueve; total: cuatrocientos sesenta y ocho. casilla quinientos noventa y cinco contigua tres: partido Acción Nacional ciento cincuenta y tres; partido Revolucionario Institucional doce; partido de la Revolución Democrática siete; Movimiento Ciudadano treinta y ocho; Verde dieciséis; Morena ciento setenta y dos; partido del trabajo siete;

Querétaro Seguro dieciocho; Verde, Morena, partido del trabajo doce; Verde, Morena tres; Verde, partido del trabajo dos; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática doce; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional dos; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática dos; partido revolucionario institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados dos; votos nulos nueve; total: cuatrocientos sesenta y ocho. hago mención que en esta casilla se encuentra un voto reservado y en un momento procederemos al análisis de los votos reservados. casilla quinientos noventa y siete básica: partido Acción Nacional ochenta y siete; partido Revolucionario Institucional diecisiete; partido de la Revolución Democrática uno; Movimiento Ciudadano veintitrés; Verde quince; Morena ciento diecisiete; partido del trabajo cuatro; Querétaro Seguro siete; Verde, Morena, partido del trabajo cinco; Verde, Morena dos; Verde, partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática tres; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos siete; total: doscientos ochenta y nueve. casilla quinientos noventa y nueve contigua tres: partido Acción Nacional ciento cinco; partido Revolucionario Institucional cuatro; partido de la Revolución Democrática uno; Movimiento Ciudadano treinta y seis; Verde quince; Morena doscientos tres; partido del trabajo trece; Querétaro Seguro catorce; Verde, Morena, partido del trabajo quince; Verde, Morena tres; Verde, partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática seis; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidato no registrado cero; votos nulos once; total

cuatrocientos veintiocho. casilla quinientos noventa y nueve contigua siete: partido Acción Nacional noventa y cinco; partido Revolucionario Institucional diez; partido de la Revolución Democrática tres; Movimiento Ciudadano treinta y dos; Verde veintiuno; Morena ciento setenta y ocho; partido del trabajo diez; Querétaro Seguro dieciocho; Verde, Morena, partido del trabajo doce; Verde, Morena cinco; Verde, partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional cero; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática uno; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados uno; votos nulos quince, total: cuatrocientos dos. casilla seiscientos básica: partido Acción Nacional ciento veintiuno; partido Revolucionario Institucional once; partido de la Revolución Democrática siete; Movimiento Ciudadano treinta y dos; Verde dieciséis; Morena ciento ochenta y cinco; partido del trabajo diez; Querétaro Seguro dieciocho; Verde, Morena, partido del trabajo quince; Verde, Morena cuatro; Verde, partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cuatro; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática uno; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados uno; votos nulos diecisiete; total: cuatrocientos cuarenta y cuatro. casilla seiscientos veinticuatro contigua cinco. partido Acción Nacional ochenta y seis; partido Revolucionario Institucional dieciséis; partido de la Revolución Democrática nueve; Movimiento Ciudadano veintiuno; Verde veinticuatro; Morena ciento cincuenta; partido del trabajo trece; Querétaro Seguro once; Verde, Morena, partido del trabajo trece; Verde, Morena cero; Verde, partido del trabajo uno; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática tres; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la revolución democrática

cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática
cero; candidatos no registrados cero; votos nulos siete; total: trescientos cincuenta
y seis. casilla seiscientos veinticuatro extraordinaria dos. partido Acción Nacional
ciento cuarenta; partido Revolucionario Institucional trece; partido de la Revolución
Democrática diez; Movimiento Ciudadano veintidós; Verde trece; Morena ciento
diecinueve; partido del trabajo quince; Querétaro Seguro veintiuno; Verde, Morena,
partido de trabajo cero; Verde, Morena cero; Verde, partido del trabajo cero; Morena,
partido del trabajo cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario
Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Acción Nacional,
partido Revolucionario Institucional cero; partido Acción Nacional, partido de la
Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la
Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos cuatro;
total: trescientos cincuenta y siete. casilla seiscientos treinta y siete contigua dos:
partido Acción Nacional ciento cuarenta y tres; partido Revolucionario Institucional
once; partido de la Revolución Democrática uno; Movimiento Ciudadano siete;
Verde dieciocho; Morena ciento treinta y cuatro; partido del trabajo ocho; Querétaro
Seguro cuatro; Verde, Morena, partido del trabajo seis; Verde, Morena tres; Verde,
partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional,
partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero;
partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional tres; partido Acción
Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario
Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados
cero; votos nulos ocho; total: trescientos cuarenta y cuatro. aquí existe una
corrección, el total es de trescientos cuarenta y siete, seiscientos treinta y siete
contigua dos totales trescientos cuarenta y siete. casilla seiscientos treinta y siete
contigua uno: partido Acción Nacional ciento once; partido Revolucionario
Institucional diez; partido de la Revolución Democrática cuatro; Movimiento
Ciudadano nueve; Verde veintitrés; Morena ciento diecinueve; partido del trabajo
doce; Querétaro Seguro seis; Verde, Morena, partido del trabajo once; Verde,

Morena uno; Verde, partido del trabajo uno; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática tres; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional uno; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos trece; total: trescientos veinticinco. casilla seiscientos cuarenta y uno contigua uno: partido Acción Nacional ciento cincuenta y ocho; partido Revolucionario Institucional treinta y ocho; partido de la Revolución Democrática dos; Movimiento Ciudadano veinticinco; Verde veintidós; Morena ciento veintitrés; partido del trabajo nueve; Querétaro Seguro nueve; Verde, Morena, partido del trabajo nueve; Verde, Morena tres; Verde, partido del trabajo dos; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática tres; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional dos; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados uno; votos nulos diecisiete; total: cuatrocientos veinticuatro. hago mención que en esta casilla existen dos votos reservados. casilla seiscientos cuarenta y uno contigua dos: partido Acción Nacional ciento treinta y seis; partido Revolucionario Institucional cuarenta y cinco; partido de la Revolución Democrática cuatro; Movimiento Ciudadano treinta; Verde veinte; Morena ochenta y nueve; partido del trabajo doce; Querétaro Seguro siete; Verde, Morena, partido del trabajo ocho; Verde, Morena cuatro; Verde, partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo cero; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática siete; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional cuatro; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos dieciséis; total: trescientos ochenta y dos. casilla ochocientos uno básica: partido Acción Nacional ciento cuatro; partido

Revolucionario Institucional ocho; partido de la Revolución Democrática dos; Movimiento Ciudadano veintisiete; Verde trece; Morena ciento cuarenta y dos; partido del trabajo seis; Querétaro Seguro diecisiete; Verde, Morena, partido del trabajo nueve; Verde, Morena dos; Verde, partido del trabajo cero; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cuatro; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional dos; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos once; total: trescientos cuarenta y ocho. casilla ochocientos tres básica: partido Acción Nacional setenta y ocho; partido Revolucionario Institucional diez; partido de la Revolución Democrática cuatro; Movimiento Ciudadano veintidós; Verde once; Morena ciento trece; partido del trabajo once; Querétaro Seguro dieciocho; Verde, Morena, partido del trabajo ocho; Verde, Morena uno; Verde, partido del trabajo uno; Morena, partido del trabajo uno; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática dos; partido Acción Nacional, partido Revolucionario Institucional cero; partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática cero; partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática cero; candidatos no registrados cero; votos nulos cuatro; total: doscientos ochenta y cuatro. casilla ochocientos ocho contigua uno. PAN PRI PRD cuatro, PAN PRI dos, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero votos nulos once, total trescientos cuarenta y ocho. ochocientos tres básica PAN setenta y ocho, PRI diez, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano veintidós, Verde once, Morena ciento trece, PT once, Querétaro Seguro dieciocho, Verde Morena PT ocho, Verde Morena uno, Verde PT uno, Morena PT uno. PAN PRI PRD dos, PAN PRI cero, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidato no registrado cero, votos nulos cuatro, total doscientos ochenta y cuatro. casilla ochocientos ocho contigua uno PAN ciento once, PRI doce, PRD uno, Movimiento Ciudadano treinta y cuatro, Verde once, Morena ciento ocho, PT cuatro, Querétaro Seguro trece, Verde Morena PT quince,

Verde Morena cero, Verde PT uno, Morena PT cero, PAN PRI PRD cinco, PAN PRI dos, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados dos, votos nulos siete, total treientos veintiséis. casilla ochocientos dos contigua dos, perdón ochocientos ocho contigua dos PAN ciento veinte, PRI siete, PRD uno, Movimiento Ciudadano cuarenta y nueve, Verde trece, Morena ciento dos, PT seis, Querétaro Seguro dieciséis, Verde Morena PT doce, Verde Morena cero, Verde PT cero, Morena PT uno, PAN PRI PRD tres, PAN PRI uno, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos doce, total treientos cuarenta y tres, en esta casilla se encuentra un voto reservado que será analizado en un momento. casilla ochocientos nueve, especial uno. concedo el uso de la voz al secretario técnico. -----

En uso de la voz el secretario técnico: gracias presidente. Cabe aclarar que se asentó de manera errónea, que el en la casilla ochocientos nueve especial uno eh se asentó... eh como... es extraordinaria uno, entonces dicha casilla pues no, no existe. lo correcto es especial uno ochocientos nueve, especial uno. -----

En uso de la voz consejero presidente: resultados casilla ochocientos nueve especial uno, PAN setenta y seis, PRI nueve, PRD uno, Movimiento Ciudadano veintiuno, Verde dos, Morena sesenta y nueve, PT cinco, Querétaro Seguro ocho, Verde Morena PT tres, Verde Morena dos, Verde PT cero, Morena PT cero, PAN PRI PRD uno, PAN PRI uno, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos seis, total doscientos cuatro. casilla ochocientos doce básica. PAN 160 PRI trece, PRD siete, Movimiento Ciudadano veintitrés, Verde quince, Morena ciento treinta y nueve, PT seis, Querétaro Seguro once, Verde Morena PT diecisiete, Verde Morena dos, Verde PT uno, Morena PT tres, PAN PRI PRD ocho, PAN PRI uno, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados uno, votos nulos cuatro, total cuatrocientos cuarenta y uno. casilla ochocientos trece básica PAN noventa y seis, PRI nueve, PRD uno, Movimiento Ciudadano treinta y cinco, Verde cuatro, Morena ochenta y ocho, PT ocho, Querétaro Seguro once, Verde Morena PT nueve, Verde Morena cero, Verde PT cero, Morena PT uno, PAN PRI PRD diez, PAN PRI dos, PAN PRD dos, PRI PRD cero, candidatos no registrados uno, votos nulos cuatro, total

doscientos ochenta y uno. casilla ochocientos catorce contigua uno. PAN noventa y seis, PRI 12 PRD tres, Movimiento Ciudadano cuarenta y dos, Verde catorce, Morena ciento veintitrés, PT once, Querétaro Seguro veinte, Verde Morena PT nueve, Verde Morena uno, Verde PT cero, Morena PT cero, PAN PRI PRD seis, PAN PRI uno, PAN PRD uno, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos diez, total trecientos cuarenta y nueve. casilla novecientos veinticinco básica uno. novecientos veinticinco básica. PAN ochenta y cuatro, PRI doce, PRD cero, Movimiento Ciudadano veintitrés, Verde ocho, Morena noventa y tres, PT doce, Querétaro Seguro once, Verde Morena PT ocho, Verde Morena dos, Verde PT cero, Morena PT uno, PAN PRI PRD uno, PAN PRI cero, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidatos no registrados cero, votos nulos seis, total doscientos sesenta y uno. casilla novecientos treinta y dos contigua dos. PAN siete, 19 PRI veintitrés, PRD cinco, Movimiento Ciudadano dieciocho, Verde veinte, Morena ciento cincuenta y seis, PT ocho, Querétaro Seguro ocho, Verde Morena PT once, Verde Morena seis, Verde PT cuatro, Morena PT uno, PAN PRI PRD nueve, PAN PRI uno, PAN PRD cero, PRI PRD cero, candidato no registrado cero, votos nulos seis, total trecientos noventa y cinco. casilla novecientos noventa y siete contigua uno. PAN ciento treinta y cuatro, PRI once, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano catorce, Verde veintiséis, Morena ciento cincuenta, PT doce, Querétaro Seguro siete, Verde Morena PT siete, Verde Morena uno, Verde PT dos, Morena PT tres, PAN PRI PRD cinco, PAN PRI tres, PAN PRD uno, PRI PRD cero, candidato no registrado cero, votos nulos catorce, total trecientos noventa y cuatro. integrantes del consejo me permite informar que se reservaron los siguientes votos. casilla quinientos noventa y cinco contigua tres, un voto. los voy a mencionar y ahorita los analizamos. de la casilla seiscientos cuarenta y uno contigua uno, votos reservados dos. de la casilla ochocientos ocho contigua dos, votos reservados uno. por lo que con fundamento no dispuesto por el artículo ciento cuarenta y ocho de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, se procede a realizar el análisis de los

votos reservados. por lo que se procederá a agruparlos por características de marca similar para la deliberación sobre la validez o nulidad respecto del primer voto reservado de cada conjunto sujetándose a las siguientes reglas. número uno. se abrirá una primera onda de intervenciones de dos minutos para que los integrantes del consejo distrital que así los soliciten expongan sus argumentos respecto de la calidad del primer voto del conjunto. dos. después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto. tres, una vez concluida la segunda ronda el presidente del consejo solicitará se procede a tomar la votación correspondiente el primer voto reservado y con base en la definición que se apruebe someterá a votación mostrando uno por uno y sin discusión el resto de los votos clasificados en el conjunto. Procedemos al análisis entonces de los votos reservados. -----

En uso de la voz de consejero Raul: estos votos fueron reservados, aunque eh... de acuerdo a la... al cuadernillo que nos dieron en la capacitación que tenemos quizá puedan parecer obvios, pero se fueron reservados porque... para no... no llevar a discusión en la mesa de trabajo. porque hubo señalamiento de representantes, entonces para evitar eh llegar a discusión, por eso se reservaron. En realidad este, algunos se rescataron de los votos nulos y otros estaban ya el... los directivos de mesa de casilla los tenían asignados a algún candidato, pero, como hubo señalamiento de los representantes por eso fueron reservados. sí entonces los voy a mostrar uno por uno, a circular uno por uno para que se vea cuál es la situación. se reservó porque estaba en votos nulos por esta situación. -----

En uso de la voz de la consejera Sayeli: bueno se reserva, porque observa, bueno observaron dentro de la mesa de trabajo que tenía una marca y abajo tenía una leyenda.-En uso de la voz del presidente del consejo: bien, se concede uso de la voz a la consejera Sayeli Sanabria. -----

En uso de la voz de la consejera Sayeli: bien de acuerdo con lo que se establece de la resolución sub once, dos mil doce, es clara la intención del votante. por tanto, considero que este voto debe de darse al partido Morena. -----

En uso de la voz del presidente del consejo: bien, el voto en esta casilla es considerado... fue clasificado... como voto válido, pero eh. necesitamos saber si hay alguna otra intervención. De no ser así secretario técnico, por favor someta a la consideración de los miembros del consejo el sentido de la propuesta consistente en que se conserve como válido toda vez que no permite que, que se permite identificar claramente la intención del elector. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: con gusto presidente. Consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto a la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como válido. Lucía. Consejera Lucía Araceli Becerril Franco. -----

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejero Raúl Becerril Martínez. -----

En uso de la Voz, el consejero: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejera María Patricia González Flores.

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejera Sayeli Sanabria Juárez. -----

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejero Guillermo Ríos Pérez. -----

En uso de la Voz, el consejero presidente: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido en favor del partido Morena. -----

En uso de la voz del presidente consejero: seguimos con el análisis de los votos... solicita la... se concede la voz al representante del partido Verde. -----

En uso de la voz del representante propietario del partido Verde: sí nada más, una puntuación, se supone que el voto reservado es justo para que no se lleven el cómputo del que, que del escrutinio que hizo allá afuera es, es lo que tengo precisado. y será hasta aquí, después de la deliberación que lo asignemos a cualquiera de los dos, y escuché que lo computaron como válido y la votación fue

en que se mantenga como válido. entonces surge la cuestión ¿el reservado contó allá afuera o no? -----

En uso de la voz el presidente del consejo: Se concede el uso de la voz al consejero Raúl. En uso de la voz del consejero Raúl: sí en las mesas de trabajo cuando se reserva un voto, ese voto no se incluye en el cómputo del... del acta levantada de dentro de ese recuento. En uso de la voz del presidente del consejo: bien, continuamos con el análisis del segundo voto. -----

En uso de la voz del consejero Raul: este es un caso similar. nada más que aquí eh... estaba, no también estaban en los votos nulos. y es muy similar nada más que solamente marca dos partidos de la coalición y un nombre. un nombre en no registrados, sí, pero es muy similar eh aquí se reservó precisamente por lo mismo si ya teníamos un antecedente, que se pasara ese mismo aquí. -----

En uso de la voz del presidente del consejo: ¿alguna otra intervención? ¿alguna otra intervención en este momento? ¿ninguna? secretario, por favor someta a la consideración de los miembros del consejo en sentido de la propuesta del voto que se está analizando. toda vez que permite identificar claramente la intención del voto del elector señalando en dos partidos, Verde, PT y... en la parte de... algún candidato no registrado escriba etc. claudia. por lo tanto, el sentido del voto es válido. para...candidatura común Verde PT Morena bueno Verde PT. Verde PT. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: con gusto presidente, consultó a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto a la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se considere como válido para la candidatura común entre el partido Verde y el partido del trabajo. Verde ecologista de México y Verde eh... perdón, partido del trabajo. Lucía. Consejera lucía Araceli Becerril Franco. -----

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejero Raúl Becerril Martínez. -----

En uso de la Voz, el consejero: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejera María Patricia González Flores.

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejera Sayeli Sanabria Juárez. -----

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejero Guillermo Ríos Pérez. -----

En uso de la Voz, el consejero presidente: a favor. -----

En uso de la voz del consejero Raúl: en este caso estaba en los votos nulos, pero se advierte una intención para Movimiento Ciudadano, se consideró la mesa directiva de casilla, lo considero nulo, posiblemente por esta marca de acá, sí pero está marcado para Movimiento Ciudadano la x entonces se rescató de los nulos y se incluye como bueno, se propone incluir como voto válido para Movimiento Ciudadano.-----

En uso de la voz el consejero presidente: se concede el uso de la voz a la consejera Sayeli. -----

En uso de la voz de la consejera Sayeli: la sala superior señaló dentro de los resolutive del expediente SDF-JIN-79/2015 qué si bien, se aprecia una línea diagonal sobre otro emblema o en otra área de la boleta, es clara la intención del votante al señalar una x en el lugar que quiso emitir su sufragio, por tanto considero que es voto válido. -----

En uso de la voz del consejero presidente: hay alguna intervención? de no ser así, secretario técnico, por favor someta la consideración de los miembros del consejo el sentido de la propuesta del voto, toda vez que se permite identificar claramente la intención del voto para el partido de Movimiento Ciudadano. -----

En uso de la voz, el secretario técnico: con gusto presidente. consulto a las consejeras y consejeros su voto en forma nominal respetando la propuesta de la presidencia en el sentido que el voto se conserve como válido, para la candidatura del partido político Movimiento Ciudadano. Consejera lucía Araceli Becerril Franco.

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejero Raúl Becerril Martínez. -----

En uso de la Voz, el consejero: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejera María Patricia González Flores.

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejera Sayeli Sanabria Juárez. -----

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejero Guillermo Ríos Pérez. -----

En uso de la Voz, el consejero presidente: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido para el partido Movimiento Ciudadano. -----

En uso de la voz del consejero presidente: pasamos al análisis del último voto reservado. En uso de la voz del consejero Raúl: en este caso, el voto estaba considerado para válido para partido Acción Nacional, pero un representante dijo que, si se había reservado el anterior, también debería ser reservado este, porque prácticamente es el mismo, de la misma situación. está marcado para Acción Nacional, pero en el partido del trabajo tiene un ligero sí. -----

En uso de la voz de consejero presidente: ¿existe alguna intervención? -----

En uso de la voz consejera Sayeli: en atención a lo que ya se señaló con él en el voto anterior, aclaró la intención del votante para el partido Acción Nacional, por tanto, ya la sala superior señaló y preciso que, si bien se aprecia una línea diagonal sobre otro emblema, pues vemos que la intención del votante es clara para el partido Acción Nacional, por lo tanto, solicito se declare como voto válido. -----

En uso de la voz de consejero presidente: secretario técnico, por favor someta la consideración de los miembros del consejo el sentido de la propuesta consiste en que se conserve como válido toda vez que se permita identificar claramente la intención del elector, el voto para Acción Nacional. -----

En uso de la voz del secretario técnico: con gusto presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido que el voto se conserve como válido para la candidatura del partido acciona nacional. Consejera lucía Araceli Becerril Franco.

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejero Raúl Becerril Martínez. -----

En uso de la Voz, el consejero: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejera María Patricia González Flores.

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejera Sayeli Sanabria Juárez. -----

En uso de la voz, la consejera: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: Consejero Guillermo Ríos Pérez. -----

En uso de la Voz, el consejero presidente: a favor. -----

En uso de la voz de la secretaria técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que se conserve como válido el voto para partido Acción Nacional. -----

En uso de la voz del consejero presidente: consejero presidente: integrantes del consejo se ha concluido la apertura y cotejo en el orden numérico de las casillas de cada uno de los paquetes electorales que son del conocimiento de este consejo, así como el recuento de las casillas determinadas mediante acuerdo IEEQ/CD10/A/012/24. por lo tanto, solicito la secretaria técnica proceda a realizar la sumatoria correspondiente completa. -----

En uso de la voz del consejero presidente: bien el acta de escrutinio y cómputo de la elección, diputados locales, voto anticipado el resultado es: PAN dos PRI: cero; PRD cero; MC cero; PV cero Morena uno PT cero Querétaro Seguro cero Verde Morena-PT cero Morena cero Verde-PT cero Morena-PT cero PAN-PRI-PRD cero PRI uno PAN-PRD cero PRI-PRD cero candidatos no registrados: cero votos. nulos: cero, total: cuatro personas con voto anticipado que votaron: cuatro sobre con los votos de elección de diputados locales: cuatro. -----

En uso de la voz de secretario técnico: informó a este consejo los resultados, si corresponden a este consejo distrito 10 del instituto electoral del estado de Querétaro, del elección de diputación, son las siguientes: PAN veinte mil doscientos veintiséis PRI dos mil quinientos treinta y tres PRD quinientos setenta y siete

Movimiento Ciudadano: cinco mil siete PVEM tres mil doscientos sesenta y cinco
Morena: veintisiete mil ciento sesenta y cuatro. PT mil ocho cientos cincuenta;
Querétaro Seguro: dos mil quinientos treinta y nueve PVEM-Morena cuatrocientos
setenta PVEM-PT ciento cuarenta y ocho Morena-PT doscientos cuarenta y nueve
PAN-PRI-PRD setecientos ochenta y siete; PAN-PRI doscientos diecisiete PAN-PRD
cuarenta y uno PRI-PRD quince candidatos no registrados sesenta y ocho
votos nulos mil novecientos veintinueve, votación total sesenta y nueve mil ciento
treinta. -----

En uso de la voz del consejero presidente: integrantes del consejo. se procede en
secuencia al llenado y firma del acta de cómputo parcial de la elección de
diputaciones. bien pedimos tu apoyo para mantener el orden en la sala de sesiones
continuamos en sesión por favor. les recuerdo que no hay receso para la sesión. más
tarde estaremos decretando el horario de receso que será de ocho horas. pero el día
de hoy no vamos a tener. perdón concluimos hasta que concluya la declaratoria
entonces si todavía vamos a continuar en la sesión permanente. adelante. gracias.
después de la declaratoria procede a llenar el cartel como resultado de la elección y
aplicarlo en el exterior. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.
En uso de la voz, el Secretario Técnico. El siguiente punto del orden del día es el
correspondiente a la declaratoria de validez de elección para diputados de este
distrito. le solicita a todos los presentes, se pongan de pie para proceder a realizar
la declaratoria de validez de elección para diputación en mi localidad de consejero
distrital 10, del instituto electoral del estado de Querétaro, en ejercicio de las
facultades conferidas a este colegiado por las artículos 104 párrafo primero inciso
1 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales 52, 78, 81, fracción
quinta 84, fracción 3, 116, fracción dos, inciso f de la ley electoral del estado de
Querétaro, y una vez que ha sido concluido el computo correspondiente a la elección
de diputaciones del distrito 10, a nombre de este consejo, declaro la validez de esta
elección, en virtud de haber cumplido las formalidades constitucionales y legales en
observancia al artículo 121 de la ley electoral del estado de Querétaro,

procede a llenar el cartel con los resultados de la elección de diputaciones del distrito electoral 10 y fijarlo en el exterior del local del consejo, asimismo, fijaré una copia de la declaratoria de validez de la elección correspondiente. invita a quienes así lo deseen acompañarme a dar cumplimiento con dicha actividad. -----

En uso de la voz del presidente del consejo: secretario técnico proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz del secretario técnico: presidente, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la entrega de constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputación que resultó ganadora. por lo que con fundamento en el artículo 171 de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro, para el desarrollo de las sesiones especial de cómputos para el proceso local 2023, 2024, debe realizarse el análisis de elegir elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de los votos -----

En uso de la voz de la presidencia del consejo: secretario técnico proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el secretario técnico: Presidente el siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega de la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputación que resultó ganadora por lo que con fundamento en el artículo 171 de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro, para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para el proceso electoral local 2023-2024 debe realizarse el análisis de la elegibilidad de las candidatas que obtuvieron la mayoría de los votos. -----

En uso de la voz, el consejero presidente: secretario técnico, informe el dictamen de elegibilidad que corresponda por favor. -----

En uso de la voz, el secretario técnico: con gusto presidente. Dictamen de elegibilidad relativo al cómputo de la elección de diputación por el principio de mayoría relativa por el distrito local 10 en el proceso electoral local 2023-2024 antecedentes reglamento de elecciones 07/09/2016 el consejo general del instituto

nacional emitió el acuerdo identificado con la clave INE/CG661/2016 a través del cual aprobó el reglamento de elecciones a dicho reglamento se han realizado modificaciones las más recientes ocho de septiembre del dos mil veintitrés mediante acuerdo INE/CG529/2023. ley electoral 01/06/2020 se publicó en el periódico oficial del gobierno del estado de Querétaro la sombra de Arteaga, la ley electoral que abrogó la ley comercial vigente hasta el hasta ese momento y fue modificada en tres ocasiones la más reciente fue publicada quince de julio de dos mil veintitrés en la que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones cabe referir que la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley electoral fue motivo de impugnación ante la suprema corte de justicia de la nación a través de las acciones de inconstitucionalidad 172 diagonal 2023 que fue desechada mediante acuerdo de 28 de agosto de 2023 así como 173/2023 174/2023 y 175/2023 reforma en materia de suspensión de derechos 29/05/2023 se publicó en el diario oficial de la federación del decreto por el que se reformaron y adicionaron los artículos 38 y 102 de la constitución general en materia de suspensión de derechos para ocupar cargos empleo o comisión del servicio público 20/10/2023 el consejo general declaró el inicio del proceso electoral local 2023-2024 y aprobó el calendario electoral respectivo en el cual se estableció que el periodo para el registro de candidaturas a los cargos de ayuntamientos y diputaciones comprendió del tres al siete de abril del 2024 30 de noviembre posterior diagonal c g diagonal a diagonal cero 54 diagonal 23 mediante el cual aprobó los lineamientos con el objeto de establecer el procedimiento para que los partidos políticos coaliciones y candidaturas independientes llevaran a cabo el registro correspondiente en el proceso electoral local 2023-2024. 20/10/2023 el consejo general integró los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones en el proceso electoral local 2023-2024 mediante acuerdo IEEQ/CG/A/042/23 catorce de abril el consejo dictó resolución IEEQ/CD10/R/002/24 en el cual determinó la procedencia del registro como candidatura de quienes integran la fórmula 02 de junio se llevó a cabo la jornada electoral para elegir a las personas integrantes de los ayuntamientos de la

legislatura del estado, así como a persona titular de la presidencia de la república a partir del cinco de junio de este este consejo instaló la sesión de cómputos para determinar la votación obtenida en cada distrito o municipio considerando primero atribuciones y competencia del instituto el artículo cuarenta y uno párrafo tercero base cinco apartado c numerales uno y once de la constitución general establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del instituto nacional y de los órganos públicos locales en materia electoral, así como que estos se encuentran a cargo de las elecciones locales y ejercen entre otras las funciones que determinen las leyes en materia a su vez los artículos ciento dieciséis párrafo segundo fracción cuarta inciso b y c de la constitución general treinta y dos párrafo primero y tercero de la constitución local noventa y ocho párrafos uno y dos noventa y nueve párrafo uno ciento cuatro de la ley general y cincuenta y dos de la ley electoral establecen que el instituto es el organismo público local en materia electoral en la entidad dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio goza de autonomía en su funcionamiento independencia en su decisión y profesional en su desempeño que cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes y se rige por los principios de certeza imparcialidad independencia legalidad máxima publicidad y objetividad los artículos 104 numeral uno incisos a f y r de la ley general, así como cincuenta y tres fracciones uno dos siete y sesenta y uno fracciones seis siete y treinta y ocho de la ley electoral disponen de manera general las funciones fines y competencias del instituto entre las que se encuentra preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes, así como la competencia del consejo general el artículo 57 de la ley electoral en relación con el diverso noventa y ocho número uno de la ley general señalan que el instituto a través del consejo general vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, ilegales en materia electoral y vela por los principios de la función electoral que elijan todas las actividades de los órganos electorales por su parte el artículo setenta y ocho en relación con los artículos ochenta y uno fracciones dos y

cuatro y ochenta y dos fracciones dos y 4 de la ley electoral establecen que los consejos distritales y municipales tienen por objeto la preparación desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios así como garantizar la entrega de la documentación y material electoral de las elecciones de que se trate con auxilio de las personas capacitadoras asistentes electorales los artículos ochenta y una fracción cinco a y ochenta y dos fracciones seis a de la ley electoral señalan que serán competencia de los consejos distritales y municipales realizar el cómputo de las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos así como declarar la validez de estas el artículo noventa y cuatro de la ley electoral refiere que las etapas que conforman el proceso electoral son la preparación de la elección la jornada electoral así como los resultados y declaraciones de validez de las elecciones asimismo el artículo veintinueve numeral dos incisos del reglamento de elecciones determina que el cómputo de elecciones locales es uno de los rubros que deberá considerarse como materia de coordinación entre el instituto nacional y los organismos públicos locales segunda elegibilidad una vez realizado el cómputo final de la elección de diputación por el principio de mayoría relativa por el distrito local diez y habiendo corroborado la validez de esta procede verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos normativamente lo anterior acorde a la jurisprudencia once y diagonal noventa y siete del rubro elegibilidad de candidatos oportunidad para su análisis e impugnación se precisa que los requisitos de elegibilidad son las calidades establecidas por la constitución general y en la ley que una persona debe cumplir para poder ocupar un cargo de elección popular esto es los requisitos de elegibilidad son aquellos límites y condiciones impuestos al derecho de sufragio pasivo en aras de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas contendientes en una elección. de las personas contendientes en una elección, así como toda aquella calidad exigida constitucional, ilegalmente al amparo de la fracción del artículo treinta y cinco de la constitución general, si bien el derecho a ser votada, forma parte del conjunto de derechos político electorales reconocidos en el ordenamiento

jurídico; lo cierto es que con todo derecho fundamental, no es absoluto, en el caso los requisitos de elegibilidad, se encuentran previstos en el artículo octavo de la constitución local, y catorce de la ley electoral, requisitos de elegibilidad que en el caso en concreto encuentran satisfechos de conformidad con la revisión de la documentación presentada ante el consejo, dentro del expediente IEEQ/002/2024/P, para el registro de candidatura de la fórmula por el cargo de diputación, por el principio de mayoría relativa por el distrito local diez, como a continuación se expone, tener ciudadanía mexicana, y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos, inscripción en el padrón electoral, tener residencia efectiva en el estado de cuándo tres años anteriores a la fecha de la elección, que de esta forma y en un estudio de cada una de las referidas constancias se desprende lo siguiente: Edgar Inzunza Ballesteros, desde el cargo de diputación local propietaria, el año de residencia efectiva en el estado de, ah eh, anterior al dos de junio 2024. veintinueve años Rogelio Bautista Alegría, diputado, diputación local suplente cincuenta y cuatro años, requisitos negativos, los requisitos consistentes en no ser militar en servicio activo, no contar con mandos en los cuerpos policíacos, no ser titular de una presidencia municipal, de órganos a los que la constitución local otorga autonomía, de secretarías o subsecretarías del estado, de organismos desconcentrados o desconcentrados de la administración pública federal, estatal o municipal. no ostentar una magistratura del tribunal electoral del estado de Querétaro o consejería electoral, titularidad de la secretaría ejecutiva o dirección ejecutiva del instituto, ni pertenecer al servicio profesional electoral nacional, no ser ministro o ministra de culto por su formulación, se identifican como requisitos negativos, los cuales en principio conllevan la presunción de encontrarse satisfechos, salvo prueba en contrario, sirve como fundamento la tesis jurisprudencial, un 86/2001 del rubro y elegibilidad, cuando se trata de requisitos de carácter negativo, la carga de la prueba corresponde a quién afirme, no sea, no se satisfacen, así se tiene que, en el caso se acreditaron dichos requisitos de corte constitucional, legal y reglamentario, al exhibir anexos a la solicitud de registro,

carta bajo protesta de decir verdad dirigidas al consejo distrital 10, debidamente firmadas, en las que se manifestaron su cumplimiento y por eso son idóneas hiper y pertinentes para tal efecto de conformidad con el artículo 171 fracción cuarta de la ley electoral, requisitos negativos en materia de suspensión de derechos político electorales, en congruencia con lo establecido en el apartado anterior, se tiene por acreditado que las personas postuladas por el partido político no se encuentra inhabilitadas en el ejercicio de sus derechos político electorales, ya que fueron adjuntadas a la solicitud de registro, cartas bajo protesta de decir verdad debidamente suscritas por las personas aspirantes, en las cuales manifiestan no contar con sentencia firme y vigente dictada en su contra por la comisión de conductas que la constitución general y la ley electoral, y los lineamientos de paridad y elección consecutiva identifican como prohibidas, para ostentar un cargo de elección popular, siempre que se hayan suspendido sus derechos político electorales, así como no contar con una resolución firme de autoridad competente que la haya sancionado administrativamente. por la violencia política contra las mujeres en razón de género, en donde expresamente se señala como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular, y no haber sido declarada deudor alimentario. escritos que son previstos como idóneos y pertinentes para acreditar el cumplimiento de tales requisitos, contenidos en el artículo ciento setenta y uno fracción cuarta de la ley electoral, además acorde a los artículos once de los lineamientos para el registro de candidaturas y once de los lineamientos de paridad, se solicitó al tribunal superior de justicia, tribunal electoral y tribunal de justicia administrativa, respectivamente, todos ellos de estado de Querétaro, para que en apoyo y colaboración interinstitucional en el ámbito de su competencia conforme a la normatividad que la rige, indicarán si existe sentencia firme es dictada en contra de las personas quienes integran la fórmula de diputación, postuladas por las personas solicitantes en los supuestos previstos en el artículo treinta y ocho fracción séptima de la constitución general, catorce fracciones ocho y nueve de la ley electoral, en respuesta a dicha solicitud se recibieron los oficios TJA/P/28/2024,

PEECU/CJEJ/37/2024, CJ-IEEQ-09-2024, respectivamente, informando que por cuanto hace al listado de las personas señaladas por esta autoridad, no existen sentencias firmes dictadas en contra de quienes integran la fórmula de diputación, consulta de sanciones en materia de fiscalización, las personas aspirantes a candidaturas, precandidaturas y candidaturas independientes a cargos de elección popular federales y locales, se encuentran sujetas a la obligación de rendir cuentas, informando y demostrando los montos, uso y destino de los recursos que utilizan para sus actividades en materia electoral. por lo que mediante el oficio se/1980/2024, se solicitó a la unidad técnica de fiscalización de este instituto informará si existían sanciones en materia de fiscalización en contra de las candidaturas a diputaciones, objeto del análisis a lo que mediante el oficio UTF/117/24 se refirió que la de la inexistencia de aquellas. conclusión bajo esa tesitura; las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad electoral para ser electas, pues de los elementos valorados de manera individual y en su conjunto en términos de los artículos cuarenta fracciones uno y dos, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco en relación con cuarenta y nueve fracciones uno y dos de la ley de medios, se le concede el valor probatorio pleno para acreditar que se observan todos y cada uno de los requisitos correspondientes, máxime si no existen constancias en autos o indicios que acrediten lo contrario, con base en esta consideraciones, el consejo determina que las personas que conforman la fórmula de diputación postuladas por el partido cumplen con los requisitos de elegibilidad que se señalan en la ley electoral, y además normatividad en la materia, por lo que, al ser elegibles para postular el cargo de diputación, es procedente la entrega de la constancia de mayoría correspondiente. en ese sentido el presente dictamen determina únicamente sobre la elegibilidad para desempeñar el cargo de diputación y no prejuzga respecto de otros requisitos de naturaleza administrativa, judicial o de fiscalización, a las, a los que se encuentren sujetos dicho partido político o bien las candidaturas que lo postulen, con base en los considerandos anteriores, así como con fundamento en los artículos treinta y cinco

fracción dos, ciento dieciséis fracción cuatro inciso b de la constitución general, setenta y ocho y treinta y dos Primer párrafo de la constitución local, noventa y ocho numeral uno y dos de la ley general, cincuenta y dos – setenta y ocho – ochenta y uno fracciones uno, dos, tres, cinco y once, ciento sesenta y nueve fracción dos y ciento setenta y ocho de la ley electoral, fracción, párrafo sesenta y uno y sesenta y dos de la ley de medios, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y tres y ochenta y cuatro del reglamento interior del instituto, así como ciento sesenta y siete de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro, para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 en el consejo emite lo siguiente: dictamen Primero. - se determina que Edgar Insunza Ballesteros y Rogelio Bautista Alegría, quienes obtuvieron la mayoría en cantidad de votos en el distrito local diez, son elegibles para desempeñar el cargo de diputación. segundo. se instruye a las secretarías técnicas, para que realice lo siguiente: informe el contenido del presente acuerdo a las secretarías ejecutivas del instituto, para tal efecto, remítase dos copias certificadas del mismo. informa inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos del instituto, por lo que deberá remitirse copia de este, para los efectos contundentes. tercero. notifíquese personalmente la presente resolución del partido Morena, en términos de la ley de medios de impugnación, en materia electoral del estado de Querétaro. cuarto. publíquese y en los estrados del consejo distrital diez y en los sitios de internet del instituto electoral del estado de Querétaro, dado en el municipio de san juan del río Querétaro a los 5 días del mes de junio de 2024. firma Guillermo Ríos Pérez consejero presidente. Licenciado Julio Cesar Oropeza Torres secretario técnico del consejo. previamente a continuación con la sesión, doy cuenta de quienes integran el en esta sala de sesiones las representaciones de los partidos políticos, eh por otra parte del partido Verde Ecologista de México al Licenciado Ovidio Alejandro Durán Álvarez, el Licenciado Ulises Bernardo García Lozano. -----

En uso de la voz, el secretario técnico del consejo: por parte del partido del Trabajo el Licenciado Jonathan Holguín Miranda, por el partido Morena y la ciudadana es a ver ella es Delfina González Roque de por parte del partido Querétaro Seguro, así como de las consejerías eh propietarias eh la consejera Licenciada Sayeli Sanabria Juárez, el ingeniero Raúl Becerril Martínez la Contadora Pública Lucía Araceli Becerril Franco, presidente del consejo Guillermo Ríos Pérez ,también se da cuenta de que la consejera María Patricia González Flores fue de comisión para la entrega de material y documentación al instituto nacional electoral. -----

En uso de la voz, el consejero presidente. Gracias, secretario técnico. Proceda a dar lectura a la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputación que resultó ganadora. -----

En uso de la voz, el secretario técnico del consejo. Con gusto presidente, doy lectura a la constancia de mayoría relativa proceso electoral local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, el consejo distrital diez del instituto electoral del estado de Querétaro con cabecera en san juan del río Querétaro en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 05/06/2024 por este cuerpo colegiado en el que se efectuó el cómputo y se declaró la variedad de la elección para las diputaciones locales en este distrito así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos treinta y seis, fracciones cuatro, cuarenta y uno base cinco apartado c numeral seis ciento diez y seis fracción dos de la constitución política de los estados unidos mexicanos ocho dieciséis treinta y dos párrafo párrafos primero y tercero de la constitución política del estado libre y soberano de Querétaro noventa y ocho párrafos uno y dos ciento cuatro inciso i de la ley general de instituciones y procedimientos electorales catorce, quince, diez y ocho, cincuenta y dos, setenta y ocho, ochenta y uno, fracciones cinco ciento diez y seis fracciones dos inciso d y h y de la ley del estado de Querétaro expide la presente constancia de mayoría como diputaciones electas por el principio de mayoría relativa a la fórmula integrada por las personas ciudadanas Edgar Inzunza Ballesteros como propietario y Rogelio

Bautista Alegría suplente postuladas por el partido Verde Ecologista de México, Morena y del Trabajo como integrantes de la LXI legislatura del estado de Querétaro para el periodo dos mil veinte cuatro dos mil veintisiete en san juan del río Querétaro a los cinco días del mes de junio de dos mil veinte cuatro consejo distrital diez firma el Maestro Guillermo Ríos Pérez como presidente del consejo y el Licenciado Julio César Oropeza Torres titular de la secretaría técnica. -----

En uso de la voz, el presidente del consejo. Nos ponemos de pie por favor procedemos a hacer entrega de la constancia de mayoría relativa como diputaciones electas por el principio de mayoría relativa la fórmula integrada por el ciudadano Edgar Inzunza Ballesteros si se acerca por favor, Rogelio Bautista Alegría. sí gustan tomar asiento por favor. A continuación, vamos a verificar que la bodega se encuentre cerrada, sellarla con los sellos, la cinta y lo que legalmente debemos de hacer entonces vamos a recabar las firmas de ustedes para que posteriormente nos acompañen a cerrar y sellar la bodega y al término de esta actividad regresamos a la sala de sesiones para decretar el receso. Una vez que hemos concluido con las actividades relacionadas hasta la entrega de la constancia de mayoría de la elección de diputación en este consejo diez, decreto un receso por un término de ocho horas que inicia las diez de la noche iniciando labores el día de mañana a las seis de la mañana muchas gracias por su asistencia que tengan buena noche.-----

"Se reanuda la sesión." -----

En uso de la voz secretario técnico: buenos días eh tengan todos y todos ustedes atendiendo a la instrucción de la presidencia daré verificación a cuórum y declaración de instalación de las de esta sesión por lo que procederé al pase de lista. buenos días tengan todos y todos ustedes atendiendo a la instrucción de la presidencia daré verificación al quórum y declaración de instalación de la presente sesión por lo que procederé al pase de lista, informo este consejo que se encuentra presente es La Licenciada Sayeli Sanabria Juárez la Ciudadana María Patricia González Flores Contadora Pública Lucía Araceli Becerril Franco Ingeniero Raúl Becerril Martínez con el carácter de consejeros y consejeras electorales propietarias

así como el Maestro Guillermo Ríos Pérez quien funge como presidente de este cuerpo colegiado igualmente se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditadas por parte del partido Morena el Licenciado Jonathan Olguín Miranda; por parte del partido Verde Ecologista de México el Licenciado Ovidio Alejandro Durán Álvarez; por parte del partido de la Revolución Democrática el Licenciado Miguel Acosta Nieto y por el partido Querétaro Seguro la Ciudadana Es Lucía Esperanza Valencia López así como el suscrito Licenciado Julio César Oropeza Torres es mi carácter de secretario técnico por tanto existe cuórum legal para sesionar por lo que todos los actos que se celebren serán válidos y legales.-----

En uso de la voz presidente del consejo: secretaría técnica proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz secretario técnico: con gusto presidente, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo total de la elección de ayuntamiento correspondiente al municipio de san juan del rio, Querétaro.-----

En uso de la voz presidente del consejo: a fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección para el ayuntamiento, iniciaremos por los paquetes que no tengan muestras de alteración bajo el siguiente procedimiento se traerán los paquetes a la mesa procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla misma que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno el resto de los documentos se separarán y clasificarán posteriormente procederemos a dar lectura de nueva cuenta a las actas de su tiro y cómputo de cada una de las casillas realizaremos al término del cotejo de actas el recuento cómputo de votos de las casillas aprobadas sesión extraordinaria de fecha 4 de junio mediante el acuerdo IEEQ/CD10/A/012/24 cuyos resultados quedarán asentados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en consejo de acuerdo con el siguiente procedimiento: realizaremos de manera simultánea el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria de fecha 4 de junio mediante el acuerdo IEEQ/CD10/A/012/24 cuyos resultados quedarán asentados en

la constancia individual de casilla y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y mostrándolas 1x1 contabilizará en voz alta el primer lugar las boletas sobrantes posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos los cuales se contabilizarán agrupados por partido político candidatura con un común así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para el recuento de sus votos se detecta la actualización de alguna o alguna de las causales de recuento y en pleno del consejo decide su procedencia se incorporarán al recuento por lo que demos inicio al cotejo de actas y de manera simultánea al recuento de paquetes en grupos de trabajo. se concede el uso de la voz al representante del partido Morena.- En uso de la voz, el Lic. Jonathan Olguin Miranda. buenos días muchas gracias eh buenos días a los a todos los consejeros y representantes de los partidos ciudadana en general que nos ve eh nosotros como la representación del partido Morena siempre hicimos respetuosos de los ejes rectores del bueno de los ejes rectores electorales y los municipios constitucionales eh en este caso quiero hacer mención que nosotros nuestros observadores son ciudadanos de día a día personas que se encuentran que pidieron permiso en sus trabajos para venir a apoyarnos en este reencuentro administrativo y hacer velar lo que el sufragio efectivo se realizó esta jornada electoral y los comicios electorales eh quiero hacer mención que la autoridad responsable o la las autoridades en este caso siempre tiene que hacerse valer por el principio de imparcialidad que lo encuadra en artículo 134 de nuestra constitución que lo en este momento voy a permitir a leerle señala los servidores públicos de la federación las entidades federativas los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos haciendo mención que 1 1 vez ingresado este recinto en las partes exteriores se encuentran en su mayoría servidores públicos es por esto quiero hacer

la mención que nosotros siempre nos ceñimos por los principios rectores de la constitución y los cejos rectores de la del del proceso electoral, es nuestra manifestación en este momento que si nos pueden otorgar todas las constancias de las participaciones de los de los observadores que se encuentran por parte de todas las representaciones para hacer velar este principio de imparcialidad y exhortar a las autoridades que hagan valer este principio de imparcialidad y en lugar de tener gente que son servidores públicos para hacer este recuento administrativo se a lleguen de personas que no sean servidores públicos bueno que tienen están en todo su derecho más sin embargo los servidores públicos en este momento deberían de estar preparándose para ir a trabajar de un horario de 8 a 4 en lugar de estar ejerciendo los recursos públicos en estas actividades eh sería cuánto muchas gracias. -----

En uso de la voz, el secretario técnico: muchas gracias representante sí pues mire la las el acceso a los a los representantes acreditados a las mesas de trabajo para el escrutinio y cómputo este pues se les va a dar el acceso siempre y cuando pues estén acreditados conforme a la a la legislación electoral entonces esta es el único requisito para que puedan ser ellos estar presentes independientemente de la de la función entonces únicamente con que estén acreditados ellos pueden estar en la en las en las mesas-----

En uso de la voz presidente del consejo: en este momento procedemos a la apertura de la bodega electoral se retirarán las etiquetas y hojas con las que se clausuró la bodega electoral el pasado cinco de junio lo anterior con el objeto de extraer los paquetes electoral depositados en ella y dar inicio al cómputo correspondiente en orden numérico se mostrarán las condiciones de la bodega por lo cual se muestra las consejerías electores y representaciones de los partidos políticos acreditados ante este consejo que los sellos de la bodega están debidamente colocados y no han sido violados o alterados si gustan pasamos a la bodega por favor.-----

En uso de la voz secretario técnico: doy cuenta de la incorporación ante esta sala de sesiones ah de la Licenciada María De Jesús Monserrat Chávez Jiménez

representante propietaria del partido Revolucionario Institucional así como del Licenciado Jonathan Ebed López Jaime representante propietario del partido Acción Nacional ante este consejo así como también del Licenciado Roberto Ibarra Ángeles representante propietario del partido del trabajo. se concede el uso de la voz a representante del PAN: Qué tal buenos días a todos los integrantes del pleno nada más para eh realizar una breve pregunta consejero señor presidente secretario si ya tenemos respuesta alguna o cómo se va a verificar si ya se mandó eh la solicitud a efecto de que en el eh consejo distrital número 11 también se haya eh se haga perdón el recuento del voto total con los que ellos cuenten del proceso de ayuntamiento.-----

En uso de la voz secretario técnico: este sí representante de hecho ya por correo electrónico se mandó el oficio de le informo el oficio es el CD10/110/2024 fechado con el día 25 de junio en el cual se le hace la solicitud (interferencia, inaudible) se concede el uso de la voz al consejero Raúl. -----

En uso de la voz consejero Raúl: No se puede realizar de inmediato , aunque haya un acuerdo no se puede hacer un recuento inmediato porque hay un procedimiento establecido y por eso al inicio de esta reunión se estableció cual va ser el procedimiento se van a traer al pleno los paquetes electorales eh se van a cotejar las actas que existan y todo aquel paquete que no reúna los requisitos de seguridad se va a pasar a recuento entonces está todo aquel paquete de negativo porque no se puede realizar en este momento la ley no lo permite por lo tanto el consejo general nos indicó que para apegarnos a las normas legales tenemos que hacer ese procedimiento, se van a traer al pleno los paquetes, se van a abrir, se va a revisar las actas que existan ahí eh y si hay algún problema (inaudible)por lo cual nos vamos a apegar por consejo del consejo general regulando eh este procedimiento (inaudible).-----

En uso de la voz presidente del consejo: se concede el uso de la voz al representante del PAN. -----

(inaudible) donde nos dice específicamente que si la solicitud se hace como se hizo el día de ayer si contamos porque la diferencia es de menos del 1% y/o los votos nulos son mayores a la diferencia del 1% facultan a los representantes del partido ante esta mesa a solicitar el conteo completo de esta elección por lo que no estaríamos en el supuesto de lo que el consejero nos argumenta es decir al momento de realizar la petición el día de ayer estamos como representantes de partido facultados a hacerlo y si no es así en estos momentos y en uso de la palabra vuelvo a solicitar en términos del numeral 311 se realice el conteo y escrutinio completo de la elección de ayuntamiento dado que se actualizan las circunstancias de que la diferencia entre el primer lugar y el segundo lugar es el menos de 1% y dos la diferencia de los votos nulos es mayor a la diferencia que existe entre el primero y el segundo lugar es decir no se tendría que realizar el supuesto del cotejo de actas y se tendría que pasar directo al recuento y escrutinio de cada paquete, es cuánto. - En uso de la voz presidente del consejo: algún otro comentario al respecto? se concede el uso la voz al consejero Raúl.-----

En uso de la voz consejero Raúl: sí eh el consejo de nadie toma en cuenta que esa diferencia de menos del 1% entre el primero y segundo lugar y la que es el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre el primero y el segundo lugar es un supuesto porque no se ha realizado el cómputo realmente por eso se toma este procedimiento porque esto es un supuesto aunque el PREP nos proporciona cierta información no es un cómputo real es un eh resultado preliminar y por eso no va podemos considerar que exista una realidad es un supuesto que sea muy probable y todo pero sigue siendo un su presupuesto son resultados preliminares. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí correcto eh igual de acuerdo a las manifestaciones del del consejero pues esta esta causa pues se va a actualizar una vez que hayamos hecho el cómputo no y una vez hecho esta cotejo pues se va a pasar allá directamente a los a los a la realización de las mesas de recuento entonces previamente eso pues sí tiene que haber esa ese cotejo de las actas para estar con la certeza de que si en verdad existe ese ese supuesto. -----

En uso de la voz en uso de la voz presidente del consejo: se solicita el personal de apoyo traslado en el primer paquete para dar inicio a esta sala de sesión bajan que sí eh 27 se concede el uso de la voz al representante del partido Morena. -----

En uso de la voz representante de Morena: (inaudible) es en cuanto al acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se determinan las casillas cuya votación es un objeto de recuento por alguna de las personas legales del proceso electoral 20 23 20 24 que es el identificado i e q c d 10 diagonal a diagonal cero 12 diagonal 24 en el que en el su página 8ª página 8 se estableció que a través del recuento total de la elección para el ayuntamiento del municipio de san juan del río resulta competencia de este órgano electoral menciona el número de caja menciona el número de sección el tipo de la casilla y los errores o actas que tiene su para motivo de recuento total en este caso nos construimos a este acuerdo que señala que todas las costadas todas las secciones y todos los paquetes electorales serán objeto de recuento.-----

En uso de la voz presidente del consejo: se concede el uso de la voz al representante de PAN. -----

En uso de la voz representante del PAN: gracias señor presidente, nada más eh aunado a lo que comenta el representante de Morena si bien es cierto eh ya se tomó el acuerdo también quiero agregar y en respuesta también a lo que eh comenta el consejero les exhorto a que por favor verifiquemos eh el numeral 311 de la LEGIPE sí en el inciso uno el cómputo distrital de la votación para diputados o en este caso ayuntamiento se sujetará el procedimiento siguiente, inciso del consejo distrital deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, dos el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugar de la de la votación es cuánto. -----

En uso de la voz presidente del consejo: se concede usted la voz al representante del partido Verde. -----

En uso de la voz representante del partido Verde: sí adicional a lo manifestado por los compañeros también ayer en el momento que esta consejería hizo la prevención respecto a que se usaría el derecho para el recuento total a la al partido que tenía eh o que se reunían las circunstancias el compañero del PAN y el compañero de Morena solicitaron precisamente el recuento total y sujetándonos a esa disposición y además del acuerdo alcanzado en esta consejería eh se solicita que se proceda el recuento total de las casillas de ayuntamiento. -----

En uso de la voz presidente del consejo: alguien más desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz representa el partido del trabajo.-----

En uso de la voz representante del PT: de la representación del partido de trabajo nos adherimos a lo ya antes manifestado por los compañeros del partido de Morena del partido Verde y del partido de Acción Nacional.-----

En uso de la voz secretario técnico: muchas gracias representaciones, bueno se toma en cuenta las manifestaciones que a que a qué refieren e igualmente conforme haces a lo que se estableció en lo en el acuerdo de referencia y que bien menciona el representante del partido Morena se va a llevar a cabo el cómputo, pero Primero pues se va a llevar a cabo el cotejo entonces una vez que se lleve a cabo este cotejo de las de la cada una de las paquetes se llevará a cabo el recuento de aquellas que resulten procedentes sí y después del caso de actualizarse el supuesto pues serían contadas aquellas que cumplan con lo con los requisitos. -----

En uso de la voz presidente del consejo: se procederá entonces al cotejo de todos los paquetes y todos serán enviados a mesa de recuento en base al acuerdo que se tenía establecido por lo que una vez que se tiene a la vista el primer paquete electoral el cual corresponde a la casilla número 575 básica se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados PAN 129 PRI 13 PRD uno, Movimiento Ciudadano 20 Verde 8 Morena 89 PT 8 Querétaro Seguro 28 Verde Morena PT 15 Verde Morena tres Verde PT dos Morena PT cero candidatos no registrados cero votos nulos 9 total 325 se da cuenta que se envía este paquete a mesa de recuento. paquete electoral 575 contigua uno, se extrae acta de escrutinio

y cómputo el expediente siendo los siguientes resultados PAN 145 PRI 20 PRD 6 Movimiento Ciudadano 27, Verde 11, Morena 94 , PT 8 Querétaro Seguro 24, Verde Morena PT 7, Verde Morena dos, Verde PT uno, Morena PT cero candidatos no registrados cero votos nulos 6 total 351 se envía paquete a mesa de recuento pero ocupamos 6 son 6 meses ajá por eso pero cuando cantamos el paquete 6 hay que darles el tiempo ah sí generalmente lo ponemos hasta arriba donde déjalo si quieres espera este y ya te lo llevas deja ese y espera el otro y te lo llevas entiendes, paquete electoral corresponde a la casilla número 583 básica se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados PAN 149, PRI 14, PRD tres, Movimiento Ciudadano 20, Verde 9, Morena 98, PT 7 Querétaro Seguro 29, Verde Morena PT 27 Verde Morena dos Verde PT dos Morena PT dos candidatos no registrados cero votos nulos 8 total 370 se envía paquete a mesa de recuento. Se concede el uso de la voz al representante del partido Morena. -----

Procede su petición esperamos un momento por favor en lo que se instalan sus representantes en las mesas.-----

En uso de la voz consejera Sayeli: en uso de la voz manifiesto que vamos a continuar ahora con el cotejo de actas, pero se advierte que los partidos no cuentan dentro de las mesas de trabajo aún con sus representantes, por tanto, para certeza jurídica de todos y cada uno de los partidos y atendiendo al principio de igualdad entre las partes es que se van a cotejar los paquetes que se tienen ya fuera de bodega y se van a ordenar que se suban de nueva cuenta a bodega hasta en tanto todos los partidos tengan sus acreditados para efecto de que estén en los puntos de recuento debidamente acreditados y puedan observar el procedimiento como deba de ser, solo se hace esta precisión. De igual manera estos paquetes se les pone la cinta de los que ahorita cotejemos en actas se pone la cinta y se sube para efecto de vigilar el adecuado traslado de paquete electoral y la cadena de custodia de los mismos.---

En uso de la voz presidente del consejo: paquete electoral quinientos ochenta y tres contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN ciento sesenta y nueve, PRI trece, PRD cuatro,

Movimiento Ciudadano doce, Verde seis, Morena noventa y cinco, PT siete, Querétaro Seguro cuarenta y cinco, Verde Morena PT catorce, Verde Morena cinco, Verde PT cero, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos nueve, total trescientos ochenta y uno. Paquete electoral que se envía a mesa, perdón se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y tres contigua dos, se extrae el acta escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN ciento cincuenta y nueve, PRI quince, PRD dos, Movimiento Ciudadano veintisiete, Verde siete, Morena ciento dos, PT doce, Querétaro Seguro veinticuatro, Verde Morena PT doce, Verde Morena dos, Verde PT uno, Morena PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos cinco, total trescientos setenta. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número quinientos ochenta y cuatro básica, los resultados son: PAN doscientos cinco, PRI dieciséis, PRD tres, Movimiento Ciudadano veintidós, Verde cinco, Morena ciento cincuenta y uno, PT ocho, Querétaro Seguro cuarenta, Verde Morena PT seis, Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos trece, total cuatrocientos setenta y dos: Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y cuatro contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados. PAN doscientos ocho, PRI quince, PRD dos, Movimiento Ciudadano treinta y uno, Verde ocho, Morena ciento cincuenta y cinco, PT tres, Querétaro Seguro treinta y cinco, Verde Morena PT diez, Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT uno, candidatos no registrados uno, votos nulos ocho, total cuatrocientos ochenta. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y cuatro contigua dos se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo los siguientes resultados: PAN ciento noventa y dos, PRI dieciocho, PRD tres, Movimiento Ciudadano treinta, Verde nueve, Morena ciento treinta y uno, PT nueve, Querétaro Seguro cuarenta y cinco, Verde Morena PT doce, Verde Morena tres, Verde PT dos, Morena PT dos, candidatos no registrados uno, votos nulos diez, total

cuatrocientos sesenta y siete. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número quinientos ochenta y cuatro contigua tres, el cual no contiene el acta de escrutinio y cómputo en el expediente. Paquete electoral que se envía a bodega. Se hace del conocimiento de los partidos políticos que en base a los lineamientos de la sesión especial de cómputos artículo ochenta y tres; los partidos políticos y en su caso las candidaturas independientes podrán acreditar una representación ante cada grupo de trabajo, adicionalmente podrá acreditar una persona auxiliar de representación cuando se creen dos puntos de recuento en el grupo de trabajo, cuando se determinen tres puntos de recuento podrán acreditarse dos personas auxiliares de representación y así sucesivamente. Paquete electoral que corresponde a la casilla número quinientos ochenta y cuatro contigua cuatro, se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo los siguientes resultados: PAN ciento noventa y nueve, PRI dieciséis, PRD cinco, Movimiento Ciudadano veintisiete, Verde once, Morena ciento cuarenta y siete, PT siete, Querétaro Seguro treinta y cinco, Verde Morena PT once, Verde Morena cuatro, Verde PT cero, Morena PT uno, candidato no registrado cero, votos nulos once, total cuatrocientos setenta y tres. Paquete electoral que se envía a bodega. Se concede el uso de la voz a la consejera Sayeli. -----

En uso de la voz, la consejera: solo para hacer una precisión para la dinámica de las mesas de trabajo que se van a integrar de acuerdo a los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral en términos del artículo ochenta y tres se le hace del conocimiento a todos y cada uno de los partidos que, y permito citar, los partidos políticos y en su caso las candidaturas independientes podrán acreditar una representación ante cada grupo de trabajo adicionalmente podrán acreditar una persona auxiliar de representación cuando se traten de dos puntos de recuento en el grupo de trabajo cuando se determinen tres puntos, bueno no aplica esta hipótesis. entonces estamos en el entendido de que tenemos solamente tres, tres puntos de trabajo entonces deberían de tener solamente uno; para efecto de hacer

esta precisión de que todos y cada uno de los partidos políticos solo van a poder tener un representante en cada mesa de trabajo para que por favor nos apoyen a dar esta información y bajar esta información a todos y cada uno de los que tienen acreditados en este consejo gracias. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí, correcto representante. bueno como bien lo establece pues es uno por cada mesa ajá y, o sea, sí va a haber representación en cada mesa o sea la idea es esa, tampoco es como que, pues se queden sin representaciones ahí en las mesas, porque se refiere a que es por cada grupo de trabajo ajá, entonces va a haber un grupo de trabajo por cada mesa, entonces ahí va a haber una de sus representaciones acreditadas. -----

En uso de la voz presidente del consejo: paquete electoral que corresponde a la casilla número quinientos ochenta y cuatro contigua cinco, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN ciento ochenta, PRI veintiuno, PRD tres, Movimiento Ciudadano veintiocho, Verde siete, Morena ciento sesenta y tres, PT siete, Querétaro Seguro treinta y cuatro, Verde Morena PT once, Verde Morena cero Verde PT dos, Morena PT dos, candidatos no registrados cero. votos nulos quince, total cuatrocientos setenta y cinco. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y cuatro contigua seis y los resultados son: PAN doscientos dos, PRI doce, PRD cinco, Movimiento Ciudadano veintinueve, Verde trece, Morena ciento cincuenta y uno, PT seis, Querétaro Seguro veintiséis, Verde Morena PT diecisiete, Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos diez, total cuatrocientos setenta y cuatro. Toda vez que ya se dio el tiempo suficiente a efecto de que los partidos tengan sus representantes acreditados en las mesas de trabajo vamos a continuar. Se empezarán a traer de bodegas los paquetes y vamos a continuar con la información y cantando los resultados de todos los paquetes electorales. Esta actividad se hará a la par, seguimos aquí cantando resultados, se envían a bodega y de bodega se empiezan a traer ya en este momento para las mesas, para que puedan continuar

con la actividad. Paquete electoral 586 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN ciento treinta y cuatro, PRI catorce, PRD siete, Movimiento Ciudadano diecinueve, Verde diez, Morena ciento treinta y seis, PT seis, Querétaro treinta y seis, Verde Morena PT dieciséis, Verde Morena seis, Verde PT uno, Morena PT uno, candidaturas no registradas cero, votos nulos once, total trescientos noventa y cuatro. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número quinientos ochenta y seis contigua uno se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN ciento cincuenta y dos, PRI diecinueve, PRD cinco, Movimiento Ciudadano veintidós, Verde siete, Morena ciento cuarenta, PT diez, Querétaro Seguro veinticuatro, Verde Morena PT seis, Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos trece, total cuatrocientos tres. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y seis contigua dos los resultados son los siguientes una vez extraída el acta de escrutinio y cómputo: PAN ciento treinta y tres, PRI quince, PRD cinco, Movimiento Ciudadano dieciocho, Verde seis, Morena ciento veintisiete, PT diez, Querétaro Seguro treinta, Verde Morena PT ocho, Verde Morena cuatro, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos quince, total trescientos setenta y uno. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y seis contigua tres, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN ciento treinta, PRI diecinueve, PRD cinco, Movimiento Ciudadano veinte, Verde nueve, Morena ciento veintinueve, PT nueve, Querétaro Seguro treinta y tres, Verde Morena PT nueve, Verde Morena tres, Verde PT tres, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos tres, total trescientos cuatro. Paquete electoral que envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y seis contigua cuatro, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente y los resultados son los siguientes: PAN ciento veinte nueve, PRI doce, PRD siete, Movimiento

Ciudadano veinte tres, Verde cero, Morena ciento cincuenta y cinco, PT ocho, Querétaro Seguro treinta y cuatro, Verde Morena PT veintidós, Verde Morena cero, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos diez, total cuatrocientos Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral quinientos ochenta y seis contigua cinco, se informa que no se encuentra acta de escrutinio y cómputo al exterior del paquete ni en el al interior del paquete. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y seis contigua seis, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN ciento trece, PRI quince, PRD cinco, Movimiento Ciudadano veintisiete, Verde catorce, Morena ciento treinta y ocho, PT ocho, Querétaro Seguro treinta y uno, Verde Morena PT diecinueve, Verde Morena uno, Verde PT cero, Morena PT uno, candidato no registrado cero, votos nulos seis, total trescientos setenta y siete. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número quinientos ochenta y seis contigua siete, se extrae acta escrutinio y cómputo el expediente siendo los siguientes resultados: PAN ciento cincuenta y cuatro, PRI dieciocho, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano diecinueve, Verde nueve, Morena ciento quince, PT siete, Querétaro Seguro treinta y tres, Verde Morena PT diez Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados uno, votos nulos seis, total trescientos setenta y nueve, paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla quinientos ochenta y seis contigua ocho, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN ciento cuarenta y nueve, PRI veintinueve, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano diecinueve, Verde doce, Morena ciento ocho, PT catorce, Querétaro Seguro diecinueve, Verde Morena PT cinco, Verde Morena dos, Verde PT dos, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos cuatro, total trescientos sesenta y siete, paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número quinientos ochenta y seis contigua nueve. -----

En uso de la voz, la consejera: se realiza el cotejo del acta de la casilla quinientos ochenta y seis contigua nueve de ayuntamiento: PAN ciento dieciocho, PRI trece, PRD cinco, Movimiento Ciudadano dieciséis, Verde nueve, Morena ciento cuarenta y cinco, PT tres, Querétaro Seguro veintinueve, Verde Morena PT trece, Verde Morena dos, Verde PT cero, Morena PT dos, candidaturas no registradas cero, votos nulos ocho, total trescientos sesenta y tres. Se extrae el acta de la sección quinientos ochenta y seis contigua diez cuyos resultados son: PAN ciento treinta y dos, PRI diecinueve, PRD uno, Movimiento Ciudadano trece, Verde cinco, Morena ciento veintinueve, PT nueve, Querétaro Seguro veintiséis, Verde Morena PT diecisiete, Verde Morena cinco, Verde PT tres, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos diez, total trescientos setenta y uno. Gracias. Bien por lo que ve se extrae acta del paquete quinientos ochenta y seis, casilla contigua once cuyos resultados son: PAN ciento treinta y uno, PRI quince, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano diecisiete, Verde catorce, Morena ciento veinte, PT ocho, Querétaro Seguro cuarenta y uno, Verde Morena PT dieciocho, Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos trece, total trescientos ochenta y cuatro . Se extrae acta de paquete quinientos ochenta y siete básica, cuyos resultados son: PAN ciento treinta y tres, PRI catorce, PRD tres, Movimiento Ciudadano diecisiete, Verde tres, Morena noventa y cuatro, PT seis, Querétaro Seguro cincuenta y uno, Verde Morena PT once, Verde Morena sin registro, Verde PT sin registro, Morena PT uno, candidatos registrados ninguno, votos nulos seis, total trescientos treinta y nueve. Se extrae acta de sección quinientos ochenta y siete contigua uno cuyos resultados son: PAN ciento treinta y ocho, PRI trece, PRD uno, Movimiento Ciudadano diecinueve, Verde siete, Morena setenta y nueve, PT tres, Querétaro Seguro treinta y uno, Morena Verde PT doce, Verde Morena dos, Verde PT cero, Morena PT cuatro, candidatos no registrados cero, votos nulo siete, total trescientos dieciséis. Se extrae acta del paquete de la sección quinientos ochenta y ocho básica cuyos resultados son: PAN ciento veintinueve, PRI trece, PRD uno, Movimiento Ciudadano doce, Verde ocho, Morena setenta y seis, PT cinco,

Querétaro Seguro treinta y tres, Verde Morena PT seis, Verde Morena uno, Verde PT cero, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos doce, total doscientos noventa y ocho. Bien en este momento se menciona que se extrae una boleta del proceso federal de cenaduría, se pone a la vista de los representantes de partido okay, se va a agregar para efecto de hacer el intercambio correspondiente con el INE, continuamos. Se extrae acta de la sección quinientos ochenta y ocho, casilla contigua uno cuyos resultados son: PAN: 114, PRI: 14, PRD: cero, Movimiento Ciudadano: 17, Verde: 6, Morena: 85, PT: 4, Querétaro Seguro: 30, Verde-Morena-PT: 9, Verde-Morena: cero, Verde-PT: uno, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 9. Total: 291. -----

En uso de la voz Lic. Sayeli Sanabria Juárez: ah! es la misma... ten es la misma de allá . se extrae acta de paquete de la sección 589 básica, cuyos resultados son: PAN: 178, PRI: 17, PRD: 5, Movimiento Ciudadano: 22, Verde: dos, Morena: 81, PT: 5, Querétaro Seguro: 47, Verde-Morena-PT: 4, Verde-Morena: cero Verde-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 11. Total: 372 .-----

En uso de la voz Lic. Sayeli Sanabria Juárez: se extrae acta de la sección 589 casilla contigua uno: PAN: 157, PRI: 20, PRD: cero, Movimiento Ciudadano: 15, Verde: 5, Morena: 84, PT: 3, Querétaro Seguro: 46, Verde-Morena-PT: 9, Verde-Morena: uno, Verde-PT: uno, Morena-PT: tres, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 13. Total: 357. -----

En uso de la voz el Presidente del Consejo: Paquete electoral que corresponde a la casilla número 590 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo el expediente siendo los siguientes resultados: PAN: 186, PRI: 22, PRD: 4, Movimiento Ciudadano: 18, Verde: 15, Morena: 104, PT: 11, Querétaro Seguro: 69, Verde-Morena-PT: 9, Verde-Morena: cero, Verde-PT: uno, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 16. total: 457. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 590 contigua uno. se extrae el acta de escrutinio y cómputo de expediente siendo los siguientes resultados: PAN: 212, PRI: 32, PRD: dos, Movimiento Ciudadano: 20, Verde: tres,

Morena: 86, PT:13, Querétaro Seguro: 58, Verde-Morena-PT: 4, Verde-Morena: dos, Verde-PT: uno, Morena-PT: dos, candidato no registrado: cero, votos nulos: 11. Total 446. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral 593 casilla básica. se extrae acta escrutinio y cómputo de expediente siendo los siguientes resultados: PAN: 102, PRI: 13, PRD: uno, Movimiento Ciudadano: 9, Verde: 8, Morena: 113, PT: 7, Querétaro Seguro: 44, Verde-Morena-PT: tres, Verde-Morena: 4, Verde-PT: uno, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 10. Total: 316. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 593 contigua uno. se extrae acta de escrutinio y cómputo y los resultados son los siguientes: PAN: 99, PRI: 9, PRD: 4, Movimiento Ciudadano: 12, Verde: 4, Morena: 84, PT:9, Querétaro Seguro: 48, Verde-Morena-PT: 5, Verde-Morena: cero, Verde-PT: uno, Morena-PT: cero, candidato no registrado: cero, votos nulos: 15. Total 290. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 594 básica, y los resultados son los siguientes: PAN: 94, PRI: 17, PRD: tres, Movimiento Ciudadano: 15, Verde: 7, Morena: 88, PT: 7, Querétaro Seguro: 57, Verde-Morena-PT: 12, Verde-Morena: dos, Verde-PT: uno, Morena-PT: dos, votos nulos: 7, candidato no registrado: cero. Total 312. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 594 contigua una. se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo los siguientes resultados: PAN: 76, PRI: 17, PRD: dos, Movimiento Ciudadano: 12, Verde: 5, Morena: 120, PT: dos, Querétaro Seguro: 44, Verde-Morena-PT: cero, Verde-Morena: 4, Verde-PT: 8, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 10. Total 303. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 595 básica. se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y los resultados son los siguientes: PAN: 186, PRI: 20, PRD: 4, Movimiento Ciudadano: 27, Verde: 12, Morena: 135, PT: 14, Querétaro Seguro: 39, Verde-Morena-PT: 8, Verde-Morena: uno, Verde-PT: dos, Morena-PT: cero, candidato no registrado: cero, votos nulos: 7. Total 456. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 595 contigua

uno. se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: 595 contigua una. PAN: 183, PRI: 11, PRD: 7, Movimiento Ciudadano: 34, Verde: 9, Morena: 133, PT: dos, Querétaro Seguro: 36, Verde-Morena-PT: 8, Verde-Morena: 5, Verde-PT: cero, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 10. Total 440. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 595 contigua dos. se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN: 194, PRI: 21, PRD: 6, Movimiento Ciudadano: 24, Verde: 7, Morena: 118, PT: 7, Querétaro Seguro: 42, Verde-Morena-PT: 4, Verde-Morena: tres, Verde-PT: uno, Morena-PT: uno, candidato no registrado: cero, votos nulos: 15. Total 443. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 595 contigua tres. se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN: 195, PRI: 21, PRD: 5, Movimiento Ciudadano: 23, Verde: 9, Morena: 139, PT: 5, Querétaro Seguro: 42, Verde-Morena-PT: 8, Verde-Morena: dos, Verde-PT: uno, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 17. Total 469. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 595 contigua 4 se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN: 189, PRI: 13, PRD: dos, Movimiento Ciudadano: 20, Verde: 8, Morena: 128, PT: 8, Querétaro Seguro: 39, Verde-Morena-PT: 4, Verde-Morena: 4, Verde-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 12. Total 427. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 595 contigua 5. se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN: 170, PRI: 20, PRD: dos, Movimiento Ciudadano: 17, Verde: 5, Morena: 124, PT: 15, Querétaro Seguro: 48, Verde-Morena-PT: 9, Verde-Morena: cero, Verde-PT: dos, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cero. Total 429. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 595 contigua 6, se extrae acta de escrutinio y cómputo, siendo los siguientes resultados: PAN: 184, PRI: 18, PRD: 4, Movimiento Ciudadano: 27, Verde: 6, Morena: 108, PT: 16, Querétaro

Seguro: 45, Verde-Morena-PT: 18, Verde-Morena: tres, Verde-PT: cero, Verde.....perdón Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 15. Total 446. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 596 básica. se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: 111, PRI: 10, PRD: tres, Movimiento Ciudadano: 9, Verde: 6, Morena: 91, PT: 6, Querétaro Seguro: 33, Verde-Morena-PT: 7, Verde-Morena: uno, Verde-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 11. Total: 288. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 596 contigua uno. se extrae acta de escrutinio y cómputo del paquete electoral y el resultado es el siguiente: PAN: 102, PRI: 8, PRD: tres, Movimiento Ciudadano: 17, Verde: dos, Morena: 88, PT: cuatro, Querétaro: 22, Verde-Morena-PT: 11, Verde-Morena: dos, Verde-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: 4. total 264. paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla básica 597, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: 130, PRI: 9, PRD: tres, Movimiento Ciudadano: 11, Verde: 9, Morena: 86, PT: 4, Querétaro Seguro: 23, Verde-Morena-PT: 5, Verde-Morena: tres, Verde-PT: cero, Morena-PT: cero, candidato no registrado: cero, votos nulos: 6. total 289. paquete electoral que se envía a bodega. Les recuerdo que en bodega se tiene la bitácora para salida y acceso de los paquetes se están enviando todos a bodega y de allá tienen el control de los que se están enviando a las mesas de trabajo y esta va a ser la dinámica durante la jornada. Paquete electoral que corresponde a la casilla 597 contigua uno se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente y los resultados son los siguientes, PAN 108 PRI 6 PRD 4 Movimiento Ciudadano 7 Verde tres Morena 82 PT 5 Querétaro Seguro 31 Verde Morena PT 7 Verde Morena tres Verde PT cero Morena PT 4 candidato no registrado cero votos nulos 14 total 274 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 598 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente los resultados son los siguientes , PAN 139 PRI 22 p r d 4 Movimiento Ciudadano 15 Verde 6 Morena 105 p t 5 Querétaro Seguro

42 Verde Morena p t 8 Verde Morena uno Verde p t cero Morena p t cero candidatos no registrados cero votos nulos 11 total 359 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral aguas que corresponde a la casilla 598 contigua uno se informa que en su interior no contiene expediente ni actas de escrutinio y cómputo se envía a bodega no paquete electoral que corresponde a la casilla 599 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente PAN 171 PRI 19 PRD dos, Movimiento Ciudadano 18 Verde 12 Morena 127 PT 5 Querétaro Seguro 26 Verde Morena p t 19 Verde Morena cero Verde p t dos Morena p t uno candidatos no registrados cero votos nulos 16 total 418. Paquete electoral que se envía a bodega paquete electoral que corresponde a la casilla 599 contigo a uno se hace de su conocimiento que en el interior no contienen actas ni expediente se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 599 contigua dos se hace de su conocimiento que el acta de escrutinio y cómputo se encuentra dentro del paquete, pero sin embargo no contiene ningún resultado se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 599 contigua tres se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente PAN 144 PRI 16 PRD 6 Movimiento Ciudadano 15 Verde 8 Morena 155 p t 12 Querétaro Seguro 38 Verde Morena p t 15 Verde Morena tres Verde p t cero Morena PT cero, candidato no registrado cero, votos nulos 16 total 425 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 599 contigua 4 se extrae acta de escrutinio y cómputo del paquete y el resultado es el siguiente PAN 154 PRI 19 PRD 6 Movimiento Ciudadano 19 Verde 10 Morena 126 p t 8 Querétaro Seguro 43 Verde Morena p t 19 Verde Morena cero Verde p t cero Morena p t cero candidatos no registrados cero votos nulos 22 total 426. Paquete electoral que se envía a bodega paquete electoral que corresponde a la casilla 599 contigua 5 extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente PAN 143 PRI 19 PRD 6 Movimiento Ciudadano 26 Verde 7 Morena 135 PT 20 Querétaro Seguro 30 Verde Morena p t 13 Verde Morena dos Verde p t dos Morena p t cero candidatos no registrados cero votos nulos 9 total 412. Paquete electoral que se envía a bodega paquete electoral que corresponde a la

casilla 599 contigua 6 se extrae acto de escrutinio y cómputo de la del expediente siendo el siguiente resultado PAN 145 PRI 17 PRD 5 Movimiento Ciudadano 15 Verde 4 Morena 143 p t 5 Querétaro Seguro 32 Verde Morena p t 10 Verde Morena 6 Verde p t cero Morena p t uno candidatos no registrados cero votos nulos 12 total 395 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 599 contigua 7 se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo el siguiente resultado PAN 136 PRI 23 PRD dos Movimiento Ciudadano 21 Verde 18 Morena 154 p t 10 Querétaro Seguro 34 Verde Morena p t cero Verde Morena cero Verde p t cero Morena p t cero; candidatos no registrados: cero votos nulos 11 total 411 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 599 contigua 8 se extrae acta de escrutinio y cómputo el resultado es el siguiente PAN 149 PRI 12 PRD 6 Movimiento Ciudadano 19 Verde 9 Morena 126 PT 11 Querétaro Seguro 25 Verde Morena p t 14 Verde Morena dos Verde p t cero Morena p t cero candidatos no registrados cero votos nulos 14 total 387 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 600 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo el siguiente resultado PAN160 sí entonces PAN 160 PRI 26 PRD 8 Movimiento Ciudadano 17 Verde 11 Morena 139 PT 12 Querétaro Seguro 40 Verde Morena p t 12 Verde Morena uno Verde p t dos Morena p t uno candidatos no registrados cero votos nulos 12 total 441 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 600 contigua uno se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo los siguientes resultados PAN 140 PRI 21 PRD 6 Movimiento Ciudadano 21 Verde 11 Morena 153 p t 7 Querétaro Seguro 54 Verde Morena p t 9 Verde Morena dos Verde p t cero Morena p t dos candidatos no registrados cero votos nulos 16 total 441 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 600 contigua dos se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados PAN 158 PRI 25 PRD tres Movimiento Ciudadano 20 Verde 8 Morena 140 p t 9 Querétaro Seguro 45 Verde Morena p t 10 Verde Morena tres Verde p t uno Morena p t uno candidato no registrado cero Verdes nulos 20 votos

nulos 23 total 446 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 601 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo de expediente siendo los siguientes resultados PAN 126 PRI 13 PRD uno Movimiento Ciudadano 13 Verde 10 Morena 88 PT 4 Querétaro Seguro 32 Verde Morena p t 13 Verde Morena uno Verde PT dos Morena PT cero, candidato no registrado cero votos nulos 13 total 317 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 601 contigua uno se extrae acta de escrutinio y cómputo de expediente siendo los siguientes resultados PAN 125 PRI 16 PRD 8 Movimiento Ciudadano 15 Verde 11 Morena 92 PT dos Querétaro Seguro 30 Verde Morena p t 11 Verde Morena uno Verde p t cero Morena p t dos candidatos no registrados cero votos nulos 9 total 322 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 615 básica se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados PAN 95 PRI 14 PRD 4 movimientos ciudadanos 6 Verde 15 Morena 73 PT 12 Querétaro Seguro 5 Verde Morena PT 7 Verde Morena dos Verde PT uno Morena PT dos; candidatos no registrados: 17; total 253, paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 615 contigua uno se informa que no hay expediente ni actas de su tino y cómputo dentro del paquete se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla 615 contigua dos se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente PAN 93 PRI 14 PRD tres Movimiento Ciudadano 10 Verde 9 Morena 98 PT 6 Querétaro Seguro 10 Verde Morena p t 11 Verde Morena 4 Verde p t cero Morena p t uno candidato no registrado cero votos nulos 11 total 270 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 615 contigua tres se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente Movimiento Ciudadano 5 Verde 15 Morena 72 PT Verde Morena p t 12 Verde Morena uno Verde p t dos Morena p t cero candidatos no registrados cero votos nulos 17 total 256 paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 615 contigua 4 se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente

PAN 113 PRI 20 , PRD cero, Movimiento Ciudadano 8, Verde 12, Morena 78, PT 10 Querétaro Seguro tres Verde Morena p t 5 Verde Morena: 5; Verde-PT: uno Morena-PT: dos; candidato no registrado: cero; votos nulos 17; total: 272. Paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 615 contigua 2, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN noventa y tres, PRI catorce, PRD tres, MC diez; PVEM nueve, Morena noventa y ocho, PT seis, QS diez, PVEM-Morena-PT once, PVEM-Morena cuatro PVEM-PT cero, Morena-PT uno; candidatos no registrados: cero, votos nulos: once, total doscientos setenta. paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 615, contigua tres, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN noventa, PRI veintitrés, PRD dos, MC cinco, PVEM quince, Morena setenta y dos, PT doce, QS cinco, PVEM-Morena-PT doce, PVEM-Morena uno; PVEM-PT dos, Morena-PT cero; candidatos no registrados: 0 cero, votos nulos: diez y siete, total doscientos cincuenta y seis, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 615, contigua cuatro se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN ciento trece, PRI veinte, PRD cero, MC ocho, PVEM doce, Morena setenta y ocho, PT diez, QS tres, PVEM-Morena-PT cinco, PVEM-Morena cinco; PVEM-PT uno, Morena-PT dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: diez y siete, total doscientos setenta y dos. Paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN ciento veinticinco, PRI diez y nueve, PRD cinco, MC veintiuno, PVEM diez y ocho, Morena ciento diez y nueve, PT seis, QS treinta y tres, PVEM-Morena-PT diez, PVEM-Morena cuatro, PVEM-PT uno, Morena-PT cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos diez y nueve, total trescientos ochenta. paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624, contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN ciento siete,

PRI catorce, PRD tres, MC diez y seis, PVEM dieciséis, Morena noventa y ocho, PT nueve, QS, cuarenta y cinco, PVEM-Morena-PT veintisiete, PVEM-Morena cinco, PVEM-PT uno, Morena-PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total trescientos cuarenta y tres, Paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624 contigua dos, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN ciento diez, PRI doce, PRD tres, MC catorce, PVEM nueve, Morena ciento doce, PT nueve, QS veintisiete, PVEM-Morena-PT diez, PVEM-Morena cinco, PVEM-PT tres, Morena-PT uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: nueve, total trescientos veinticuatro. Paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624, contigua tres, se informa al pleno de esta sala de sesiones que no contiene actas, ni expediente en el interior, se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624, contigua cuatro, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN ciento veintinueve, PRI diez, PRD dos, MC veintiuno, PVEM cinco, Morena ciento cuarenta y uno, PT ocho, QS cuarenta y tres, PVEM-Morena-PT seis, PVEM-Morena seis, PVEM-PT cero, Morena-PT cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos uno, total trescientos veintisiete. Paquete electoral que se envía a la bodega. En voz de la consejera Sayeli: Bien, se extrae el acta de la sección número 624, correspondiente a la casilla contigua cinco de la elección de ayuntamiento, cuyos resultados son: PAN ciento doce, PRI trece, PRD ocho, MC catorce, PVEM catorce, Morena ciento veintinueve, PT once, QS 35 treinta y cinco, PVEM-Morena-PT diez, PVEM-Morena dos, PVEM-PT cero, Morena-PT uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos once, total trescientos cincuenta y seis. Paquete electoral que se envía a la bodega. Por lo que se ve al paquete electoral que corresponde a la casilla número 624, contigua cuatro se advierte en la supervisión que no contiene actas, ni expediente, por lo que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624, extraordinaria uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN ochenta y tres, PRI veinte, PRD

cuatro, MC ocho, PVEM diez y ocho, Morena ciento treinta y nueve, PT veinticinco, QS diez y nueve, PVEM-Morena-PT once, PVEM-Morena tres, PVEM-PT sin registro, Morena-PT cuatro, candidatos no registrados sin registro, votos nulos: once, total trescientos cuarenta y cinco. Paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número 624, extraordinaria uno contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN setenta y cuatro, PRI dieciocho, PRD siete, MC dieciocho, PVEM diecisiete, Morena ciento cuarenta, PT diecisiete, QS dieciocho, PVEM-Morena-PT diez, PVEM-Morena cero, PVEM-PT cero; Morena-PT cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: once, total trescientos veintidós, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de escrutinio y cómputo de la sección número 624, extraordinaria dos para ayuntamientos, resultados: PAN ciento setenta y cinco, PRI diecisiete), PRD doce, MC dieciocho, PVEM doce, Morena noventa y tres, PT ocho, QS veintiocho, PVEM-Morena-PT diez, PVEM-Morena uno, PVEM-PT cero, Morena-PT tres, candidatos no registrados: uno, votos nulos cuatro, total trescientos ochenta y dos, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de escrutinio y cómputo de la sección número 624, casilla extraordinaria dos contigua uno, cuyos resultados son: PAN ciento setenta y cinco, PRI quince, PRD ocho MC dieciocho), PVEM diez, Morena noventa y siete, PT tres, QS dieciocho, PVEM-Morena-PT ocho, PVEM-Morena tres, PVEM-PT uno Morena-PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos doce, total trescientos sesenta y nueve, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de escrutinio y cómputo de la sección número seiscientos veinticuatro, extraordinaria dos, contigua dos cuyos resultados son: PAN ciento ochenta y dos, PRI nueve, PRD diecisiete, MC dieciocho, PVEM nueve, Morena noventa y nueve, PT diez, QS veintitrés, PVEM-Morena-PT once, PVEM-Morena uno, PVEM-PT uno, Morena-PT dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: ocho, total trescientos noventa, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de escrutinio y cómputo de la sección número seiscientos veintiocho, básica, cuyos resultados son: PAN ciento sesenta, PRI

dieciséis, PRD tres, MC trece, PVEM catorce, Morena cuarenta y cuatro, PT siete, QS dos, PVEM-Morena-PT cuatro, PVEM-Morena cero, PVEM-PT uno, Morena-PT: dos. candidatos no registrados: cero, votos nulos: veintiuno, total doscientos noventa dos, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de la sección número seiscientos treinta y tres, casilla básica de ayuntamiento cuyos resultados son: PAN ciento veintiséis), PRI veintitrés, PRD 3 tres, MC quince, PVEM veintiocho, Morena ciento diecisiete), PT cinco, QS veintiséis, PVEM-Morena-PT dos, PVEM-Morena dos, PVEM-PT cero, Morena-PT cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: catorce, total trescientos sesenta y uno, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de escrutinio y cómputo de la casilla número seiscientos treinta y tres, contigua uno cuyos resultados son: PAN ciento veintitrés, PRI catorce, PRD ocho, MC doce, PVEM veintitrés, Morena ciento cincuenta y uno, PT once, QS veintiocho, PVEM-Morena-PT doce, PVEM-Morena cuatro, PVEM-PT uno, Morena-PT uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos nueve, total trescientos noventa y cuatro, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de la sección número seiscientos treinta y tres, casilla contigua dos, de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento quince, PRI treinta y cuatro, PRD tres, MC catorce, PVEM veintitrés, Morena ciento treinta y dos, PT once, QS dieciocho, PVEM-Morena-PT once, PVEM-Morena tres, PVEM-PT dos, Morena-PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total trescientos setenta y ocho, paquete electoral que se envía a la bodega. De la casilla número seiscientos treinta y cuatro básica, no se puede extraer expediente, por tanto no contamos con él para cotejo. por lo que se envía a bodega. Se extrae acta de la sección número seiscientos treinta y cuatro, casilla contigua uno, cuyos resultados son: PAN ochenta, PRI veinticuatro, PRD cinco, MC treinta y cinco, PVEM cuarenta y cinco, Morena ciento cincuenta y ocho, PT ocho, QS once, PVEM-Morena-PT trece, PVEM-Morena tres, PVEM-PT uno, Morena-PT uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: catorce, total 394 (trescientos noventa y cuatro). paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de escrutinio y cómputo

de la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos treinta y cuatro, contigua dos, cuyos resultados son: PAN ciento treinta y siete), PRI veintiséis), PRD cuatro, MC dieciséis, PVEM veintiuno, Morena ciento catorce, PT quince, QS veintiséis, PVEM-Morena-PT dieciocho, PVEM-Morena cinco, PVEM-PT uno, Morena-PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos: trece, total: trescientos noventa y seis, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae acta de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos treinta y cuatro, casilla extraordinaria uno, cuyos resultados son: PAN sesenta y seis, PRI quince, PRD tres, MC cinco, PVEM nueve, Morena cuarenta y siete, PT siete, QS siete, PVEM-Morena-PT uno, PVEM-Morena tres PVEM-PT uno, Morena-PT 2 dos, candidatos no registrados: ocho, votos nulos: ocho, total ciento setenta y cuatro, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la sección número seiscientos treinta y siete, casilla básica para elección de ayuntamiento cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento sesenta y nueve, PRI trece, PRD uno, MC quince, PVEM nueve, Morena setenta y tres, PT nueve, QS doce, PVEM-Morena-PT catorce, PVEM-Morena uno, PVEM-PT cero, Morena-PT cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: trece, total: trescientos diecinueve, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos treinta y siete, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento cincuenta y ocho, PRI catorce, PRD tres, MC nueve, PVEM diez y siete, Morena ochenta y ocho, PT doce, QS tres, PVEM-Morena-PT doce, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: nueve, total: trescientos veinticinco, paquete electoral que se envía a la bodega. De la sección número seiscientos treinta y siete, casilla contigua dos se advierte que no contamos con acta, ni expediente. paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos treinta y siete, extraordinaria uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento ochenta y cuatro, PRI veintiocho, PRD dos, MC doce, PVEM

doce, Morena ochenta y uno, PT seis, QS treinta y tres, PVEM-Morena-PT: dos, PVEM-Morena: cuatro, PVEM-PT: uno, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: treinta y dos, total: trescientos noventa y ocho, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos treinta y ocho, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento ochenta y dos, PRI cuarenta y dos, PRD siete, MC veinte, PVEM treinta y uno, Morena ciento diecisiete, PT diez, QS quince, PVEM-Morena-PT siete, PVEM-Morena uno, PVEM-PT cero, Morena-PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos: diez y siete, total: cuatrocientos cuarenta y nueve, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos treinta y ocho, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento setenta, PRI treinta, PRD tres, MC: catorce, PVEM veinticinco, Morena: ochenta y cinco, PT: cinco, QS: quince, PVEM-Morena-PT: ocho, PVEM-Morena cero, PVEM-PT: cuatro, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: tres, votos nulos: quince, total: trescientos setenta y siete, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos treinta y ocho, casilla contigua dos, cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento veintiséis, PRI: cuarenta y dos, PRD: dos, MC diez y siete, PVEM veinte, Morena: ciento dos, PT: ocho, QS: once, PVEM-Morena-PT: catorce, PVEM-Morena cuatro, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos 13 (trece), total 360 (trescientos setenta) paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos cuarenta, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN doscientos dieciocho), PRI diecisiete), PRD seis), MC catorce, PVEM: siete, Morena: ciento trece, PT: veintiséis), QS diecisiete, PVEM-Morena-PT: ocho, PVEM-Morena: dos, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: doce, total: cuatrocientos cuarenta y uno, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la

elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos cuarenta, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento noventa, PRI: dieciocho, PRD siete, MC diez y seis, PVEM diecisiete, Morena ciento treinta y uno, PT doce, QS: diecisiete, PVEM-Morena-PT. cinco, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: quince, total cuatrocientos treinta y tres paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos cuarenta, casilla contigua dos, cuyo resultado es el siguiente: PAN doscientos diez y ocho, PRI trece, PRD siete, MC diez, PVEM catorce, Morena: ciento treinta y dos, PT: doce, QS diecisiete, PVEM-Morena-PT: tres, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: nueve, total: cuatrocientos cuarenta y dos, paquete que se devuelve a bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la sección número seiscientos cuarenta, casilla contigua tres, cuyo resultado es el siguiente: PAN ciento noventa y cuatro, PRI: veinticinco, PRD: nueve, MC: catorce, PVEM: nueve, Morena: ciento veinte, PT: trece, QS: seis, PVEM-Morena-PT: doce, PVEM-Morena: cuatro, PVEM-PT: dos, Morena-PT: tres, candidatos no registrados: cero, votos nulos: veinte, total: cuatrocientos veintiuno, paquete que se devuelve a bodega. Inicio con la sección número seiscientos cuarenta y uno, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN: doscientos cincuenta, PRI: veintiséis, PRD: dos, MC: siete, PVEM: ocho, Morena: setenta y dos, PT: tres, QS: cinco, PVEM-Morena-PT: uno, PVEM-Morena: dos, PVEM-PT: tres, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: dos, votos nulos: catorce, total: trescientos noventa y cinco, paquete electoral que se manda a bodega. De la sección número seiscientos cuarenta y uno), casilla contigua 1 no se encuentra expediente, por lo tanto se remite a bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la sección número seiscientos cuarenta y uno, casilla contigua dos, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento noventa, PRI: cuarenta, PRD: dos, MC: diecisiete, PVEM: nueve, Morena: sesenta y seis, PT: diecinueve), QS: once, PVEM-Morena-PT: cuatro, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero,

candidatos no registrados: cero, votos nulos: veintitrés, total: trescientos ochenta y uno, nominal que votaron: trescientos ochenta y uno, boletas sobrantes 318, personas de la lista nominal que votaron 381, representaciones partidistas que votaron 2. total de personas y representantes que votaron 701. paquete electoral que se envía a la bodega. De la sección número seiscientos cuarenta y uno, extraordinaria uno, no se encuentra expediente, por lo tanto se remite a bodega. Acta de elección de ayuntamiento de la sección seiscientos cuarenta y dos, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN doscientos veintiuno, PRI: veinticuatro, PRD: seis, MC: veinte, PVEM: diez, Morena: ciento veintiuno, PT: nueve, QS: once, PVEM-Morena-PT: seis, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: dieciséis, total: cuatrocientos cuarenta y ocho, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos cuarenta y dos, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN: doscientos diecisiete, PRI: treinta y dos, PRD: cuatro, MC: diecinueve, PVEM: doce, Morena: noventa y ocho, PT: cinco, QS: diecinueve, PVEM-Morena-PT: siete, PVEM-Morena: cinco, PVEM-PT: dos, Morena-PT: tres, candidatos no registrados: cero, votos nulos: diez y siete, total: cuatrocientos cuarenta, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos cuarenta y uno, casilla contigua dos, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento setenta y seis, PRI: veinticinco, PRD: seis, MC: ocho, PVEM: ocho, Morena: ciento veintinueve, PT: ocho, QS dieciocho, PVEM-Morena-PT: seis, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: diecisiete, total: cuatrocientos cinco, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número seiscientos cuarenta y dos, casilla contigua: tres, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento sesenta y siete, PRI: veintisiete, PRD: uno, MC: nueve, PVEM: quince, Morena: ciento cinco, PT: diez, QS: catorce, PVEM-Morena-PT: nueve, PVEM-Morena: cuatro,

PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: quince, total: trescientos setenta y siete, paquete que se remite a bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la sección número setecientos noventa y ocho, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento ochenta y tres, PRI: veintiuno, PRD: cuatro, MC: veintiséis, PVEM: cinco, Morena: ciento dos, PT: nueve, QS: veintinueve, PVEM-Morena-PT: cuatro, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: trece, total: trescientos noventa y siete, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la sección número setecientos noventa y ocho, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento cincuenta y uno, PRI: veinticuatro, PRD: nueve, MC: veintiséis, PVEM: diez, Morena: ciento cuarenta y uno, PT: nueve, QS: treinta y ocho, PVEM-Morena-PT: nueve, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cuatro, total: cuatrocientos veintidós, boletas sobrantes: 228, personas de la lista nominal que votaron: 417, representaciones partidistas que votaron: 5, total de personas y representantes que votaron: 422, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento setenta y cuatro, PRI: veintiuno, PRD: ocho, MC: veintidós, PVEM: ocho, Morena: ciento veintisiete, PT: cinco, QS: veintidós, PVEM-Morena-PT: seis, PVEM-Morena: dos, PVEM-PT: uno, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: sin indicar, votos nulos: siete, total: cuatrocientos cuatro, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento veintitrés, PRI: dieciséis, PRD: siete, MC: veintitrés, PVEM: sin registro, Morena: ciento veinticuatro, PT: sin registro, QS: sin registro, PVEM-Morena-PT: veinticuatro, PVEM-Morena: sin registro, PVEM-PT: sin registro, Morena-PT: sin registro, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cinco, total: trescientos veintidós, boletas sobrantes: 257, personas en la lista nominal: 350,

representaciones partidistas que votaron: 3. total de personas y representantes que votaron 353. se remite el paquete a la bodega. De la sección número ochocientos uno, casilla contigua uno, se advierte que no existe expediente, por lo tanto se remite a bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos dos, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento nueve, PRI: diez y seis, PRD: cuatro, MC: diecisiete, PVEM: siete, Morena: ciento veinticinco, PT: once, QS: treinta y nueve), PVEM-Morena-PT: cero, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cuatro, total: trescientos treinta y cuatro, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos dos, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento quince, PRI: trece, PRD: tres, MC: treinta, PVEM: seis, Morena: ciento diez, PT: dieciséis, QS: treinta y uno, PVEM-Morena-PT: diez, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: uno, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: seis, total: trescientos cuarenta y seis, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos dos, casilla contigua dos, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento veintiocho, PRI: veinte, PRD: tres, MC: veintisiete, PVEM: diez, Morena: noventa y ocho, PT: ocho, QS: veintiséis, PVEM-Morena-PT: trece, PVEM-Morena: cinco, PVEM-PT: dieciocho, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: ocho, total: trescientos sesenta y cuatro, boletas sobrantes 218, personas en la lista nominal que votaron 341, representaciones partidistas 6, total de personas y representantes que votaron 347. paquete electoral que se envía a la bodega. De la sección número ochocientos tres, casilla básica, se advierte que de la misma no se desprende expediente, ni acta, por lo tanto se remite a bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos tres, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ochenta y seis, PRI: doce, PRD: tres, MC: diecisiete), PVEM: ocho, Morena: cien, PT: seis, QS veintitrés, PVEM-Morena-PT:

cero, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: ocho, total: doscientos sesenta y tres, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de la sección número ochocientos cuatro, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN 1ciento sesenta y nueve, PRI: catorce, PRD: cinco, MC: veintiocho, PVEM: dos, Morena: ciento cincuenta y uno, PT: cuatro, QS: treinta y cuatro, PVEM-Morena-PT: uno, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: uno, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: seis, total: cuatrocientos veinticinco, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos uno, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento setenta y seis, PRI: veintitrés, PRD: cuatro, MC: treinta y cuatro, PVEM: cinco, Morena: ciento veintiocho, PT: cinco, QS: treinta y seis, PVEM-Morena-PT: cinco, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: dos, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: tres, total: cuatrocientos veinticuatro, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la sección número ochocientos uno, casilla contigua dos, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento setenta y seis, PRI: dieciséis, PRD: seis, MC: treinta y dos, PVEM: cinco, Morena: ciento dieciséis, PT: ocho, QS: treinta y siete, PVEM-Morena-PT: ocho, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: siete, total: cuatrocientos doce, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos cinco, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento tres, PRI: diez y nueve, PRD: tres, MC: quince, PVEM: seis, Morena: ciento dieciséis), PT: cinco, QS: treinta y seis, PVEM-Morena-PT: nueve, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: uno, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: dos, total: trescientos veinte, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la sección número ochocientos cinco, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN noventa y ocho, PRI: diez y nueve, PRD: tres, MC: catorce, PVEM:

siete, Morena: ciento seis, PT: seis, QS: treinta y cinco, PVEM-Morena-PT: doce, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cero, total: trescientos ocho, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos seis, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento cuarenta y dos, PRI: catorce, PRD: siete, MC: treinta, PVEM: tres, Morena: ochenta, PT: ocho, QS: veinte, PVEM-Morena-PT: cinco, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: uno, votos nulos: ocho, total: trescientos diecinueve, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la sección número ochocientos seis, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento treinta y dos, PRI: trece, PRD: dos, MC: veintiuno, PVEM: cinco, Morena: ochenta y ocho, PT: cuatro, QS: veintidós, PVEM-Morena-PT: seis, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: tres, total: doscientos noventa y seis, paquete electoral que se envía a la bodega. De la sección casilla ochocientos siete, básica sin acta, ni expediente dentro del paquete, por lo que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo para la elección de ayuntamiento de la sección número ochocientos siete, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento cuarenta y uno, PRI: catorce, PRD: tres, MC: veinticuatro, PVEM: siete, Morena: ciento veintisiete, PT: dos, QS: treinta y uno, PVEM-Morena-PT: cinco, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: cero, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: seis, total: trescientos sesenta y tres, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de ayuntamiento de la sección número ochocientos ocho, casilla básica, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento sesenta y dos, PRI: diez y ocho, PRD: cinco, MC: diez y ocho, PVEM: cinco, Morena: setenta y nueve, PT: ocho, QS: diecisiete, PVEM-Morena-PT: trece, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cinco, total: trescientos treinta y uno, paquete electoral que se envía a la bodega. Se extrae el acta de escrutinio y cómputo de la

sección número ochocientos ocho, casilla contigua uno, cuyo resultado es el siguiente: PAN: ciento cincuenta y cinco, PRI: diecisiete, PRD: cinco, MC: dieciocho, PVEM: dos, Morena: setenta y cinco, PT: dos, QS: treinta y uno, PVEM-Morena-PT: doce, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: uno, votos nulos: siete, total: trescientos veintisiete, paquete que se reemite a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos ocho, casilla contigua dos, teniendo los siguientes resultados: PAN: ciento sesenta y uno, PRI: once, PRD: cinco, MC: cuarenta y uno, PVEM: ocho, Morena: setenta y siete, PT: cinco, QS: diecinueve, PVEM-Morena-PT: ocho, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: nueve, total: trescientos cuarenta y cuatro. paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos nueve básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo el resultado: PAN: ciento trece, PRI quince, PRD: diez, MC: diecinueve, PVEM: nueve, Morena: noventa y uno, PT: seis, QS: treinta y tres, PVEM-Morena-PT: nueve, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: seis, total: trescientos trece). Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos nueve contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo el resultado siguiente: PAN: ciento treinta y tres, PRI dieciocho, PRD siete, MC dieciséis, PVEM nueve, Morena: setenta y uno, PT: seis, QS: treinta y tres, PVEM-Morena-PT: nueve, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: seis, total: trescientos trece, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos nueve contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo siendo el resultado siguiente: PAN: ciento treinta y seis, PRI: doce, PRD: cuatro, MC: veintidós, PVEM: nueve, Morena: sesenta y cuatro, PT: dos, QS: treinta, PVEM-Morena-PT: nueve, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: uno, votos nulos: siete, total: doscientos noventa y siete, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la

casilla número ochocientos diez básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado siguiente: PAN: ciento setenta y dos, PRI: veintiséis, PRD: seis, MC: treinta y cuatro, PVEM: diez, Morena: ciento treinta y tres, PT: nueve, QS: cuarenta y tres, PVEM-Morena-PT: ocho, PVEM-Morena: dos, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: uno, votos nulos: diez, total: cuatrocientos cincuenta y cuatro, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos nueve especial uno, se informa que no presenta expediente, ni acta de escrutinio. se envía a bodega. Casilla electoral que corresponde a la sección número ochocientos nueve, especial dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN: cuarenta y siete, PRI: tres, PRD: dos, MC: seis, PVEM: cero, Morena: veintiuno, PT: cero, QS: dos, PVEM-Morena-PT: dos, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: uno, votos nulos: cuatro, total: noventa, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos diez contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento ochenta y seis, PRI: ocho, PRD: cuatro, MC: treinta y dos, PVEM: nueve, Morena: ciento cincuenta y tres, PT: dos, QS: treinta y seis, PVEM-Morena-PT: cero, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: siete, total: cuatrocientos treinta y siete, paquete electoral que se envía a la bodega. Se concede el uso de la voz a la consejera Sayeli. -----

En uso de la voz de la consejera Sayeli: Se pone a la vista dos boletas que se extrajeron de una caja ochocientos de la caja quinientos ochenta y siete contigua uno, del proceso electoral federal de senaduría, se pone a la vista. Lo anterior se manifiesta en razón de que se hará la anotación correspondiente y se integrará a los paquetes que se remitirán al INE, en la comisión que se integre en un momento, sería cuándo presidente. -----

En uso de la voz del consejero presidente: gracias se le tiene por presente con su manifestación. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos

once básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento dos, PRI: diez y seis, PRD: ocho, MC: veintiséis, PVEM: cuatro, Morena: sesenta y seis, PT: siete, QS: veintiuno, PVEM-Morena-PT: cuatro, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cinco, total: doscientos sesenta, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos once contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente siendo los siguientes resultados: PAN: ciento diez, PRI: nueve, PRD: uno, MC: diez, PVEM: seis, Morena: noventa y uno, PT: ocho, QS: veintiuno, PVEM-Morena-PT: siete, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: seis, total: doscientos sesenta y nueve, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos doce básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN: ciento noventa y seis, PRI: dieciséis, PRD: once, MC: dieciséis, PVEM: cinco, Morena: ciento seis, PT: cuatro, QS: treinta y dos, PVEM-Morena-PT: doce, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: uno, votos nulos: diez, total: cuatrocientos trece, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos doce básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados: PAN: ciento veintiuno, PRI: trece, PRD: dos, MC: veintitrés, PVEM: dos, Morena: setenta y siete, PT: seis, QS: diecinueve, PVEM-Morena-PT: nueve, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: siete, total: doscientos ochenta y uno, paquete electoral es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos doce contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento veinte, PRI: catorce, PRD: quince, MC: veintitrés, PVEM: cuatro, Morena: sesenta y uno, PT: cuatro, QS: treinta y uno, PVEM-Morena-PT: diez, PVEM-Morena: dos, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: nueve, total: doscientos ochenta y tres, paquete electoral que se envía

a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos catorce básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento cincuenta, PRI diecisiete, PRD: cuatro, MC: veinte, PVEM: tres, Morena: ochenta y ocho, PT: cinco, QS: treinta y siete, PVEM-Morena-PT: cero, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: diecinueve, total: trescientos cincuenta y dos, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos catorce contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento treinta y seis, PRI: diecisiete, PRD: tres, MC: dieciocho), PVEM: seis, Morena: noventa y seis, PT: cuatro, QS: cuarenta, PVEM-Morena-PT: diez, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: once, total: trescientos sesenta y dos, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos quince básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ochenta y nueve, PRI: ocho, PRD: cuatro, MC: trece, PVEM: siete, Morena: setenta y cuatro, PT: tres, QS: veintiséis, PVEM-Morena-PT: once, PVEM-Morena: cinco, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cinco, total: doscientos cuarenta y seis, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos quince contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: noventa y seis, PRI: ocho, PRD: cinco, MC: once, PVEM: uno, Morena: ochenta, PT: diez, QS: diecisiete, PVEM-Morena-PT: dieciséis, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: tres, total: doscientos cuarenta y siete, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos diez y seis básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento sesenta y uno, PRI: catorce, PRD: cero, MC: veintitrés, PVEM: siete, Morena: setenta y nueve, PT: ocho, QS veintiuno, PVEM-Morena-PT: cuatro, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: cero, Morena-PT: dos,

candidatos no registrados: cero, votos nulos: once, total: trescientos treinta y uno, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos dieciséis contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento cuarenta y siete, PRI: doce, PRD: tres, MC: veintiuno, PVEM: tres, Morena: noventa y cinco, PT: siete, QS: diecinueve, PVEM-Morena-PT: uno, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: uno, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cuatro, total: trescientos veintitrés, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos diecisiete básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento veintiséis, PRI: doce, PRD: dos, MC: catorce, PVEM: seis, Morena: setenta y seis, PT: cuatro, QS: veintinueve, PVEM-Morena-PT: siete, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cuatro, total: doscientos ochenta y dos, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos diecisiete contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento veinte, PRI: siete, PRD: cero, MC: dieciocho, PVEM: uno, Morena: ochenta y uno, PT: nueve, QS: veintiocho, PVEM-Morena-PT: siete, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: uno, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cinco, total: doscientos setenta y nueve, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos dieciocho básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento cincuenta y uno, PRI: catorce, PRD: cuatro, MC: quince, PVEM: siete, Morena: noventa y cinco, PT: siete, QS: treinta y ocho, PVEM-Morena-PT: seis, PVEM-Morena: dos, PVEM-PT: cero, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: diez, total: trescientos cincuenta y siete paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número ochocientos dieciocho contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento treinta y seis, PRI: diecinueve, PRD: siete, MC: dieciséis, PVEM: dos, Morena: ciento

treinta y nueve, PT: seis, QS: treinta y ocho, PVEM-Morena-PT: cero, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cinco, total: trescientos sesenta y uno, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos quince básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento treinta y cuatro, PRI: veinticinco, PRD: dos, MC: treinta y dos, PVEM: cero, Morena: ciento setenta, PT: cero, QS: cuarenta y cinco, PVEM-Morena-PT: cero, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: uno, votos nulos: diez, total: cuatrocientos diecinueve, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos quince contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento sesenta y siete, PRI: doce, PRD: seis, MC: veintisiete, PVEM: siete, Morena: ciento cincuenta y uno, PT: ocho, QS: treinta y cinco, PVEM-Morena-PT: cero, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: diez, total: cuatrocientos veinticuatro, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos quince contigua dos, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento cincuenta y uno, PRI veinte, PRD: seis, MC: diecinueve, PVEM: seis, Morena: ciento treinta, PT: diez, QS: cuarenta y cuatro, PVEM-Morena-PT: diecinueve, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: uno, votos nulos: nueve, total: cuatrocientos quince, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos quince contigua tres, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento cuarenta y cuatro, PRI: veintiuno, PRD: dos, MC: treinta y uno, PVEM: siete, Morena: ciento veinte, PT: doce, QS: cuarenta y cuatro, PVEM-Morena-PT: quince, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: uno, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: dieciocho, total: cuatrocientos diecinueve, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos

dieciséis básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento cuarenta y seis, PRI: catorce, PRD: tres, MC: diecinueve, PVEM: siete, Morena: ciento veintitrés, PT: ocho, QS: cincuenta y nueve, PVEM-Morena-PT: doce, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: uno, Morena-PT: tres, candidatos no registrados: uno, votos nulos: dieciséis, total: cuatrocientos trece, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos dieciséis contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN : ciento treinta y nueve, PRI: diecisiete, PRD: tres, MC: veintitrés, PVEM: diez, Morena: noventa y siete, PT: nueve, QS: treinta y tres, PVEM-Morena-PT: quince, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: doce, total: trescientos sesenta, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos dieciséis contigua dos, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento cincuenta y cinco, PRI: veintitrés, PRD: dos, MC: diez, PVEM: trece, Morena: ciento sesenta y uno, PT: trece, QS: cuarenta y cuatro, PVEM-Morena-PT: veinte, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: tres, Morena-PT: uno, candidatos no registrados: cero, votos nulos: nueve, total: cuatrocientos cincuenta y siete, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos diecisiete básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento diecinueve, PRI: dieciséis, PRD: cuatro, MC veinte, PVEM: diez, Morena: ciento veintiséis, PT: quince, QS: treinta y nueve, PVEM-Morena-PT: catorce, PVEM-Morena: trece, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: catorce, total: trescientos ochenta, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos diez y siete contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: ciento diecisiete, PRI: veinte, PRD: cero, MC: diez, PVEM: ocho, Morena: ciento treinta y nueve, PT: once, QS: treinta y seis, PVEM-Morena-PT: diecisiete, PVEM-Morena: uno, PVEM-PT: uno, Morena-PT : dos,

candidatos no registrados: cero, votos nulos: quince, total: trescientos setenta y siete, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos diecisiete, contigua dos, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: ciento treinta dos, PRI: nueve, PRD: tres, MC: veintidós PVEM: cinco, Morena: ciento noventa y nueve, PT: cero, QS: treinta y tres, PVEM-Morena-PT: cero, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cero, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cero, total: cuatrocientos tres, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veinticinco básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: ciento dos, PRI: dieciséis, PRD: cinco, MC: nueve, PVEM: nueve, Morena: sesenta y seis, PT: diez, QS: veintisiete, PVEM-Morena-PT: nueve, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: cero, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: tres, total: doscientos setenta y dos, paquete electoral que es enviado a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintiséis, básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: ciento veintinueve, PRI: nueve, PRD: cuatro, MC: doce, PVEM: cinco, Morena: ciento diecisiete, PT: ocho, QS: veinte, PVEM-Morena-PT: ocho, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: uno, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: nueve, total: trescientos veinticuatro. paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintiséis, contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: ciento uno, PRI: siete, PRD: cuatro, MC: diez, PVEM: ocho, Morena: ciento treinta, PT: cuatro, QS: dieciséis, PVEM-Morena-PT: ocho, PVEM-Morena: tres PVEM-PT: uno, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: nueve, total: trescientos tres, paquete electoral que se envía a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintisiete básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: cincuenta y siete, PRI: cinco, PRD:

cero, MC: seis, PVEM: cuatro, Morena: cincuenta y siete, PT: cero, SQ: once, PVEM-Morena-PT: cinco, PVEM-Morena: dos, PVEM-PT: cero, Morena-PT: uno. candidatos no registrados: 0 cero, votos nulos: cinco, total: ciento cincuenta y tres, paquete electoral que es enviado a la bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintisiete, contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: cincuenta y nueve, PRI: siete, PRD: dos, MC: cinco, PVEM: cuatro, Morena: setenta, PT: uno, QS: diez, PVEM-Morena-PT: cuatro, PVEM-Morena: cero, PVEM-PT: cuatro, Morena-PT: cero, candidatos no registrados: cero, votos nulos: cinco, total: ciento sesenta y ocho, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintiocho), básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: ciento veinte, PRI: once, PRD: dos, MC: quince, PVEM: dieciséis, Morena: noventa y cuatro, PT: siete, QS: nueve, PVEM-Morena-PT: dos, PVEM-Morena: tres, PVEM-PT: uno, Morena-PT: dos, candidatos no registrados: cero, votos nulos: dieciséis, total: doscientos noventa y nueve, paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintiocho, contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: 129 (ciento veintinueve), PRI: 15 (quince), PRD: 3 (tres), MC: 17 (diecisiete), PVEM: 6 (seis), Morena: 81 (ochenta y uno), PT: 11 (once), QS: 16 (dieciséis), PVEM-Morena-PT: 7 (siete), PVEM-Morena: 3 (tres), PVEM-PT: 0 (cero), Morena-PT: 1 (uno), candidatos no registrados: 0 (cero), votos nulos: 6 (seis), total: 289 (doscientos ochenta y nueve). paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintinueve, básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: 119 (ciento diecinueve), PRI: 13 (trece), PRD: 3 (tres), MC: 18 (dieciocho), PVEM: 6 (seis), Morena: 125 (ciento veinticinco), PT: 11 (once), QS 17 (diecisiete), PVEM-Morena-PT: 11 (once), PVEM-Morena: 1 (uno) PVEM-PT: 0 (cero), Morena-PT: 2 (dos), candidatos no registrados 1 (uno), votos nulos 6 (seis), total: 333 (trescientos treinta y tres), paquete electoral

que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintinueve, contigua uno, se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: 91 (noventa y uno), PRI: 8 (ocho), PRD: 4 (cuatro), MC: 18 (dieciocho), PVEM: 12 (doce), Morena: 127 (ciento veintisiete), PT: 3 (tres), QS: 18 (diez y ocho), PVEM-Morena-PT: 17: (diecisiete), PVEM-Morena: 2 (dos) PVEM-PT: 1 (uno), Morena-PT: 0 (cero), candidatos no registrados: 1 (uno), votos nulos: 8 (ocho), total: 310 (trescientos diez), paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintinueve, contigua 2 (dos), se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: 107 (ciento siete), PRI: 8 (ocho), PRD: 2 (dos), MC 21 (veintiuno), PVEM: 7 (siete), Morena: 119 (ciento diecinueve), PT: 20 (veinte), QS 23 (veintitrés), PVEM-Morena-PT: 6 (seis), PVEM-Morena: 2 (dos) PVEM-PT: 2 (dos), Morena-PT: 0 (cero), candidatos no registrados: 1 (uno), votos nulos: 5 (cinco), total: 329 (trescientos veintinueve). paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintinueve, contigua 3 (tres), se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: 113 (ciento trece), PRI: 7 (siete), PRD: 3 (tres), MC: 17 (diecisiete), PVEM: 5 (cinco), Morena: 130 (ciento treinta), PT: 13 (trece), QS: 25 (veinticinco), PVEM-Morena-PT: 5 (cinco), PVEM-Morena: 6 (seis) PVEM-PT: 1 (uno), Morena-PT: 0 (cero), candidatos no registrados: 0 (cero), votos nulos: 11 (once), total: 336 (trescientos treinta y seis). paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos veintinueve, contigua 4 (cuatro), se extrae el acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN: 110 (ciento diez), PRI: 1 (uno), PRD: 4 (cuatro), MC: 9 (nueve), PVEM: 8 (ocho), Morena: 150 (ciento cincuenta), PT 5 (cinco), QS: 27 (veintisiete), PVEM-Morena-PT: 13 (trece), PVEM-Morena: 3 (tres) PVEM-PT: 0 (cero), Morena-PT: 1 (uno), candidatos no registrados: 1 (uno), votos nulos: 8 (ocho), total: 340 (trescientos cuarenta). paquete electoral que es enviado a bodega. -----

en uso de la voz, el Secretario Técnico: bien, vamos a enviar una comisión al Instituto Nacional Electoral a efecto de recoger documentación que obra en poder de ellos, la comisión va estar conformada por la consejera Sayeli, un supervisor electoral local y alguna representación que guste acompañarlos. se integra el representante propietario de Morena Lic. Jonattan Olguín Miranda y José Luis Rivera Villatoro como supervisor capacitador asistente electoral local. Se hace mención que Roberto Ibarra Ángeles del partido PT se incorpora a la comisión que se trasladara al instituto nacional electoral, distrito 2 de San Juan Del Rio. -----

En uso de la voz; el Presidente del Consejo: Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos treinta, básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: 98 (noventa y ocho), PRI: 5 (cinco), PRD: 7 (siete), MC: 10 (diez), PVEM: 7 (siete), Morena: 114 (ciento catorce), PT: 5 (cinco), QS: 23 (veintitrés), PVEM-Morena-PT: 12 (doce), PVEM-Morena: 1 (uno) PVEM-PT: 1 (uno), Morena-PT: 0 (cero), candidatos no registrados: 0 (cero), votos nulos: 6 (seis), total: 289 (doscientos ochenta y nueve), paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos treinta, contigua 1 (uno), se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: 82 (ochenta y dos), PRI: 12 (doce), PRD: 6 (seis), MC: 12 (doce), PVEM: 8 (ocho), Morena: 114 (ciento catorce), PT: 4 (cuatro), QS: 18 (dieciocho), PVEM-Morena-PT: 8 (ocho), PVEM-Morena: 2 (dos) PVEM-PT: 0 (cero), Morena-PT: 0 (cero), candidatos no registrados: 1 (uno), votos nulos: 4 (cuatro), total: 271 (doscientos setenta y uno). paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla número novecientos treinta y uno, básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: 107 (ciento siete), PRI: 14 (catorce), PRD: 1 (uno), MC: 11 (once), PVEM: 4 (cuatro), Morena: 96 (noventa y seis), PT: 3 (tres), QS: 12 (doce), PVEM-Morena-PT: 14 (catorce), PVEM-Morena: 1 (uno) PVEM-PT: 0 (cero), Morena-PT: 0 (cero), candidatos no registrados: 0 (cero), votos nulos: 3 (tres), total: 266 (doscientos sesenta y seis). paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que

corresponde a la casilla número novecientos treinta y uno, contigua 1 (uno), se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente y el resultado es el siguiente: PAN: 92 (noventa y dos), PRI: 10 (diez), PRD: 5 (cinco), MC: 13 (trece), PVEM: 6 (seis), Morena: 109 (ciento nueve), PT: 6 (seis), QS: 25 (veinticinco), PVEM-Morena-PT: 13 (trece), PVEM-Morena: 1 (uno) PVEM-PT: 0 (cero), Morena-PT: 3 (tres), candidatos no registrados 0 (cero), votos nulos 8 (ocho), total 291 (doscientos noventa y uno). paquete electoral que se envía a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos sesenta y uno contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y los resultados son: PAN noventa y dos, PRI diez, PRD cinco, Movimiento Ciudadano trece, Verde seis, Morena ciento nueve, PT seis, Querétaro Seguro veinticinco, Verde Morena PT trece, Verde Morena uno, Verde PT cero, Morena PT tres, candidatos no registrados cero, votos nulos ocho, total doscientos noventa y uno, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y dos básica, se hace mención en este momento que dentro del paquete no se encuentra actas de escrutinio ni expediente y es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y dos contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento treinta y ocho, PRI diez, PRD cinco, Movimiento Ciudadano veinte, Verde once, Morena ciento once, PT quince, Querétaro Seguro quince, Verde Morena PT ocho, Verde Morena cero, Verde PT dos, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total trecientos cuarenta y seis, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y dos contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento noventa, PRI veintisiete, PRD siete, Movimiento Ciudadano catorce, Verde quince, Morena ciento veintisiete, PT once, Querétaro Seguro diecinueve, Verde Morena PT siete, Verde Morena seis, Verde PT tres, Morena PT cinco, candidatos no registrados cero, votos nulos catorce, total trecientos ochenta y uno, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres básica, se extrae acta de escrutinio

y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento diez, PRI siete, PRD ocho, Movimiento Ciudadano nueve, Verde ocho, Morena ciento tres, PT tres, Querétaro Seguro veintiuno, Verde Morena PT doce, Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total doscientos noventa y siete, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y nueve, PRI diez, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano once, Verde cinco, Morena ciento siete, PT doce, Querétaro Seguro veintiuno, Verde Morena PT dieciséis, Verde Morena uno, Verde PT uno, Morena PT cero, candidatos no registrados uno, votos nulos ocho, total doscientos noventa y seis, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y cinco, PRI once, PRD dos, Movimiento Ciudadano veintidós, Verde ocho, Morena ciento catorce, PT nueve, Querétaro Seguro veintiséis, Verde Morena PT doce, Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total trescientos cuarenta y tres, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres contigua tres, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y seis, PRI ocho, PRD cinco, Movimiento Ciudadano diecisiete, Verde cinco, Morena ciento veintisiete, PT cuatro, Querétaro Seguro dieciocho, Verde Morena PT doce, Verde Morena cero, Verde PT dos, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos cinco, total trescientos uno, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres contigua cuatro, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ochenta y cuatro, PRI catorce, PRD siete, Movimiento Ciudadano nueve, Verde dos, Morena ciento dieciocho, PT nueve, Querétaro Seguro veintiséis, Verde Morena PT diecisiete, Verde Morena dos, Verde PT uno, Morena PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos cuatro, total doscientos noventa y

cuatro, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y cinco básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y seis, PRI dieciocho, PRD uno, Movimiento Ciudadano nueve, Verde ocho, Morena setenta, PT once, Querétaro Seguro veintiséis, Verde Morena PT once, Verde Morena tres, Verde PT dos, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total doscientos sesenta y seis, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y cinco contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y uno, PRI nueve, PRD dos, Movimiento Ciudadano seis, Verde diez, Morena noventa y tres, PT diez, Querétaro Seguro catorce, Verde Morena PT seis, Verde Morena dos, Verde PT dos, Morena PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos siete, total doscientos cincuenta y tres, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y seis básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento dos, PRI catorce, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano dieciséis, Verde diecisiete, Morena ciento cuarenta y tres, PT veintitrés, Querétaro Seguro treinta y seis, Verde Morena PT quince, Verde Morena uno, Verde PT tres, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos diecinueve, total trescientos noventa y tres, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y seis contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa, PRI veintitrés, PRD cinco, Movimiento Ciudadano dieciséis, Verde diecisiete, Morena ciento treinta y ocho, PT dieciocho, Querétaro Seguro veinticuatro, Verde Morena PT catorce, Verde Morena dos, Verde PT uno, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos diecinueve, total trescientos sesenta y nueve, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y seis contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento diecinueve, PRI veinte, PRD tres, Movimiento Ciudadano doce, Verde dieciséis,

Morena ciento veinticuatro, PT veintiuno, Querétaro Seguro treinta y siete, Verde Morena PT veintiuno, Verde Morena cuatro, Verde PT cuatro, Morena PT tres, candidatos no registrados cero, votos nulos veintiuno, total cuatrocientos cinco, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y siete básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento sesenta y cinco, PRI catorce, PRD uno, Movimiento Ciudadano veinte, Verde doce, Morena ciento veintisiete, PT siete, Querétaro Seguro veinticinco, Verde Morena PT doce, Verde Morena cero, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total trescientos noventa y cuatro, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral correspondiente a la casilla novecientos setenta y siete contigua uno, se informa que dentro del paquete no se encuentra ni expediente ni acta de escrutinio y cómputo y es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y siete contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento setenta y tres, PRI veintidós, PRD tres, Movimiento Ciudadano trece, Verde diez, Morena ciento quince, PT ocho, Querétaro Seguro diecisiete, Verde Morena PT siete, Verde Morena tres, Verde PT dos, Morena PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos dieciséis, total trescientos ochenta y nueve, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla voto anticipado ayuntamiento el resultado es el siguiente: PAN dos, PRI uno, PRD cero, Movimiento Ciudadano uno, Verde uno, Morena dos, PT, Querétaro Seguro, Verde Morena PT cero, Verde Morena cero, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos cero, total siete, para informarles que al momento han sido cotejadas la totalidad de las actas de los paquetes electorales ciento noventa y cuatro en total, se continuara con el recuento en las mesas de trabajo y la sesión es permanente entonces vamos a continuar, se concede el uso de la voz al representante del PAN. -----

En uso de la voz el representante del PAN: buenas tardes a todos los integrantes de esta mesa nada más a efecto de proponer para darle economía procesal a este

recuento, no sé si se pudiera considerar el hecho de que los paquetes que ya hayan sido recontados empezasen a circular a pleno a efecto de hacer ya el cotejo final de los paquetes y o incluso también empezar a traer a pleno los votos que hayan clasificado o que se hayan reservado para ir avanzando en la sesión de mismo es cuánto. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: Primero vamos a proceder a la captura de los resultados del recuento y una vez que tengamos esta información de la captura damos inicio con la lectura de las actas de recuento. Recuerden que estamos en sesión permanente, si alguien tiene la intención de emitir algún comentario o sugerencia debe levantar la mano para concederle el uso de la voz. Se concede el uso de la voz al representante del partido Verde. -----

En uso de la voz el representante del partido Verde Ecologista de México. Gracias presidente, si esta representación solicita que se le de instrucción a las mesas de trabajo respecto del fundamento del artículo ciento cuarenta y cuatro que dice, los grupos de trabajo solo se harán cargo del recuento de los votos y no de la discusión de la validez o nulidad, en caso de que surja una controversia entre sus miembros sobre la validez o nulidad de alguno o algunos de los votos estos se reservaran de inmediato y deberán ser sometidos a consideración y votación del consejo para que este resuelva en definitiva, por lo tanto solicito que si hay alguna deliberación en alguna mesa de trabajo se considere o a solicitud de la parte como voto reservado para discusión por esta consejería, gracias. ---En uso de la voz presidencia del consejo: efectivamente hace un momento se dio la indicación a los consejeros que están apoyando en las mesas de trabajo en cuanto a la accesibilidad para los votos reservados. Se concede el uso de la voz a la consejera Sayeli Sanabria. -----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: presidente, hago entrega de este paquete que viene en sobre cerrado por parte del instituto nacional electoral de la comisión que se formó para efecto de compartirnos información, y que viene con los documentos descritos en el anexo dos de registro de paquetes y documentación

electoral recibida de un órgano distinto al competente en el cual firmamos alcance los intervinientes para los efectos legales conducentes. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: se tiene por recibida la documentación electoral recibida de un órgano distinto al competente, se comparte la siguiente información, que contiene el paquete sellado sección seiscientos treinta y tres básica ayuntamiento uno, sección novecientos treinta y dos básica diputación dos, sección novecientos treinta y dos básica ayuntamiento tres, sección ochenta y seis contigua tres ayuntamiento veinticinco, sección quinientos ochenta y seis contigua tres diputación uno, sección novecientos treinta y tres contigua tres diputación dos, sección novecientos treinta y tres contigua tres ayuntamiento catorce, sección novecientos setenta y siete contigua uno ayuntamiento uno, sección seiscientos cuarenta contigua tres diputación dos, votos en sobre cerrado enviado del instituto nacional electoral san juan del rio a consejo distrital diez. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: procedemos a la apertura del paquete enviado por el instituto nacional electoral a este distrito diez para informar cuál es su contenido. Les voy a ir mostrando los sobres vienen sellados, vienen firmados en el sello y aquí nos hace mención de la casilla seiscientos treinta y tres b el número de boletas encontradas uno, procedo a abrir el Primer sobre. El contenido es, proceso electoral ayuntamiento con un voto emitido a favor de Movimiento Ciudadano, se los muestro, contiene el sello. el segundo sobre dice número de boletas encontradas dos casilla novecientos treinta y dos b sellado procedo a abrirlo para mostrárselos, muestro las dos boletas que contiene el sobre dos votos emitidos a favor para diputación local de partido Acción Nacional, siguiente sobre número de boletas encontradas tres se encuentra sellado casilla 932 b de ayuntamiento dos boletas voto emitido partido Acción Nacional y la segunda voto emitido a favor de Morena, tercer sobre sección quinientos ochenta y seis c tres en el exterior hace mención de boletas de ayuntamiento encontradas en otras urnas veinticinco sellado el sobre. veinticinco boletas ayuntamiento voy a ir mostrando una por una y nos apoyas Sayeli con el cantado de la boleta. -----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: ayuntamiento marcado recuadro partido Verde ecologista Morena y Querétaro Seguro segunda marcado partido Verde ecologista de México y partido del trabajo tercera partido Verde ecologista de México Morena , partido Verde ecologista de México Morena partido del trabajo marcado Querétaro Seguro marcado partido del trabajo marcado partido del trabajo sin marca ya en su momento que se haga la observación, si hay alguna como mancha, bueno se aprecia una marca de Morena pero en su momento se integrara, no solo les estamos señalando lo que hay de él, de ayuntamiento igual marcado Morena de ayuntamiento igual marcado Morena, Morena boleta marcado con partido de Morena, raya en Movimiento Ciudadano marcado PRI, PRI, partido Acción Nacional, partido Acción Nacional y partido Acción Nacional. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: procedemos a la apertura del siguiente sobre sección quinientos ochenta y seis contigua tres, número de boletas encontradas una de diputación local se muestra la boleta diputación local distrito diez, partido Acción Nacional siguiente sobre sección novecientos treinta y tres contigua tres ,diputación local número de boletas encontradas dos, distrito 10 boletas que contiene el sobre dos. -----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: Morena y partido Verde diputación. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: siguiente sobre ayuntamiento boletas encontradas 14, casilla novecientos treinta y tres contigua tres, boletas que contiene el sobre de ayuntamiento procedemos a mostrarlas. -----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: de ayuntamiento partido Verde ecologista marcado, Movimiento Ciudadano, marcado partido Acción Nacional, partido Acción Nacional, partido Acción Nacional, partido Verde ecologista de México, Morena, PT, Morena, Morena, Morena, Morena, Morena, Morena, Morena, Morena, Morena. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: siguiente sobre también viene sellado novecientos setenta y siete contigua uno un voto presidencia distrito diez ayuntamiento procedo a mostrar la boleta que contiene el sobre partido Acción Nacional el ultimo sobre que remiten seiscientos casilla seiscientos cuarenta contigua tres dos boletas diputaciones locales distrito diez igual esta sellado el sobre para proceder a la apertura diputación local no está marcada ningún área de igual forma la segunda boleta si estos son todos los sobres y el contenido del paquete remitido por el INE hace un momento. -----

En uso de la voz secretario técnico: bien con base en lo manifestado por el presidente del consejo y de acuerdo a la documentación electoral recibida y de acuerdo al protocolo para el intercambio de paquetes en su numeral tres punto cuatro en el cual refiere que una vez concluido en cómputo correspondiente tres punto cuatro punto uno en caso de que haya concluido el computo de la elección de la que se recolectaron boletas y o votos pero no de las demás elecciones inciso a la presidencia del consejo distrital deberá garantizar la convocatoria a cada una de las representaciones la presidencia instruirá al auxiliar de bodega electoral que extraiga el o los paquetes electorales uno a uno del estante en que se encuentran para que se coloquen aquí en la mesa del pleno la presidencia procederá a colocar el sobre de las boletas sobrantes de la elección correspondiente al exterior del paquete electoral de la casilla que le corresponda en el caso de que posteriormente ese paquete sea objeto de recuento se incorporara dentro del paquete electoral que es lo que está sucediendo en el caso, acto seguido la presencia la presidencia del órgano competente entregara el paquete al CAEL o SEL a efecto de que remita al auxiliar de bodega electoral para su depósito y debido resguardo en el interior de esta, si entonces he con la documentación recibida vamos a convocar o a que baje el la persona indicada y cedo el uso de la voz al presidente para realizar el protocolo. En uso de la voz presidencia del consejo: bien en base al fundamento legal leído por el secretario técnico les informo que ya se solicitó los paquetes electorales que corresponden a las boletas enviadas por el INE a efecto de que aquí en la mesa se

sesión se haga la incorporación de los votos correspondientes y de aquellas casillas que ya se hizo el recuento vamos a hacer el ajuste en sistema de manera inmediata si y las que todavía no vamos a incluirlas aquí delante de los representantes y en la sala de sesiones. El paquete electoral correspondiente a la casilla número quinientos ochenta y seis contigua tres este paquete ya fue objeto de recuento en la mesa de trabajo por lo tanto se procede a hacer el ajuste en sistema para incluir estos votos casilla quinientos ochenta y seis contigua tres, ayuntamiento, sección quinientos ochenta y seis contigua tres el sobre contiene boletas encontradas veinticinco, ayuntamiento nuevamente se irán mostrando para poder agregarlas en sistema. Se concede uso de la voz al representante del partido Morena. -----

En uso de la voz representante partido Morena: gracias presidente una pregunta ya se cuenta con el acta para de una vez ingresarla en el sistema. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: las se encuentran capturando las actas y no tengo el sobre aquí con las que ya al momento han sido en cuanto me lo traigan o esperamos un momento lo mando pedir y les informo. Se concede el uso de la voz a la consejera Sayeli Sanabria. -----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: de las que ya fueron objeto de recuento licenciado ya se tienen las boletitas entonces lo que se va a hacer es que ya no se abre solamente se integrarían a las boletas y en su momento ya se les entregaría copia para que todos ustedes tengan esos traslados del acta de escrutinio se les va a dar copia donde ya van a estar integrados. -----

En uso de la voz presidente del consejo: vamos a proceder a clasificar los votos en la mesa de sesión por favor a vista de todos los representantes y los consejeros presentes voto emitido a favor de partido Verde Ecologista de México, Morena y Querétaro Seguro, no existir coalición o candidatura común el voto es considerado nulo alguna participación o comentario gracias, siguiente voto a favor de partido Verde Ecologista de México y partido del trabajo se está agregando en sistema lo pueden estar observando la modificación que se va haciendo y ese voto es a favor

de Verde-PT, siguiente voto a favor de Verde-Morena, voto emitido a favor de partido Verde-Morena. -----

En uso de la voz secretario técnico: bueno actualmente son tres votos con este serían cuatro. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto Verde-Morena-PT. -----

En uso de la voz secretario técnico: que sería a este entonces ocho serían nueve. ----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto Querétaro Seguro. -----

En uso de la voz secretario técnico: actualmente treinta y dos con este sumando serían treinta y tres. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto partido del trabajo. -----

En uso de la voz secretario técnico: okay serían de ocho pasarían a ser nueve. -----

En uso de la voz hace uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto partido del trabajo. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí de nueve a diez. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto tiene una marca en Morena considerado como voto válido, uso de la voz para partido Verde. -----

En uso de la voz representante de partido: sí el partido Verde considera que es un voto válido en razón de que parece un rayón de plumón, aunque pequeño eh sí parece un rayón con un plumón si es voto Morena válido. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto Morena válido, siguiente voto Morena válido. siguiente voto Morena válido, siguiente voto Morena válido , si observan a la par se está haciendo la corrección en sistema , siguiente voto Morena válido, siguiente voto Morena válido ,siguiente voto Movimiento Ciudadano válido ,siguiente voto PRI válido ,siguiente voto PRI válido ,siguiente voto partido Acción Nacional válido , se concede uso de la voz al representante del partido Verde. -----

En uso de la voz representante de partido Verde: Primeramente, hacer una pregunta eh la pantalla que nos mostraron al inicio no coincide con las que tengo en mi registro de los conteos eh pregunto esa pantalla que iniciaron ya corresponde al del recuento. -----

En uso de la voz secretario técnico: bueno, como podemos advertir aquí es sobre la constancia individual del recuento que ya se hizo, ajá, del del que está siendo actualmente aquí en las mesas de recuento, sí o sea, no de lo que fue previo sino ya de lo que se hizo ahorita el recuento en las mesas de trabajo, entonces esa esa constancia individual ya fue capturada y pues ya con estos nuevos votos se actualiza ahora el número de los de los votos. -----

En uso de la voz representante de partido: y bueno solicitaría que en razón de que desconocemos aún esos números de los recuentos si se nos pudiera proporcionar nuestra copia la que tenemos derecho a la brevedad de los ya recontados de por favor. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí cómo no para proporcionarles la copia. -----

En uso de la voz presidente del consejo: se concede uso de la voz al representante del partido Acción Nacional. -----

En uso de la voz representante de partido: sí gracias en la misma tesitura eh nada más podemos verificar también el resultado de las boletas sobrantes y el número total de votos emitidos, toda vez que eh, en la misma tesitura que el representante del partido Verde los datos no coinciden entonces si esta ya fue objeto de recuento eh también tendría que haber una variación tanto en las boletas sobrantes como en el total de votos para poder verificarlo por favor. -----

En uso de la voz presidente del consejo: ya solicitamos las actas que hasta el momento van ya con recuento para en particular de esta la podamos revisar por si existe alguna observación y les proporcionamos su copia de esta en particular sí. ---

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: uno de Morena uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho. PT uno, dos. Partido Verde ecologista y Morena uno. PRI uno, dos. Partido Verde Ecologista de México y partido de Trabajo uno, partido Verde

Ecologista Morena y PT uno, Querétaro Seguro uno, PAN uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete. Movimiento Ciudadano uno. -----

En uso de la voz presidente del consejo: bien tengo en mi poder el acta individual el cual ya está firmada por los representantes de los partidos, en donde ya aparece el trabajo realizado en la mesa de trabajo voy a proceder a dar lectura a estos resultados se les van a sumar los que acabamos de contabilizar, partido Acción Nacional ciento veintidós agregamos siete ,PRI diecisiete, bien doy inicio nuevamente PAN ciento veintidós más siete total ciento veintinueve PRI diecisiete más dos total diecinueve PRD cinco ,igual Movimiento Ciudadano diecinueve más uno total veinte, Verde nueve igual, Morena sientos veintiuno más ocho total sientos veintinueve, PT ocho más dos total diez ,Querétaro Seguro treinta y dos ,Querétaro Seguro más uno total treinta y tres ,Verde Morena PT ocho, Verde Morena uno, total nueve, Verde Morena tres, Verde Morena Verde Morena uno, verdad partido ver uno Verde Morena total 4, Verde PT 1, partido Verde 1 total 2,Morena PT 2 continúa igual 2, candidatos no registrados 0 ,votos nulos tenemos tres más uno total cuatro ,nos da un total como votación final de trecientos cincuenta coincide más veinticinco trescientos cincuenta más veinticinco. -----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: eran veinticinco las boletas entonces procedemos a los trecientos cincuenta que ya teníamos más veinticinco trescientos setenta y cinco. -----

En uso de la voz presidente del consejo: procedemos a depositarlos dentro del mismo sobre en el que fueron enviados y se incluirán en el paquete electoral correspondiente alguna observación o comentarios hasta aquí ,eh, hacemos uso de la voz, por favor a la representante del partido me muestras su cartel por favor su cartel, partido Querétaro Seguro. -----

En uso de la voz representante de partido Querétaro Seguro: buenas tardes este nada más para hacer mención ahí me comentan que en la acta anterior había venía un conteo de treinta y tres entonces quería ver cómo sería así como que si hubo algún descuento de voto o sea que en el conteo se quitara algún voto, pero en son

treinta y dos se sumó uno treinta y tres, sí es que en las manos en el acto anterior estaba treinta y tres ahorita está en treinta y dos y volvió a quedar en treinta y tres con la suma del voto. -----

En uso de la voz presidente del consejo: En la mesa de recuento no aparece firma de representante de partido Querétaro Seguro entonces eh lo que nos reportan de la mesa de recuento es treinta y dos desconocemos yo por simple lógica podría decir que teníamos tres votos nulos y subió a cuatro quizás esa fue la explicación lógica de lo que ocurrió pero no tenemos la certeza debido a que no estuvimos nosotros en la mesa de trabajo presentes sino otro consejero y de su partido no hubo nadie presente, entonces sí estoy imposibilitado para darle respuesta en este momento. procedemos a guardar los votos que se cantaron en el paquete electoral correspondiente verificamos corresponde a la casilla número quinientos ochenta y seis contigua tres, quinientos ochenta y seis contigua tres, guardamos los votos que ya se cantaron se concede uso de la voz al representante del partido Verde. -----

En uso de la voz representante de partido: sí nada más para solicitar que efectos de que aquí tuvimos un poquito de confusión fue que a la hora que abrieron ustedes la casilla de recuento eh no coinciden con nuestros números porque insisto aún no nos han proporcionado la información de los recuentos, entonces justo por eso causó tanta suspicacia y solicito que si hay otra casilla en estos mismos términos Primero se nos proporcione nuestra copia de los recuentos para que pueda coincidir con la que ustedes tienen en pantalla gracias. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí, representante de las de las demás eh de las otros boletas que se recibieron aún no pasan a recuento este es el único que sí pasó a recuento por eso este decidimos hacer primero el ejercicio con este pero este ya en las demás pues ya no ya no ya van a pasar de posteriormente al recuento sí y se procede entonces a agregar las de también las de diputación en esas que son esta es quinientos ochenta y seis contigua dos así con todo igual .-----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: se agrega sobre diputación y se procede al cerrado ahora sí del paquete para que sea trasladado a la bodega. -----

En uso de la voz presidente del consejo: se da cuenta de la llegada del paquete electoral seiscientos treinta y tres básica al cual se va a agregar el sobre que fue enviado por el INE con una boleta encontrada para que al momento en que el paquete eh sea sometido a recuento en la mesa de trabajo se sume en automático, mientras tanto este paquete una vez que se introduzca el sobre se regresa a la bodega, a bodega por favor. Del paquete anterior que mencionábamos quinientos ochenta y seis contigua tres están sacando las copias de ese sí les voy a proporcionar ya el acta de recuento en cuanto lleguen. -----

En uso de la voz presidente del consejo: les proporciono copia del acta de recuento de la casilla quinientos ochenta y seis contigua tres a los representantes de partidos políticos paquete electoral seiscientos cuarenta contigua tres procedemos a agregar el sobre que contiene dos boletas de diputación local. Doy cuenta de la recepción del paquete novecientos treinta y dos básica se abre el paquete y procedemos a hacer la incorporación de dos sobres uno boletas de ayuntamiento remitidas por el INE tres y otras boletas de diputación local remitidas por el INE dos, paquete que será trasladado a la a la bodega. Doy cuenta de la recepción del paquete 933 (novecientas treinta y tres) contigua tres a efecto de que se puedan incorporar en el paquete dos sobres enviados por el INE, diputaciones boletas encontradas dos ayuntamientos boletas encontradas catorce, paquete electoral novecientos setenta y siete contigua uno se abre el paquete a efecto de incorporar un voto remitido por el INE dicho paquete será enviado nuevamente a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos sesenta y uno contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y los resultados son: PAN noventa y dos, PRI diez, PRD cinco, Movimiento Ciudadano trece, Verde seis, Morena ciento nueve, PT seis, Querétaro Seguro veinticinco, Verde Morena PT trece, Verde Morena uno, Verde PT cero, Morena PT tres, candidatos no registrados cero, votos nulos ocho totales doscientos noventa y uno, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y dos básica, se hace mención en este momento que dentro del paquete no se encuentra actas de escrutinio ni expediente

y es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y dos contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento treinta y ocho, PRI diez, PRD cinco, Movimiento Ciudadano veinte, Verde once, Morena ciento once, PT quince, Querétaro Seguro quince, Verde Morena PT ocho, Verde Morena cero, Verde PT dos, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total trecientos cuarenta y seis, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y dos contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento noventa, PRI veintisiete, PRD siete, Movimiento Ciudadano catorce, Verde quince, Morena ciento veintisiete, PT once, Querétaro Seguro diecinueve, Verde Morena PT siete, Verde Morena seis, Verde PT tres, Morena PT cinco, candidatos no registrados cero, votos nulos catorce, total trecientos ochenta y uno, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento diez, PRI siete, PRD ocho, Movimiento Ciudadano nueve, Verde ocho, Morena ciento tres, PT tres, Querétaro Seguro veintiuno, Verde Morena PT doce, Verde Morena tres, Verde PT cero, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total doscientos noventa y siete, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y nueve, PRI diez, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano once, Verde cinco, Morena ciento siete, PT doce, Querétaro Seguro veintiuno, Verde Morena PT dieciséis, Verde Morena uno, Verde PT uno, Morena PT cero, candidatos no registrados uno, votos nulos ocho, total doscientos noventa y seis, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y cinco, PRI once, PRD dos, Movimiento Ciudadano veintidós, Verde ocho, Morena ciento catorce, PT nueve, Querétaro Seguro veintiséis, Verde Morena PT doce, Verde

Morena tres, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total treientos cuarenta y tres, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres contigua tres, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y seis, PRI ocho, PRD cinco, Movimiento Ciudadano diecisiete, Verde cinco, Morena ciento veintisiete, PT cuatro, Querétaro Seguro dieciocho, Verde Morena PT doce, Verde Morena cero, Verde PT dos, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos cinco, total trescientos uno, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos treinta y tres contigua cuatro, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ochenta y cuatro, PRI catorce, PRD siete, Movimiento Ciudadano nueve, Verde dos, Morena ciento dieciocho, PT nueve, Querétaro Seguro veintiséis, Verde Morena PT diecisiete, Verde Morena dos, Verde PT uno, Morena PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos cuatro, total doscientos noventa y cuatro, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y cinco básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y seis, PRI dieciocho, PRD uno, Movimiento Ciudadano nueve, Verde ocho, Morena setenta, PT once, Querétaro Seguro veintiséis, Verde Morena PT once, Verde Morena tres, Verde PT dos, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total doscientos sesenta y seis, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y cinco contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa y uno, PRI nueve, PRD dos, Movimiento Ciudadano seis, Verde diez, Morena noventa y tres, PT diez, Querétaro Seguro catorce, Verde Morena PT seis, Verde Morena dos, Verde PT dos, Morena PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos siete, total doscientos cincuenta y tres, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y seis básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento dos,

PRI catorce, PRD cuatro, Movimiento Ciudadano dieciséis, Verde diecisiete, Morena ciento cuarenta y tres, PT veintitrés, Querétaro Seguro treinta y seis, Verde Morena PT quince, Verde Morena uno, Verde PT tres, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos diecinueve, total trescientos noventa y tres, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y seis contigua uno, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN noventa, PRI veintitrés, PRD cinco, Movimiento Ciudadano dieciséis, Verde diecisiete, Morena ciento treinta y ocho, PT dieciocho, Querétaro Seguro veinticuatro, Verde Morena PT catorce, Verde Morena dos, Verde PT uno, Morena PT dos, candidatos no registrados cero, votos nulos diecinueve, total trescientos sesenta y nueve, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y seis contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento diecinueve, PRI veinte, PRD tres, Movimiento Ciudadano doce, Verde dieciséis, Morena ciento veinticuatro, PT veintiuno, Querétaro Seguro treinta y siete, Verde Morena PT veintiuno, Verde Morena cuatro, Verde PT cuatro, Morena PT tres, candidatos no registrados cero, votos nulos veintiuno, total cuatrocientos cinco, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y siete básica, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento sesenta y cinco, PRI catorce, PRD uno, Movimiento Ciudadano veinte, Verde doce, Morena ciento veintisiete, PT siete, Querétaro Seguro veinticinco, Verde Morena PT doce, Verde Morena cero, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos once, total trescientos noventa y cuatro, paquete electoral que es enviado a bodega. Paquete electoral correspondiente a la casilla novecientos setenta y siete contigua uno, se informa que dentro del paquete no se encuentra ni expediente ni acta de escrutinio y cómputo y es enviado a bodega. Paquete electoral que corresponde a la casilla novecientos setenta y siete contigua dos, se extrae acta de escrutinio y cómputo y el resultado es el siguiente: PAN ciento setenta y tres, PRI veintidós, PRD tres,

Movimiento Ciudadano trece, Verde diez, Morena ciento quince, PT ocho, Querétaro Seguro diecisiete, Verde Morena PT siete, Verde Morena tres, Verde PT dos, Morena PT uno, candidatos no registrados cero, votos nulos dieciséis, total trescientos ochenta y nueve, paquete electoral que es enviado a bodega. Nos apoyan con su cartel de identificación de su partido al frente por favor. Paquete electoral que corresponde a la casilla voto anticipado ayuntamiento el resultado es el siguiente: PAN dos, PRI uno, PRD cero, Movimiento Ciudadano uno, Verde uno, Morena dos, PT, Querétaro Seguro, Verde Morena PT cero, Verde Morena cero, Verde PT cero, Morena PT cero, candidatos no registrados cero, votos nulos cero, total siete, para informarles que al momento han sido cotejadas la totalidad de las actas de los paquetes electorales ciento noventa y cuatro en total, se continuara con el recuento en las mesas de trabajo y la sesión es permanente entonces vamos a continuar.-----

En uso de la voz al representante del PAN. Hace uso de la voz el representante del PAN: buenas tardes a todos los integrantes de esta mesa nada más a efecto de proponer para darle economía procesal a este recuento, no sé si se pudiera considerar el hecho de que los paquetes que ya hayan sido recontados empezasen a circular a pleno a efecto de hacer ya el cotejo final de los paquetes y o incluso también empezar a traer a pleno los votos que hayan clasificado o que se hayan reservado para ir avanzando en la sesión de mismo es cuánto. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: Primero vamos a proceder a la captura de los resultados del recuento y una vez que tengamos esta información de la capturamos inicio con la lectura de las actas de recuento. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: recuerdo que estamos en sesión permanente, si alguien tiene la intención de emitir algún comentario o sugerencia debe levantar la mano para concederle el uso de la voz. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: se concede el uso de la voz al representante del partido Verde. -----

En uso de la voz el representante del partido Verde Ecologista de México: gracias presidente, si esta representación solicita que se le de instrucción a las mesas de

trabajo respecto del fundamento del artículo ciento cuarenta y cuatro que dice, los grupos de trabajo solo se harán cargo del recuento de los votos y no de la discusión de la validez o nulidad, en caso de que surja una controversia entre sus miembros sobre la validez o nulidad de alguno o algunos de los votos estos se reservaran de inmediato y deberán ser sometidos a consideración y votación del consejo para que este resuelva en definitiva, por lo tanto solicito que si hay alguna deliberación en alguna mesa de trabajo se considere o a solicitud de la parte como voto reservado para discusión por esta consejería, gracias. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: efectivamente hace un momento se dio la indicación a los consejeros que están apoyando en las mesas de trabajo en cuanto a la accesibilidad para los votos reservados. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: se concede el uso de la voz a la consejera Sayeli Sanabria. -----

En uso de la voz consejera Lic. Sayeli Sanabria: presidente, hago entrega de este paquete que viene en sobre cerrado por parte del instituto nacional electoral de la comisión que se formó para efecto de compartirnos información, y que viene con los documentos descritos en el anexo dos de registro de paquetes y documentación electoral recibida de un órgano distinto al competente en el cual firmamos alcance los intervinientes para los efectos legales conducentes. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: se tiene por recibida la documentación electoral recibida de un órgano distinto al competente. se comparte la siguiente información, que contiene el paquete sellado sección seiscientos treinta y tres básica ayuntamiento uno, sección novecientos treinta y dos básica diputación dos, sección novecientos treinta y dos básica ayuntamiento tres, sección ochenta y seis contigua tres ayuntamiento veinticinco, sección quinientos ochenta y seis contigua tres diputación uno, sección novecientos treinta y tres contigua tres diputación dos, sección novecientos treinta y tres contigua tres ayuntamiento catorce, sección novecientos setenta y siete contigua uno ayuntamiento uno, sección seiscientos

cuarenta contigua tres diputación dos, votos en sobre cerrado enviado del instituto nacional electoral San Juan Del Rio a consejo distrital diez.-----

En uso de la voz presidencia del consejo: procedemos a la apertura del paquete enviado por el instituto nacional electoral a este distrito diez para informar cuál es su contenido. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: les voy a ir mostrando los sobres vienen sellados, vienen firmados en el sello y aquí nos hace mención de la casilla seiscientos treinta y tres b el número de boletas encontradas uno, procedo a abrir el Primer sobre, el contenido es, proceso electoral ayuntamiento con un voto emitido a favor de Movimiento Ciudadano, se los muestro, contiene el sello. el segundo sobre dice número de boletas encontradas dos casilla novecientos treinta y dos b sellado procedo a abrirlo para mostrárselos, muestro las dos boletas que contiene el sobre dos votos emitidos a favor para diputación local de partido Acción Nacional, siguiente sobre número de boletas encontradas tres se Encuentra sellado casilla 932 (novecientos treinta y dos) b de ayuntamiento dos boletas voto emitido partido Acción Nacional y la segunda voto emitido a favor de Morena, tercer sobre sección quinientos ochenta y seis c tres en el exterior hace mención de boletas de ayuntamiento encontradas en otras urnas veinticinco sellado el sobre. veinticinco boletas ayuntamiento voy a ir mostrando una por una y nos apoyas Sayeli con el cantado de la boleta. -----

En uso de la voz consejera Lic. Sayeli Sanabria: ayuntamiento marcado recuadro partido Verde ecologista Morena y Querétaro Seguro segunda marcado partido Verde ecologista de México y partido del trabajo tercera partido Verde ecologista de México Morena , parido Verde ecologista de México Morena partido del trabajo marcado Querétaro Seguro marcado partido del trabajo marcado partido del trabajo sin marca ya en su momento que se haga la observación, si hay alguna como mancha, bueno se aprecia una marca de Morena pero en su momento se integrara, no solo les estamos señalando lo que hay de él, de ayuntamiento igual marcado Morena de ayuntamiento igual marcado Morena, Morena boleta marcado con

partido de Morena, Morena, Morena, Morena, raya en Movimiento Ciudadano
marcado, PRI, PRI, partido Acción Nacional, partido Acción Nacional, partido
Acción Nacional, partido Acción Nacional, partido Acción Nacional, partido Acción
Nacional y partido Acción Nacional.-----

En uso de la voz presidencia del consejo: procedemos a la apertura del siguiente
sobre sección quinientos ochenta y seis contigua tres, número de boletas
encontradas una de diputación local se muestra la boleta diputación local distrito
diez, partido Acción Nacional siguiente sobre sección novecientos treinta y tres
contigua tres, diputación local número de boletas encontradas dos, distrito 10
boletas que contiene el sobre dos. -----

En uso de la voz consejera Lic. Sayeli Sanabria: Morena y partido Verde diputación.

En uso de la voz presidencia del consejo: siguiente sobre ayuntamiento boletas
encontradas 14 casilla novecientos treinta y tres contigua tres, boletas que contiene
el sobre de ayuntamiento procedemos a mostrarlas. -----

En uso de la voz consejera Lic. Sayeli Sanabria: de ayuntamiento partido Verde
ecologista marcado Movimiento Ciudadano marcado partido Acción Nacional
partido Acción Nacional partido Acción Nacional partido Verde ecologista de
México Morena PT Morena, Morena, Morena, Morena, Morena, Morena, Morena,
Morena. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: siguiente sobre también viene sellado
novecientos setenta y siete contigua uno un voto presidencia distrito diez
ayuntamiento procedo a mostrar la boleta que contiene el sobre partido Acción
Nacional el ultimo sobre que remiten seiscientos casilla seiscientos cuarenta
contigua tres dos boletas diputaciones locales distrito diez igual esta sellado el
sobre para proceder a la apertura diputación local no está marcada ningún área de
igual forma la segunda boleta si estos son todos los sobres y el contenido del
paquete remitido por el INE hace un momento. -----

En uso de la voz secretario técnico: bien con base en lo manifestado por el
presidente del consejo y de acuerdo a la documentación electoral recibida y de

acuerdo al protocolo para el intercambio de paquetes en su numeral tres punto cuatro en el cual refiere que una vez concluido en cómputo correspondiente tres punto cuatro punto uno en caso de que haya concluido el cómputo de la elección de la que se recolectaron boletas y votos pero no de las demás elecciones inciso a la presidencia del consejo distrital deberá garantizar la convocatoria a cada una de las representaciones la presidencia instruirá al auxiliar de bodega electoral que extraiga el o los paquetes electorales uno a uno del estante en que se encuentran para que se coloquen aquí en la mesa del pleno la presidencia procederá a colocar el sobre de las boletas sobrantes de la elección correspondiente al exterior del paquete electoral de la casilla que le corresponda en el caso de que posteriormente ese paquete sea objeto de recuento se incorporara dentro del paquete electoral que es lo que está sucediendo en el caso, acto seguido la presidencia del órgano competente entregara el paquete al CAEL o SEL a efecto de que remita al auxiliar de bodega electoral para su depósito y debido resguardo en el interior de esta, si entonces he con la documentación recibida vamos a convocar o a que baje el la persona indicada y cedo el uso de la voz al presidente para realizar el protocolo. En uso de la voz presidencia del consejo: bien en base al fundamento legal leído por el secretario técnico les informo que ya se solicitó los paquetes electorales que corresponden a las boletas enviadas por el INE a efecto de que aquí en la mesa se sesión se haga la incorporación de los votos correspondientes y de aquellas casillas que ya se hizo el recuento vamos a hacer el ajuste en sistema de manera inmediata si y las que todavía no vamos a incluirlas aquí delante de los representantes y en la sala de sesiones. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: sala de sesiones el paquete electoral correspondiente a la casilla número quinientos ochenta y seis contigua tres este paquete ya fue objeto de recuento en la mesa de trabajo por lo tanto se procede a hacer el ajuste en sistema para incluir estos votos casilla quinientos ochenta y seis contigua tres, ayuntamiento. sección quinientos ochenta y seis contigua tres el sobre contiene boletas encontradas veinticinco ayuntamientos nuevamente se irán

mostrando para poder agregarlas en sistema. Se concede uso de la voz al representante del partido Morena. -----

En uso de la voz representante partido Morena: gracias presidente una pregunta ya se cuenta con el acta para de una vez ingresarla en el sistema. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: las se encuentran capturando las actas y no tengo el sobre aquí con las que ya al momento han sido en cuanto me lo traigan o esperamos un momento lo mando pedir y les informo. -----

En uso de la voz presidencia del consejo: se concede el uso de la voz a la consejera Sayeli Sanabria. -----

En uso de la voz consejera Lic. Sayeli Sanabria: de las que ya fueron objeto de recuento licenciado ya se tienen las boletitas entonces lo que se va a hacer es que ya no se abre solamente se integrarían a las boletas y en su momento ya se les entregaría copia para que todos ustedes tengan esos traslados del acta de escrutinio se les va a dar copia donde ya van a estar integrados. -----

En uso de la voz presidente del consejo: vamos a proceder a clasificar los votos en la mesa de sesión por favor a vista de todos los representantes y los consejeros presentes voto emitido a favor de partido Verde ecologista de México, Morena y Querétaro Seguro ,no existir coalición o candidatura común el voto es considerado nulo alguna participación o comentario gracias ,siguiente voto a favor de partido Verde ecologista de México y partido del trabajo se está agregando en sistema lo pueden estar observando la modificación que se va haciendo y ese voto es a favor de Verde PT, siguiente voto a favor de Verde Morena, voto emitido a favor de partido Verde Morena. -----

En uso de la voz secretario técnico: bueno actualmente son tres votos con este serían cuatro. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto Verde, Morena, PT. -----

En uso de la voz secretario técnico: que sería a este entonces ocho serían nueve. ----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto Querétaro Seguro. -----

En uso de la voz secretario técnico: actualmente treinta y dos con este sumando serían treinta y tres. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto partido del trabajo. -----

En uso de la voz secretario técnico: okay serían de ocho pasarían a ser nueve. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto partido del trabajo. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí de nueve a diez. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto tiene una marca en Morena considerado como voto válido, uso de la voz para partido Verde. -----

En uso de la voz representante de partido: sí el partido Verde considera que es un voto válido en razón de que parece un rayón de plumón, aunque pequeño eh sí parece un rayón con un plumón si es voto Morena válido. -----

En uso de la voz presidente del consejo: siguiente voto Morena válido, siguiente voto Morena válido. siguiente voto Morena válido, siguiente voto Morena válido , si observan a la par se está haciendo la corrección en sistema , siguiente voto Morena válido, siguiente voto Morena válido, siguiente voto Movimiento Ciudadano válido, siguiente voto PRI válido ,siguiente voto PRI válido ,siguiente voto partido Acción Nacional válido ,se concede uso de la voz al representante del partido Verde. -----

En uso de la voz representante de partido: Primeramente, hacer una pregunta eh la Pantalla que nos mostraron al inicio no coincide con las que tengo en mi registro de los conteos eh pregunto esa Pantalla que iniciaron ya corresponde al del recuento.

En uso de la voz secretario técnico: bueno eh como podemos advertir aquí es las es sobre la constancia individual del recuento que ya se hizo ajá del del que está siendo actualmente aquí en las mesas de recuento sí ósea bueno no de lo que fue previo sino ya de lo que se hizo ahorita el recuento en las mesas de trabajo ajá entonces

esa esa constancia individual ya fue capturada y pues ya con estos nuevos votos se actualiza ahora el número de los de los votos. -----

En uso de la voz representante de partido: y bueno solicitaría que en razón de que desconocemos aún esos números de los recuentos si se nos pudiera proporcionar nuestra copia la que tenemos derecho a la brevedad de los ya recontados de por favor. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí cómo no para proporcionarles la copia. -----

En uso de la voz presidente del consejo: se concede uso de la voz al representante del partido Acción Nacional. -----

En uso de la voz representante de partido: sí gracias en la misma tesitura eh nada más podemos verificar también el resultado de las boletas sobrantes y el número total de votos emitidos, toda vez que eh. en la misma tesitura que el representante del partido Verde los datos no coinciden entonces si está ya fue objeto de recuento eh también tendría que haber una variación tanto en las boletas sobrantes como en el total de votos para poder verificarlo por favor. -----

En uso de la voz presidente del consejo: ya solicitamos las actas que hasta el momento van ya con recuento para en particular de esta la podamos revisar por si existe alguna observación y les proporcionamos su copia de esta en particular sí. ---

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: uno de Morena uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho. PT uno, dos. partido Verde ecologista y Morena uno. PRI uno, dos. partido Verde ecologista de México y partido de trabajo uno, partido Verde ecologista Morena y PT uno, Querétaro Seguro uno, PAN uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete. Movimiento Ciudadano uno. -----

En uso de la voz presidente del consejo: bien tengo en mi poder el acta individual el cual ya está firmada por los representantes de los partidos, en donde ya aparece el trabajo realizado en la mesa de trabajo voy a proceder a dar lectura a estos resultados se les van a sumar los que acabamos de contabilizar, partido Acción Nacional ciento veintidós agregamos siete ,PRI diecisiete, bien doy inicio nuevamente PAN ciento veintidós más siete total ciento veintinueve PRI diecisiete

más dos total diecinueve PRD cinco ,igual Movimiento Ciudadano diecinueve más uno total veinte, Verde nueve igual, Morena sientio veintiuno más ocho total sientio veintinueve, PT ocho más dos total diez ,Querétaro Seguro treinta y dos ,Querétaro Seguro más uno total treinta y tres ,Verde Morena PT ocho, Verde Morena uno, total nueve, Verde Morena tres, Verde Morena Verde Morena uno, verdad partido ver uno Verde Morena total 4, Verde PT 1, partido Verde 1 total 2,Morena PT 2 continúa igual 2, candidatos no registrados 0 ,votos nulos tenemos tres más uno total cuatro ,nos da un total como votación final de trecientos cincuenta coincide más veinticinco trescientos cincuenta más veinticinco.-----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: eran veinticinco las boletas entonces procedemos a los trecientos cincuenta que ya teníamos más veinticinco trescientos setenta y cinco. -----

En uso de la voz presidente del consejo: procedemos a depositarlos dentro del mismo sobre en el que fueron enviados y se incluirán en el paquete electoral correspondiente alguna observación o comentarios hasta aquí ,eh, hacemos uso de la voz, por favor a la representante del partido me muestras su cartel por favor su cartel, partido Querétaro Seguro. -----

En uso de la voz representante de partido: buenas tardes este nada más para hacer mención ahí me comentan que en el acta anterior había venía un conteo de treinta y tres entonces quería ver cómo sería así como que si hubo algún descuento de voto o sea que en el conteo se quitara algún voto, pero en son treinta y dos se sumó uno treinta y tres, sí es que en las manos en el acto anterior estaba treinta y tres ahorita está en treinta y dos y volvió a quedar en treinta y tres con la suma del voto. -----

En uso de la voz presidente del consejo: en la mesa de recuento no aparece firma de representante de partido Querétaro Seguro entonces eh lo que nos reportan de la mesa de recuento es treinta y dos desconocemos yo por simple lógica podría decir que teníamos tres votos nulos y subió a cuatro quizás esa fue la explicación lógica de lo que ocurrió pero no tenemos la certeza debido a que no estuvimos nosotros en la mesa de trabajo presentes sino otro consejero y de su partido no hubo nadie

presente, entonces sí estoy imposibilitado para darle respuesta en este momento. procedemos a guardar los votos que se cantaron en el paquete electoral correspondiente verificamos corresponde a la casilla número quinientos ochenta y seis contigua tres, quinientos ochenta y seis contigua tres, guardamos los votos que ya se cantaron se concede uso de la voz al representante del partido Verde. -----

En uso de la voz representante de partido: sí nada más para solicitar que efectos de que aquí tuvimos un poquito de confusión fue que a la hora que abrieron ustedes la casilla de recuento eh no coinciden con nuestros números porque insisto aún no nos han proporcionado la información de los recuentos ,entonces justo por eso causó tanta suspicacia y solicito que si hay otra casilla en estos mismos términos Primero se nos proporcione nuestra copia de los recuentos para que pueda coincidir con la que ustedes tienen en pantalla gracias.-----

En uso de la voz secretario técnico: sí eh representante de las de las demás eh de las otras boletas que se recibieron aún no pasan a recuento este es el único que sí pasó a recuento por eso este decidimos hacer Primero el ejercicio con este pero este ya en las demás pues ya no ya no ya van a pasar de posteriormente al recuento sí y se procede entonces a agregar las de también las de diputación en esas que son esta es quinientos ochenta y seis contigua dos así con todo igual. -----

En uso de la voz consejera Sayeli Sanabria: se agrega sobre diputación y se procede al cerrado ahora sí del paquete para que sea trasladado a la bodega. -----

En uso de la voz presidente del consejo: se da cuenta de la llegada del paquete electoral seiscientos treinta y tres básica al cual se va a agregar el sobre que fue enviado por el INE con una boleta encontrada para que al momento en que el paquete eh sea sometido a recuento en la mesa de trabajo se sume en automático, mientras tanto este paquete una vez que se introduzca el sobre se regresa a la bodega, a bodega por favor. -----

En uso de la voz presidente del consejo: del paquete anterior que mencionábamos quinientos ochenta y seis contigua tres están sacando las copias de ese sí les voy a proporcionar ya el acta de recuento en cuanto lleguen. -----

En uso de la voz presidente del consejo: les proporciono copia del acta de recuento de la casilla quinientos ochenta y seis contigua tres a los representantes de partidos políticos paquete electoral seiscientos cuarenta contigua tres procedemos a agregar el sobre que contiene dos boletas de diputación local. -----

En uso de la voz presidente del consejo: doy cuenta de la recepción del paquete novecientos treinta y dos básica se abre el paquete y procedemos a hacer la incorporación de dos sobres uno boletas de ayuntamiento remitidas por el INE tres y otras boletas de diputación local remitidas por el INE dos, paquete que será trasladado a la a la bodega. –En uso de la voz presidente del consejo: doy cuenta de la recepción del paquete 933 contigua tres a efecto de que se puedan incorporar en el paquete dos sobres enviados por el INE, diputaciones boletas encontradas dos, ayuntamiento boletas encontradas catorce, paquete electoral novecientos setenta y siete contigua uno se abre el paquete a efecto de incorporar un voto remitido por el INE dicho paquete será enviado nuevamente a bodega. -----

En uso de la voz presidente del consejo: adelante consejera patricia. -----

En uso de la voz consejera patricia: si estamos hablando entonces de que es lo que tiene más peso, una frase que puede tener una connotación positiva a una palomita o una tache, tenemos entonces que ver porque en el cuadernillo de votos válidos nos indica que aunque haya una grosería dentro de un partido político y después haya una marca en el partido que así lo desea, no por eso lo hace nulo por poner un insulto o algo denotativo, al contrario lo pone como este positivo, bueno como voto valido porque está expresando su en su intencionalidad al cruzar la cruz. -----

En uso de la voz presidente del consejo: adelante representante del partido Morena.

En uso de la voz representante de Morena: en este caso pediría que se tomara en cuenta lo determinado por la sala superior en el juicio de inconformidad 0512012 en el cual se puede observar que existen diferentes, que existe Primero una techa a favor de un partido político y existen una serie de frases en las que dice ratero ratero rateros y dentro de tal determinación se determinó además se trató de evidenciar el desagrado en el caso que nos compete es un agrado al expresar la frase te amo es

decir debería privilegiarse la cuestión del agravio por el voto que se está discutiendo a favor de Movimiento Ciudadano toda vez que la cruz sería un desagrado en el caso de Acción Nacional -----

En uso de la voz consejera patricia: okey gracias, si entonces estamos hablando de que la frase te amo tiene más denotación que una cruz y por tanto es válida, entonces no concordaría con lo que la sala superior está poniendo aquí a disposición sobre poner ratero ratero rateros, entonces tendría que ser un voto nulo, sin embargo aquí lo están poniendo como valido a pesar del insulto. -----

En uso de la voz presidente del consejo: en atención a la petición de ustedes de intervenir los escuchamos con mucho agrado, con mucho gusto así como la persona que emitió este voto puso un comentario de mucho agrado para un candidato sin embargo la intención del voto para nosotros se mantiene clara, con gusto nosotros los escuchamos pero sin embargo sus comentarios les pido que sean muy breves para ya poder concluir con este momento de la sesión. representante del PAN. -----

En uso de la voz representante del PAN: si presidente, a ver, creo que nuestro compañero representante, no recuerdo quien de los dos hizo el comentario este, juicio 51 pero es distinto de hecho si es acorde a lo que se votó hace rato, hace unos momentos de uno que estaba así, y se declaró valido de hecho para el caso de ustedes, para el caso de la candidatura que ellos representan, para este caso es distinto y yo coincido mucho con lo que dicen los consejeros que es en el sentido de que la marca equis es la marca madre para definir muchas de las situaciones, de hecho en el 90% de las ocasiones es la marca madre para definir la intención entonces yo creo que si debe prevalecer la cruz que va dirigida precisamente al candidato de Acción Nacional, es cuánto. Coincido que una equis es señal de voto pero ante un comentario positivo esa se convierte, automáticamente se convierte en un tema negativo, entonces la solicitud es que reconsideren el sentido de su. -----

En uso de la voz presidente del consejo: ponemos fin a las participaciones que hicieron con toda la consideración y respeto por parte de los representantes de los

partidos. el voto se somete a pleno del consejo en sentido valido para el partido Acción Nacional. -----

En uso de la voz secretario técnico: con gusto presidente, consulto a las consejerías su voto en forma nominal respecto a la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como valido, consejera María Patricia González Flores, a favor, consejera María Jaina Crespo Díaz a favor, consejero Guillermo Ríos Pérez a favor, doy cuenta de tres votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como valido para el partido Acción Nacional de la casilla básica de la sección 634 (seiscientos treinta y cuatro). -----

En uso de la voz presidente del consejo: se concede el uso de la voz al representante del partido. (nada más que conste la inconformidad para hacerlo valer) quedará asentado en el acta de la sesión, si gustan tomar asiento por favor para continuar con la sesión. (igualmente de reservar el derecho) se le tiene por presente con su manifestación representante, se le tiene presente con su: manifestación, si gustan tomar asiento para poder continuar por favor. -----

En uso de la voz secretario técnico: vamos a tomar unos minutitos presidente. -----

En uso de la voz presidente del consejo: unos 10 minutos en lo que continúo después de lo intenso que tuvimos acá (inaudible). -----

En uso de la voz consejera patricia: eh toda vez que se ha realizado la liberación de los votos reservados procederemos a hacer la devolución de estos a los paquetes que corresponden para tal efecto me permito informar lo siguiente 53 boletas correspondientes a las siguientes casillas 800 (ochocientos) digo 584 (quinientos ochenta y cuatro) contigua 6 (seis) 586 (quinientos ochenta y seis) contigua 6 (seis) 586 (quinientos ochenta y seis) contigua 7 (siete) 595 (quinientos noventa y cinco) contigua 1 (uno) 595 (quinientos noventa y cinco) contigua a 3 (tres) 597 (quinientos noventa y siete) contigua 1 (uno) 599 (quinientos noventa y nueve) contigua a 3 (tres) 599 (quinientos noventa y nueve) contigua 5 (cinco) 601 (seiscientos uno) básica 615 (seiscientos quince) básica 615 (seiscientos quince) contigua 3 (tres) 624 (seiscientos veinticuatro) contigua 4 (cuatro) 624 (seiscientos veinticuatro) contigua

5 (cinco) 624 (seiscientos veinticuatro) extraordinaria 1 (uno) contigua 1 (uno) 633 (seiscientos treinta y tres) contigua 1 (uno) 634 (seiscientos treinta y cuatro) básica 637 (seiscientos treinta y siete) extraordinaria 1 (uno) 640 (seiscientos cuarenta) básica 640 (seiscientos cuarenta) contigua 1 (uno) 641 (seiscientos cuarenta y uno) básica 641 (seiscientos cuarenta y uno) contigua dos 642 (seiscientos cuarenta y dos) contigua 2 (dos) 642 (seiscientos cuarenta y dos) contigua 3 (tres) 801 (ochocientos uno) contigua 1 (uno) 802 (ochocientos dos) contigua 2 (dos) 803 (ochocientos tres) básica 804 (ochocientos cuatro) contigua 2 (dos) 807 (ochocientos siete) básica 807 (ochocientos siete) contigua 1 (uno) 809 (ochocientos nueve) básica 810 (ochocientos diez) básica 810 (ochocientos diez) contigua 1 (uno) 818 (ochocientos dieciocho) básica 916 (novecientos dieciséis) básica 926 (novecientos veintiséis) básica 929 (novecientos veintinueve) contigua 1(uno) 932 (novecientos treinta y dos) contigua 1(uno) 933 (novecientos treinta y tres) contigua 1 (uno) 976 (novecientos setenta y seis) contigua 2 (dos) 977 (novecientos setenta hace) básica ok entonces. toda vez que se ha realizado la deliberación de los votos reservados procederemos a hacer la devolución de estos a los paquetes que corresponden para tal efecto conforme a los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 así como de los registros asentados en actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en consejo electoral de la elección de ayuntamiento en los votos así como en el sistema infoprel utilizado por este instituto se procede a realizar la devolución de los votos a los paquetes que corresponden de conformidad con lo siguiente este como lo antes mencionado el número de casillas totales que fueron 53 y las mencionadas casillas de hace un momento por lo que es necesario con el apoyo de las personas eh supervisoras electorales locales y capacitores asistentes electorales locales bajaremos de 1 a 1 cada paquete a efecto de abrir e integrar el o los votos reservados con los que cuenta el colegiado hasta en tanto se concluya con los votos que cuentan con cada dicho registro un perfecto de seguimiento para efecto de dar seguimiento se comparte con las representaciones el listado emitido

por el sistema en el que se advierte la casilla y el total de votos reservados los cuales serán devueltos entonces un 584 okay se bajó el paquete electoral de la sección 586 contigua 6 del cual devolveremos el voto eh la cantidad de un voto a favor de Querétaro Seguro hacemos la devolución del paquete electoral a bodega electoral. ok la sección 586 contigua eh vamos a depositar lo que son dos en el sentido de un voto válido a Querétaro Seguro y un voto nulo. Se baja el siguiente paquete electoral 586 contigua 7 el cual eh se colocará al siguiente voto a favor del partido Acción Nacional este ah no sí vaya cuál es 586 último. bajamos el siguiente paquete electoral la sección 595 contigua tres colocaremos un voto a favor de la candidatura común partido Verde PT Verde y PT sí uno pero bien 97 contigo se baja el siguiente paquete electoral de la casilla 597 contigua uno vamos a colocar eh dos votos uno eh un voto válido a favor del partido Acción Nacional y el otro voto es nulo y son 299 dos contigo pero contiguo así cuántos 599 contigua tres está bien 95 saben por qué sé ya se abrirá el siguiente paquete electoral de la sección 599 contigua tres se advirtieron dos votos uno a favor del partido Morena y el otro voto a favor del partido Acción Nacional 199 contigua sí es uno sí okay continuamos con la apertura del siguiente paquete la sección 599 contigua 5 se identifica un voto válido a favor del partido Acción Nacional. se abre el siguiente paquete de la sección 601 básica se advierten dos votos uno a favor del partido Acción Nacional y el otro por Querétaro Seguro 601 básica. okay Aperturamos el siguiente paquete electoral de la casilla 615 básica advirtiendo 1 1 voto un voto válido a favor del partido Acción Nacional. okay Aperturamos la siguiente este paquete electoral de la casilla de la sección 615 contigua tres advertimos un voto el cual vamos a de este a volver a introducir en el paquete electoral el voto es a favor del PT partido del trabajo. Aperturamos el siguiente paquete electoral de la sección 624 contigua 4 advertimos un voto válido para la eh candidatura común Verde Morena PT, apenas la están abriendo verdad sí es la 624 contigua 4 cuánto son ah apenas vas a meter sí 24 por igual 624 contigua 4 okay se cierra el paquete okay continuamos con el siguiente paquete electoral de la sección 624 contigua 5 se advirtió un voto nulo. Aperturamos la siguiente el

siguiente paquete electoral de la sección 624 extraordinaria una este contigua uno se advirtió un voto a favor del PRI 18 19 20 6 5. okay eh pasamos al siguiente paquete electoral de la sección 633 contigua uno se advirtió un voto a favor de la candidatura común Verde Morena PT. Aperturamos el paquete electoral de la sección 634 básica encontramos dos votos válidos a favor del partido Acción Nacional 637. Aperturamos el paquete electoral de la sección 637 extraordinaria uno se advirtió un voto válido a favor del PRI. continuamos con el paquete electoral de la sección 640 básica se encontraron tres votos 640 ok son entonces de la 640 básica se encontraron tres votos eh al partido Acción Nacional un voto nulo y un voto valido a Morena. hace un momento eh habíamos aperturado la casilla 640 básicas sin embargo habíamos metido un voto que era para la contigua uno no para la básica entonces vamos a modificar la boleta que se extrajo entonces sería es 1 voto nulo un voto válido un voto válido para Verde Morena PT sí y un voto válido para el partido Acción Nacional el lugar de Morena es para la coalición sí es para la para la coalición Verde Morena PT básica. okay ahora vamos en la se apertura la 640 contigua uno se advirtió un voto válido para para Morena. aperturamos el siguiente paquete electoral de la sección 641 básica encontramos dos votos de los cuales uno es nulo y otro es a favor de la candidatura común partido Verde Morena bueno en un momento más eh baja el paquete electora, sí voto anticipado qué van a hacer con este voto anticipado sí okay eh se suspende la actividad a fin bueno le se suspende la actividad de eh colocar los votos que una vez pudimos haberlos este clasificado de los paquetes por lo que vamos a suspender esta actividad por eh hacer la entrega de paquete a nuestro es compañeros del consejo 11 de los votos res del voto anticipado. ah okay eh hacemos apertura del paquete de votos anticipados y extraemos la documentación correspondiente que le corresponde al consejo distrital 11. en la documentación que acabamos de sacar de votos válidos de la elección de ayuntamientos sacados de la urna eh este la etiqueta que identifica este paquete dice entidad Querétaro el distrito dos municipios san juan del río el distrito dos corresponde al área eh federal es decir que le corresponde a la junta distrital del

INE, se va a abrir entonces eh le hacemos entonces entrega de los votos válidos en sobre cerrado al este a la comisión del consejo distrital 11 para su entrega. buenos días consejero sí en un momento le entregamos el acta correspondiente. En efecto para poder dar certeza sobre lo que se encuentre dentro de los sobres vamos a abrir eh los sobres que contiene bueno la documentación que tiene los sobres. a manera de asegurar la cadena de custodia de estos documentos vamos a sellar el sobre que acabamos de abrir y posteriormente también el sobre en donde se encontraban las boletas canceladas de del voto anticipado del distrito. -----

En uso de la voz secretario técnico: bueno consejero una vez este que realizamos la revisión de la documentación se informa que contiene documentación y boletas correspondientes a este distrito 10 mismos que pues ya fueron este contabilizados y computados para todo es que corresponde a la este a la de ella sí a lo a la ayuntamiento de nuestro consejo entonces este no se le va a poder hacer entrega de dicha documentación por tal motivo no. -----

En uso de la voz consejera patricia: por lo que se proseguirá a guardar la documentación de los votos anticipados. reanudamos nuestra actividad a fin de poder eh colocar las boletas en sus respectivos paquetes electorales continuamos con la casilla 641 contigua dos okay eh de 641 contigua dos se advirtió un voto a favor del PRD por lo tanto vamos a integrar a su correspondiente paquete electoral 642 contigua dos 641 contigua dos entonces continuamos con la sección 642 contigua dos en el que colocaremos un voto a favor del partido político Morena sí solo es 1 (uno), voy dando cuenta de la de la siguiente paquete electoral de la sección 642 contigua tres en el cual se advirtió un voto un voto nulo. Continuamos con el paquete electoral 801 contigua uno en el cual se advirtió la presencia de un voto nulo. Continuamos con el siguiente paquete electoral de la sección correspondiente 802 contigua dos en donde eh llevamos eh se encontraron dos votos uno válido para la candidatura común Morena Verde y el otro voto a favor de Morena eh continuamos con el siguiente paquete de la sección 803 básica en donde vamos a integrar dos votos uno es nulo y el otro es a favor del partido político

Morena. El siguiente paquete eh corresponde a la sección 804 contigua dos del cual vamos a colocar dos votos uno para el partido político Morena y otro voto nulo. Aperturamos el paquete 807 básica en el cual vamos a colocar en su respectivo paquete un voto el cual es un voto valido para el partido Acción Nacional. Proseguimos con el siguiente paquete de la sección 807 contigua uno en donde vamos a colocar un voto a favor de la candidatura común Verde Morena PT esa fue 807 contigua uno verdad sí 807 contigua uno 809 básica. Ponemos en la mesa de pleno el paquete de la sección 809 básica en donde vamos a integrar el voto eh un voto válido para el partido Acción Nacional. Muy bien eh entra en pleno el paquete electoral de la sección 810 básica donde vamos a integrar un voto a favor del partido Acción Nacional. continuamos con el paquete 810 contigua uno en donde vamos a integrar un voto a favor de del partido Morena. Damos entrada al siguiente paquete de la sección 818 básica en el cual vamos a integrar un voto nulo. damos la entrada del paquete electoral de la sección 916 básica en donde vamos a integrar un voto en la categoría de nulos. continuamos con el paquete electoral de la sección 926 básica en donde vamos a integrar 926 básica en donde vamos a integrar un voto nulo. muy bien continuamos con el paquete de la sección 929 contigua uno en donde se advirtió un voto válido a favor del partido Morena. Damos de entrada al paquete electoral de la sección 932 contigua uno en donde se va integrar un voto válido a favor del partido político Morena 932 contigua uno. Okay abrimos el siguiente paquete electoral de la sección 932 contigua uno, espérame perdón de la sección 933 contigua uno en donde se advierten tres votos dentro de la categoría dos nulos y un voto válido para la candidatura común Verde Morena PT. Damos paso y abrimos el paquete electoral de la sección 976 contigua dos en donde se va a integrar un voto a favor de la candidatura común PT Verde Morena. Damos apertura del siguiente paquete electoral de la sección 977 básica en donde vamos a integrar el siguiente voto válido para Movimiento Ciudadano. doy cuenta que se han integrado en su totalidad todos los votos que habían quedado en reserva y que en eh quedamos en resuelto y este se integraron en los paquetes electorales que ya se encuentran en

bodega. Sí se puede este eh realizar el escrito a mano del del cartel de los este de los cómputos de los resultados preliminares porque este pero faltan los de los de este el otro consejo 11 del entonces los resultados parciales de ayuntamiento la pregunta es si aquí vamos a pegar el parcial total sí tenemos este o si nada más vamos a pegar el total vamos a pegar el resultado de cómputo parcial para ayuntamiento sí es este. -----

En uso de la voz presidente del consejo: nada más para para el resto de cualquier eventualidad como quiera podemos cantar los datos antes de la firma por favor okay para que quede sentado también resultado de cómputo parcial resultado de cómputo parcial de la a resultado de cómputo parcial total de la elección para el ayuntamiento entidad federativa Querétaro cabecera san juan del río total de casillas computada 195 consejo distrital 10 san juan del río resultados ayuntamiento PAN bueno Partido Acción Nacional 26 981 eh Partido Revolucionario Institucional 3 218 partido revolucionario democrático de la de la Revolución Democrática 782 Movimiento Ciudadano 3 397 Partido Verde 1 749 Partido Morena 21 065 Partido del trabajo 1 598 Querétaro Seguro 5 436 eh candidaturas común Verde Morena p t 1 926 Verde Morena 431 Verde p t 153 Morena p t 243 candidatos no registrados 39 votos válidos votos nulos 1 955 votos válidos 66 979 ya tenemos las sí bien señor presidente doy cuenta que se va a entregar copia de a las representaciones de los partidos políticos de las actas de los resultados de la elección de ayuntamiento parcial publicaré eso gracias no pero ya no hay firma acá perdón di entonces lo estaré mandando va lo estaré mandando se procede a colocar en el exterior del recinto el cartel con los resultados previos parciales correspondientes al distrito 10 parcial total de ayuntamiento ya lo llevan. -----

En uso de la voz presidente del consejo: secretario técnico proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz secretario técnico: bien presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega de constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento que resultó ganadora, por lo que con fundamento en el artículo ciento

setenta de los lineamientos del instituto electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro debe realizarse el análisis de la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos. -----

En uso de la voz presidente del consejo: secretario técnico informe el dictamen de elegibilidad que corresponda por favor. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí, con gusto presidente. me permito dar lectura al dictamen de elegibilidad; Dictamen de elegibilidad relativo al cómputo de la elección del ayuntamiento del municipio de San Juan del Río en el proceso electoral local dos mil veintitrés- dos mil veinticuatro, a manera de síntesis se dirá el contenido de dicho dictamen, mismo que contiene el glosario, antecedentes y considerandos, atribuciones y competencias del instituto, también se contarán los requisitos de elegibilidad de las personas contendientes en el presente proceso, de esta forma y en un sentido de cada una de las de las referidas constancias, se desprende lo siguiente: Nombre: Roberto Cabrera, perdón, Roberto Carlos Cabrera Valencia: Presidencia Municipal. Rosalba Ruiz Ramos: sindicatura uno propietaria. Marta Romero Chávez: sindicatura uno suplente. José Antonio Pérez Cabrera: sindicatura dos propietarios. José Francisco Landeros Layseca: sindicatura dos suplente. Marcia Solorzano Gallego: regiduría uno propietaria por el Principio de mayoría relativa. -Aurora Cuapio Espino: regiduría uno suplente por el Principio de mayoría relativa. Gilberto Edmundo Ugalde de alba: regiduría dos propietario por el Principio de mayoría relativa. Santiago de la Garza Garza: regiduría dos suplente por el Principio de mayoría relativa. Ana Paula Higuera Alaniz: regiduría tres propietaria por el Principio de mayoría relativa. María Guadalupe González Malerva: regiduría tres suplente por el Principio de mayoría relativa. Arturo Javier Calvario Ramírez: regiduría cuatro propietario por el Principio de mayoría relativa. Adriana Paz Valencia: regiduría cuatro suplente por el Principio de mayoría relativa. Norma Angélica Díaz Martínez: regiduría cinco propietaria por el mismo Principio. Teresa Anaya Álvarez: regiduría cinco suplente por el mismo Principio. Georgina Margarita

Chávez García: regiduría seis propietaria por el mismo Principio. Francisca Patricia Cadena Ramírez: regiduría seis suplente por el mismo Principio. En uso de la voz secretario técnico: bien, bajo esa tesitura se leerá el dictamen siguiente: Primero. Se determina que quienes obtuvieron la mayor cantidad de votos son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del ayuntamiento del municipio de san juan del río. Segundo. Se instruye la secretaría técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos del instituto por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese personalmente la presente resolución al partido Acción Nacional en términos de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro. Cuarto. Publíquese en los estrados de este consejo distrital diez y en el sitio de internet del instituto electoral del estado de Querétaro dado en el municipio de san juan del río Querétaro a los siete días de junio de dos mil veinticuatro. -----

En uso de la voz presidente del consejo: gracias secretario técnico, proceda a dar lectura a la constancia de mayoría relativa a la planilla de integrantes del ayuntamiento que resultó ganadora. -----

En uso de la voz secretario técnico: con gusto presidente. Proceso electoral local dos mil veintitrés- dos mil veinticuatro, el consejo distrital diez del instituto electoral del estado de Querétaro con cabecera en san juan del río Querétaro, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha siete de junio de dos mil veinticuatro por este cuerpo colegiado en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección del ayuntamiento de san juan del río Querétaro, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos treinta y seis, fracción cuarta, cuarenta y uno base cinco apartado c numeral seis, ciento quince fracción uno de la constitución política de los estados unidos mexicanos;

ocho, treinta y dos párrafos Primero y tercero, treinta y cinco de la constitución política del estado libre y soberano de Querétaro, noventa y ocho párrafos uno y dos, ciento cuatro inciso "I" de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, catorce, dieciséis, veinte, cincuenta y dos, setenta y ocho, ochenta y uno fracción diez, ochenta y dos fracción seis, ciento dieciséis fracción uno inciso "F" fracción dos inciso "C" y "F" y ciento veinticuatro fracción siete de la ley electoral del estado de Querétaro expide la presente constancia de mayoría en favor de la planilla postulada por el partido Acción Nacional integrada por las personas ciudadanas: Roberto Carlos Cabrera Valencia: presidencia municipal. Sindicaturas propietarias: Rosalba Ruiz Ramos y José Antonio Pérez Cabrera. Suplentes: Marta Romero Chávez y José Francisco Landeras Layseca. Regidurías por el Principio de mayoría relativa: propietarias: Marcia Solorzano Gallego, Gilberto Edmundo Ugalde de Alba, Ana Paula Higuera Alaniz, Arturo Javier Calvario Ramírez, Norma Angélica Díaz Martínez y Georgina Margarita Chávez García. Suplentes: Aurora Cuapio Espino, Santiago de la Garza Garza, maría Guadalupe González Malerva, Adriana Paz Valencia, Teresa Anaya Álvarez y Francisca Patricia Cadena Ramírez, como integrantes del ayuntamiento del municipio de san juan del río Querétaro, para el periodo 2024-2027, electos por el Principio de mayoría relativa en el municipio de san juan del rio, Querétaro a los siete días de junio de dos mil veinticuatro. -----

En uso de la voz secretario técnico: firman el maestro Guillermo Ríos Pérez, presidente del consejo así como Julio César Oropeza Torres Titular de la secretaria técnica de este consejo distrital 10.-----

En uso de la voz presidente del consejo: vamos a pasar a esta área para proceder a hacer entrega de la constancia de mayoría. Se procede con la entrega de la constancia de mayoría relativa al ciudadano Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de san juan del río. -----

En uso de la voz presidente del consejo: les agradecemos su asistencia. muchas felicidades vamos a continuar con la sesión, ustedes pueden retirarse. -----

En uso de la voz candidato de Partido Acción Nacional, Roberto Cabrera: solamente para agradecer a todos los integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a la presidenta del Instituto la maestra Grisel, a ustedes también aquí los presidentes de los consejos distritales décimo y décimo Primero, por el extraordinario equipo y la exhaustiva labor que realizaron en San Juan del Río para que los Principios de Certeza y de Legalidad en este proceso democrático y todos los demás con todas las fuerzas políticas fueran una extraordinaria e histórica jornada electoral en un municipio también extraordinario e histórico que es el de San Juan del Río, Querétaro, que dios los bendiga muchísimas gracias y han hecho gran trabajo, un aplauso para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz presidente del consejo: gracias, muchísimas gracias.-----

En uso de la voz presidente del consejo: secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día. si gustan tomar asiento. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí, con gusto presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del consejo distrital 10, del instituto electoral del estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el Principio de proporcionalidad para el ayuntamiento de san juan del río, Querétaro. -----

En uso de la voz secretario técnico: sí, solicito unos minutitos integrantes, para darle lectura al acuerdo, solo les solicito unos minutitos de su tiempo por favor, aquí sí como les comentaba para el acuerdo de asignación vamos a esperar unos minutitos. Bien presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el Principio proporcional para el ayuntamiento de san juan del río, Querétaro, me permito dar lectura al Primero de los dictámenes que es el siguiente: Dictamen de elegibilidad relativo a las personas que integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación, postulada por el partido político Morena en el cómputo de la elección de ayuntamiento del municipio de san juan del río en el proceso electoral

local dos mil veintitrés- dos mil veinticuatro, el presente dictamen cuenta con el glosario y así como los integrantes de la lista, en este caso fórmula de regiduría por el Principio de representación proporcional postulada por el partido político. Cargo: regiduría Rp, propietario Óscar Mauricio Sandoval García, suplente Andrés Cuapio Reséndiz, dicho dictamen contiene sus antecedentes, considerandos, así como su conclusión y dictamen. Primero. se determina que quienes integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación proporcional son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del ayuntamiento del municipio de San Juan del Río. Segundo. se instruye a la secretaría técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto, para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos del instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Tercero. notifíquese personalmente la presente determinación a los partidos políticos Morena en términos de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro. Cuarto. Publíquese en los estrados del consejo distrital diez y en el sitio del de internet del instituto electoral del estado de Querétaro. -----

En uso de la voz secretario técnico: ahora bien se informa sobre el dictamen de elegibilidad que corresponda. Dictamen de elegibilidad relativo a las personas que integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación postulada por el partido político Querétaro Seguro en el cómputo de la elección de ayuntamiento del municipio de San Juan del Río en el proceso electoral local dos mil veintitrés- dos mil veinticuatro, de la misma forma dentro del glosario se integra la lista de fórmula de regidurías por el Principio de representación proporcional postulada por el partido político. Cargo; regiduría rp, propietario Antonio Juan Camacho Ramírez suplente Guillermo Camacho Ramírez. Dictamen: Primero.- se determina que quienes integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación proporcional son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del

ayuntamiento del municipio de San Juan del Río. Segundo. Se instruye a la secretaría técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto, para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos del instituto por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese personalmente la presente determinación al partido político Querétaro Seguro en términos de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro, publíquese en los estrados del consejo distrital diez y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz Secretario Técnico: Dictamen de elegibilidad relativo a las personas que integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación postulada por el partido político Movimiento Ciudadano en el cómputo de la elección de ayuntamientos del municipio de san juan del río en el proceso electoral local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, los integrantes de la lista de la fórmula de regidurías por el Principio de representación proporcional postulada por el partido político. Cargo: regiduría rp. propietario Víctor Manuel Rocha Basurto, suplente Agustín Eduardo Vázquez Soto. Dictamen: Primero. se determina que quienes integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación proporcional son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del ayuntamiento del municipio de san juan del río. Segundo. se instruye a la secretaría técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos del instituto por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Tercero. notifíquese personalmente la presente resolución al partido Movimiento Ciudadano en términos de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro,

publíquese en los estrados del consejo distrital 10 y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.-----

En uso de la voz secretario técnico: dictamen de elegibilidad relativa a las personas que integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación postulada por el partido político partido Revolucionario Institucional en el cómputo de la elección de ayuntamientos del Principio de San Juan del Río del municipio de San Juan del Río en el proceso electoral local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro dentro del glosario los integrantes de la lista de la fórmula de regidoras por el Principio de representación proporcional postulada por el partido político. Cargo: Regiduría rp, Propietaria Vania Camacho Galván suplente María de Jesús Monserrat Chávez Jiménez. Previamente a dar seguimiento a la presente sesión doy cuenta de la integración de la representación propietaria del partido Querétaro Seguro la ciudadana Lucía Esperanza Valencia López. Bien; continúo, con la lectura del dictamen: Primero. se determina que quienes integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación proporcional son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del ayuntamiento del municipio de San Juan del Río. Segundo. se instruye a la secretaría técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos del instituto por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Tercero. notifíquese personalmente la presente determinación al partido político partido Revolucionario Institucional en términos de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro. Cuarto. Publíquese en los estrados del consejo distrital diez y en el sitio de internet del instituto electoral del estado de Querétaro. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico: Dictamen de elegibilidad relativa a las personas que integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación postulada por el partido político el partido Verde Ecologista de México en el cómputo

de la elección de ayuntamientos del Principio de San Juan del Río del municipio de San Juan del Río en el proceso electoral local 2023-2024 dentro del glosario los integrantes de la lista de la fórmula de regidoras por el Principio de representación proporcional postulada por el partido político. Cargo: Regiduría RP, Silvia Meneces Ortiz, suplente María Guadalupe Juárez Rosas. Dictamen: Primero. Se determina que quienes integran la fórmula de regidurías por el Principio de representación proporcional son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del ayuntamiento del municipio de San Juan del Río. Segundo. Se instruye a la secretaría técnica para que realice lo siguiente: a) informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos del instituto por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese personalmente la presente determinación al partido político partido Verde ecologista de México en términos de la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado de Querétaro. Cuarto. publíquese en los estrados del consejo distrital 10 y en el sitio de internet del instituto electoral del estado de Querétaro. -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo: con fundamento en lo dispuesto por los artículos treinta y seis fracción cuarta, cuarenta y uno base quinta apartado c numeral seis, ciento quince fracción i de la constitución política de los estados unidos mexicanos ocho, treinta y dos párrafos Primero y tercero, treinta y cinco de la constitución política del estado libre y soberano de Querétaro, noventa y ocho párrafos uno y dos, ciento cuatro inciso i de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, catorce, dieciséis, veinte, cincuenta y dos, ochenta y uno fracción décima, ochenta y dos fracción séptima, ciento dieciséis fracción Primera inciso g y h fracción segunda inciso g y h, ciento veinticuatro, ciento treinta y dos y ciento treinta y tres de la ley electoral del estado de Querétaro habiendo sido declarada la validez de la elección celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro

el consejo distrital 10 del instituto electoral del estado de Querétaro, en cumplimiento de sus competencias legales, expide la presente constancia de asignación en favor de Antonio Juan Camacho Ramírez propietario, Guillermo Camacho Ramírez suplente, como regidores por el Principio de representación proporcional, postulados por el partido político Querétaro Seguro, integrantes del ayuntamiento del municipio de san juan del río para el periodo dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, electos por el Principio de representación proporcional en el municipio de san juan del río Querétaro a los siete días de junio del dos mil veinticuatro, Maestro Guillermo Ríos Pérez, presidencia del consejo, Licenciado Julio César Oropeza Torres, titular de la secretaria técnica. -----

En uso de la voz presidente del consejo: gracias, buen día, integrantes de este de este cuerpo colegiado en razón de que no hay más asuntos que tratar en el orden del día y siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día ocho de junio de dos mil veinticuatro se da por concluida la sesión gracias por su atención y asistencia. -----

INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENCIA

DEL CONSEJO

DISTRITAL 10



JUNIO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Distrital 10.....	3
2.- Integración.....	3
3.- Competencia	3
4.- Atribuciones Consejero Presidente	4
4.- Sesiones del Consejo.....	5
5.- Actividades complementarias.....	6



1.- Consejo Distrital 10¹

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

La actual integración del Consejo Distrital 10 es la siguiente:

Nombre	Calidad
Guillermo Ríos Pérez	Presidencia del Consejo
Raúl Becerril Martínez	Consejería Electoral
Sayeli Sanabria Juárez	Consejería Electoral
María Patricia González Flores	Consejería Electoral
Lucía Araceli Becerril Franco	Consejería Electoral
Julio César Oropeza Torres	Secretaría Técnica
Representaciones de Partidos Políticos	Integrantes del Consejo

3.- Competencia

Los Consejos Distritales son competentes para:

- I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;



- III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate;
- V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;
- VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;
- VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;
- VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;
- IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;
- X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y
- XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General

4.- Atribuciones Consejero Presidente

De conformidad en el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado, marca que la presidencia del Consejo tendrá las siguientes facultades:

- I. Convocar y conducir las sesiones del consejo;
- II. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el propio consejo;
- III. Someter al consejo respectivo, las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y fórmulas de Ayuntamiento, según el caso;



- IV. Solicitar el auxilio de la fuerza pública para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones; y
- V. Las demás que esta Ley, el Consejo General y los consejos distritales y municipal respectivos, les encomiende.

4.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa el Consejo Distrital 10 desahogaron las siguientes sesiones:

- I. Se desahogó en tiempo y forma sesión ordinaria del mes de mayo del presente año, en la que se presentaron los informes mensuales de la Presidencia del Consejo y de la Secretaría Técnica.
- II. Se desahogo en tiempo y forma la sesión extraordinaria del día veinticuatro de mayo, donde se llevó a cabo la Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria periodo B, y Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones.
- III. Se desahogo en tiempo y forma sesión extraordinaria el día dos del mes de junio en seguimiento a la Jornada Electoral, la Segunda verificación de las medidas de seguridad en la Documentación Electoral, Certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0, la recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección, Clausura de la Bodega Electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales y la Fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones.
- IV. Se desahogó en tiempo y forma la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, que tuvo lugar al término de la reunión de trabajo del mismo día, en la cual se llevó a cabo la Presentación del análisis de la Presidencia del Consejo Distrital 10 sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla instaladas el día de la Jornada Electoral, la Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas

que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024, Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo en el Proceso Electoral Local 2023-2024, Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se habilitan los espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento en el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024, el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en la sede del Consejo Distrital 10, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos, así como el Informe de la Presidencia del Consejo Distrital 10 correspondiente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo.

- V. Se desahogó en tiempo y forma la sesión especial de cómputos, el día cinco de junio de la presente anualidad, mediante la cual se informó respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 4 de junio del año 2024, Apertura de la Bodega Electoral y en su caso Instalación de Grupos de trabajo, el Cómputo de la elección de diputaciones correspondiente al Distrito 10, Declaratoria de validez de la elección de diputaciones de este Distrito, Entrega de la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputaciones que obtuvo el triunfo, Cómputo de la elección para el Ayuntamiento de este municipio, Declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento de este municipio, Entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo, así como la Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio proporcional para el Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro.

5.- Actividades complementarias

La Presidencia de este Consejo Distrital 10 desahogó las siguientes actividades:



1. En cuanto a reuniones de trabajo:

El día cuatro de junio de este año, se llevó a cabo reunión de trabajo con las y los integrantes de este consejo a efecto de poner a consideración aquellos paquetes electorales serán objeto de recuento, siendo que, de la elección de Diputación se realizara el computo parcial y total de la elección de ayuntamiento, a efecto de realizar nuevo escrutinio y cómputo, a través de los grupos de trabajo y puntos de recuento acordados.

2. En el rubro de Organización electoral:

En fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo en las instalaciones de este Consejo Distrital 10, por el cual se trataron los temas de recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, la reunión de trabajo, sesión extraordinaria al término de la reunión de trabajo, y finalmente la sesión especial de cómputos, con la participación de Consejerías Electorales, auxiliares, representaciones de partido políticos y Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Electorales Locales.

Del día veintisiete al treinta y uno del mes de mayo, se realizo en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, la Entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casillas correspondientes a este Distrito 10 entregándose con éxito las ciento noventa y cuatro cajas paquetes sin incidencia alguna.

El día dos de junio, se dio inicio a la Jornada Electoral correspondiente al proceso electoral local 2023-2024, mediante sesión extraordinaria, de tal manera, se recibieron a partir de las veintiuno horas con cuarenta y ocho minutos los paquetes electorales provenientes de las distintas casillas correspondientes a este consejo Distrital 10, de los cuales, se extrajeron las actas de escrutinio y cómputo de cada elección que vienen por fuera del paquete para su contado y captura de resultados correspondiente en el sistema INFOPREL, hasta la llegada del último paquete, los cuales se trasladaran a la bodega electoral la totalidad de los paquetes y se procedió a su sellado de las puertas.

El día cuatro de Junio se llevo a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 10, en la cual se aprueban las casillas que serán objeto de recuento previamente acordados en reunión de trabajo de igual forma, en dicha sesión se aprobaron diversos acuerdos sobre la forma de trabajo que habrá de desarrollarse durante la sesión especial de cómputos.



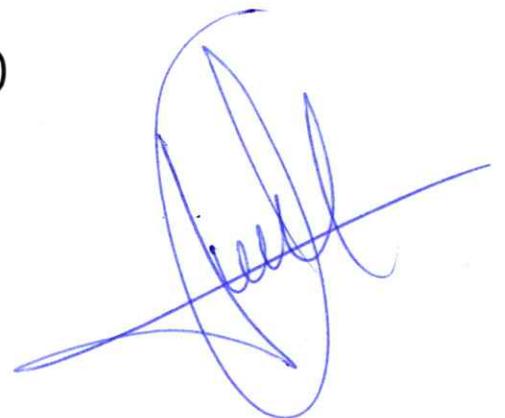
El día cinco de junio del presente año, se dio inicio la sesión especial de cómputos, a efecto de llevar a cabo el cotejo y recuento de las boletas de las elecciones de diputaciones de mayoría relativa correspondiente al Distrito local 10, así como al cómputo y recuento total de la elección de ayuntamiento del municipio de San Juan del Río, Querétaro, lo anterior efecto de dar certeza jurídica a la elección, entregándose a los candidatos ganadores sus respectivas constancias de mayoría al término de la sesión, así como la fijación de los resultados en el exterior del inmueble que ocupa este Consejo.



INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

DEL CONSEJO

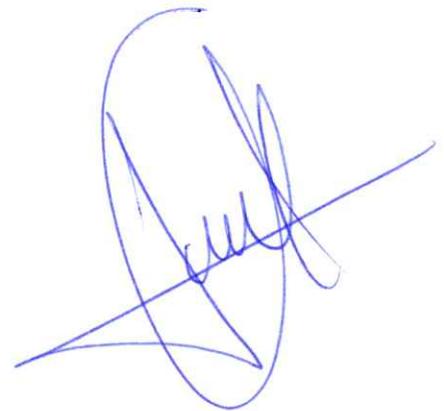
DISTRITAL 10



JUNIO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Distrital 10.....	3
2.- Integración	3
3.- Competencia.....	3
4.- Atribuciones Secretaría Técnica.....	4
5.- Sesiones del Consejo	5
6.- Actividades complementarias	7



1.- Consejo Distrital 10.

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

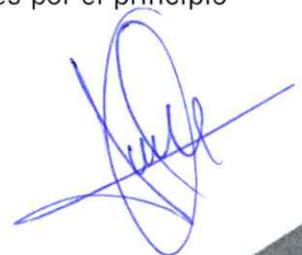
La actual integración del Consejo Distrital 10 es la siguiente:

Nombre	Calidad
Guillermo Ríos Pérez	Presidencia del Consejo
Raúl Becerril Martínez	Consejería Electoral
Sayeli Sanabria Juárez	Consejería Electoral
María Patricia González Flores	Consejería Electoral
Lucía Araceli Becerril Franco	Consejería Electoral
Julio César Oropeza Torres	Secretaría Técnica
Representaciones de Partidos Políticos	Integrantes del Consejo

3.- Competencia

Los Consejos Distritales son competentes para:

- I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;
- III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;



- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate;
- V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;
- VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;
- VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;
- VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;
- IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;
- X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y
- XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General

4.- Atribuciones Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica tiene en sus atribuciones las siguientes:

- I. Auxiliar al propio consejo y a su Presidencia en el ejercicio de los asuntos de su competencia y facultades;
- II. Preparar el orden del día de las sesiones del consejo, declarar la existencia del quórum, dar fe de lo actuado en las sesiones, levantar el acta correspondiente y someterla a la aprobación del consejo;
- III. Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del consejo;
- IV. Recibir y sustanciar los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio consejo y preparar el proyecto correspondiente;
- V. Informar al consejo sobre las resoluciones que le competan dictadas por el Tribunal Electoral o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- VI. Llevar el archivo del consejo;



- VII. Expedir los documentos que acrediten la personalidad de las consejerías y de la representación de las candidaturas independientes y partidos políticos;
- VIII. Firmar junto con la Presidencia del consejo de su adscripción, todos los acuerdos;
- IX. Dar fe de los actos del consejo y expedir las certificaciones que se requieran, en ejercicio de sus funciones; y
- X. Las demás que le sean conferidas por esta Ley, el Consejo General, el propio consejo que corresponda y su Presidencia.

5.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa el Consejo Distrital 10 desahogaron las siguientes sesiones:

- I. Se desahogó en tiempo y forma sesión ordinaria del mes de mayo del presente año, en la que se presentaron los informes mensuales de la Presidencia del Consejo y de la Secretaría Técnica.
- II. Se desahogo en tiempo y forma la sesión extraordinaria del día veinticuatro de mayo, donde se llevó a cabo la Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria periodo B, y Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones.
- III. Se desahogo en tiempo y forma sesión extraordinaria el día dos del mes de junio en seguimiento a la Jornada Electoral, la Segunda verificación de las medidas de seguridad en la Documentación Electoral, Certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0, la recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección, Clausura de la Bodega Electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales y la Fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones.
- IV. Se desahogó en tiempo y forma la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, que tuvo lugar al término de la reunión de trabajo del



mismo día, en la cual se llevó a cabo la Presentación del análisis de la Presidencia del Consejo Distrital 10 sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla instaladas el día de la Jornada Electoral, la Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024, Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo en el Proceso Electoral Local 2023-2024, Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se habilitan los espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento en el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024, el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en la sede del Consejo Distrital 10, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos, así como el Informe de la Presidencia del Consejo Distrital 10 correspondiente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo.

- V. Se desahogó en tiempo y forma la sesión especial de cómputos, el día cinco de junio de la presente anualidad, mediante la cual se informó respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 4 de junio del año 2024, Apertura de la Bodega Electoral y en su caso Instalación de Grupo(s) de trabajo, el Cómputo de la elección de diputaciones correspondiente al Distrito 10, Declaratoria de validez de la elección de diputaciones de este Distrito, Entrega de la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputaciones que obtuvo el triunfo, Cómputo de la elección para el Ayuntamiento de este municipio, Declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento de este municipio, Entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo, así como la Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio proporcional para el Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro.



6.- Actividades complementarias

La Secretaría Técnica del consejo Distrital 10 de San Juan del Río, Qro. desahogó las siguientes tareas:

1. En el rubro de Educación Cívica:

Los días 19 y 23 de mayo se llevaron a cabo simulacros para el funcionariado del Consejo Distrital 10 siendo los temas a tratar: recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral; reunión de trabajo y sesión extraordinaria; y sesión especial de cómputos lo anterior con la participación de consejerías propietarias y representaciones de partidos políticos.

El día 26 de mayo se llevó a cabo el tercer y último simulacro del PREP dirigido a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales (CAEL) asignados a este Consejo.

Se tomó capacitación sobre la entrega de paquetes a las presidencias de las mesas directivas de casilla el día 26 de mayo.

El día 14 de mayo, se llevó a cabo monitoreo del material de propaganda electoral impresa en el proceso electoral local 2023-2024 colocada en vía pública.

2. En cuanto a reuniones de trabajo:

El día cuatro de junio de este año, se llevó a cabo reunión de trabajo con las y los integrantes de este consejo a efecto de poner a consideración aquellos paquetes Electorales serán objeto de recuento, siendo que, de la elección de Diputación se realizara el computo parcial y total de la elección de ayuntamiento, a efecto de realizar nuevo Escrutinio y Cómputo, a través de los grupos de trabajo y puntos de recuento acordados.

3. En el rubro de Organización electoral:

En fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo capacitación presencial en las instalaciones de este Consejo Distrital 10, por el cual se trataron los temas de recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, la reunión de trabajo, sesión extraordinaria al término de la reunión de trabajo, y finalmente la sesión especial de cómputos, con la



participación de Consejerías Electorales, auxiliares, representaciones de partido políticos y Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Electorales Locales.

Del día veintisiete al treinta y uno del mes de mayo, se realizó en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, la Entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casillas correspondientes a este Distrito 10 entregándose con éxito las ciento noventa y cuatro cajas paquetes sin incidencia alguna.

El día dos de junio, se dio inicio a la Jornada Electoral correspondiente al proceso electoral local 2023-2024, mediante sesión extraordinaria, de tal manera, se recibieron a partir de las veintiuno horas con cuarenta y ocho minutos los paquetes electorales provenientes de las distintas casillas correspondientes a este consejo Distrital 10, de los cuales, se extrajeron las actas de escrutinio y cómputo de cada elección que vienen por fuera del paquete para su contado y captura de resultados correspondiente en el sistema INFOPREL, hasta la llegada del último paquete, los cuales se trasladaran a la bodega electoral la totalidad de los paquetes y se procedió a su sellado de las puertas.

El día cuatro de junio se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 10, en la cual se aprueban las casillas que serán objeto de recuento previamente acordados en reunión de trabajo de igual forma, en dicha sesión se aprobaron diversos acuerdos sobre la forma de trabajo que habrá de desarrollarse durante la sesión especial de cómputos.

El día cinco de junio del presente año, se dio inicio la sesión especial de cómputos, a efecto de llevar a cabo el cotejo y recuento de las boletas de las elecciones de diputaciones de mayoría relativa correspondiente al Distrito local 10, así como al cómputo y recuento total de la elección de ayuntamiento del municipio de San Juan del Río, Querétaro, lo anterior efecto de dar certeza jurídica a la elección, entregándose a los candidatos ganadores sus respectivas constancias de mayoría al término de la sesión, así como la fijación de los resultados en el exterior del inmueble que ocupa este Consejo.

Dentro del plazo legal, se recibieron medios de impugnación en este consejo a cargo de las representaciones de los partidos políticos Morena y Acción Nacional, para lo cual, del día diez al dieciocho del mes y año en curso, se acudió a oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en el municipio de Corregidora, Querétaro, a fin de dar el trámite correspondiente.

